



espacio abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología



Auspiciada por la International Sociological Association (ISA),
la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)
y la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Vol.24
Julio - Septiembre
2015 **3**

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa
Depósito Legal: pp 199202ZU44 ISSN:1315-0006

Contenido

Semestre

- 5 **Melvis González Acosta.** (Universidad Técnica de Ambato. Tungurahua, Ecuador.)
La emergencia de lo ancestral: una mirada sociológica.
The emergence of the ancestral: a sociological view
- 23 **Josep Pont Vidal.** (Universidade Federal do Pará (UFPA). Belem, Brasil.)
La comunicación de Jürgen Habermas y el construccionismo sistémico de Niklas Luhmann:
Posibilidades de un paradigma de síntesis
*The communication of Jürgen Habermas and systemic-constructionism of Niklas Luhmann:
possibilities of a synthesis paradigm*
- 45 **Juan Velásquez Atehortúa y Richard Lalander.** (Universidad de Gotemburgo/ Universidad
de Estocolmo. Suecia)
La ciudadanía insurgente de las mujeres de barrios populares en Venezuela: Reflexiones sobre los
Consejos Comunales y las Salas de Batalla Social
*Citizenship insurgent of neighborhoods women in Venezuela: reflections on the Community
Councils and the Social Battle Rooms*
- 69 **Odilza Linares de Almeida e Eduardo Paes-Machado.** (Universidade Estadual do Sudoeste da
Bahia/ Universidade Federal da Bahia. Brasil)
Sem lugar para correr, nem se esconder: Processos sociorganizacionais de vitimização prisional
No place to run or hide: Socio organizational process of prisoner victimization
- 97 **Renato Salas Alfaro y Norma Baca Tavira.** (Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca.)
La contribución del ingreso femenino al bienestar del hogar en una comunidad oaxaqueña
Female income contribution to household welfare in a oaxacan community
- 115 **Milcíades Vizcaino G.** (Universidad Cooperativa. Villavicencio, Colombia.)
La formación para la convivencia: Un reto para la gestión escolar
Training for living together: a challenge for school management
- 131 **Carlos Eduardo Cavalcante.** (Universidade Federal da Paraíba. João Pessoa, Brasil)
Motivación de Voluntarios en América Latina: Un Ensayo de Revisión
Volunteers motivation in Latin America: an essay review
- 141 **Pablo Caraballo.** (Universidad de Oriente. Barcelona, Venezuela.)
El cuerpo malandro. Violencia e identidad masculina en el barrio.
The rogue body. Violence and male identity in the neighborhood.

Vol. 24 N° 3. Julio - Septiembre 2015

espacio abierto



Contenido

Semestre

- 5 **Melvis González Acosta.** (Universidad Técnica de Ambato. Tungurahua, Ecuador.)
La emergencia de lo ancestral: una mirada sociológica.
The emergence of the ancestral: a sociological view
- 23 **Josep Pont Vidal.** (Universidade Federal do Pará. Belem, Brasil.)
La comunicación de Jürgen Habermas y el construccionismo sistémico de Niklas Luhmann: Posibilidades de un paradigma de síntesis
The communication of Jürgen Habermas and systemic-constructionism of Niklas Luhmann: possibilities of a synthesis paradigm
- 45 **Juan Velásquez Atehortúa y Richard Lalander.** (Universidad de Gotemburgo/ Universidad de Estocolmo. Suecia)
La ciudadanía insurgente de las mujeres de barrios populares en Venezuela: Reflexiones sobre los Consejos Comunales y las Salas de Batalla Social
Citizenship insurgent of neighborhoods women in Venezuela: reflections on the Community Councils and the Social Battle Rooms
- 69 **Odilza Lines de Almeida e Eduardo Paes-Machado.** (Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia/ Universidade Federal da Bahia. Brasil)
Sem lugar para correr, nem se esconder: Processos sociorganizacionais de vitimização prisional
No place to run or hide: Socio organizational process of prisoner victimization
- 97 **Renato Salas Alfaro y Norma Baca Tavira.** (Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca.)
La contribución del ingreso femenino al bienestar del hogar en una comunidad oaxaqueña
Female income contribution to household welfare in a oaxacan community
- 115 **Milciades Vizcaino G.** (Universidad Cooperativa. Villavicencio, Colombia.)
La formación para la convivencia: Un reto para la gestión escolar
Training for living together: a challenge for school management
- 131 **Carlos Eduardo Cavalcante.** (Universidade Federal da Paraíba. João Pessoa, Brasil)
Motivación de Voluntarios en América Latina: Un Ensayo de Revisión
Volunteers motivation in Latin America: an essay review
- 141 **Pablo Caraballo.** (Universidad de Oriente. Barcelona, Venezuela.)
El cuerpo malandro. Violencia e identidad masculina en el barrio.
The rogue body. Violence and male identity in the neighborhood.

Cuadro de la portada:

AUTOR: José Gotopo

Técnica: Óleo sobre tela

Año: 2014

Arte y selección de portadas: Alexis Romero Salazar

José Gotopo nació en 1964, en Coro. En 1979 estudió Pintura en la Escuela de Artes Plásticas “Tito Salas” de su ciudad natal y entre 1980 y 1984 participó en el “Taller Libre de Arte Tejas” en esa misma ciudad. En 1986 realizó estudios de Pintura, Dibujo y Grabado en la Academia de Bellas Artes “Neptalí Rincón” de Maracaibo y en 1994 obtuvo la licenciatura en Artes Plásticas en la Universidad “Cecilio Acosta” de esa ciudad. En 1995-2000-2001 cursó estudios en “The Art Student League” of New York. En el 2004 obtuvo la Licenciatura en Educación en la Universidad “Cecilio Acosta” en Maracaibo. Actualmente imparte clases de Pintura en la Facultad Experimental de Arte de la Universidad del Zulia. Su trabajo se ha ubicado en los mejores escenarios: Lejano Oriente, Praga, Turquía, Estados Unidos, Méjico, Estambul.

Gotopo utiliza diversos materiales para su obra; lo que le hace un pintor versátil, porque según él, si no se conocen los mismos se hace difícil su utilización ... “Lo que hago es pigmento sobre lienzo. He hecho cuadros con la técnica de los albañiles: polvo de mármol, pego, cemento blanco y gris pigmentos para pintar los pisos. Es una parte de la alquimia de la pintura, la inteligencia de los materiales y su conocimiento. Puede que seas un gran dibujante, pero si no conoces los materiales, es difícil”

Es un hombre claro en sus conceptos, directo, a la hora de manifestar sus emociones, siempre busca puntualizar lo abstracto con su trabajo. Gotopo es un pintor tradicional que respeta a los pintores emergentes, y considera, que la pintura suya es una manifestación exacta de lo que quiere expresar, de allí que no invente sino que transmite lo esencial de él. Entre sus logros personales, está el haber compartido Sala Expositora con el Maestro Rufino Tamayo, en el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas. También en Estados Unidos expuso en el Lincoln Center de Manhattan, Nueva York

Correo electrónico: josegregoriogotopo@gmail.com

Semestre



La emergencia de lo ancestral: una mirada sociológica.

Melvis González Acosta

Resumen

El propósito de la investigación en su conjunto es identificar el encargo social de cada sujeto implicado en la actividad relacionada con la potenciación de los saberes ancestrales. Por el momento este artículo expone -como parte de la fabricación del proyecto de investigación- el primer paso de la metodología que utilizará: el análisis de la información bibliográfica referente al tema de los saberes ancestrales. El modo de hacerlo fue como un ejercicio de pensamiento, buscando respuesta a las primeras interrogantes de la investigación. Como caso particular de análisis de texto(s) y contexto se toma a Ecuador, estado latinoamericano que ha encargado a la Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales (SENESCYT) el lograr recuperar, fortalecer y potenciar los saberes ancestrales, encaminados al beneficio de la sociedad y pueblos indígenas.

Palabras clave: Saberes ancestrales; Pueblos indígenas; Investigación; Ecuador

Recibido: 02-12-2014 / Aceptado: 16-05-2015

The emergence of the ancestral: a sociological view.

Abstract

“The purpose of the research as a whole is to identify the social duty of each person involved in the activity related to the strengthening of ancestral knowledge. By the time this trial exposed as making off the first step of the methodology that the research will use: Analysis of the bibliographic information in reference to the issue of ancestral knowledge. The way to do it was as a thought exercise, seeking answers to the first questions of the investigation. As a particular case of text analysis (s) and context is taken Ecuador, Latin American state who has commissioned the National Secretariat of Science, Technology, Innovation and Ancestral Knowledge (SENESCYT) the win back, strengthen and enhance the ancestral knowledge, aimed to the benefit of society and indigenous peoples”.

Keywords: Ancestral Knowledge; Indigenous people; Investigation; Ecuador

Introducción

La necesidad de conservación y cuidado del medio ambiente, aunado al incesante avance científico y tecnológico, han contribuido a que se vuelva la mirada a los **saberes ancestrales**. Varias razones han dado cuenta de que el respeto a la naturaleza y el saber convivir con ella son un apremio de estos tiempos, pero un modo de vida en épocas presuntamente pretéritas. Los pueblos originarios del Abya Yala¹ vivían -y continúan haciéndolo- convencidos de la relación sagrada del hombre con la tierra, y desde entonces son la salvaguarda de territorios mega diversos que han sido protegidos gracias a esos conocimientos.

La metodología utilizada en esta primera parte de la investigación ha sido la revisión de fuentes bibliográficas, a partir de las cuales se han identificado parcelas (emprendimiento,

1 Abya Yala, voz que en lengua kuna significa tierra floreciente o tierra madura, es el término utilizado por ese pueblo indígena -originario del istmo de Panamá y del norte de Colombia- para denominar las tierras que existían. Salvando cualquier imprecisión geográfica, sería el nombre ancestral del territorio que hoy se conoce como América.

gestión del conocimiento, ética, entre otras) que analizan los saberes ancestrales y los muestran como un asunto multifocal. Las fuentes empleadas fueron escogidas atendiendo a aquellos estudios en los cuales se reflejan con más claridad las preocupaciones éticas, políticas y sociales de un tema sobre el que se pretende particularizar en la dimensión social.

La contradicción fungirá como categoría que expresa la fuente interna de todo movimiento y el principio del desarrollo. En el caso de la potenciación de saberes ancestrales nos referimos a contradicciones no antagónicas, es decir, se expresan entre grupos sociales que poseen, además de rebatimientos entre sí, una comunidad de intereses esenciales, determinada por la prerrogativa del Buen Vivir. Sin entender que la contradicción es inherente y en consecuencia inseparable del tema objeto de estudio no se pudiera pensar en una transformación; de forma tal que se hace necesario comprender la contradicción y lograr encauzarla a un objetivo superior.

La incertidumbre comienza por querer dilucidar: ¿cuáles son los términos que parecen definir el concepto de estudio? ¿En qué circunstancias salen a relucir los saberes ancestrales? ¿Cuál es la historia que ayudaría a entender este tema? ¿A quienes interesa dicho renacimiento? ¿Cómo se puede encontrar un espacio para el conocimiento sin estudiar las relaciones entre los sujetos que lo portan? El texto que se expone pauta el acercamiento preliminar a los “saberes ancestrales” como construcción sociológica teórica-práctica que está nucleando propuestas de vida plena actualmente defendidos por naciones latinoamericanas, tales son los casos de Bolivia, Venezuela y Ecuador. En el orden que se han expuesto, serán -si no respondidas- al menos analizadas, las interrogantes iniciales.

Desarrollo

¿Cuáles son los términos que parecen definir **el concepto de estudio**?

Desde la década del noventa del siglo XX (Cipriano, 2010:2) se evidencia un uso indistinto de términos como saberes tradicionales, conocimientos tradicionales, tecnologías tradicionales, conocimientos locales, saberes locales, conocimientos indígenas y conocimientos ancestrales; asociados con diversos campos semánticos, respondiendo a preferencias de instituciones, escuelas de pensamiento en la antropología, así como planteados por objetos de estudio, enfoques y objetivos estratégicos.

Al interés de esta investigación se hará uso del término saberes ancestrales, el cual aparece en la mayoría de documentos oficiales revisados, y que ha sido abordado como tal desde la gestión del conocimiento (Urbina, 2013), cuando referente al vocablo castellano ‘saber’ prepondera la función de este, es decir: discernir, delimitar, distinguir; mientras que lo ancestral, indica lo relativo a los antepasados, los que han andado delante de uno, que en el caso particular que nos concierne serían los pueblos y nacionalidades indígenas del Abya Yala. Los saberes ancestrales se visualizan como una herramienta apremiante para alcanzar el Buen Vivir, pero su uso implica que se le tome el pulso al conflicto social inherente de relaciones interculturales asimétricas, así como a la pugna epistémica referente a la jerarquía y validez de los diferentes modos de producción del conocimiento.

La revisión de diversas fuentes bibliográficas respecto a qué se considera saberes ancestrales hace que se tome en cuenta como una de las más precisas la de Restrepo, 2006: 71 quien enuncia:

(...) pueden definirse como un conjunto o acumulación de conocimientos prácticos y creencias, obtenidos y desarrollados a través de la observación y experimentación de las poblaciones o sociedades autóctonas con los elementos y condiciones específicos de su hábitat o entorno, para garantizar la supervivencia y satisfacer las necesidades de su comunidad. Estos conocimientos versan sobre la naturaleza y sus procesos, sobre las relaciones entre sus componentes (animales, plantas y ecosistemas) y los seres humanos, y sobre las relaciones de estos entre sí (relaciones sociales, espirituales y políticas).

La literatura sobre el tema está heterogéneamente compartida en los ámbitos de salud, educación, ética, políticas públicas, medioambiente, gestión del conocimiento, patrocinio de organizaciones mundiales, programas de emprendimiento, constituciones nacionales hasta ministerios y secretarías. Algunas de ellas, con una actitud responsable pero edulcorada, que-en ocasiones- se atiborra antes de tomar en consideración la contradicción propia entre sujetos(actores/vectores), producto de la identificación-diferenciación y la complejidad de las relaciones sociales.

Exploremos valoraciones que pueden contribuir al desarrollo de una visión amplia respecto a qué son los saberes ancestrales desde el cómo son vistos.

- Por una parte se halla información en gestión del conocimiento, como elemento medular de una disputa hegemónica entre saber tradicional y científico:

Las referencias a la presunta existencia de dos clases de saber son frecuentes en diversos ámbitos. Según esta manera de ver el tema, una de las clases de saber correspondería a 'la ciencia', como modo de producción de conocimientos, y al 'conocimiento científico', como acumulación de conocimientos producidos 'científicamente', referido según los casos a una disciplina 'científica' en particular o al conjunto de ellas. Frecuentemente suele asumirse, cuanto menos implícitamente, que este tipo de saber tendría validez 'universal'; es decir que resultaría verdadero y aplicable en cualquier tiempo y lugar. En el marco de esa manera de ver, o visión del mundo, la otra clase correspondería a una amplia diversidad de tipos de saber, es decir de modos de producción de conocimiento y sus resultados, a los cuales, en contraposición con los de la otra clase, suelen caracterizarse como 'étnicos', 'populares' o 'locales'. En cualquier caso suelen ser referidos como saberes 'particulares', es decir 'no-universales'(Matos, 2005).

- En documentos oficiales asociados a constituciones -fundamentalmente de Bolivia, Venezuela y Ecuador²- en este último se analiza dentro del programa de Buen Vivir³:
- 2 Ecuador es el caso particular que sirve de análisis de contexto y texto, y al cual posteriormente se le expondrá el resultado de esta investigación que pretende identificar el encargo social de cada sujeto implicado en la actividad relacionada con la potenciación de los saberes ancestrales.
 - 3 El Buen Vivir es una idea social movilizadora, asociado a una noción más amplia de progreso. Se trata de una alternativa social, liberadora, que propone otras prioridades para la organización social, diferentes del simple crecimiento económico implícito en el paradigma del desarrollo.

Capítulo cuarto: Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, se expone como primer derecho colectivo el mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.

- En Ecuador, como parte de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), se ha creado la coordinación de saberes ancestrales, que tiene por misión:

Fortalecer y potenciar la recuperación de los saberes ancestrales en coexistencia con el conocimiento científico. Fundamentar científicamente la investigación de los saberes ancestrales e incorporarlos a la cultura científica en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía para la consecución del Buen Vivir. (SENESCYT).

- Dentro de las políticas públicas de educación y salud, se reconoce que

Las limitaciones de focalización (hacia los pueblos indígenas) se expresan en todos los programas sociales. Además, estos programas son definidos desde la visión cultural del blanco mestizo y la sociedad occidental, lo que contribuye a introducir costumbres ajenas a la realidad de los pueblos. Sin embargo, se reconoce la necesidad de considerar la visión ancestral de desarrollo social expresada en sentidos de comunidad, respeto a las generaciones, el trabajo solidario, los conocimientos ancestrales en salud, en prácticas agrícolas sostenibles, etc. (Tene, 2007:44).

- Asociados a temas éticos y legales vinculados fundamentalmente con la industria farmacéutica. La tesis de grado de Restrepo (2006:54) aborda los vacíos en las legislaciones nacionales e internacionales en materia de propiedad intelectual respecto a los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y el oportunismo de las grandes empresas transnacionales que usurpan estos saberes y luego protegen sus patentes sin compensar el aporte y contribución de los pueblos originarios.

- Visto desde el ámbito cultural se halla el enfoque de comprenderlos como elementos del patrimonio inmaterial⁴, una vez que son entendidos a modo de conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; lo que determinaría la necesidad de “promover las políticas de protección patrimonial y de apoyo financiero para su conservación. Paralelamente, es necesario el desarrollo de la normativa y tecnologías de la información y comunicación que apoyen la protección jurídica propia de los saberes locales de los denominados Tesoros Humanos Vivos de la Sabiduría” (Morales, S/F:245).

4 Referido a “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y la historia...” (UNESCO, 2010. Artículo 2.1).

• Proyectos de emprendimientos asociados a la sustentabilidad, el manejo de los suelos, los recursos hídricos así como políticas medioambientales sobre cuidado y respeto a la naturaleza están documentados en las investigaciones realizadas por Cipriano, 2010; Le Goater, 2007; Barthélémy, 2005; Pinton, 2003, entre otros. Valga en estos momentos aclarar que con la denominación saberes (ancestrales, locales, tradicionales, autóctonos) se encuentra abundante información en bases de datos auspiciada por intereses del Banco Mundial⁵ y financiadas por organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales que lo apoyan. Se tiene acceso a fichas de África, Asia, Europa, América Latina, Oriente Medio y América del Norte (Agrawal, 2002:3), y la información es publicada en el boletín “*Indigenous Knowledge and Development Monitor*”⁶. Todo este desprendimiento e interés ‘meceánico’ dudosamente puede considerarse altruista, su verdadero significado viene dado “desde los intereses de las grandes industrias capitalistas que, con la anuencia de la ciencia hegemónica y las instituciones donde se produce, consideran a esos saberes como “insumos necesarios’ para seguir avanzando en el terreno científico y tecnológico que alimenta el patrón cultural y social hegemónico, sostenedor del predominio de Occidente sobre toda otra posibilidad política, social y cultural de concebir la existencia” (Agosto, 2014:1). Entonces se escudan y promueven la defensa del ‘Conocimiento Indígena’, cuando la efectiva intención parece ser la apropiación indecorosa con fines de lucro y consolidación de una supremacía. Esta dimensión política sobre los saberes ancestrales ha sido sólidamente discutida por Agrawal(2002) en su artículo “Classification des savoirs autochtones: la dimension politique”.

La literatura consultada mostró -como aguja en un pajar- el punto de vista de los ‘oprimidos’, los que han tenido que expresarse y han sido interpretados desde contextos lingüísticos diferentes y tras una concepción endógena menospreciante:

Por eso decimos que es importante recobrar nuestra memoria histórica. En función de esta construcción de una sociedad distinta. A veces se nos entiende mal, quizá a veces con toda razón porque semánticamente no nos hacemos entender. Sí, pero también digo que quizá sea natural, porque en estos últimos tiempos nos hemos visto, pueblos indígenas, estado y democracia obligados a hablar y expresarnos, para ser escuchados, en idiomas que no son los nuestros. Y por eso debe ser la dificultad de que los demás nos entiendan (Macas, 2005:40).

- 5 Bajo auspicio del Banco Mundial se llevó a cabo el programa “Conocimiento indígena para el desarrollo”. Con la premisa de que tales conocimientos deben estar registrados y puestos a disposición de la comunidad mundial, se han creado bases de datos que recolectan elementos específicos de conocimiento locales. Estos materiales y publicaciones forman parte de las estrategias definidas por los defensores del conocimiento aborigen, en función del éxito y la utilidad en los esfuerzos de desarrollo. (Agrawal, 2002).
- 6 Indigenous Knowledge and Development Monitor. La Unidad de Conocimiento Indígena de Nuffic fue responsable del mantenimiento de esta página web desde 1992 hasta 2004. Nuffic transfirió sus actividades en el campo del conocimiento indígena al Instituto Internacional de Reconstrucción Rural (IIRR) de Filipinas, una organización de desarrollo rural, con más de 80 años de experiencia en Asia, África y América Latina.

En un espacio de sistémica interpretación de la subjetividad, parece objetivo entender que “para sus portadores, los saberes ancestrales son “como una forma necesaria que alimenta su espiritualidad, sus tradiciones y su cultura; es una construcción comunitaria que incluye a la naturaleza como un ser viviente al que hay que proteger y defender” (Agosto 2014: 1).

Por otra parte, lo particular como expresión de lo general conlleva a realizar un análisis teórico, mas no formal, y se equiparan saberes con prácticas culturales, siendo entendidas estas a manera de un sistema de apropiación simbólica: “el conjunto de comportamientos, de acciones, de gestos, de enunciados, de expresiones y de conversaciones portadoras de un sentido, en virtud de los cuales los individuos se comunican entre sí y comparten espacios, experiencias, representaciones y creencias” (Thompson 2002:213).

Desde el campo de la cultura, invadido por la condición polisémica del término en cuestión, es lícito realizar una mirada objetiva al asunto: En cuanto conjunto de conocimientos prácticos, los saberes ancestrales se tornan elementos culturales, ya que reflejan las formas de vida de un grupo que representa no unidad sino pluralidad. Lo valioso aquí sería como expresa Santana (2012:1) “comprender la cultura como producción de sentidos, de manera que también podemos entenderla como el sentido que tienen los fenómenos y eventos de la vida cotidiana”. Se trata de un entramado que ha tenido su inicio vinculado con una historia activa que es a la vez continente y contenido, en ella se consolidan como componentes de la cultura popular, y a su vez refleja la resistencia, los encuentros y desencuentros, los cambios en las relaciones de producción y los movimientos que impulsan las contradicciones.

Las prácticas culturales son construcciones colectivas que incluyen formas de expresión y participación que son parte de la cultura popular. Estas se energizan de la retroalimentación entre los sujetos del conocimiento, se re-forman y se re-significan dentro de un contexto, marcado por relaciones de poder. El *habitus*⁷ es el detonante que hace que los sujetos produzcan sus prácticas. Para los miembros de las comunidades originarias se trataba del espíritu de convivencia, la movilización y la precisa relación entre hombre-naturaleza-cosmos. Otra de las características que poseen estas prácticas es que se han transmitido oralmente⁸ de generación en generación lo que constituye una marca propia de la cultura popular tradicional. “Siempre que los elementos provengan de la historia cultural de un grupo humano dado, por pequeño y singular que sea, estamos en presencia de cultura popular tradicional; en ella se hayan vestigios de grandes procesos de mezcla y resistencias culturales al cambio” (Santana, 2012:1). Esta construcción de saberes como parte de un proceso histórico está atravesada por conflictos, contradicciones, violencia, y condicionada por realidades sociales concretas y determinadas, en este caso el modo de concebir la enseñanza-aprendizaje vinculada a lo sobrenatural, la naturaleza y lo humano.

7 *Habitus* (término acuñado por Bourdieu) es el conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan dentro de él. Para el caso particular que se analiza se trata de la cosmovisión andina.

8 La oralidad es expresión de la cultura popular tradicional. Los pueblos y nacionalidades indígenas han mantenido su memoria colectiva a través del aprendizaje oral-intergeneracional. De esta forma los saberes ancestrales son reconstruidos selectivamente por miembros de un mismo grupo social, convirtiéndose en un conocimiento mediado por las relaciones sociales.

Desde la FLACSO, sede Ecuador se han materializado contribuciones relevantes al tema:

- Desde la comprensión teórica y práctica de lo que pudiera considerarse el primer saber ancestral, y es el concepto de ‘comunidad’, del cual se ha sustraído la noción de Buen Vivir, pero vista de manera pragmática sin haber comprendido a cabalidad los procesos históricos de los pueblos indígenas. Al respecto Guandinango (2013:114) cita:

La no comprensión del concepto *sumak kawsay* en los distintos ámbitos gubernamentales, organizativos y comunitarios genera acepciones diversas en las estructuras mencionadas, provocando heterogeneidad en la conceptualización y conflictos de verdad entre los autores, actores políticos y dirigentes.

- A través de prácticas y ritos dentro de la medicina tradicional (Bravo 2013:133) describe el proceso social que ha permitido el cambio de estatus de los saberes ancestrales de proscritos a constitucionales. La conclusión es que “estos saberes han sido visibilizados, resignificados o reinventados en las últimas décadas, debido justamente a las condiciones sociales y políticas de quienes los transmiten, quienes los reciben e incluso de unos terceros para quienes este discurso puede ser funcional”.

De lo expuesto hasta aquí, se considerainfecundo el análisis sobre la validez y alcance del conocimiento: si se coloca en una balanza el conocimiento científico y el empírico, no es cuestión de peso, sino de lógica dialéctica. Desde el modo teórico en que se debe comprender la realidad, ambos son condiciones del conocimiento; el problema de esta diada, muchas veces vista como una contradicción, sin serla, es expresión de la relación entre lo universal y lo particular, la ciencia se muestra y verifica a través del dato empírico.

Aclarar que de la definición de Restrepo(2006:71)no se comparte el vocablo ‘acumulación’, que pudiera parecer una práctica de acopio sin análisis. Estos saberes han resistido por más de 500 años y permanentemente se expurgan, de modo que no puede hablarse de ‘acumulación’, donde a partir del uso un poco peyorativo del que ha sido objeto,se interpreta agrupamiento de algo en cantidad: “Los saberes heredados se revisan en un ejercicio habitual llamado *tinkuy*, que permite ir adaptando, enriqueciendo, corrigiendo o desechando lo que sea prudente, desde una valoración regida por la serenidad del aprendizaje del saber ser, que es el ser con y en la tierra, el ser en armonía con la totalidad” (Ceceña 2012:8).

Haber encontrado como rara avis la visión indígena de este asunto y el no razonar-intersubjetivamente- los procesos históricos queestos pueblos han vivido, lleva a advertir la necesidad socio-política de una reconstrucción epistémica de los saberes ancestrales. Esto es una exigencia de los pueblos y nacionalidades del Abya Yala.

Se le critica a la investigación sobre saberes ancestrales la falta de un estudio riguroso desde una postura colonizadora (Jiménez y Alvites, 2014:3). El pretender ser comprendida con términos occidentalistas como la consideración de ‘imperio’ al Tahuantinsuyu (Rostworowski, 2011:23) y hasta ser parte de una esfera cultural inferior.

Respecto a cómo son vistos los saberes ancestrales en el estado del arte, el punto de partida será considerarlos conocimientos prácticos secularmente aprehendidos, que se expresan a través de los sujetos que los portan, quienes tienen dificultad para reproducirlos a tenor de los procesos de exclusión social que han padecido e impedimentos para compartirlos en respuesta a relaciones sociales asimétricas. Estos saberes han sido re-visibilizados por exigencia del contexto, de una realidad que necesita ser socorrida y vuelve la mirada a un capital cultural que está en poder de los “relegados”, y que operó como báculo de supervivencia, ante la negación de otros bienes materiales y espirituales de supuesta civilización.

Se pasa a considerar la siguiente interrogante: **¿en qué circunstancias salen a relucir los saberes ancestrales?**

Latinoamérica se mueve hacia una meta definida: volver al camino del equilibrio, el cual permite la armonía de las personas entre sí, y de estas con la naturaleza:

Los aymaras queremos nuevamente volver a ser, que significa volver a ser *qamiri*, que es Vivir Bien; los quechuas han dicho lo mismo: volver a ser *capac*, persona que vive bien; los guaraníes han dicho que quieren volver a ser *yambae*, que entraña vivir bien y sin dueños (Morales, 2011:8).

El tema de los saberes ancestrales toma fuerza a partir de la emergencia indígena⁹ de la década de los noventa del siglo XX y posteriormente con el triunfo en Latinoamérica de gobiernos de izquierda, tal como se puede advertir en los acontecimientos vinculados al tema y a la fecha. Lo que ahora es un dato, pasará a ser un elemento para analizar la participación de estos agentes y su capacidad para construir capital social.

9 A nivel de Latinoamérica los finales de los años ochenta estuvieron caracterizados por un cambio en el discurso de los indígenas, propiciado en principio por la organización de la dirigencia y acompañado de grandes y prolongadas manifestaciones. En 1990 -mientras en el mundo se promovían diferentes acciones para conmemorar el 500 aniversario del «Descubrimiento de Las Américas»-, en Quito se celebró el Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios donde cientos de descendientes de los pueblos originarios expresaron su oposición a los festejos que se programaban para celebrar el medio milenio de la llegada de Cristóbal Colón al continente.

Acontecimiento	Fecha	Lugar
Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios	Julio de 1990.	Quito, Ecuador.
Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe* ¹	Creado en 1992.	La Paz, Bolivia.
I Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala	Octubre de 2000.	Teotihuacan, México.
Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas* ²	Funciona desde mayo de 2002.	Sede de Naciones Unidas, Nueva York.
II Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala	Julio de 2004.	Quito, Ecuador.
III Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala	Marzo de 2007.	Iximulew, Guatemala.
I Congreso Internacional de Pueblos Indígenas Antiimperialistas del Abya Yala	Agosto de 2007.	República Bolivariana de Venezuela.
Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas	Septiembre, 2007.	Nueva York, Estados Unidos.
IV Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala. Como parte de ella se realizaron: - II Encuentro Continental de la Juventud Originaria del Abya Yala. - I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas.	Mayo, 2009	Puno, Perú.
Conferencia Mundial de los pueblos sobre el Cambio Climático y lo Derechos de la Madre Tierra	Abril 2010.	Cochabamba, Bolivia.
Propuestas de Bolivia, Ecuador y Paraguay para Cumbre de la Tierra Río+20 ³	Junio de 2012.	Río de Janeiro, Brasil.
Primera Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas	Septiembre de 2014.	Nueva York, Estados Unidos.
VII Cumbre de las Américas	Abril de 2015.	Ciudad de Panamá, Panamá.

Fuente: Elaborado por la autora

Este número de trascendentales acontecimientos sumado a los reclamos de 55 millones de indígenas de Abya Yala¹⁰, que representan el 5 % de la población del continente,

*1 Organismo internacional creado en 1992 por la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, con sede en la ciudad de La Paz, Bolivia.

*2 Organismo asesor del Consejo Económico y Social, con el mandato de examinar las cuestiones indígenas relacionadas al desarrollo económico y social, la cultura, la educación, la salud, el medio ambiente y los derechos humanos.

*3 Recalcó la importancia de que toda la sociedad, y como parte fundamental de esta los pueblos indígenas, fortalecieran su contribución para hacer posible el desarrollo sostenible en un mundo amenazado por el cambio climático.

10 El dato fue ofrecido en la VII Cumbre de las Américas por la diputada panameña Ausencia Palacios, parte de la comisión de asuntos indígenas de la Asamblea Nacional y presidente del Parlamento Indígena de América.

muestra la cifra de nuevos sujetos conducentes de la transformación social y anuncia la necesidad de buscar estrategias para la articulación de los pueblos y nacionalidades indígenas con otros sectores sociales. A la hora de cuantificar las armas, es indudable que se debe contar con los saberes ancestrales como salida emergente ante la urgencia por naturalizar al ser humano y humanizar la naturaleza (Marx, 1844). En sentido particular, en Ecuador¹¹ el tema de los saberes ancestrales está relacionado con la emergencia indígena y con la Constitución de la República de 2008. El Plan Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales (2010) anuncia que la revalorización de los saberes busca en principio identificar este cúmulo de conocimientos, probarlos con métodos científicos, definir los aspectos que permitan construir la base conceptual que soporte la estructura cognoscitiva de estos bienes simbólicos y buscar los mecanismos de incorporación de los mismos a la producción y el desarrollo. Añádase a esto un significado inferencial: la oportunidad y posibilidad de reducir la desigualdad social de los pueblos y nacionalidades indígenas. Su utilidad como capital de negociación les confiere el prestigio requerido para obtener mayores beneficios en el intercambio, permitiéndoles el desarrollo socio-económico desde su cosmovisión andina.

En este punto de la coyuntura histórica en que resurgen los saberes ancestrales se activa la alerta, el llamado a no reproducir lo que el sector privado y las industrias culturales¹² hizo al masificar los productos creados por sujetos sociales particulares, y que -desgraciadamente- fueron tergiversados en algún momento (producción, comercialización, exportación, divulgación, etc.). El saber-hacer debe estar acompañado de la pertinencia, la necesidad, el humanismo, el auto-desarrollo y la contextualización.

¿Cuál es la historia que puede ayudar a entender este tema?

Historia hay muchas, depende de cómo haya sido visto un proceso (ya no suceso), por quiénes ha sido visto, en qué momento fue/es analizado... por eso se considera -como lo mejor- hacer una pregunta: ¿qué hay detrás de los saberes ancestrales? Andamos por el camino de hallar no el conocimiento, sino la realidad de los sujetos que lo portan:

En el caso concreto de Ecuador, los pueblos indígenas son “descendientes” de la sociedad Incaica, y el origen de estos está vinculado con el nacimiento de la sociedad temprana de clases (Kuzmischev, 1991:17-18). El término ‘inca’ designaba una posición social desarrollada en las bases económicas de esta sociedad clasista; lo que sucedió con la llegada de los españoles es que asumió, poco a poco un significado étnico. En Tahuantinsuyo llamaban inca sólo a la parte masculina del clan de gobernantes del imperio de los hijos del Sol. Ningún indio, por más noble y rico que fuera, podía llamarse -so pena de muerte- inca, ni usar ropa, gorro, peinados ni otros signos diferenciales de los hijos del Sol (Kuzmischev, 1991:29). La sociedad Incaica -continúa explicando Kuzmischev- estaba dividida en clases antagónicas, esto se manifestó en la división entre la masa general de súbditos (tributarios)

11 En Ecuador, se cambió el tono de las relaciones con el Estado y emergieron nuevos actores al contexto político. En 1995 se funda el movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik como representante político de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE) y en 1997 se logra que en la Constitución de la República se reconociera a Ecuador como un Estado “multicultural y multiétnico”.

12 El concepto de industria cultural es un concepto desarrollado por Theodor Adorno y Max Horkheimer en la década de 1940 y se refiere básicamente a la producción de bienes culturales en forma masiva, es decir, la cultura convertida en mercancía.

y la clase dominante (no tributario). La riqueza de las clases dominantes no radicaba en la propiedad de la tierra, sino en la propiedad de la fuerza de trabajo (Acosta, 2010:11) y estaba dividida básicamente entre los que irrigaban los cultivos y los que fabricaban el adobe. A pesar de su diversidad y aparente singularidad, el desarrollo socio-económico del Imperio de los hijos del Sol estaba sometido a las leyes generales del desarrollo de la sociedad humana (Kuzmischev, 1991:285).

Aún se mira a los pueblos indígenas de manera bucólica, y cuando se piensa en ellos no se vislumbran rasgos de sociedad moderna, sino que se asocia a ignorancia, sometimiento, fáciles de engañar; pero a la vez con la añoranza de proteger algo que se está perdiendo, y que a ciencia cierta ha demostrado ser un bastión de resistencia y tenacidad. Con total derecho y lógica exigen que su realidad histórica, socio-política y cultural esté diseñada y controlada por sus propias organizaciones, sin que sean los intereses de otros los que coarten su desarrollo. Como expresara Castañeda (2008:13):

La demanda de los Pueblos Indígenas sobre autonomía proviene de la protesta a la subordinación, opresión y explotación insertas en la estructura de poder asimétrica, que margina y excluye a las comunidades del quehacer económico, cultural, social y político del Estado. En respuesta, ellas pretenden recuperar y fortalecer su identidad, partiendo de los múltiples niveles de sus prácticas inscritas en distintas esferas de las relaciones sociales.

“La construcción de saberes (producción humana condicionada por su realidad concreta) se mezcla con las condiciones históricas en las que nacen y, por tanto, cumplen determinado rol social. A su interior se inscriben los temores y las esperanzas, los delirios y los mitos de una sociedad determinada. La construcción de los saberes está inmersa en relaciones de poder y de dominación que les impide ser neutrales” (Dávalos, 2005:29). La mediación que ejercen los mecanismos de poder establecidos dentro de la sociedad política ha de corregir la verticalidad de sus discursos y procurar la adecuación de sus propuestas conceptuales a la realidad histórica y vivencial, en aras de lograr la tan ansiada transformación social.

Del contexto al texto y pasando por lo que vale y brilla: ¿a quienes interesa este renacimiento?

Cuando al principio del artículo se decía que los saberes ancestrales volvieron a la palestra pública por la necesidad de conservación y cuidado del medio ambiente, aunado al incesante avance científico y tecnológico se pensaba en a quiénes interesa este asunto: la vuelta excluye a los pueblos indígenas como portadores del saber, ya que para ellos nunca ha sido cuestión del pasado. Los nuevos agentes, utilizando un término bourdieusiano, son los representantes de gobiernos, preocupados por el desarrollo humano y sustentable en beneficio de la sociedad, y delegados de instituciones privadas -muchas de ellas internacionales- que claramente ven en estos conocimientos los “insumos necesarios” para continuar consolidando una supremacía.

Pero el papel del investigador no es ser juez y parte, se trata de analizar cómo está encaminado el interés de una de las partes. Esta investigación sobre saberes ancestrales será analítica desde el empeño del gobierno ecuatoriano de la Revolución Ciudadana de potencializarlos impulsando su uso en beneficio de la sociedad. Así definido, se ha considerado que el primer paso ha de ser fomentar en sus portadores (pueblos y nacionalidades indígenas) tales prácticas cotidianas ya que algunos saberes han caído en deshabitación al no permitir la sobre-vivencia de sus portadores; dejaron de ser

conocimientos devenidos práctica social en la medida que se fueron quedando con tierras menos fértiles y más hostiles, por la privatización del agua y el desarrollo industrial, sin desmerecer la migración. De allí que la potenciación estará en correspondencia con la relación entre fuerzas productivas y relaciones de producción, reconsiderando la estructura del capital para aquellos que han tenido mucho capital cultural y poco capital económico. Luego, de lo emergido buscar los mecanismos de incorporación a la producción y el desarrollo social: “La actividad práctica, en la medida en que tiene sentido, en que es razonable, es decir engendrada por *habitus* que están ajustados a las tendencias inmanentes del campo, trasciende el presente inmediato por la movilización práctica del pasado y la anticipación práctica del futuro inscrito en el presente en estado de potencialidad objetiva”¹³.

La preocupación y el interés por los saberes ancestrales está en la agenda del día del Gobierno de la Revolución Ciudadana, pero en el interior del campo mismo hay un juego de luchas potencialmente abierto, de aparente coherencia con la política gubernamental y que no parece ser resultado de un proceso significativo de autodesarrollo de la estructura del campo social. Sin analizar esta realidad concreta, cuánto se podrá avanzar...

El interés del Gobierno ecuatoriano por potenciar los saberes ancestrales, a más de apartar de la subalternidad este cúmulo de conocimientos, ha de crear las condiciones para que los poseedores del saber puedan reproducirlo en un contexto diferente, sumado a otros actores con diferentes conocimientos, y que de manera cooperativa y participativa contribuyan al desarrollo social-productivo de Ecuador. Con esta investigación se quiere llegar a saber cuánto ha avanzado la potenciación y de qué variables ha dependido el éxito (si fuese el caso), por lo que también nos preguntaremos cuál es el encargo social de los sujetos implicados en esta actividad.

Viene, por el momento, la última pregunta: **¿cómo se puede encontrar un espacio para el conocimiento sin estudiar a los sujetos que lo portan?** Aquí se reconoce una pregunta inicial desacertada, ya que indagar sobre la posibilidad de un espacio para el saber (ser-hacer) independiente de los sujetos que lo piensan me traslada a la dialéctica como teoría del conocimiento y nos ubica en otra situación problemática, por lo que sería mejor preguntar **¿cómo contribuir-desde la sociología- a la potenciación de los saberes ancestrales en beneficio de la sociedad y pueblos indígenas de Ecuador?**

La mirada que se aprecia en la literatura sobre los saberes ancestrales relega -de una parte- el protagonismo de sus portadores, dígame actores/vectores, y de otra su relación con el andamiaje histórico hendido por encuentros y desencuentros:

“Si bien todos participan de la contemporaneidad -aun los indígenas que están más o menos integrados al mercado y a la sociedad nacional - sus costumbres, hábitos, forma de pensamiento y creencias, proceden de épocas distintas, de relaciones sociales construidas en periodos diferentes. Esas temporalidades diversas pueden convivir, adecuarse unas a otras, pero no se trata de simple coexistencia de grupos dispares, sino con espesores históricos diferentes. (García 2000:1).

Para rescatar, fortalecer y potenciar esos saberes hay que traer consigo a los individuos que los tienen incorporados y los transportan como sistema de *habitus*. El punto de re-encuentro está en no desconocer o subestimar las contradicciones entre los grupos presentes y su manera distintiva de interacción social y simbólica.

13 Entrevista a Pierre Bourdieu – La lógica de los campos: habitus y capital. Tomado de: <http://ssociologos.com/2013/06/23/entrevista-a-pierre-bourdieu-la-logica-de-los-campos-habitus-y-capital/>

Los saberes ancestrales sin sufrir metamorfosis de transformación y desarrollo se hacen muy débiles, pero es imposible una re-incorporación a partir del ímpetu, estaríamos ignorando al decir de Rengifo (2009:56) que para estas personas de los pueblos y nacionalidades indígenas:

Una condición básica para aprender es vivir una actitud de apertura sensitiva, emocional y afectiva hacia el habla, los gestos, los movimientos de las personas humanas, naturales y sagradas, que pueblan la realidad próxima; esta cualidad es crucial en la apertura hacia lo extraño y lo nuevo (...) aunque su crianza pueda implicar una digestión larga y lenta y por ratos quebrada.

Conclusiones

Tratándose de la potenciación de los saberes ancestrales, no se está analizando quienes son todos los agentes sociales, qué posiciones ocupan en el campo, cuál es la fuerza relativa que ejercen, cuáles son sus estrategias, qué volumen y estructura tienen tanto el capital cultural que aportan unos como el capital económico y científico de otros. Al respecto se tiene en cuenta que la emergencia de lo ancestral debe analizarse, de modo que no se convierta en un discurso político que sea protagonista de una alternativa al sistema capitalista.

Esta investigación de impacto social da un paso adelante y a un lado del camino que viene siguiendo la potenciación de los saberes ancestrales, ya que considera necesario estudiar las condiciones (posibilidades/limitaciones de hacer) que tienen estos conocimientos prácticos -portados por sujetos en reclamos de derechos- para reproducirse en nuevos contextos, y de ser compartidos -en diálogo de saberes- con otros sujetos, en un espacio de históricas relaciones sociales asimétricas. Lo que seguirá a este primer artículo es un análisis construido a partir del sistema teórico desarrollado por Pierre Bourdieu, del cual se han tomado los núcleos racionales que permiten estudiar a los saberes ancestrales como un campo social.

Referencias bibliográficas

- ACOSTA, Vivien (2010). "Prólogo". En **Los Incas**, Víctor W Von Hagen. La Habana, Cuba: Editorial Gente Nueva, segunda edición. ISBN: 978-959-08-0927-8.
- AGOSTO, Patricia (2014). *Saberes ancestrales y biodiversidad. Destrucción, negación y disputa*. Centro de Investigación y Formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos (CIFMSL). Disponible en http://www.cifmsl.org/index.php?option=com_content&task=view&id=803&Itemid=37. Consultado el 23/05/2014.
- AGRAWAL, Arun (2002). "Classification des savoirs autochtones: la dimension politique". **Revue internationale des sciences sociales**, n° 173: 325-336. Disponible en URL: www.cairn.info/revue-internationale-des-sciences-sociales-2002-3-page-325.htm. DOI: 10.3917/riss.173.0325. Consultado el 13/05/2014.

- BARTHÉLÉMY, Carole (2005). “Les savoirs locaux: entre connaissances et reconnaissance”. **Vertigo - la revue électronique en sciences de l'environnement**. Vol. 6 n° 1. Les savoirs locaux dans la gestion de l'environnement. Dossier: Les savoirs locaux dans la gestion de l'environnement. Visita 13 de mayo de 2014 en <http://vertigo.revues.org/2997>.
- BRAVO DÍAZ, Andrea Elizabeth (2013). Cuando los saberes se hacen audibles: la transmisión del conocimiento en el Ecuador del siglo XXI. Maestría en Antropología; FLACSO Sede Ecuador. Quito, 149 p. Disponible en <http://hdl.handle.net/10469/5715>. Consultado el 22/08/2014.
- CASTAÑEDA VELÁSQUEZ, María Ercilia (2008). Las prácticas de gobierno comunitario: el caso de las comunidades de la parroquia González Suárez. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. Programa: Políticas Públicas, Maestría en Desarrollo Local y Territorio. Disponible en: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/355/4/TFLACSO-2008MECV.pdf>. Consultado el 25/08/2014.
- CECEÑA, Ana Esther (2012). El desarrollo o la vida: transformaciones hacia el buen vivir. Ponencia presentada en el Encuentro de Comunicación Popular y Buen Vivir de ALER, que tuvo lugar entre el 19 al 22 de octubre, en Quito-Ecuador. http://40.aler.org/images/El_desarrollo_o_la_vida_ALER.pdf. Descargado el 22/04/2014.
- CIPRIANO, Marion (2010). “Reconnaissance des savoirs locaux et innovation culturellement durable ne vont pas forcément de soi. Le cas des plantes médicinales dans les andes peruvienne”. Ponencia presentada en *Innovation et Développement Durable dans l'Agriculture et l'Agroalimentaire*. Montpellier, Francia. Disponible en <http://www.isda2010.net/var/isda2010/storage/original/application/5a89075d20c3e43932a0282a41097190.pdf>. Consultado el 13/05/2014.
- DÁVALOS, Pablo (2005). “Movimientos Indígenas en América Latina: el derecho a la palabra”. *Pueblos indígenas, estado y democracia*. Buenos Aires, CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101026124338/2Davalos.pdf>. Consultado el 25/04/2014.
- Ecuador 2008. “Constitución política de la República del Ecuador”. Disponible en <http://biblioteca.espe.edu.ec/upload/2008.pdf>. Consultado el 25/04/2014.
- Entrevista a Pierre Bourdieu – La lógica de los campos: habitus y capital (2013). Disponible en: <http://sociologos.com/2013/06/23/entrevista-a-pierre-bourdieu-la-logica-de-los-campos-habitus-y-capital/#comments>. Consultado el 20/11/2014.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (2000). Para un diccionario herético de estudios culturales. *Fractal* julio-septiembre, n° 18, año 4, volumen V: 11-27. <http://www.mxfractal.org/F18cancl.html>. (Recuperado el 19 de julio, 2014).
- GUANDINANGO VINUEZA, Yuri Amaya (2013). Sumak Kawsay – Buen Vivir: comprensión teórica y práctica vivencial comunitaria, aportes para el ranti ranti de conocimientos. Tesis para obtener el título de Maestría en Estudios Socioambientales. Programa de Estudios Socioambientales. Facultad Latinoamericana de Ciencias

Sociales Sede Ecuador. Disponible en <http://hdl.handle.net/10469/5629>. Consultado el 22/08/2014.

JIMÉNEZ, Ricardo y Alvites, Lucía Mariana (2014). “La cultura ancestral andina como desarrollo histórico inédito: el caso de las mujeres. Apuntes para la descolonización epistemológica de su estudio”. Disponible en <http://www.scribd.com/doc/211151971/Cultura-and-in-A>. Consultado el 2/04/2014.

KUZMISCHEV, Vladímir (1991). **El Imperio de los hijos del Sol**. Moscú: Editorial Progreso.

LE GOATER, Yann (2007). “La protection des savoirs traditionnels: l’expérience indienne”. Ponencia presentada en Séminaire Jeunes Chercheurs. Association Jeunes Études Indiennes. Provence, France, 05-06 de noviembre de 2007. Disponible en <http://f.hypotheses.org/wp-content/blogs.dir/729/files/2012/07/SJCo7legoater.pdf>. Consultado el 13/05/2014.

MACAS, Luis (2005). Capítulo “La necesidad política de una reconstrucción epistémica de los saberes ancestrales”. *Pueblos indígenas, estado y democracia*. Buenos Aires, CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/clacso/gt/20101026124724/3Macas.pdf>. Consultado el 25/04/2014.

MARX, Karl (1844). Manuscritos económicos y filosóficos de 1844. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/>. Consultado el 23/03/2015.

MATOS, Daniel (2005). “Interculturalidad, producción de conocimientos y prácticas socioeducativas”. Disponible en <http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0523/Intercult...pdf>. Consultado el 2/04/2014.

MORALES AYMA, Evo (2011). “Abya Yala somos todos”. Prólogo al libro *Abya yala: una visión indígena*. Editorial de Ciencias Sociales y Prensa Latina. La Habana, Cuba.

MORALES MALES, Pablo (s/f). “Estado del Arte del Patrimonio Cultural Inmaterial. Ecuador”. Disponible en http://www.crespial.org/new/public_files/pci-ecuador.pdf. Consultado el 2/04/2014.

Organización de las Naciones Unidas (UNESCO) 2010. “Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003”. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001897/189761s.pdf>. Consultado el 22/03/2014.

PINTON, Florence (2003). “Savoirs traditionnels et territoires de la biodiversité en Amazonie brésilienne”. *Ères. Revue internationale des sciences sociales*, N° 178. ISSN 3034-3037. ISBN 2-7492-0142-X. Disponible en http://www.cerium.ca/IMG/pdf/Savoirs_traditionnels_territoires_Amazonie.pdf. Consultado el 13/05/2014.

Plan Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales (2010). SENACYT. Disponible en <http://www.ilades.edu.ec/publicaciones/Plan%20Nacional%20de%20Ciencia,%20Tecnolog%C3%ADa,%20Innovaci%C3%B3n%20y%20Saberes%20ancestrales.pdf>. Consultado el 2/04/2014.

- RENGIFO VÁSQUEZ, Grimaldo (2009). “La cultura educativa de la comunidad. Cosmovisión y producción de conocimiento en el medio andino-amazónico”. **Tarea**. Disponible en http://tarea.org.pe/images/Tarea72_Grimaldo_Rengifo.pdf. Consultado el 23/04/2014.
- RESTREPO ORREGO, Carlos Ernesto (2006). “Apropiación indebida de recursos genéticos, biodiversidad y conocimientos tradicionales: biopiratería”. Tesis de Grado. Universidad Externado de Colombia. Facultad de Derecho.
- ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María (2011). **Historia del Tahuantinsuyu**. Perú, Editorial: Instituto de Estudios Peruanos, 2ª edición en papel.
- SANTANA, Nelson Jaime (2012). “Nociones conceptuales que ordenan y ubican la cultura popular tradicional en la sociología”. **Revista del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello**, 9 julio - diciembre 2012. ISSN 2075-6038. Disponible en http://www.perfiles.cult.cu/article_p.php?numero=9&article_id=275. Consultado el 29/04/2014.
- Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. “Coordinación de saberes ancestrales”. Disponible en <http://www.educacionsuperior.gob.ec/coordinacion-de-saberes-ancestrales/>. Consultado el 30/04/2014.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013). “Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017”. Quito, Ecuador [Versión electrónica] Disponible en www.buenvivir.gob.ec. Consultado el 20/02/2014.
- TENE, Carmen (2007). “Propuestas y Planteamientos de Políticas Públicas de los Pueblos Indígenas en el Ecuador”. Memorias del Seminario Nacional Políticas Públicas para Pueblos Indígenas en el Ecuador del Siglo XXI. Ecuador. Disponible en http://www.kas.de/wf/doc/kas_11357-544-4-30.pdf. Consultado el 20/02/2014
- THOMPSON, John B. (2002). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. Universidad Autónoma Metropolitana, México, D. F. Primera reimpresión de la segunda edición. Disponible en http://www.uamenlinea.uam.mx/materiales/licenciatura/diversos/THOMPSON_JOHN_B_Ideologia_y_cultura_moderna_Teoria_critica_s.pdf. Consultado el 20/05/2014.
- URBINA RANGEL, Fernando (2013). Notas para un «DÍALOGO DE SABERES». [Versión electrónica] Disponible en http://www.artesaniadescolombia.com.co:8080/Documentos/Contenido/9067_notas_para_un_dialogo_de_saberes.pdf. Consultado el 30/03/2015.



La comunicación de Jürgen Habermas y el construccionismo sistémico de Niklas Luhmann: posibilidades de un paradigma de síntesis

Josep Pont Vidal

Resumen.

Realizamos una introducción de los conceptos centrales que configuran el paradigma *entendimiento comunicativo sistémico* de Niklas Luhmann y la *acción comunicativa* de Jürgen Habermas y describimos las posibilidades de aplicación y utilización de ambos paradigmas en las teorías organizacionales. Sin embargo, mientras que la acción comunicativa comunicativo adolece de imprecisiones en el consenso lingüístico, la teoría de sistemas autorreferenciales manifiesta limitaciones al relegar aspectos antropológicos y ontológicos al situar el ser humano en el entorno del sistema. Como posibilidad de superar los déficits sistémicos proponemos los lineamientos de lo que podría ser un paradigma de síntesis que denominamos paradigma de síntesis.

Palabras clave: Acción comunicativa; Entendimiento comunicativo; Organizaciones públicas.

Recibido: 14-08-2014 / Aceptado: 09-05-2015

The communication of Jürgen Habermas and systemic-constructionism of Niklas Luhmann: possibilities of a synthesis paradigm

Abstract.

We conducted an introduction to the core concepts that shape the systemic paradigm communicative understanding of Niklas Luhmann, and communicative action of Jürgen Habermas. We describe the applicability and use of both paradigms in organizational theories. However, while the communicative action suffers from inaccuracies in the linguistic consensus, the theory of self-referential systems limitations manifested by relegating anthropological and ontological by placing the human being in the system environment aspects. As a possibility of overcoming systemic deficiencies propose the outlines of what could be a synthetic paradigm we call syntheses paradigm.

Keywords: Communicative action; communicative understanding; public organizations.

Comunicación subjetiva o entendimiento sistémico comunicacional

La mayoría de sociólogos y las diferentes escuelas concuerdan en que la sociedad está compuesta por comunicaciones (Giddens, Bourdieu, Habermas, Offe, Baecker). Sin embargo, las diferencias surgen a la hora de interpretar, observar y concretizar la semántica de estas comunicaciones. Mientras que en las ciencias humanas y sociales habitualmente se ha considerado la acción humana como un punto de referencia y de partida concreto, la teoría de sistemas autorreferenciales de Niklas Luhmann redefine y reconstruye una sociedad compuesta de sistemas sin un punto de partida concreto (Luhmann, 1975; 1984; 1999, 2006).

El trasfondo teórico de asumir una u otra postura se remonta a la idea de la naturaleza humana y a los debates sociológicos que han marcado esta ciencia desde los inicios: ¿somos producto de unas estructuras coercitivas?, o por el contrario ¿o nos desarrollarnos como sujetos independientemente de ellas? Con la teoría de sistemas autorreferenciales este debate asume un nuevo nivel teórico al prescindir de la observación del ser humano como centro de la sociedad. En el ámbito específico de las teorías organizacionales y de la administración pública la pregunta es: ¿posee ésta área de conocimiento una dinámica

propia independientemente de la acción humana, o se trata de un proceso resultado de las comunicaciones y consenso entre individuos? El tomar posición por una u otra de estas premisas teóricas, significa también asumir consecuencias en la lógica metodológica observacional, al fundamentarse la primera en una lógica de investigación organizada de forma lineal (o sea secuencial), mientras que la segunda la observación corresponde a una lógica circular y autorreferencial. Los dos conceptos sociológicos sobresalen en las posibles formas de responder las cuestiones vinculadas a la comunicación y en última instancia de responder a cuestiones epistemológicas surgida en la teoría de las organizaciones y de la administración pública. Aunque provienen de diferentes raíces epistemológicas, evolucionismo-organicismo en Luhmann, y societarismo-dialéctico en Habermas, ambos asumen la hipótesis de que la sociedad se basa en comunicaciones.

Exploramos y analizamos estos paradigmas en base a tres objetivos. *Primero*, abordamos el *entendimiento comunicativo sistémico* con el que se tratan conceptos clave de la teoría luhmanniana como son: *complejidad, sistema y entorno y autorreferencialidad*. Describimos la aportación teórica del concepto de autorreferencialidad -o *autopoiesis*-, como herramienta para la observación de las organizaciones y de administración pública. *Segundo*, analizamos la *acción comunicativa* de Habermas en base a cuatro conceptos significativos de su teoría para su aplicación en las observaciones organizacionales: *acción, lenguaje, consenso y sistema*. Por último, en base a la aparición de algunos contradicciones o “puntos ciegos” de estos conceptos teóricos, formulamos una serie de cuestiones teóricas que pueden abrir un debate para futuras observaciones, que subsidian la propuesta la idea de utilización de un paradigma de síntesis. Para responder a las cuestiones formuladas es necesario establecer las reglas en que se establece este diálogo. Es evidente que con esta exposición teórica no es posible, ni se pretende exponer la complejidad epistemológica de ambos autores, mas conociendo los cambios teóricos y cuestiones no resueltas en ambos. Para ello como introducción situaremos los dos paradigmas dentro de las ciencias sociales y las teorías organizacionales.

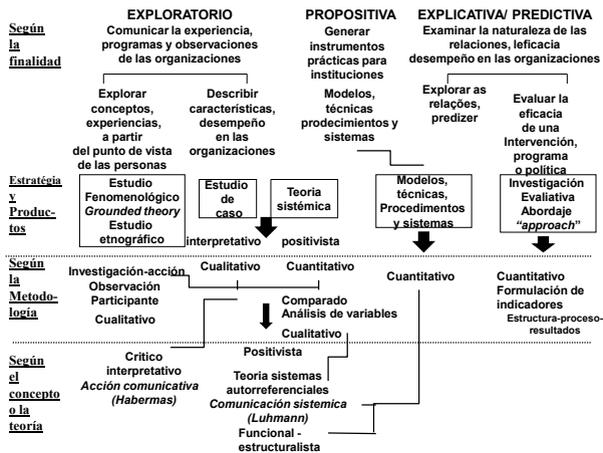
Situando los paradigmas

Los dos paradigmas han influenciado el pensamiento y las escuelas sociológicas y la teoría administrativa y organizacional hasta la actualidad. El primero, posiblemente el menos conocido, se insiere en el contexto del libro *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general* de Niklas Luhmann, ([1984]1998), y el segundo en la *Teoría de la Acción Comunicativa* de Jürgen Habermas ([1984]1986). Ambos han contribuido también con aportaciones sustantivas a la teoría de la contingencia aplicada en los estudios de administración pública¹. La pregunta teórica común en ambos paradigmas puede resumirse en: ¿la realidad social se entiende como un proceso autorregulado o como proceso de consenso entre individuos?

1 En las observaciones organizacionales diversos autores constatan la existencia de al menos tres métodos para la administración pública: el positivismo, como “método natural” de las ciencias sociales, el interpretativo y el crítico, aunque recientemente sobresalen también el “clínico” y el interaccionista Thompson, 2008.

Para situar epistemológicamente los paradigmas y teorías de Habermas y Luhmann y su desarrollo metodológico en el contexto de las teorías sociológicas, proponemos un mapa estructurado según la finalidad de las observaciones y análisis en las ciencias sociales aplicadas, en la administración y en los estudios organizacionales. El mapa se estructura según la finalidad, la metodología y el paradigma teórico. Con ello, es posible establecer dos direcciones lógicas observacionales: exploratoria – descriptiva, y explicativa – predictiva. La clasificación propuesta permite establecer una continuidad epistemológica entre los paradigmas de *acción comunicativa* y *entendimiento comunicativo sistémico* que nos proponemos describir en este artículo (Figura 1).

Figura 1. Propuesta de clasificación metodológica de los paradigmas organizacionales según la finalidad y la metodología



Fuente: autor; Mucchielli, 2001.

Paradigmas comunicativos

Las comunicaciones constituyen el nexo más importante en las organizaciones, pues de su buen o mal funcionamiento dependerá la acción de la organización y los resultados esperados de tal acción. A partir de esta idea, dos conceptos sociológicos sobresalen en las posibles formas de responder las cuestiones vinculadas con la comunicación: *entendimiento comunicativo sistémico* y *la acción comunicativa*. Aunque ambos contienen ideas procedentes del funcionalismo sistémico, sin embargo es necesario establecer algunas diferencias básicas. Las raíces epistemológicas del *entendimiento comunicativo sistémico*, provienen de la comprensión de los “hechos sociales” de Durkheim, mientras que en la *acción comunicativa* hay que buscarlas en Max Weber. Habitualmente, son puestas como teorías excluyentes una de la otra, como se manifiesta en los citados debates en torno a los conceptos de actor y acción entre los seguidores de Habermas y Luhmann (Habermas, 1987:309)². La intensidad

2 El debate se inició en 1971 con ocasión de la publicación del libro *Theorie der Gesellschaft*

del debate ejercido por Habermas a los postulados sistémicos luhmannianos, ha motivado que posteriormente otros científicos lo hayan continuado sin lograr un consenso.

La relación sistémica administración pública – sociedad se configura como un objeto de la observación. La observación del entendimiento comunicativo sistémico propuesta por Luhmann, se configura con los tipos de observación: *elemental* y de *segundo grado*. La primera se basa en códigos binarios (fundamentados básicamente, aunque no exclusivamente en datos estadísticos), mientras que la observación de *segundo grado* puede configurarse a partir de códigos pre-establecidos y emergentes que surgen del análisis de las entrevistas en la unidad de información. La observación de segundo grado se fundamenta en el papel del observador y en el caso de las organizaciones públicas, la pregunta es: ¿qué es una administración pública para la sociedad? El fin último de la observación no es el cambio, sino la descripción. Por otro lado, el paradigma de acción comunicativa de Habermas, parte de conceptos previamente construidos, basados fundamentalmente en conceptos históricamente y dialécticamente formulados. El fin último, es el análisis crítico de unas relaciones de dominación y su superación por medio de la emancipación y el cambio, en el que participan los sujetos observados y el propio observador (Cuadro 1).

Cuadro 1. Elementos e categorías de Niklas Luhmann e Jürgen Habermas

Niklas Luhmann	Aplicación en la teoría de las organizaciones y en la gestión pública
<i>Entendimiento comunicativo sistémico</i>	Observaciones sobre el acoplamiento sistémico entre sistemas (organizaciones).
Complejidad	Entorno en el que se desarrollan las organizaciones y la administración pública.
Sistema/ entorno	Procedimiento abstracto del observador para establecer los límites de la organización a ser observada y analizada.
Autorreferencialidad	Capacidad de generación de estructuras en los sistemas. Se refiere directamente a la formación de las propias estructuras en el sistema.
Autopoiesis	Hace referencia a todo lo que acontece en el sistema como operación, e incluye también las estructuras.
Jürgen Habermas	
<i>Acción comunicativa</i>	Observación basada en la comunicación lingüística entre sujetos en la búsqueda del consenso.
Acción	Definiciones comunes de situaciones sirven para la obtención de metas que los actores y agentes persiguen en base a la armonización de los planes de acción.
Lenguaje y comunicación	Lenguaje libre de relaciones de poder. Procura del consenso a partir de las condiciones de validez aceptadas por los participantes.
Consenso	Procura de planes de armonización de acción sobre la base de definiciones comunes;
Sistema	Implica la perspectiva externa al observador. Como características estructurares: la familia, la judicatura, el estado y la economía.

Fuente: autor

Complejidad

La complejidad condiciona la toma de decisiones de las organizaciones, además de constituir su entorno (Neves; Neves, 2006). En la teoría luhmaniana, la *complejidad* no es entendida como un aumento de demandas y de interés de actores, o como la aparición de problemas que requieren un análisis detallado, sino como la existencia de una serie de posibilidades, las cuales exigen un tipo de selección entre ellas, a partir de opciones destinadas a la acción. La idea de *complejidad* en Luhmann, está vinculada a los conceptos de explicación (*Aufklärung*), acción, finalidad/función (*Zweck/Funktion*), sentido y

sistema/entorno unida al término *contingencia*. El término, se refiere a la existencia de otras posibilidades no contempladas en la acción y por lo tanto consideradas como alternativas funcionales para reaccionar con una realidad dada, cada vez más compleja. En las organizaciones, la contingencia se refiere a la necesidad de ajustarse sistemáticamente a los cambios y condiciones ambientales. Estos dos conceptos, permiten comprender, porque unas organizaciones toman determinadas actitudes y posiciones –y priorizan una serie de decisiones- frente a determinados problemas que se les presentan. Si bien los conceptos de *complejidad* y *entendimiento comunicativo sistémico* de la teoría de Luhmann, ayudan a comprender y explicar el proceso de toma de decisiones de las organizaciones, este último concepto se restringe únicamente a un tipo de acción basada en las comunicaciones impersonales, en las que las personas forman parte del entorno de la sociedad.

Por su parte, Habermas entiende la *complejidad sistémica* con la formulación de la hipótesis de la colonización del *mundo de vida*. Establece la existencia de la estructura compuesta por el *sistema*, que comprende el ámbito económico y político administrativo, y que “coloniza” el *mundo de vida*, que a su vez, comprende aspectos culturales, subjetivos y psicológicos. La hipótesis en que se fundamenta, es que en los países del tipo de capitalismo regulado por el Estado, aparece ya a finales de los años 70, una “crisis de legitimación”, cuyas primeras manifestaciones aparecen en Brasil ya entrada la primera década del siglo XXI, y que comprende el sistema político y también de la configuración del Estado. La crisis se manifiesta al cuestionarse los procesos de “integración social” y “integración de sistema”. Se refiere a la integración social en relación a los sistemas e instituciones en los que los sujetos están socialmente relacionados. En este sentido, se ponen de manifiesto raíces procedentes del interaccionismo simbólico de Peter Berger y Thomas Luckmann (1969), al asumir que los *mundos vitales* están conformados por interacciones cuyo origen está en el proceso de socialización. En el proceso, los aspectos estructurales de la vida social son básicamente reducidos a la socialización entendida desde una perspectiva socio-psicológica. En definitiva, Habermas entiende la complejidad no en un sentido de selección de posibilidades, sino como un observador no implicado observa la estructura del ámbito político-económico que coloniza desde una perspectiva de dominación tecnocrática la subjetividad.

Construccionismo sistémico de Niklas Luhmann

Niklas Luhmann adopta una posición radical frente al funcionalismo tradicional, distanciándose de los postulados funcionalistas de Talcott Parsons radicalizándolos, y optar por en la necesidad de realizar una “Ilustración de la Ilustración” en la Sociología y en el pensamiento. Se propone iniciar la creación de una teoría que contemple y describa las sociedades actuales y que ofrezca unos instrumentos conceptuales que sean capaces de reducir su complejidad. Aparece la cuestión sobre si es posible ignorar marcos teóricos centrados en la acción, -considerados como clásicos-, y que por lo tanto, según Luhmann, no poseen un instrumental conceptual suficientemente desarrollado para dar respuesta

a los desafíos epistemológicos actuales. La Teoría de sistemas autorreferenciales de Luhmann, puede ser definida como una teoría constructivista basada en diferencias, cuya ventaja radica en la posibilidad de poder ser abordada a partir de conceptos *complejidad*, *autopoiesis*, *acoplamiento* (*Kopplung*) y *observación* (*Beobachtung*).

A pesar de la dificultad y comprensión de su obra por su carácter extremadamente abstracto y su aproximación a la filosofía, se ha tratado de una teoría en constante ampliación durante su vida. Desde un principio su teoría muestra un entendimiento positivista y alejado de concepciones subjetivistas tradicionales en las que estamos acostumbrados: “lo que vale para el mundo de la física y el físico, ... vale para la comunicación” (Luhmann, 1998:427). No menos importante es también su alejamiento de los presupuestos antropológicos tradicionales del sujeto tal y como afirma: “No es el hombre quien puede comunicarse; solo la comunicación puede comunicar”. Con esta tesis, se percibe el claro distanciamiento de los postulados subjetivistas y humanistas tradicionales y el papel predominante que adquiere la comunicación impersonal en su entendimiento de la sociedad y que constituye una realidad emergente *sui géneris*.

La obra de Luhmann se reconstruye a partir de cuatro grandes problemas: 1) la *complejidad*, desdoblada en tres diferenciaciones: finalidad, acción y sistema/entorno; 2) la *autopoiesis* de sistemas, enmarcada en la diferencia entre evolución, comunicación y diferenciación; 3) el *acoplamiento*, o las relaciones entre los sistemas; 4) la *observación*, que significa el punto de partida del pensamiento sistémico.

Las comunicaciones como configuradoras de la realidad social, se realizan a partir de reemplazar las teorías sociales de la acción, por una Teoría de la comunicación. La comunicación no es entendida como una acción humana –en el sentido otorgado por Habermas, entre un emisor y un receptor-, como tampoco un intercambio de información en el sentido literal de la palabra, sino como un proceso autorreferencial. Para Luhmann, los seres humanos, como personas no se pueden comunicar, puesto que sola y exclusivamente “solo la comunicación comunica”. Con ello, la comunicación adquiere un nivel abstracto y teórico puesto que: “se desliga de sus efectos sociales desde el momento de su primera aparición y formulación” (Luhmann, 1998:100) y amplia: “Toda comunicación supone comunicaciones –estimulada por ella misma y antes las cuales reacción- de su mismo tipo” (ibid.:145). Los sistemas sociales cumplen una serie de requisitos emergen, se fundamentan y conforman en comunicaciones como elemento. Sin embargo, para que cumplan estas funciones es preciso, condición para llevar a cabo este proceso es: “siempre que se establezca una relación comunicativa autopoietica, que limite su comunicación y se diferencie así de un medio ambiente. Por lo tanto, los sistemas sociales no están conformados ni por hombres ni por acciones, sino por comunicaciones”. Para comprenderlas y operacionalizarlas a partir de contingencia, la comunicación “es la síntesis resultante de tres selecciones: “información/darla-a-conocer/entenderla” (Luhmann, 2007:145), siendo cada uno de estos tres componentes un “acontecimiento contingente”, o sea, una toma de decisiones entre múltiples posibilidades, existentes en la comunicación. En estas dimensiones tienen lugar una serie de selecciones.

Aparece en el entendimiento de la comunicación una cierta ambigüedad, ya que por un lado, se substraer de todo elemento subjetivo personal, mientras que por otro lado, refuerza

la suposición basada en la biología, según la cual la comunicación siempre tiene lugar entre los organismos vivos. Para Luhmann, la forma de comprobar que existe comunicación es a través de “su función: aligeramiento y ampliación de las capacidades cognitivas de los organismos vivos” (ibid.:146). En este sentido, la comunicación es entendida como unidad de tres cifras -“tres selecciones”- que se sintetizan de la forma siguiente: selectividad de la información; selección del contenido; la expectativa del éxito “comunicación como proceso autorreferencial” (Luhmann, 1998:144). Define la comunicación como unidad de una diferencia selectiva múltiple triple de Información, Transmisión y Comprensión.

Una transmisión puede ser o interrumpida o descuidada o puede adquirir diversas formas (gesticulares, orales, escritas), mientras que entre la Información y la Comprensión existe una diferencia, al tratarse de una diferencia que puede adquirir diferentes significados. Una Comunicación específica puede ser observada cuando se produce la citada diferenciación descrita. En este momento se encierra el acto de la Comprensión. Esta es observable en el momento de la escenificación de un sistema social, en el que una comunicación es constantemente capaz de crear unidad, como elemento de un proceso comunicativo, puesto que en el tiempo se crean diversas comunicaciones y sistemas sociales. Consecuentemente se estabilizan comunicaciones y se vinculan con la operación del sistema.

Posteriormente, Luhmann amplía las secciones al configurar la comunicación con componentes. La comunicación está compuesta por los siguientes componentes: 1) Información; 2) Mensaje (*Mitteilung*); 3) Expectativa (*Erwartung*); 4) *Adressante Ego* (sustituye a noción clásica de emisor); 5) *Mitteleiden Alter* (alter que es informado, sustituye la noción clásica de receptor); Comprensión (*verstehen*) constituye el proceso en su conjunto. A pesar de la radicalidad luhmaniana en extraer en este proceso toda referencia a la persona, y a la conciencia de esta no significa que ignore este hecho vital, puesto que, en una de sus últimas obras escribió: “sin conciencia no hay comunicación” (Luhmann, 1997:103).

Sistema y entorno

El punto de partida, es la distinción entre el *sistema* y el *entorno*, en el que se conectan las distinciones posteriores y la observación –según Luhmann- como “una totalidad del mundo referida a la relación del sistema con los sistemas sociales (Luhmann 1998:9). Las teorías universales, *a priori* no presuponen un conocimiento incuestionable, sino que observan a los objetos de estudio, y a sí mismas como si fueran parte de los objetos observables, o como Luhmann especifica, como “relaciones autorreferenciales”. Asentándose en una epistemología naturalista, de forma similar a como lo realizan los científicos en el área de conocimiento de las ciencias naturales o la biología.

Las observaciones de los fenómenos complejos son marcadas por los principios de la interacción la perspectiva del observador como el recorte y delimitación temática y temporal, el marco analítico y la metodología de construcción de conceptos y categorías. La teoría sistémica elaborada por Luhmann, es una propuesta para superar la dicotomía entre sujeto y objeto, o entre observador y el fenómeno observado. Para evitar el subjetivismo en la investigación, advierte que la observación es siempre *autorreferencial*, en la medida

que remite al mismo sistema del observador que la realiza, puesto que el observador forma a su vez parte del sistema que pretende observar. La observación se operacionaliza en la forma en que cada uno de los miembros selecciona sus propias categorías de trabajo que contribuyen a crear imágenes sociales de la investigación que se realiza, que se manifiesta en las relaciones y informes periódicos.

Sin embargo, no es posible definir cualquier cosa como sistema, puesto que este ha de poseer una serie de condicionantes. Luhmann indica que en la teoría clásica de sistemas se habla de sistemas “analíticos” para aclarar que la concepción del sistema y con ello de determinación de sus límites depende del observador, aunque el observador “no tiene libertad para designar cualquier cosa como sistema”, pues de este modo el concepto perdería su sentido. A diferencia de los sistemas simples, en la lógica sistémica autorreferencial, un sistema ha de poseer la capacidad autopoietica de funcionamiento y operatividad (o sea, de creación de sus propias estructuras), puesto que “es sistema sólo si por medio de sus propias operaciones el sistema se vuelve a sí mismo sistema” (Luhmann, 1998:13).

Luhmann ve en el comportamiento humano un “material de la observación” (Ibid.,: 1998:236), de forma no individualizada. Esta cuestión la expone con la tesis de que “se trata de distintas referencias del sistema, es decir, de distintas relaciones sistema/entorno y, por lo tanto, de distintos accesos al mundo” (Ibid., 1998:237) de tal forma que con esta premisa desaparece por completo el elemento antropológico y por consiguiente la construcción utópica de la acción. Para el sociólogo, es erróneo pensar que la acción de los individuos son mejor observables, puesto que para él se trata de una decisión subjetiva tomada por el observador. Tampoco la forma “mas “directa”, puesto que cada uno de los sistemas que él propone tiene su propia “infinitud interna”, por lo que ninguno puede ser observable en su totalidad. En este aspecto, es el observador quien decide su preferencia por los individuos, representados por aspectos ideológicos, políticos, etc. aunque –advierte Luhmann- que no debe ser proyectado en el objeto de la observación. No se trata de una opción epistemológica o metodológica, sino de preferencias del observador que, en caso de aceptar los postulados antropológicos se verá confrontado con distorsiones de carácter ideológico en la investigación.

Para Luhmann la comunicación entre individuo y sociedad no es posible, puesto que “solamente la sociedad puede comunicar”³. Solamente una conciencia puede pensar, pero no puede pensar con pensamientos propios dentro de otra conciencia. Se trata de un sistema operacionalmente cerrado, determinado por la estructura. Es necesario el acoplamiento estructural.

Para Luhmann, no existe comunicación entre la conciencia del individuo y la sociedad. Entre un sujeto y la administración pública no existe comunicación subjetiva, sino comunicaciones entre sistema y entono, compuesto por demandas y cambios. La comunicación entre un sistema administrativo previamente delimitado, se trata de un sistema con la doble contingencia de actuar como operacionalmente cerrado determinado por una estructura, y también abierto al entorno al recibir demandas

3 Existe tan solo comunicación entre sistemas. “`Hay sistemas` sólo quiere decir que hay objetos de investigación con tales características que justifican el empleo del concepto sistema” (Luhmann, 1998, p.27-28).

externas y estar influenciada su estructura por ellas. El considerarlo como exclusivamente como un sistema cerrado no puede comunicarse con el entorno, significa que no recibe comunicaciones de los sujetos. En este caso, las comunicaciones que son emitidas en forma de valor público, como es el atendimento de calidad o las propuestas de políticas públicas, aunque posiblemente desconectados de la realidad y las expectativas reales de los individuos. Si por el contrario consideramos también que se trata de un sistema abierto, éste está expuesto a constantes amenazas provenientes del entorno, entendido éste entorno no de los sujetos, sino de las relaciones institucionales, económicas y políticas que pueden amenazar a la institución. El sistema administrativo debe realizar un acoplamiento estructural constante, que no precisa ser tematizado.

Autorreferencialidad - Autopoiesis

La comunicación tiene lugar a partir de *medios de comunicación simbólicos generalizados*, siendo diferentes en cada sistema social, aunque comparables entre sí por su carácter estructural. Así por ejemplo, los medios de comunicación simbólicos del sistema de derecho, son diferentes de los del sistema político, y a su vez de los respectivos subsistemas. Dentro de la diferenciación que Luhmann realiza entre el sistema político, el sistema de derecho y el sistema económico, la comunicación se realiza a partir de *códigos binarios* que ayudan a reducir su complejidad. El entendimiento de la autopoiesis de sistemas⁴, se enmarca en la diferencia entre evolución, comunicación y diferenciación “esta autopoiesis no se garantiza por un telos de entendimiento sino por un código binario” (Ibid.,:153). Estos códigos binarios sirven también para mantener la autopoiesis, al no ser posible garantizarla a través del entendimiento interno. Para ilustrar este aspecto, Luhmann se basa en el código deontológico de derecho –en este sentido similar al sentido dado por Habermas- lo interpreta como un *subsistema social* que actúa por el código binario *deireito/não deireito*, excluyendo de esta forma posibles grados de valor. Mientras que en el *sistema jurídico* –visto por Luhmann como sistema- el código binario es *legal-ilegal*, en la institución pública de la Defensoría Pública, como un sistema propio del sistema político administrativo, también actúa a partir de comunicaciones, en este caso el código binario se podría reducir a: *caso resuelto extra judicial-caso resuelto judicialmente*. ¿Es posible afirmar que los sistemas y los subsistemas que conforman la sociedad, funcionan apenas con códigos de comunicación binarios? Consideramos que efectivamente las respuestas o *ouputs* de los sistemas (abiertos) aparecen siempre en forma de códigos binarios, lo cual no significa que deba trasladarse este principio al entendimiento de la acción subjetiva de la conciencia de los seres humanos, al existir situaciones y respuestas que sobrepasan el estrecha lógica de pensamiento del código binario.

4 El concepto de autorreferencialidad o autopoiesis en el sentido dado por Luhmann, proviene originalmente de las ciencias cognitivas, y se debe a los neurofisiólogos Alberto Maturana y Francisco Valera (1980).

Es evidente que el concepto de comunicación es múltiple, puesto que es la conexión entre una acción diferencial entre emisor y receptor y la forma como este último procesa y entiende la información. Luhmann parte de supuesto de la participación en este proceso del sistema psíquico, con lo cual nos indica la existencia de una contingencia doble. En el entorno operan y participan sistemas psíquicos, aunque no formen parte del sistema social, los cuales exigen el mantenimiento de sus operaciones basándose en el conocimiento de la selección propia de comunicaciones de los sistemas sociales, aunque no formen parte del sistema social. Con la comunicación, se trata de un concepto que en cualquier momento de la conexión se diferencia de una comunicación a otra comunicación, aspecto que reduce drásticamente su posibilidad de observación, por lo que es necesario observar los elementos que la componen. También una comunicación conecta a otra comunicación, siendo este proceso otra forma de denominar la *autopoiesis* de un sistema, en el que las comunicaciones son episodios elementales. Con el concepto *autopoiesis* se refiere a una condición de existencia de los sistemas para la continua producción de sí mismos. En los sistemas sociales, comporta un carácter autorreferencial al no restringirse solamente a la estructuras, sino que incluye los elementos y sus componentes.

La acción comunicativa de Jürgen Habermas

Habermas toma como punto de partida premisas radicalmente diferentes. La tesis permite entrever la cosmovisión y alcance, al rescatar la génesis de la Teoría crítica al: “Introducir una teoría de la acción comunicativa que de razón de los fundamentos normativos de una teoría crítica de la sociedad”. Especifica y detalla esta tesis subdividiéndola como *acción racional intencional* y *acción comunicativa*. Para algunos estudios de su obra, esta premisa ha significado que su producción sociológica y filosófica, ha sido un “extraordinario esfuerzo por relanzar el principio emancipatorio del hombre y del sujeto” En las líneas que siguen nos centraremos en el concepto desarrollado a inicios de la década de los años 80, denominado por Habermas de *acción comunicativa*. El concepto no solamente está compuesto a partir de un consenso normativo entre los participantes, sino que también comporta un entendimiento común respecto a la concepción del lenguaje.

Habermas atribuye al concepto un significado simbólico: “Entiendo por *acción comunicativa* una interacción simbólicamente mediada. Ella se orienta según *normas de vigencia obligatorias* que definen las expectativas recíprocas de comportamiento” (Habermas, 1993:57), y añade: “está apoyado en una determinada concepción de lenguaje y de comprensión” (Habermas, 1990:76). No se limita a un tipo de análisis del lenguaje que incluya una teoría del lenguaje alejada del sujeto, o de carácter técnico, sino que al contrario, toma como punto de partida la acción. Con ello, se aleja claramente de las teorías comunicativas que focalizan el papel del lenguaje en los *mass media*. Es claro cuando declara que la acción comunicativa “debe” comprobarse a través de la teoría sociológica de la acción. La *acción comunicativa*, puede ser considerada como una interacción mediada por símbolos. La acción es el fundamento de la vida sociocultural, en la que el trabajo es situado en el reino de la acción comunicativa. El punto de referencia lo constituye una comunicación libre de distorsiones, exenta de elementos que puedan

manipularla. Como objetivo, Habermas, se propone el análisis crítico de la comunicación distorsionada por los medios de comunicación, al problematizar las estructuras sociales que la distorsionan (poder político no ético, tecnocracia, corrupción). El objetivo final del concepto habermasiano, es una sociedad de comunicaciones libres no distorsionadas, sin la injerencia de los intereses técnico-instrumentales propios del sistema, constituida a partir de de acción comunicativa.

Las raíces del concepto “comunicaciones libres”, hay que buscarlas en el psicoanálisis y en la obra de Freud, el psicoanálisis y los conceptos desarrollados por éste, como instrumentos para analizar las fuentes de la distorsión individual. El psicoanálisis constituye una fuente de análisis de la comunicación distorsionada, de tal forma que Habermas le otorga a esta área de conocimiento creada por Freud, el papel de una comunicación entre individuos no distorsionada⁵. La *acción comunicativa*, conduce a que el hombre se libere de la dominación de la comunicación impuesta externamente por el sistema para constituirse en una comunicación libre. Para Habermas, la racionalización adquiere una dimensión libertadora frente al “sistema”, y que implica una emancipación, o sea, la destrucción de las barreras de comunicación formadas por legitimaciones del poder y la ideología. Estas son las causas principales de la distorsión de la comunicación, y que por lo tanto deben eliminarse para lograr el futuro proceso emancipatorio del sujeto. Los participantes de este proceso, no son libres en sus acciones, sino que se encuentran sometidos a una serie de acciones constantes para lograr la comprensión. Estas acciones son entendidas como un constante compromiso de consenso para armonizar la acción: “los participantes no se orientan principalmente hacia su éxito; persiguen sus metas individuales con la condición de que sean capaces de armonizar sus planes de acción sobre la base de definiciones comunes de las situaciones” (Habermas, 1984:286).

Acción

El concepto de acción es introducido en la lingüística, que sirve a su vez, para que se efectiven las pretensiones de intersubjetividad, estableciéndose un papel simbólico en el que participan intersubjetivamente los participante de la acción: “En cuanto los actos comunicativos cobran la forma de habla gramatical, la estructura simbólica penetra *todos* los componentes de la interacción, tanto en la aprehensión cognitivo-instrumental de la realidad como el mecanismo de control que armoniza el comportamiento de los distintos participantes en la interacción” (Habermas, 1987:531).

Los sistemas sociales pueden mantenerse frente a la naturaleza externa por medio de “acciones instrumentales”, según reglas técnicas pre establecidas, o mantenerse frente a la naturaleza interna a través de “acciones comunicativas”, según las normas validas. El mantenimiento y reorganización se efectúa mediante “pretensiones de validas” mutuas, y se efectiva en estructuras de intersubjetividad, producida esta de forma lingüística. Estas estructuras no se limitan tan solo a un intercambio de contenidos entre las personas, sino que

5 No obstante, si bien la teoría a un nivel abstracto permite este ejercicio de procurar comunicaciones no distorsionadas, la realidad muestra disfunciones en la comunicación entre los sujetos. Para explicar esta distorsión, recurre a la racionalización de la comunicación que conduce a su vez, a un sistema normativo menos distorsionado (Habermas, 1987:198).

tienen además la función de ser un instrumento para construir significados comunes. A este tipo de comunicación lingüística, Habermas le atribuye una doble estructura, que solo puede tener lugar a partir de la interacción humana, entre el consenso de más de una persona. En este acto aparecen en primera línea, los procesos psíquicos tales como “sensaciones, necesidades o sentidos” adaptados a las estructuras de la intersubjetividad lingüística.

Lenguaje

El lenguaje adquiere un papel decisivo en su teoría: “El lenguaje no se entiende como un instrumento para la transmisión de contenidos subjetivos, sino como el medio en que los implicados pueden compartir subjetivamente la comprensión de una cosa” (Habermas, 1990:136). La procura de significados constituidos de forma intersubjetiva, posibilita el lenguaje en “situaciones comunes” De esta tesis derivan sus orígenes en el interaccionismo simbólico (Habermas, 1990:136). Con esta interpretación de los significados, adopta una teoría consensual de la verdad, siendo esta verdad una parte esencial de las comunicaciones. En el contexto de la Defensoría Pública como institución que forma parte del Estado y de la administración pública, análisis de la estructura simbólica del lenguaje adquiere un nivel específico de análisis. Por un lado, la construcción de significados comunes, y por otro, las posibles distorsiones que surgen.

Habermas, siguiendo al psicólogo y psiquiatra Karl Bühler, establece tres funciones originarias del lenguaje: primera, “expresar intenciones” (o experiencias); segunda, representar estados de cosas (o algo que aparece en el mundo); tercera, establecer relaciones con un destinatario⁶.

Consenso

El consenso en el lenguaje, teóricamente, surge a partir del discurso de los participantes y “preteóricamente” en la acción comunicativa entre ellos. La hipótesis se basa en cuatro requisitos o condiciones hipotéticas: 1) la exposición del hablante ha de ser aceptada y comprensible; 2) las preposiciones del hablante han de ser verdaderas; 3) el hablante ha de disponer del derecho de expresar estas preposiciones. Amplia esta tesis, con consideraciones genealógicas –el origen histórico- del contenido cognitivo de la moral del lenguaje moral sobre los enunciados de quienes participan en ellos” (Habermas, 1999:33)⁷. Solamente si poseen un contenido cognitivo son válidas las reglas y normas morales para los miembros de una comunidad como un “juego de lenguaje moral”, como hecho social. Sin embargo,

6 Estas tres funciones sintetizan y reflejan los aspectos fundamentales en el acto del habla entre los sujetos: “entenderse con otro sobre algo. Existe una relación triple entre el significado de una expresión lingüística y: a) lo que se entiende con ella; b) lo que se dice en ella; c) el modo de su utilización en el acto del habla” (Habermas, 1990:78). Las palabras en *italica* corresponden al original.

7 Para Habermas (1990:77): “No es posible aislar, de un lado, la cuestión fundamental de la teoría del significado (....) comprender el significado de una expresión lingüística, y, de otro lado, la cuestión referente al contexto en que esta expresión puede ser aceptada como válida”.

Habermas considera la necesidad de profundizar (de forma similar a Luhmann) mediante conceptos provenientes de la fenomenología las controversias morales para “descubrir” –como algo diferente a simplemente “comprender” expresiones- lo que hacen los integrantes de una comunidad, cuando fundamentan algo en el nivel moral (Habermas, 1999:31). En este contexto comunicativo, en el consenso comunicativo surge la cuestión ¿Qué condiciones ha de poseer una comunicación para que sea exitosa? Para responder esta pregunta Habermas retoma los fundamentos funcionalistas: “Una comunicación con éxito presupone que las partes presenten informaciones recíprocamente relevantes, de tal manera que puedan ser ‘leídas’, o sea, entendidas también en contextos donde imperan criterios extraños de regulación. El desafío consiste en producir compatibilidad entre ‘juegos de lenguaje diferentes, una vez que el ‘lenguaje’ se vincula a diferentes realidades y proyectos de mundo. Por esto, se tiene que admitir que la estructura profunda del orden de las sociedades complejas también está vinculada a la gramática de informaciones comprensibles” (Willke, 1992:165-166, cit. in: Habermas, 1997:79)⁸.

En el acto comunicativo, todo el proceso se transforma en contenidos intencionales, cuya transformación produce a su vez, una serie de consecuencias. Por un lado, la “subjetividad de opinión, deseo, placer y dolor” (Habermas, 1997:22), por otro lado, expresiones y normas que aparecen como una “pretensión de generalidad”, y que viene a significar la objetividad de conocimiento y legitimidad de las normas. Ambos aspectos –subjetividad y generalidad- garantizan un significado comunitario o “compartido”, que es el fundamento del mundo socio-cultural. Por otro lado, el *sistema* posee una amplia autonomía basada en dimensiones, tales como “el desarrollo de las fuerzas productivas” (Ibid.,:23), y en la “alteración de estructuras normativas” (Ibid.,:23). Estas dimensiones se fundamentan y siguen patrones históricamente constituidos e interdependientes entre sí. Con esta tesis, desenmascara el papel y la función del sistema como “colonizador” del *mundo de vida*.

El *mundo de vida*, es una característica de los fenómenos humanos, es el “trasfondo moldeador y contextual de los procesos por los que se alcanza la comprensión mediante la acción comunicativa” (Habermas, 1987:204) mientras que en el sistema, el *mundo de vida* se encuentra bajo su constante amenaza, al que tiene que ofrecer resistencia, puesto que este último “coloniza” mediante la técnica legitimada por el poder el *mundo de vida*.

Sistema

Para Habermas los sistemas económico y cultural están expuestos a una crisis. El sistema económico, coloca en cuestión la distribución de los valores, de tal forma que la “inconformidad con el sistema” significa que todos los modelos de distribución de encargos y recompensas están expuestas a esta crisis y reestructuración sistémica. En el caso de que la crisis económica, significa que las acciones gubernamentales “obedecen” a los procesos de intercambio, y en consecuencia están sujetas a la lógica de las crisis económicas. El Estado – y las instituciones que lo componen- se no sitúa en esta teoría como un ente “ciego” o neutral, sino como un “potente capitalista colectivo que torna a acumulación de capital la substancia de la planificación política” (Habermas, 1987:63). Las tendencias de crisis política administrativa, se manifiestan básicamente por la falta de impulsos en la lealtad de las masas

8 Se mantiene el subrayado según el original.

y aparecen con la emergencia de los movimientos sociales y acciones colectivas de protesta al margen de los canales tradicionales de participación o en el absentismo político. La crisis se manifiesta como una “crisis de racionalidad” (Ibid., p.64), en la cual el sistema político-administrativo no tiene éxito en cumplir “los imperativos” recibidos del sistema económico, manifestándose como una “crisis de legitimación”.

Para Luhmann no se trata como “debe ser” el fenómeno observado, en el sentido otorgado por Habermas, sino como “es” en este momento observado. Luhmann ve que el análisis de la complejidad social, solo puede hacerse cargo una abstracción en el nivel de la complejidad teórica. El centro de la abstracción teórica es el sistema interpretado como un conjunto organizado de relaciones técnico-estructurales y dotadas de propiedades, capaces de supervivencia y autogobierno (autorreferenciales).

Por otro lado, para Habermas, la construcción teórica no solo ha de mostrar la sociedad, sino puede ofrecer un aspecto normativo fundamentado en la conciencia del observador y en la producción de consciencia con el objetivo de la procurar de utopías y modelos no es errada: “puede servir para interpretar hipotéticamente las condiciones de lucha” (Habermas,1998:47). Las acciones posibilitan que la teoría incorpore el elemento subjetivo y de posibilidad de cambio social. La teoría no es neutra, sino que además puede producir ofrecer alternativas a partir de la interacción y comunicación consecuente entre seres humanos: “la teoría productora de consciencia puede producir las condiciones bajo las cuales puede disolverse la deformación sistemática de la comunicación y realizarse por vez primera un discurso practico” (Ibid., 1998:47). La sociedad está compuesta por objetos observables, es decir, sistemas parciales autónomos: “La *teoría de los sistemas* abandona el nivel de los sujetos de la acción, sean ellos individuos o colectividades, y amparada en la densificación de los complejos organizacionales, llega a la conclusión de que la sociedad constituye una red de sistemas parciales autónomos, que se cierran unos en relación a los otros a través de semánticas propias, formando ambientes unos para los otros (Habermas, 1997:63).

Habermas otorga a la construcción teórica no solo la observación y comprensión del fenómeno, sino como creadora de consciencia tanto para el observador como para el observado y a partir de una interacción dialéctica crear las condiciones que cuestionen la deformación de la comunicación, o sea, la proposición de la utopía. En este caso, el investigador asume el papel de mero acompañante y de contribuir en el proceso de cambio como implicado él mismo ha de transformar la comunicación y a si mismo: “pero no contiene ninguna información que prejuzgue la acción futura de los contenidos” (Ibid.,: 47). En este contexto argumentativo es de suponer que el observador como miembro inserido en la sociedad tiene una injerencia directa en la formulación de utopías: “Tampoco el analista tiene derecho a dar prospectivamente indicaciones para la acción” (Ibid.,:47).

Se refiere que el analista el observador, como sujeto inmerso en la acción misma se transforma en el acto de investigar a partir del análisis comunicativo de la acción. Este hecho no presupone que el investigador asuma un papel de liderazgo discursivo e la acción investigadora que está llevando a término, puesto que implicaría una manipulación directa e injerencia al ofrecer indicaciones para la acción. La acción y la construcción conjunta de

la utopía, no puede darse a partir de las propuestas que surgen en la esfera del sistema y su comunicación funcional de planificar la acción. En este sentido, realiza una incisiva crítica al área de conocimiento de la planificación administrativa, ya que habitualmente es llevada a cabo y direccionada por el poder tecnocrático y tecnócratas para asegurar el dominio futuro, puesto que funcionalmente no establece diferenciación entre la ética y la administración. En el proceso, la ciencia pierde a su vez la autonomía, al ser supeditada a las funciones e imperativos del sistema. El sistema representa el poder en el sentido amplio supeditado a su vez, al poder político y de las élites en el sistema hegemónico actual. Como resultado emergen las diferencias entre la “verdad” y el poder del sistema. La idea central se basa en la intención de reivindicar las exigencias de la vida –*mundo de vida* frente al sistema.

La inclusión ontológica como superación de las limitaciones sistémicas

En las observaciones organizacionales es una cuestión central el asumir la existencia de “lo humano” con lo que se reconoce la participación activa en sus diferentes facetas de las personas que las componen como observaciones empíricas lo ponen de manifiesto, ya sea en el nivel más bajo o en los niveles de gerencia y dirección. El objetivo de este ejercicio teórico es el de proponer la idea de una relación entre sistema psíquico y conciencia, aspectos que en la teoría de Luhmann han sido fuente de cuestionamientos en los aspectos ontológico y antropológico. Se pretende la idea de superación de las controversias teóricas que aparecen en la teoría luhmanniana, mediante la propuesta de reconocer la existencia previa de una conciencia como punto de partida en las operaciones observacionales de los sistemas en los que la comunicación no solo en forma de energías (*inputs*) o simbólica sino también lingüística se establece como nexo comunicacional entre los sistemas.

Luhmann reconoce que sin la existencia de personas no puede existir una sociedad de forma similar que no puede haber comunicación sin conciencia. El comportamiento del individuo (*Mensch*) “puede ser regulado y suprimido” mediante la conciencia y en la que la comunicación “puede ser utilizada para ampliar la conciencia y asumir determinados temas” (Luhmann 1998:306). Dos elementos sobresalen en la definición, el papel de la conciencia en el desencadenante y la comunicación. En la descripción de la conciencia Luhmann busca en las fuentes de la sociología fenomenológica de Husserl por lo que su descripción sucinta se hace imprescindible. El filósofo establece como premisa inicial la diferencia entre el “yo de las vivencias” y el “yo empírico”, que se delimitan del “yo psíquico puro” en su contenido fenomenológico, permitiéndole una delimitación del “yo” y reducirlo a la unidad de la conciencia. La conciencia, o subjetividad trascendental en su temporalidad, significa que la conciencia se nos da a partir de dos formas: la “materia subjetiva” y de “reducir” la realidad al nivel de “lo consciente”. Para ello propone la operación de sucesivas *epochés* que nos posibilitan establecer conclusiones seguras. Estas operaciones también permiten establecer la temporalidad de la acción, operando siempre en el presente como el origen y estructura de la conciencia. La idealidad que garantiza

la repetibilidad de ideas, y por lo tanto la vida trascendental, lo constituye el aspecto empírico y la comunicación tratándose de una de las operaciones de la conciencia. Estas operaciones permiten a Husserl no dudar de la existencia del mundo, aunque advierte que la operación de “reducir” la realidad mediante *epochés* tampoco es una garantía para acceder a la realidad.

Luhmann otorga un significado diferente a la conciencia al abandonar la teoría del conocimiento fundamentada en la subjetividad y poner en duda la misma observación como operación en la obtención del conocimiento. Se aleja de las descripciones de la conciencia trascendental de Husserl y de la conciencia psicológica como cualidad del conocimiento o como un fluir dinámico en el sentido dado por Anscombe. En su lugar es colocado el sistema social el cual construye su realidad mediante un proceso comunicacional, en el que la comunicación adquiere la “única garantía para la realidad del sistema social” (Luhmann, 1998:397). La operación permite controlar si la comunicación se ha realizado por medio de una operación interna que tiene su origen de forma externa al sistema. También suprime cualquier referencia o definición empírica o que pueda ser definida como empírica como es el lenguaje. Esta tesis no es libre de la paradoja, puesto que la conciencia es entendida como un sistema autopoietico, y por lo tanto cerrado respecto al entorno significa cerrado en sus estructuras y operaciones, aunque por tratarse de un sistema autopoietico también abierto cognitivamente.

Vemos que la comunicación de la conciencia sigue siendo un punto negro su teoría. Aunque hace referencia explícita a la idea de conciencia y admite su existencia aunque de forma ambigua (Luhmann 1984, 1995a, 1995b, 1995c), puesto que en las condiciones de la teoría de sistemas autorreferenciales de doble contingencia autorreferencial, no es posible una comunicación directa entre sistema psíquico y conciencia. Reconoce que la conciencia posee capacidad autorreferencial, o sea, la capacidad de autorreproducirse independientemente del entorno. En escritos tempranos sostiene que la operación del sistema psíquico en la conciencia son las representaciones denominadas “unidades elementales de conciencia”, definidas también como “selecciones”, que permiten que el sistema psíquico realice operaciones de observar y participar de la comunicación. No obstante en la descripción de la posibilidad de que el sistema psíquico asuma una conciencia, en diversos escritos al utilizar de forma indistinta los conceptos de sistema psíquico y el sistema de conciencia con un significado y operaciones similares aunque sin una delimitación clara del uno y del otro significado puesto que el sistema psíquico realiza las operaciones de observar y participar en la comunicación.

Como sistema, la conciencia puede distinguir entre las dos operaciones básicas: la autorreferencia (los pensamientos) y la heterorreferencia (las representaciones), como los “elementos últimos” del sistema psíquico. Estos operan con sentido y selecciones por lo que se trata de los pensamientos. Los pensamientos como operaciones autorreferenciales poseen también las cualidades de autoobservarse a sí mismos y de observar a otros pensamientos, permitiendo que el sistema adopte una limitación adicional que es la comunicación de tal forma que es posible deducir que la conciencia participa de la comunicación con “estados de conciencia” lingüísticamente estructurados. Estas descripciones y los “elementos últimos” a los que hace referencia (Luhmann, 1995:60) pueden ser interpretados como procesos autorreferenciales, es decir pensamientos que poseen la capacidad de autoobservarse

y de observar a otros pensamientos. Luhmann recurre a las operaciones derivadas del proceso de comunicación operaciones que transmiten un sentido, siempre suponiendo que el sistema se “asimetrice a sí mismo” al acto de comunicar (Luhmann, 1998:59). El sentido corresponde a la abertura cognitiva de la conciencia en una lógica autorreferencial, atribuyéndole un sentido autorreferencial para reducir la complejidad en la medida que puede prever su propia posibilidad de reactualización.

Para explicar la idea de las *representaciones* y del *sentido* Luhmann recurre de nuevo a la fenomenología trascendental de Husserl sobre la cual, como vemos, mantiene una posición ambigua de inspiración y distanciamiento. Para Luhmann la conciencia asume y opera como una autopsiesis de la misma conciencia poseyendo la capacidad de producir sus propias estructuras y a las consiguientes operaciones dentro del sistema. El cierre operativo que subyace al sistema autopoietico y a la conciencia, se reduce a sus operaciones de estructuración del mundo y descripción de los objetos. Con estos argumentos la conciencia se manifiesta de forma abierta a sus comunicaciones mediante el proceso del lenguaje, operando este como un plus de la conciencia. El lenguaje es el medio por el cual la conciencia es autopoietica ya que permite aumentar la capacidad de sus operaciones. En toda la argumentación luhmanniana siguen apareciendo interrogantes y ambigüedades a la hora de definir y concretizar los “estados de conciencia”, su participación en los pensamientos o la misma noción de conciencia en la comunicación.

Consideraciones finales: hacia un construccionismo sistémico

El paradigma de la acción comunicativa de Habermas y la teoría de sistemas autorreferenciales de Luhmann proporcionan instrumentos conceptuales teóricos. Posiblemente el paradigma comunicativo de Habermas ofrece una sobrecarga de nociones orientadas normativamente y de carácter prescriptivo que pueden interferir en la observación de las instituciones por su carácter ideológico, al establecer la relación discursiva entre teoría y praxis. Habermas parte de la hipótesis la cual presupone la existencia de un consenso lingüístico normativo entre los sujetos, consenso que no necesariamente existe en la práctica. El paradigma sistémico de Luhmann manifiesta también una serie de limitaciones estructurales y de carácter ontológico difíciles de ignorar en las organizaciones.

La idea que proponemos sugiere que el punto de partida en la observación no sean los “sistemas” como entes abstractos, sino que sea el “sistema de conciencia” descrito por Luhmann. Esta operación permitiría a la teoría de sistemas de Luhmann superar los déficits antropológicos y colocar a la persona como centro de la teoría de sistemas autorreferenciales alejándola de su situación periférica al sumir de nuevo el centro de la acción aunque con otras perspectivas de punto de partida. De la interacción resultante entre diversas personas se forman los sistemas sociales. Con la idea de inclusión de la conciencia, proponemos asumir una reconfiguración jerárquica de la configuración propuesta por Luhmann y que incluye las operaciones específicas del “sistema psíquico” como son sus conexiones comunicativas. La autorreferencialidad que tiene lugar en estas operaciones tiene lugar en la formación de estructuras en el sistema de conciencia y en sus estructuras mentales, como operaciones internas psíquicas y mentales de cada persona. Las operaciones autorreferenciales del sistema psíquico se realizarán con la creación de estructuras derivadas del sentido y la

intencionalidad de la conciencia de cada persona y que hará referencia a las operaciones. La existencia de una conciencia es anterior al sistema psíquico, y con ello se abre la posibilidad de existencia de la capacidad autorreferencial de la conciencia (creación de estructuras propias) y de sus posibilidades de intencionalidad como respuesta a la deshumanización (o periferización del ser humano).

Referencias bibliográficas

- DE OLIVEIRA, Adriano Messias (2005) **Caminhos e Descaminhos da Intersubjetividade. Os laços sociais e a construção da identidade.** disponible en <http://www.bocc.ubi.pt/pag/oliveira-adriano-intersubjetividade.pdf> Consultado el 11/10/2013.
- GODOI, C. K.; BALSINI, C. (2006) “A pesquisa qualitativa nos estudos organizacionais brasileiros: uma análise bibliométrica” en GODOI, C., K.; BANDEIRA DE MELLO, R.; SILVA, A. B. (ed.). **Pesquisa qualitativa em estudos organizacionais: paradigmas, estratégias e métodos.** São Paulo: Saraiva.
- HABERMAS, Jürgen (1997) **Direito e Democracia.** Rio de Janeiro: Tempo brasileiro.
- HABERMAS, Jürgen (1993) **Técnica e Ciência como “Ideologia”.** Trad. Artur Morão. Lisboa: Edições 70.
- HABERMAS, Jürgen (1987) **Teoria de la Acción Comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social.** Volumen II, Madrid: Taurus.
- HABERMAS, Jürgen (1984) **Teoría de la Acción Comunicativa.** Volumen I, Madrid: Taurus.
- HABERMAS, Jürgen (1990) **Nachmetaphysisches Denken.** Frankfurt: Suhrkamp Verlag.
- HABERMAS, Jürgen (1999) **La inclusión del otro.** Barcelona: Paídos.
- HABERMAS, Jürgen (1992) **Direito e democracia. Entre facticidade e validade.** Volumen II. Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro.
- KNEER, Georg; NASSEHI, Armin. (2000) **Niklas Luhmanns Theorie sozialer Systeme. Eine Einführung.** Stuttgart: UTB Verlag.
- LOPEZ-HERRERA, Francisco; SALAS-HARMS, Héctor (2009) “Investigación cualitativa en administración”. **Cinta de Moebio.** Nro. 35, 138-145. disponible en <http://www2.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/35/lopez.html> Consultado el 9/9/2010
- LUHMANN, Niklas. (1975) “Interaktion, Organisation, Gesellschaft. Anwendungen der Systemtheorie“ en: LUHMANN, N. **Soziologische Aufklärung.** Bd. 2. Opladen: VS Verlag.

- LUHMANN, Niklas (1984) **Soziale Systeme**. Frankfurt a.M.: Suhrkamp Verlag. Trad. Castellano: **Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general** (1993). Barcelona: Universidad Iberoamericana/Anthropos Editorial.
- vLUHMANN, Niklas (2007) **Die Gesellschaft der Gesellschaft**. Frankfurt a.M. Suhrkamp.
- LUHMANN, Niklas (2006) **Organisation und Entscheidung**. Wiesbaden: GWV Fachverlag.
- LUHMANN, Niklas (1999) “¿Qué es comunicación?” <http://www.uchile.cl/facultades/csociales/talon/taIon_1/luhmann.htm> Consultado: 11/4/2014.
- LUHMANN, Niklas (2002) **Introducción a la teoría de sistemas**. México, Universidad Iberoamericana-ITESO.
- LUHMANN, Niklas (2006) **La Sociedad de la Sociedad**. México, Universidad Iberoamericana-ITESO.
- MEAD, Herbert (1972) **Mind, Self and Society: From the Standpoint of a Social Behaviorist**. Chicago: University of Chicago Press.
- MEDINA, Carlos. (2010) “Los Estudios Organizacionales entre la Unidad y la Fragmentación”. **Cinta de Moebio**. Nro. 38, 91-109. disponible en: <http://www.moebio.uchile.cl/38/medina.html91> consultado el 15/8/2012
- NEVES, Clarissa Eckert; NEVES, Fabrício (2006) “O que há de complexo no mundo complexo? Niklas Luhmann e a Teoría dos Sistemas Sociais”. **Sociologías**. Porto Alegre. Nro. 15 jan/jun, 182-207.
- MUCCHIELLI, Alex (2001) **Diccionario de Métodos Cualitativos en Ciencias Humanas y Sociales**. Madrid: Síntesis.
- THOMPSON, Fred (2008) “Las tres caras de la gestión pública”. **Gestión y Política Pública**. Volumen XVII(2), 487-509.
- VIDAL, Josep Pont (2015) **Teoría de sistemas de Niklas Luhmann y noción de “autopoiesis reflexiva”**. En edición.
- VIEIRA, Marcelo; ZOUAIN, Devorah (2007) (org.) **Pesquisa qualitativa em administração. Teoria e Prática**. Rio de Janeiro: FGV.



La ciudadanía insurgente de las mujeres de barrios populares en Venezuela: reflexiones sobre los consejos comunales y las salas de batalla social

Juan Velásquez Atehortúa y Richard Lalander

Resumen

El objetivo del presente artículo es analizar algunas características de la transformación de la democracia venezolana en tiempos de la administración del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, particularmente a partir de 2002 y con un enfoque específico del surgimiento de mujeres en las nuevas estructuras participativas. Habrá un enfoque particular en los mecanismos para animar a la participación política vecinal e inclusión social, a través de instancias como Consejos Comunales y las Salas de Batalla Social. Dentro de estas instancias una creciente cantidad de mujeres de barrios populares han encontrado su espacio propio de empoderamiento individual y colectivo. El artículo sostiene que lo que está sucediendo incidentalmente con el proceso bolivariano es una complementariedad entre las estructuras de la macro-política, más dominadas por los hombres, y las micro-políticas más dominadas por las mujeres en estas instancias y que pueden problematizarse en términos de ciudadanía insurgente. El estudio se vincula así con los debates teóricos de democracia radical y participativa, relaciones Estado-ciudadanía y el empoderamiento de las mujeres de barrios que anteriormente estaban excluidas de las esferas públicas.

Palabras clave: Ciudadanía insurgente; Consejos Comunales; democracia radical; Feminización de la democracia; Salas de Batalla Social; Venezuela.

Recibido: 19-06-2014 / Aceptado: 09-04-2015

Citizenship insurgent of neighborhoods women in Venezuela: reflections on the Community Councils and the Social Battle Rooms

Abstract

This article aims to analyze certain characteristics of the Venezuelan democratic transformation during the Presidency of Hugo Rafael Chávez Frías, particularly from 2002 onwards and with a specific focus on the emergence of barrio women in the new participatory structures. There will be particular attention to the mechanisms enhancing local political participation and social inclusion through the Community Councils (*Consejos Comunales*) and the Social Battle Rooms (*Salas de Batalla Social*). Within these instances barrio women had increasingly discovered their own space for individual and collective empowerment. barrio women's participation in such instances frames a process of gender equality based in scale complementarity in which the structures of macro-politics more dominated by men, while those of micro-politics are generally subjugated by barrio women. In this study barrio women's instances of micro-politics will be conceptualized in terms of insurgent citizenship. The article connects thus to theoretical debates on radical participatory democracy, State-society relations, and the empowerment of barrio women that previously were excluded from the public sphere.

Key words: Insurgent Citizenship; Community Councils; Radical Democracy; feminization of Democracy; Social Battle Rooms; Venezuela.

Introducción

El triunfo de Hugo Rafael Chávez Frías en las elecciones presidenciales venezolanas de 1998 rompió el patrón de gobiernos neoliberales que hasta entonces regía prácticamente todas las democracias en América Latina. La bandera principal de Chávez durante la campaña electoral fue ¡Constituyente Ya!, y la reforma constitucional fue el primer instrumento en la estrategia para cambiar el sistema político y acabar con los vicios del pasado. Luego de este triunfo y la adopción de la nueva constitución bolivariana en 1999 un creciente número de naciones han visto alternancias hacia gobiernos de izquierda o de ideología abiertamente socialista (como en Bolivia, Ecuador y Nicaragua).

Abundan las interpretaciones sobre el impacto de la era Chávez en el desarrollo político a niveles tanto macro- como micro-estructurales, en especial a favor de los sectores menos

favorecidos de las clases populares. Sin embargo, quizás la esfera donde menos se ha hecho hincapié ha sido la forma en que sus gobiernos directa o incidentalmente han venido empoderando las mujeres de barrios populares, que hasta el inicio de la era bolivariana hacían parte de los sectores sociales más excluidos de la sociedad. En el caso de Venezuela la Constitución Bolivariana de 1999 señaló el camino hacia una sociedad más igualitaria, empezando por la manera de formular el texto constitucional evitando un lenguaje sexista (García & Valdivieso, 2009: 138).

Con el trabajo sistemático por ponerla en práctica para enfrentar el flagelo de la “feminización de la pobreza”, Venezuela se cuenta hoy entre los países que han logrado reducir dramáticamente la pobreza estructural. Las estrategias en este sentido ya presentan cifras positivas tanto a corto como a largo plazo. Entre 1990 y 2010 la pobreza se disminuyó en más del 50 %, según la CEPAL (2011) y la pobreza por hogares se redujo del 43,9% en 1998 a un 26,7 % en 2011. Durante el mismo período, la pobreza extrema disminuyó de 17,1 % al 7% (INE, 2011).

A diferencia de la mayoría de los demás países de la región, buena parte de estas tendencias positivas han tomado lugar gracias al trabajo con las Misiones sociales bolivarianas. Estas han sido dirigidas por la presidencia y pueden interpretarse en dos direcciones. Por un lado como una forma centralizada, desde la Presidencia de la República, por proveer un bienestar social con el cual ir superando paulatinamente la desprotección institucionalizada impuesta por los gobiernos neoliberales. Por otro lado, las misiones han jugado un importante papel para catapultar la incorporación del *poder popular* a la gestión de las tareas del ejecutivo central. Habilitar esta participación ha demandado a su vez una profunda transformación de las estructuras ejecutivas del Estado. En aras de institucionalizar esta participación la Asamblea Nacional en los últimos años ha venido adoptando diferentes reformas destinadas a sentar el marco jurídico para levantar el *Estado Comunal* con el que se pretende remplazar el desgastado modelo de Estado neoliberal.

Contrario a las connotaciones de polarización con las que usualmente se describe el acontecer político en Venezuela, las transformaciones acontecidas en el país podrían ser vistas como tan paradigmáticas que arrastran consigo marcos más paritarios de gobierno. Sin embargo, sería poco novedoso formular este carácter paritario buscando equilibrios de género a nivel macro, por ejemplo comparando cifras y estadísticas de participación en instancias legislativas y ejecutivas a nivel nacional, estatal (regional) o municipal. Consideramos que lo que está sucediendo incidentalmente con el proceso bolivariano es una complementariedad entre las estructuras de la macro política, más dominadas por los hombres, y las micro-políticas más dominadas por las mujeres. Las reformas pueden ser aprobadas en las instancias macro, por ejemplo en la Asamblea Nacional o sancionadas por decretos presidenciales. Pero dudosamente las reformas pueden ser materializadas y adquirir legitimidad social e histórica sin el apoyo en el nivel micro, donde los procesos democratizadores adquieren consolidación social.

Nos proponemos problematizar esta complementariedad considerando que la forma predominante de la democracia liberal occidental se ha basado en un sistema político

representativo. Este sistema se ha basado en las redes de poder capitalistas y patriarcales, y ha venido colocando los derechos individuales como superiores a los colectivos, generalmente ignorando o burlando el poder local micro de las clases populares, en especial de las mujeres. En la democracia participativa las prioridades centrales se centran en la inclusión de los sectores/ciudadanos que previamente estaban excluidos. En Venezuela la novedad consiste en que su modelo democrático ha abierto las puertas para la participación de las mujeres de sectores de clase obrera, campesina y popular que operan a nivel micro fundamentalmente en la economía reproductiva del cuidado, el cual dialoga constantemente con el nivel de la macro-política y de la economía de la producción minera e industrial.

El objetivo del presente artículo es examinar el tentativo diálogo que ha tendido lugar entre el Poder Popular y el poder ejecutivo nacional a partir de la aprobación de las leyes que han impulsado la transformación de la democracia venezolana durante el gobierno bolivariano del presidente Hugo Rafael Chávez Frías. El enfoque central es escudriñar en el creciente papel protagónico de las mujeres de sectores populares en las nuevas estructuras participativas, especialmente desde el 2002. Desde entonces, las mujeres venezolanas, especialmente las de sectores sociales tradicionalmente marginalizados, son protagonistas en nuevos modelos de participación política: por ejemplo en los Comités de Salud y de Tierras, Mesas Técnicas de Agua, Electricidad y Gas, así como las estructuras participativas examinadas en el presente trabajo; los Consejos Comunales y las Salas de Batalla Social.

Generalmente se ha comentado que el gobierno bolivariano se ha caracterizado por un alto grado de personalismo, y un culto a Hugo Chávez como máximo líder del proceso. Nosotros partimos de que el carácter de la democracia ha sido transformado desde 1999. Venezuela – otrora caracterizada por la continuidad en el gobierno de dos partidos políticos que alternaron en el poder entre 1958 y los años 90– ahora se perfila como promotora del giro al socialismo en América Latina. En términos de democratización a nivel local, en este giro al socialismo también se han desarrollado nuevos modelos con más participación popular e inclusión social de las bases locales que dan cuenta de una radicalización de la democracia.

En este artículo profundizaremos en los mecanismos que animan a la participación política vecinal y la inclusión social. Especialmente enfatizaremos los cambios relativos al surgimiento de las mujeres de barrios populares en las estructuras políticas locales y su protagonismo en la naciente democracia participativa. Para abordar el tema nos enfocaremos a dos instancias participativas más extendidas de la llamada *Revolución Bolivariana*: los Consejos Comunales y las Salas de Batalla Social. Dentro de estas instancias una gran cantidad de mujeres de los sectores populares han encontrado su propio espacio de empoderamiento. Teóricamente, el estudio se vincula con los debates de democracia radical y participativa, relaciones Estado-ciudadanía y el empoderamiento de las mujeres que anteriormente estaban excluidas de las esferas públicas. Pretendemos entonces contribuir a estos debates considerando que tanto los Consejos Comunales

1 Los social-demócratas AD (Acción Democrática) y los demócratas cristianos COPEI (Comité de Organización Política Electoral Independiente).

como las Salas de Batalla Social son estructuras fundamentales en el modelo de democracia participativa social en las cuales las mujeres –especialmente en los barrios autoconstruidos- han ocupado importantes funciones y un evidente protagonismo que renueva sustancialmente las relaciones Estado-ciudadanía. Este es el caso particularmente en los Consejos Comunales, pero también en las Salas de Batalla Social hay evidentes avances de empoderamiento femenino y de igualdad de género.

Metodológicamente nos apoyamos en observación participativa y entrevistas semi-estructuradas adelantadas durante trabajo de campo en Venezuela, particularmente durante unos meses en 2010, 2011 y 2013 desde entrevistas con voceros de Consejos Comunales en Caracas, Zulia y Vargas, así como desde observación participativa y entrevistas en Salas de Batalla Social en los estados Miranda, Vargas y Apure. Debido a que nuestra perspectiva metodológica es cualitativa e interdisciplinaria la idea central es fundamentalmente explorar y analizar los rasgos de los Consejos Comunales y las Salas de Batalla Social desde los ángulos de las mujeres y las organizaciones de base del modelo de poder popular de la Venezuela Bolivariana.

En cuanto a la disposición del artículo, luego de la presente contextualización introductoria haremos una reflexión sobre algunos obstáculos históricos y actuales para las expectativas de lograr un empoderamiento de las mujeres de barrios populares e igualmente se introducen los argumentos sobre la conceptualización de ciudadanía insurgente. Después se pasa a la descripción de los elementos de la transición del régimen neoliberal a la democracia socialista más como un fenómeno más social que ideológico, ya partir de la forma en que voceros de los Consejos Comunales percibieron la evolución de estas instancias entre el 2006 al 2010. En la misma tónica, pasamos luego a describir las Salas de Batalla Social, y la forma en que estas han ensanchado la amplia participación de las mujeres de los barrios populares en Consejos Comunales. Finalmente, redondeamos con algunas conclusiones resaltando algunos retos investigativos dirigidos a la comunidad científica latinoamericana e internacional en general.

La ciudadanía insurgente de las mujeres de barrios populares

La autonomía de las mujeres en la vida individual/familiar privada, así como en las esferas públicas es fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos. En los debates sobre igualdad de género, como en el *Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe* (s.f.) de la CEPAL, se destacan tres pilares para una ciudadanía paritaria en términos de autonomías: 1) La capacidad para generar ingresos propios y controlar activos y recursos (autonomía económica), 2) el control sobre su cuerpo (autonomía física), y, 3) su plena participación en las decisiones que afectan a sus vidas y a su colectividad (autonomía en la toma de decisiones).

Históricamente y en la actualidad hay diferentes desafíos y obstáculos de carácter socio-cultural al hablar de la lucha de igualdad de género en América Latina. Los valores

culturales y tradiciones relacionados al *machismo* y el *marianismo* agrupan parte de los retos principales para avanzar en esta lucha, y son características típicas también en la sociedad venezolana. El concepto del machismo expresa la idea que el varón sería superior a la hembra e incluye a menudo componentes de arrogancia y agresiones en cuanto a las relaciones hombre-mujer. La noción del marianismo deriva de la imagen de la Virgen María; es decir, la mujer debería ser virgen y abnegarse a sí misma. Asimismo, la maternidad es un papel central en el marianismo, la mujer debe ser una “buena madre”. Lógicamente esta ecuación de virgen y buena madre a la vez resulta imposible en la práctica.

El machismo y el marianismo se reproducen en normas culturales, y pretenden justificar que el hombre tenga su vida fuera de la casa, mientras que la “buena” madre/esposa/mujer debe quedarse cuidando el hogar. Por ende, para las mujeres la maternidad es la función/responsabilidad principal, mientras que para los hombres la paternidad está orientada a garantizar su papel de proveedor, partiendo de su estadía por fuera de la casa. Por supuesto, las mujeres de todos los sectores sociales traspasan las esferas de lo privado y lo público, por ejemplo mediante el trabajo en actividades de la comunidad/vecindad. No obstante, frecuentemente se perciben estas actividades como secundarias o complementarias a lo que se espera de ellas como ‘amas de casa’. Estas distinciones contribuyen al fortalecimiento y mantenimiento de los estereotipos de machismo y marianismo (véase por ejemplo: Craske, 1999: 11-15).

[Empoderamiento es el] proceso a través del cual personas oprimidas puedan obtener algún control sobre sus vidas mediante el compartimiento con otros en el desarrollo de actividades y estructuras que permitan involucramiento aumentado a la gente en asuntos que les afectan directamente. En su curso, la gente vuelve habilitada de gobernarse a sí misma eficientemente (Jill Bystydzienski citada en: Craske, 1999: 23).

No obstante, hay caminos para alejarse de estructuras sociales patriarcales y lograr avances en el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres. Es importante problematizar los diferentes caminos (procesos) hacia el empoderamiento. Una prioridad de primer orden puede ser proponiéndose ir más allá de las perspectivas euro-céntricas de empoderamiento. Por ejemplo partiendo del contexto de las realidades socio-espaciales de los barrios y sectores populares latinoamericanos. En este contexto es oportuno enfatizar en la dimensión socio-económica desde la perspectiva de las mujeres. Ya en reportes de las Naciones Unidas desde el año 2000, se concluyó que *la pobreza tiene cara de mujer*. La gran parte de los 1.500 millones de personas que viven en condiciones de ingresos de un dólar o menos al día de hecho son mujeres. Aún más, se ha ampliado a nivel mundial la brecha que separa a los hombres de las mujeres aferrados en el ciclo de la pobreza ha seguido, un fenómeno que ha llegado a conocerse como “la feminización de la pobreza”. En todo el mundo, las mujeres ganan como promedio un poco más del 50% de lo que ganan los hombres (Naciones Unidas, 2000).

Considerando que la feminización de la pobreza es un fenómeno medible y plenamente materializado en los barrios autoconstruidos – referidos generalmente como informales – de las ciudades latinoamericanas la siguiente pregunta es qué hace el Estado y qué hacen las mujeres para sobreponerse a esta situación. Para aproximarnos al tema es oportuno

reflexionar teóricamente sobre el empoderamiento de las mujeres y la conceptualización de ciudadanía. El antropólogo James Holston (2009) ha venido acuñando el concepto de *ciudadanía insurgente* que muestra cómo de los barrios populares emergen formas organizativas que transforman el marco de derechos vigente en las sociedades. Con este concepto, Holston critica interpretaciones anteriores de las condiciones sociales en los barrios populares y enfatiza la importancia de examinar la capacidad real de acción de sus ciudadanos para sobreponerse a la pobreza y a la marginalidad. Sostiene que las movilizaciones de los excluidos por ser incluidos en las tomas de decisiones introducen novedades importantes al marco de derechos de ciudadanía en los procesos de construcción tanto de sus barrios como de las mismas ciudades. Holston demuestra además en su trabajo que las mujeres son los actores más representados en estas movilizaciones por un lado ciudadanía insurgente, por lo que es importante esclarecer el papel que han jugado con su movilización tanto en la democratización de la sociedad como en el desarrollo urbano-espacial de sus ciudades y vecindades.

El trabajo de las mujeres en la economía del cuidado de la vida suele ser mirado como ligado al “destino subordinado” de las mujeres como lo anotábamos con nuestra introducción sobre el marianismo. Parte de este trabajo está también atado al que realizan para construir y cuidar físicamente sus viviendas, sus barrios y de allí la ciudad “informal” que crece sin el consentimiento de las redes tradicionales de poder. Con este trabajo en la esfera del cuidado las mujeres de los barrios establecen también bases a los valores agregados inmateriales que sus gestiones vecinales y urbanísticas generan en términos de culturas alternativas de complementariedad y solidaridad. Dentro de esta gestión vecinal urbana se halla también la lucha por la dotación de servicios públicos domiciliarios con los que las mujeres, a la par que como lo hacen con las redes viales, también conectan sus barrios a los circuitos de bienestar y de salubridad del resto de la ciudad. Lo mismo podría decirse sobre las redes comerciales, en las que las mujeres también juegan un papel preponderante para facilitar la vida cotidiana en sus barrios. Para todas estas gestiones los pobladoras de los barrios conciben formas organizativas y tecnologías propias que se constituyen en innovaciones urbanas fundamentales para alcanzar las transformaciones y lograr la sostenibilidad de estructuras físicas como instituciones sociales.

Con esto no queremos decir que todas éstas sean actividades exclusivas de las mujeres amas de casa barriales. Solo queremos poner en evidencia que el “destino” de estas mujeres, inicialmente delimitado por las presunciones marianistas, demarca una identidad propia respecto a la flora de organizaciones de mujeres existentes en las ciudades, sean ellas feministas o no. Su trabajo “informal” las distingue no sólo por las tareas invisibles a los ojos de la economía monetaria o no remunerada de la economía del cuidado, sino por la forma de construir la ciudad. Es precisamente este entrelazamiento de “destinos” lo que hace que las amas de casa de los barrios populares establecen alianzas que las distinguen de otras mujeres por su forma de construir tanto la ciudadanía como la ciudad. Además, con su gestión urbanística impulsan una estética alternativa que pone en entredicho los valores dominantes patriarcales, sean ellos socialistas o neoliberales.

En lo que tiene que ver con lo que Holston denomina el carácter insurgente de las movilizaciones de los habitantes de los barrios populares, quienes están más al frente de estas son las mujeres. Son ellas quienes primordialmente se movilizan para construir nuevas instituciones formativas que llevan a las mujeres a identificar los campos de lucha que las distingue del resto de organizaciones con un ideario feminista propio y auténtico. Desde este marco de “hacer destino” son ellas quienes en gran medida se apersonan de liderar mejoras, de demandar servicios públicos domiciliarios, y con ellos de introducir nuevos paradigmas de derechos que van forjando a la vez la edificación de un estado de bienestar que contradice la hegemonía patriarcal representada en la economía financiera, el trabajo “formal” asalariado y el manejo técnico de recursos naturales. En sus luchas las mujeres de barrios populares vienen construyendo instancias para el acceso universal al agua y la energía básicas, así como a la salud, la educación, la cultura, y al esparcimiento público, y a la autonomía económica. Su carácter insurgente se prolonga en los diagnósticos de la ciudad que las mujeres hacen para la construcción física de locales e infraestructura de bienestar basados en la complementariedad y la solidaridad. La imaginación de las amas de casa barriales en estos aspectos las lleva a ser vigilantes para exigir mejoras en los servicios ya en funcionamiento y para demandar la provisión de los que aún no existen (Velásquez-Atehortúa, 2011).

Sin embargo, todavía es limitada la producción académica sobre de formas de planificación insurgente, o popular, y aún menos con una alta participación de las mujeres. Edward Soja, catedrático post-modernista especializado en geografía política y planificación urbana, ha llamado la atención sobre la prevalencia del liderazgo de las mujeres como productoras y administradoras de las primeras ciudades en el medio oriente que podría acercarse a esta forma de ciudadanía insurgente de influencia femenina (Soja, 2000). En una creciente cantidad de ciudades contemporáneas en el Sur Global es llamativo el papel que empiezan a asumir las mujeres como constructoras no sólo de la ciudad sino de la ciudadanía desde los barrios populares. Estos se han convertido así en espacios híbridos, que además de ser construidos en buena parte por las mujeres, son espacios donde coexiste lo rural con lo urbano, lo moderno con lo antiguo, el consumismo con la pobreza extrema, lo formal y lo informal. Como tal el barrio se erige en un “tercer espacio”, que por la división sexual del trabajo es plenamente vivido por las mujeres, y que se encuentra entre el espacio percibido y mapeados por los ojos de pájaro del poder urbano (masculino) y el espacio concebido por utopías de mejoras o de control por parte de otros actores políticos externos a este, que también son masculinos (Velasquez-Atehortúa, 2011).²

2 Por supuesto, hay sitios de trabajo masculino en el propio barrio: como, por ejemplo, talleres mecánicos y en la autoconstrucción hay empresas que hacen el trabajo que las mujeres supervisan.

Radicalización y el despunte de la democracia comunal

La Constitución Bolivariana de Venezuela (así como las de Bolivia y Ecuador) se caracteriza por una ampliación en los temas de derechos, inclusión social y participación. El poder del presidente como jefe del poder ejecutivo y del Estado se ha visto fortalecido, lo que ha sido criticado como rasgos de un presidencialismo acentuado (p.ej. Ibarra, 2010: 124). Sin embargo la nueva constitución no solo consolidó la división de poderes del ejecutivo respecto al poder judicial y el legislativo, sino que además introdujo el poder electoral y el poder ciudadano. Con estos dos últimos por un lado el sistema electoral ha alcanzado mayor autonomía para reglamentar la participación ciudadana en los procesos y contiendas electorales protegiendo el sistema democrático contra las manipulaciones de campañas y los fraudes electorales. Por su parte el poder ciudadano le asigna funciones a la procuraduría general, la defensoría del pueblo y el ministerio público para velar por la protección de los derechos humanos. Además, siguiendo las ideas que Simón Bolívar presentara a consideración en el Congreso de Angostura en 1819 hace suya la necesidad de cultivar el poder moral de la patria para vigilar el buen proceder de todos los poderes del estado.

Política e institucionalmente hablando, Venezuela mantiene las estructuras representativas de elección popular para la administración y autorregulación de entidades territoriales como estados y municipios. Sin embargo en aras de sintonizarlos con el *poder popular* se han venido introduciendo formas comunales de organización destinadas a animar la inclusión de los sectores sociales que anteriormente estaban marginalizados. En aras de propiciar esta coordinación (entre entes municipales y comunales) las organizaciones comunales han sido empoderadas por el ejecutivo para ejercer el poder formal y gestionar el desarrollo comunitario que antes estaban exclusivamente concentrados en los entes municipales.

Por supuesto, esta colaboración ha puesto de manifiesto un gran reto. En 2002 fueron introducidas dos formas de gestión bastante novedosas para propiciar la participación popular en el desarrollo local. Primeramente el presidente Chávez adoptó el decreto 1.666 con el que además se crearon los *Comités de Tierra Urbana/CTU* (República Bolivariana de Venezuela, 2002). A estos comités el poder ejecutivo le confirió funciones de gestión administrativa para adelantar censos de población locales en sus comunidades (Jungemann, 2008). Los CTU podrían estar constituidos por alrededor de 150 familias y sus funciones fueron paulatinamente evolucionando en complejidad. Sin embargo, siguiendo el artículo 182 de la Constitución de 1999 también en el 2002 fueron creados los *Consejos Locales de Planificación Pública/CLPP*, que contrario a su función autónoma local, frecuentemente fueron cooptados por los alcaldes municipales (Lalander, 2012). El artículo 184 de la Constitución instituyó los mecanismos y la jurisdicción para la participación popular y el auto-gobierno comunal y vecinal, pero los alcaldes así como los gobernadores regionales aún tenían la posibilidad de intervenirlos y controlarlos. Para corregir este defecto fue lanzada la Ley de los Consejos Comunales de 2006, que dio a los líderes comunales auto-suficiencia en su relación con políticos de otras instituciones locales. Chávez y otros críticos sostenían entonces que las alcaldías y las gobernaciones

mostraban ineficiencia o incluso ignorancia hacia necesidades a nivel vecinal y por eso la ley de los Consejos Comunales fue necesaria (Lalander, 2012).

Los Consejos Comunales están autorizados para administrar y desarrollar proyectos sociales locales, así como organizar actividades dentro de su jurisdicción territorial. En el año 2009 habíamos más que 30.000 Consejos Comunales en Venezuela. Según un estudio adelantado por el politólogo Benjamin Goldfrank (2011: 44), en el 2010 fueron aprobados y refundados 21.050 Consejos Comunales. Desde el punto de vista de género los Consejos Comunales son instituciones radicalmente nuevas que por primera vez lograron materializar la inclusión de amplios sectores antes excluidos de participar en las gestiones del desarrollo comunitario con el apoyo del poder ejecutivo. Mientras por ejemplo los CLPP virtualmente habían sido instituciones de alta participación masculina, los Consejos Comunales tienen una elevada participación de las mujeres de barrios populares. Cada consejo está constituido por entre 200 y 400 familias a nivel urbano y se organiza en diferentes comités temáticos. En las zonas rurales a partir de 20 familias pueden organizarse en un Consejo Comunal y en las comunidades indígenas el mínimo es de diez familias. En el 2006 fueron concebidos como una forma plural de organización del *Poder Popular*, como fue enunciado en el artículo 2 de la Ley de Consejos Comunales (2006):

Los Consejos Comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

Sin embargo, la puesta en ejecución de la ley se encontró con innumerables problemas. Por ejemplo, para “ejercer directamente la gestión de las políticas públicas” los Consejos Comunales eran invitadas a crear cooperativas para recibir los fondos para los proyectos comunitarios. Debido al carácter de los Consejos Comunales como *instancias de participación y articulación de ciudadanos* y como instancias de *gobierno comunitario* el gobierno impulsaba su creación para apresurar la asignación de recursos y agilizar el trabajo por alcanzar las metas del *Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar*. Pero las cooperativas escaparon al control de los mismos consejos comunales, generando un sinnúmero de problemas de corrupción en la escala de la micropolítica.

Para corregir este tipo de problemas, en diciembre del 2009 la Asamblea Nacional derogó esta ley de los Consejos Comunales en su totalidad para aprobar una nueva, esta vez con el carácter de Ley Orgánica. La nueva ley introdujo mayores controles dotando los Consejos Comunales de mejores instrumentos para administrar sus recursos y ejercer contraloría social. Para blindarse de los marcos de corrupción que habían caracterizado la adecuación de una gran cantidad de Consejos Comunales que hasta entonces lo hacían para acceder a recursos estatales, la Asamblea Nacional reformuló el mismo artículo 2 de la ley en los siguientes términos:

Los Consejos Comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, *movimientos sociales y populares*, que permiten al pueblo organizado *ejercer el gobierno comunitario* y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, *potencialidades* y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del *nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad*, equidad y justicia social [Palabras en cursiva por los autores para identificar cambios importantes en comparación con la formulación en la ley anterior].

El nuevo artículo precisa cuatro aspectos importantes de analizar. En primer lugar resalta la relevancia de los movimientos sociales y populares, en lugar de la imprecisa alusión a “grupos sociales” que pueden ser tanto organizados como simples grupos aislados de apoyo social, por ejemplo contratistas al servicio de cooperativas. Con esto se refrendaba el poder organizado del pueblo que en general constituye la base social del proceso revolucionario. En segunda instancia el artículo precisa aún más el papel de los movimientos sociales junto con el pueblo organizado para ejercer el gobierno comunitario. Esta formulación le confiere más autonomía a los Consejos Comunales frente a la forma como estaba formulada su labor en el 2006, donde estos estaban más limitados simplemente a ejercer la gestión de las políticas públicas. El tercer aspecto consiste en considerar las potencialidades de las comunidades, que según la ley sienta las bases para estimular el desarrollo endógeno mediante proyectos socio-productivos. Finalmente el artículo introduce el adjetivo socialista para calificar el carácter de la nueva sociedad en construcción basada como en el artículo del 2006 en la igualdad, equidad y justicia social.

Estas transformaciones introdujeron marcos de refinamiento de las estructuras comunales más sintonizadas con la edificación de un socialismo democrático y popular. En aras de alcanzar esta meta dentro de un marco liberal la Asamblea Nacional adoptó la siguiente definición:

Socialismo: Es un modo de relaciones sociales de producción centrado en la convivencia solidaria y la satisfacción de las necesidades materiales e intangibles de toda la sociedad, que tiene como base fundamental la recuperación del trabajo como productor de bienes y servicios para la satisfacer las necesidades humanas y lograr la suprema felicidad social y el desarrollo humano integral. Para ello es necesario el desarrollo de la propiedad social sobre los factores y medios de producción básicos y estratégicos que permitan que todas las familias y los ciudadanos y ciudadanas venezolanas y venezolanas posean, usen y disfruten de su patrimonio o propiedad individual o familiar, y ejerzan el pleno goce de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales (Asamblea Nacional, 2010).

En cuanto a la participación dentro de los Consejos Comunales, como ya se mencionó en la introducción y se afirmará mas adelante por los y las entrevistado/as, la mayoría de los dirigentes (*voceros/voceras*) son mujeres, lo que agrega una dimensión cualitativa adicional desde el ángulo de los argumentos de democratización-inclusión para el empoderamiento de actores que anteriormente estaban excluidos desde los clivajes de género. Podría pensarse que la nueva definición de los Consejos Comunales generaría exclusiones políticas para quienes no se identifican con la definición de Socialismo del

Siglo XXI. Aunque la práctica social dentro de estos pueda decir otra cosa bien distinta. Por ejemplo, Rosa Reyes Cabrera, ama de casa y vocera principal de un Consejo Comunal en San Agustín, Caracas, confirma que los Consejos Comunales mantienen sus marcos incluyentes, en especial para beneficio de la participación de las mujeres:

—Antes la participación era baja, muy poca, y la mayoría de los que participaban eran los hombres, en lo político y lo social... Ahora la participación es masiva y la mayoría de los que participamos somos las mujeres. ¿Por qué lo digo? Porque en las reuniones de los comités de tierra la mayoría eran mujeres. En las reuniones de los Consejos Comunales, la mayoría; muchas mujeres. Por eso es que decimos que ahora el proceso es más participativo y de las mujeres. Nuestro presidente dice que es un feminista y que “la Revolución tiene cara de mujer”. Las mujeres andamos participando en todos los procesos, en los Consejos Comunales, en los movimientos de mujeres, en todo lo que es la formación en la universidad bolivariana, en la misión cultura, en todo lo que es el movimiento de participación nosotras estamos insertas allí (Reyes Cabrera, entrevistada por Lalander, Caracas, 9 de junio, 2011).

Es llamativo problematizar si el notable incremento de la participación de las mujeres en la política con las reformas comunales adelantadas por los gobiernos socialistas hace que lo que ha sido formulado como ‘socialismo’ corresponda más con las formas de organización social de las mujeres. Por esto quizás sea necesario apartarse un tanto de las definiciones ideológicas para pasar a concentrarse más en las prácticas sociológicas. Chacao, en Caracas, es el municipio más rico del país. Pero, también cuenta con barrios populares como Bucaral. Uno de sus activistas interpreta esta práctica sociológica en los siguientes términos:

—Por ejemplo en Sucre, en Petare, que uno lo ha caminado. Uno se va a la realidad y la gente está descontenta. Pero, no están descontentas con Chávez como presidente. No. Están molestas con el Estado. Pero, con Chávez como persona y presidente, como líder: no. ¿Por qué? Porque están buscando que él haga. O, él está buscando que cambiemos. Pero, se enfrasca en una institucionalidad que no es la que se quiere para el sistema que nosotros estamos buscando. Porque el socialismo no son dádivas. Y nosotros no tenemos que hablar del socialismo como dádivas. El socialismo es otra cosa, es una cosa más trascendental. Es una organización superior que tiene que permitir que nosotros no sigamos dependiendo del Estado. Ni siquiera de las alcaldías, sino que nosotros seamos auto-suficientes, como fuimos en un momento. A lo mejor en ese momento éramos socialistas y no nos dimos cuenta y no supimos rescatar el concepto (Carolo, entrevistado por Velásquez-Atehortúa, 18 de mayo, 2010).

Desde la forma de sobreponerse al abandono que sufrieron las comunidades de los barrios autoconstruidos por la clase popular parece haber emergido formas organizacionales y cotidianidades alternativas al sistema neoliberal, pero más allá de las connotaciones ideológicas van las sociales. El hecho de que estas reflexiones maduren hasta desde los barrios populares de Chacao, como expresión municipal por excelencia del

estado neoliberal (Velasquez Atehortua 2014, y referencias allí comprendidas), da cuenta de la forma en que la experiencia de vida en los barrios pudo haber generado un accidente sociológico que demanda un estudio más desapasionado desde la práctica social.

En cuanto a la feminización de la participación democrática en Venezuela, la politóloga Sujatha Fernandes (2007) arguye que en general las mujeres de los barrios populares se han fortalecido en cuanto a su participación política en otros programas y misiones sociales de Estado, más allá de los Consejos Comunales. Fernandes anota que el origen de esta participación parte de un deslinde de caminos respecto al camino de movilización asumido por las mujeres de clase media. Mientras estas se volcaron a participar en el mercado laboral y en la política formal, las mujeres de los barrios, mayormente de origen campesino y obrero, se vieron obligadas a enfocarse más a las organizaciones comunales (Fernandes, 2007: 103; Cilento –Sarli 2000; 2008). Las mujeres allí se dieron a la tarea de asumir la dirección de luchas por el acceso a los servicios de conexión de vías, de aguas, gas y electricidad. Aunque estos servicios eran acosados por las políticas de privatizaciones del neoliberalismo, para los marxistas y las feministas de clase media estas luchas no eran prioridad, y en consecuencia eran vistas como temas menos políticos (Antillano, 2005). Sin embargo, estos eran los temas que aglutinaban tanto la organización social de las mujeres, y paulatinamente sirvieron de plataforma para la organización política de los pobladores de los barrios populares por lo que Henri Lefebvre ha denominado “el derecho a la ciudad” en la actual revolución urbana (Velasquez Atehortúa, 2014). Desde esta óptica de la esfera del cuidado de la vida podría decirse que las mujeres fueron convirtiéndose en los agentes vanguardía de las transformaciones que se desatarían posteriormente con la llegada del socialismo bolivariano al poder, y con la adopción de la democracia participativa y comunal.

Ahora bien, es importante enfatizar algunos desafíos y/o problemas de los Consejos Comunales. Autores como Ellner (2009), sostienen que la estructura de los Consejos Comunales presenta una débil autonomía y que su trabajo estaba lejos de remplazar a las autoridades municipales, ya que principalmente laboraban con proyectos de prioridad en su vecindad. Aunque en este sentido debe subrayarse que hay una creciente cantidad de activistas de la oposición política que han adoptado las estructuras políticas comunales y vienen reconociendo los Consejos Comunales como un espacio participativo a nivel local. La vocera Rosa Reyes opina que los avances de los Consejos Comunales han cambiado la vida de los vecinos, al mismo tiempo reconoce algunos desafíos en cuanto al proceso participativo y el pluralismo democrático:

Lo interesante de este proceso de los Consejos Comunales, lo novedoso es que es la participación de toda la comunidad, independientemente de las aspiraciones políticas. Hay gente que no milita en ningún partido, hay gente que milita en partidos opositores, y la gente nuestra que simpatiza con el proceso revolucionario. Hay gente de la oposición que reconoce –aunque muy poquita - pero que reconoce por lo menos que este es un logro de la revolución (Reyes Cabrera, entrevistada por Lalander, Caracas, 9 de junio, 2011).

Partiendo de las posturas como las de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1985), la verdadera democracia tiene sus raíces en conflictos sociales, distintos intereses y prioridades entre los ciudadanos. Es una forma de controversia agónica. El consenso y los compromisos entre las diferentes voluntades constituyen el pulso en este demos vecinal. Por ende es prioridad de primer orden profundizar en la forma en que formas de pluralismo y debate ideológico toman lugar al interior de los Consejos Comunales.

Para redondear este apartado, es importante enfatizar que el modelo de democracia participativa radicado con todas estas reformas y puesto en operación a través de los Consejos Comunales de hecho constituye el caso más notorio en participación popular e inclusión social en toda América Latina (Goldfrank, 2011: 47). En 2013, se estima que alrededor de 44.000 Consejos Comunales se habían establecido en Venezuela (Azzellini, 2013: 26). La agregación de estos en Salas de Batalla Social enmarca la ampliación de la democracia participativa para su radicalización, lo que pasaremos a exponer en la siguiente sección.

Las Salas de Batalla Social: espacios de radicalización participativa

Desde el año 2010, la democracia participativa venezolana ha venido expandiéndose, en lugar de encogerse. Desde entonces ha presentado modificaciones legales del sistema de descentralización y la participación popular, entre otros a través de otras nuevas leyes, como la Ley Orgánica de las Comunas; la nueva Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno y las leyes orgánicas del Poder Popular, de Contraloría Social, de Planificación Pública y Popular y finalmente la del Sistema Económico Comunal. Asimismo es importante aclarar que debe haber una dinámica entre las nuevas leyes, el esqueleto jurídico –la Constitución de la República– y el *Proyecto Nacional Simón Bolívar con sus Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2007-2013*, que explícitamente fue un plan socialista de desarrollo.

Como Ellner (2009) y Goldfrank (2011) subrayan, hasta el 2009 los Consejos Comunales estaban lejos de suplantar a las instituciones municipales como entes de gestión administrativa. Para ampliar su poder de gestión requieren agregarse y conformar otras formas más complejas de organización. Para este objetivo empezaron a ser gestionadas las Salas de Batalla Social. Inicialmente por su carácter de entes coordinadores para acceder al bienestar social transferido mediante las misiones también han sido criticadas por ser “instrumentos del gobierno” (Vargas, 2010: 9). El concepto Sala de Batalla Social podría sonar bastante estridente, pero emerge del contexto del cual el que presidente Hugo Chávez solía partir para adelantar su gestión de gobierno. Inicialmente, para hacer su campaña política Chávez llamó a la construcción de *Unidades de Batalla Electoral/UBE*. Luego de llegar a la presidencia el siguiente paso consistió en convertir estas en Unidades de Batalla Endógenas en las áreas rurales, o en Patrullas sectoriales en las áreas urbanas. Estas tuvieron la función de reunir las fuerzas locales que habían luchado por alcanzar la victoria electoral y dedicarse a levantar los diagnósticos de necesidades locales. Luego,

estas mismas unidades se verían abocadas a coordinar la lucha para enlazar los planes de desarrollo de las misiones sociales con la acción concertada de los Consejos Comunales en Salas de Batalla Social.

Por consiguiente, la evolución del concepto refleja las diferentes etapas que pueden caracterizar la evolución de la participación en la democracia venezolana en la era Chávez. Una de las primeras veces en las que Chávez hizo alusión al concepto fue en el 2008, durante la conmemoración del 13 de abril en un programa de *Aló Presidente* en la Bombilla, un sector de Petare, la conurbación informal más grande del continente localizada en el municipio Sucre en el área metropolitana de Caracas que forma parte del Estado Miranda. Chávez se refirió al intento de golpe del que fue víctima el 11 de abril del 2002 y que los habitantes de los barrios populares repelieron dos días más tarde con lo que Holston (2009) podría denominar una masiva movilización de “ciudadanía insurgente” contra la auto-elegida junta de gobierno. En honor a esta rebelión popular en esa fecha Chávez anunció el lanzamiento de la *Misión Presidencial 13 de Abril*, M13A, para enaltecer el papel protagónico que jugaron los habitantes de los barrios populares en la defensa de la democracia venezolana. Chávez precisó entonces lo siguiente:

–Bueno, y un poco para recordarnos que todos los días es 13 de abril, para nosotros todos los días es 13 de abril. Es decir, días de batalla, días de rebelión, contra lo que no sirve...[aplausos]. De rebeldía creadora, transformadora, una revolución es todos los días, y el 13 de abril ocurrió en Venezuela una gran revolución popular, antiimperialista, antioligárquica, antiburguesa que abrió el camino a la nueva era de la revolución socialista, la Revolución Bolivariana(Chávez Frías, 2008 a).

Con estas precisiones ideológicas Chávez explicaba que el objetivo de la M13A era por un lado elevar el nivel de vida en los barrios populares para derrotar la pobreza y la miseria y a la vez impulsar el poder popular radicando los valores necesarios “para ir formando las comunas socialistas” sobre el territorio nacional. La vía para alcanzar este objetivo consistía en que los Consejos Comunales deberían irse agregando en comunas barriales que el entonces Ministerio de Participación Social y Fundacomunal³, habían empezado a impulsar como *Salas de Batalla Social*(Chávez Frías, 2008 b). Esta doble gestión contra la pobreza y la marginalidad y por la radicación de una nueva ideología política debería ser enfocada a tres ámbitos de intervención: La lucha por mejorar la infraestructura física de las comunidades, el trabajo para poner en operación a nivel local las misiones sociales y el desarrollo endógeno de estructuras socio-productivas. Esta combinación entre los dos objetivos primordiales enfocados a estos tres ámbitos de intervención era entonces vista como la fórmula indispensable para erradicar la pobreza al tiempo de radicalizar la democracia. Pero el trabajo no podía tampoco llevar a extremismos. Carlos Yaguas, secretario de participación popular del estado Vargas, interpretaba este balance en las siguientes palabras:

3 Fundacomunal corresponde a la *Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Poder Comunal*, y está adscrita al *Ministerio del Poder Popular para las Comunas*, el que a su vez está apersonado de acompañar la creación y la asistencia a los Consejos Comunales.

Venezuela está ante un cambio de estructura, una transformación que era armada o era pacífica. Nosotros estamos transitando por lo pacífico. Entendiendo que hay que ser radical. Una organización como los Consejos Comunales, más allá de ser una asociación cualquiera de vecinos es una asociación de personas con conciencia de que “estamos transformando la sociedad”. Si no es así no estamos hablando de manera radical. Y hay que actuar de manera radical en este aspecto, no irse a los extremos, sino ser radical (Yaguas, entrevistado por los dos autores, Macuto, 3 de junio, 2011).

La labor de la radicalización de la democracia consiste prácticamente en habilitar espacios donde se sumen los Consejos Comunales para profundizar en la lucha por sus derechos y ampliar el marco de acceso al bienestar social, que desde el 2011 el presidente Chávez inspirado en los preceptos del Sumak Kawsay de los pueblos ancestrales de los Andes bolivianos y ecuatorianos venía acuñado como el buen vivir, o el vivir viviendo. José Daniel Pérez es vocero principal de la *Sala de Batalla Social Unidos por un Nuevo Amanecer Socialista* en el municipio Sucre (Estado Miranda, área metropolitana de Caracas), y cuenta que su Sala de Batalla se fundó en el 2008. Inicialmente estaba integrada por 42 Consejos Comunales. Por su tamaño, en el 2009 fue sectorizada y del eje del barrio central emergió la Sala donde era vocero, integrada por 19 Consejos Comunales de igual número de sectores. En sus palabras:

—Antes éramos solo Consejos Comunales. Y cada quien estaba por su lado. Pero ahora somos Sala de Batalla Social y vamos a agruparnos todos. Y esa Sala de Batalla Social es como un espacio, porque no tiene ley que la respalde. Es simplemente una organización que nace de nosotros mismos como Poder Popular. Allí se abre un espacio de debate para discutir todos los temas de interés y las problemáticas que podamos asumir unidos. Porque la Sala de Batalla Social es la unión de los Consejos Comunales, es como un ensayo para lo que va a ser la conformación de Las Comunas (Pérez, entrevistado por Velásquez-Atehortúa, Municipio Sucre, Caracas, 12 de julio, 2011).

Cuando nacieron las Salas de Batalla Social no existía la Ley de Comunas – esta fue adoptada por la Asamblea Nacional en diciembre del 2010. Luego, con el apoyo de la nueva ley para las comunas tuvieron una función más clara para ser una forma organizativa embrionaria de las futuras Comunas. En julio de 2011, ya la Sala de Batalla de Pérez había entrado en el proceso de ser preparada como “Comuna en Construcción”. Este proceso involucraba a los vecinos, líderes comunitarios, comerciantes, transportistas, iglesias, los clubes deportivos, los frentes sociales, las *Madres del Barrio*, los *Comités de Tierras Urbanas* (CTU), y en general a toda la comunidad que compartiendo unas necesidades comunes estaban dispuestos a comprometerse a trabajar por un bien común. Consiguientemente, en la Sala de Batalla Social confluían una multitud de intereses sociales, culturales, políticos y económicos que no sólo eran “socialistas”.

Como la gran mayoría de las organizaciones populares, las Salas de Batalla Social también son espacios que reflejaban la división sexual del trabajo en los barrios populares. Las mujeres eran las que más leían, las que más se ajustaban a las reglas y las leyes establecidas para adelantar el trabajo comunal, al tiempo de ser menos dogmáticas a la hora de interpretar la coyuntura que afectaba a sus comunidades (Velásquez-Atehortúa,

2011; 2014). Por su activa y masiva participación podría decirse que además jugaban el papel más cardinal en las prácticas de ciudadanía insurgente que habían llevado a la radicalización de la democracia venezolana.

Libia Mata, promotora de participación en el Estado Vargas, enfatiza en una entrevista con los autores (Macuto, 3 de junio, 2011) que el incremento de la participación de las mujeres se haprofundizado durante la era Chávez a la luz de dos desarrollos territoriales que tomaron inicio con el *Decreto 1.666* del 2002 y la creación de los *Comités de Tierras Urbanas*. Con el decreto virtualmente terminaron los fenómenos planificados de invasión de tierras urbanas debido a que con éste, el gobierno expresó un compromiso por saldar la deuda histórica con los pobladores de los barrios. Este compromiso implicó sinceros esfuerzos por regular la propiedad y las condiciones habitacionales de los barrios construidos irregularmente.

La regularización marcó el inicio de la integración formal de los barrios populares a los circuitos de servicios básicos, al tiempo de iniciar planes para su mejoramiento integral con la ayuda de Comités de Tierras Urbanas, donde las mujeres adquirieron una alta representación. Desde entonces una gran proporción del trabajo que las mujeres adelantaban como gestoras del barrio pasó de la informalidad a la formalidad como líderes de los programas del Estado, inicialmente en los CTU, luego en los Consejos Comunales, y paulatinamente de ambos dentro de las Salas de Batalla Social (Velásquez-Atehortúa, 2014). Libia Mata enfatiza que con la gestación de Salas de Batalla Social se ensanchaban las mismas tendencias de amplia participación de las mujeres para alcanzar aún mayores niveles tanto de participación y de efectividad de gestión, afirmaba: *—Aquí en Vargas, en el caso de La Esperanza particularmente ahí la mayoría yo podría decir que el 99% de los que participan responsables de Consejos Comunales son mujeres. El 99%, y son grupos de mujeres que están a la vanguardia justamente conociendo la realidad. Manejan cual es la realidad. Diagnostican cual es la realidad. Planifican, proponen y ejecutan. Esa es la realidad que nosotros tenemos en cuanto a las mujeres y su relación a través de la Sala de Batalla Social. Como el órgano que los integra a todos para buscar solución a las problemáticas mediatas e inmediatas* (Mata, entrevistada por los dos autores, Macuto, 3 de junio, 2011).

En las elecciones municipales de diciembre de 2013, Mata fuera electa concejala municipal en Vargas, lo que sustenta aún más los márgenes de empoderamiento de la ciudadanía femenina en años recientes. En la entrevista subrayó además que ese mismo perfil se repetía en otras Salas de Batalla Social de Vargas donde la forma de trabajo de las mujeres coincidía con las observaciones de Velásquez-Atehortúa (2011) en otras ciudades latinoamericanas en términos de su liderazgo comunitario a nivel local y sus implicaciones, afirmando:

—Mujeres, todas, justamente conocen la realidad, diagnostican, planifican, ejecutan. Son las que se relacionan, las que articulan. Una de las cosas que uno dice: “¿Bueno es que las mujeres tenemos mayores responsabilidades que los hombres?” Uno tiene que preguntarse eso. ¿Tenemos más sensibilidad social? ¿Humana? Porque la mayoría realmente somos mujeres. Las que estamos al frente de esos espacios. Que si hay una responsabilidad, bueno hay que cumplirla

así llueva, truene y relampaguee, caiga un rayo, lo que sea...ahí en esos espacios de la Sala de Batalla Social(Mata, entrevistada por los dos autores, Macuto, 3 de junio, 2011).

Mata toca un aspecto cardinal sobre la organización sexual del trabajo comunitario con el que coincidía José Daniel Pérez, de la Sala de Batalla anteriormente presentada. Su elección como vocero principal de esta Sala de Batalla fue producto de una estrategia de crecimiento concertada por las mujeres de los Consejos Comunales. Estas consideraron que era imperante ceder su espacio como voceras principales para integrar la participación de los jóvenes de la parroquia Caucagüita. Con esto pretendían atraerlos para ofrecerles una opción socialista contra el riesgo de ser captados por las bandas criminales que hacían presencia en sus barrios. Esta invitación a incluir a los jóvenes no significaba replegarse de su participación en los Consejos Comunales que continuó ampliándose debido a otros factores. Por ejemplo; abriendo o fortaleciendo otros campos de participación y movilización como *Frentes de Mujeres*, organizaciones como *Madres del Barrio*, y diferentes iniciativas socio-productivas organizadas por mujeres. Además, en años recientes la participación de las mujeres venía siendo notable también en las *Milicias Populares*, donde generalmente también han sido mayoría.

En estudios de género esta práctica de las mujeres abrirle espacio a la nueva generación para reproducir el control ya establecido de los asuntos locales ha sido estudiado bajo conceptos como las *supermadres* (Chaney, 1977; Laurie, 2011; Schwindt-Bayer, 2006). En los barrios venezolanos el concepto además hace parte de lo que otros investigadores han estudiado como la ‘matrilocalidad’ en las sociedades del Caribe (Blackwood 2005; Quinlan 2006; Safa 2009). En Venezuela también parece estar organizada alrededor del papel sobrevalorado de las madres, quienes dan forma al universo familiar apropiándose de la labor del cuidado de los niños. Esto significa que el destino de las mujeres está íntimamente relacionado a la maternidad, desde la que las mujeres se erigen en las administradoras de la vida familiar eclipsando la figura paterna en las familias. Los padres por su parte asumen el papel formal de representantes, así no tengan una significación muy destacada en la cotidianidad de la vida familiar (Hurtado Salazar, 1998, citado en De Lima & Sánchez, 2008: 65). La vida en las familias se convierte así en un asunto enteramente de mujeres, lo que convierte a los barrios populares en lo que Lefebvre denominara espacios diferenciados – producto de la espacialidad capitalista aunque no estén enteramente dominados por el capitalismo – donde formas alternativas de cuidado homosocial e identidades de género y sexualidad reciben una sanción social implícita (Lefebvre, 1991, citado en Chari & Gidwani, 2005: 276). A la luz de esta interpretación, la vida social de las mujeres en los barrios se convierte en una poderosa red de lugares tanto para promover la movilización política como para erigir el nuevo tipo de liderazgos locales característico de “el proceso” venezolano.

El carácter de ‘el proceso’ lo puede explicitar aún más Marta Berroterán, una vecina afro-venezolana de Macuto, estado Vargas que desde hace varias décadas ha participado en diferentes organizaciones de base. Berroterán es vocera principal de la *Comuna Socialista Guaicamacuto* y trabaja infatigablemente con todos los consejos comunales y asambleas

de vecinos. Según sus criterios el proyecto participativo del Presidente Chávez es superior a todos los anteriores por tratarse de un proceso de aprendizaje y concientización para la participación. En sus palabras, el objetivo de la Comuna y del Poder Popular debe ser:

–Impulsar que nuestra gente se empodere, que nuestra gente asuma, que asuma ese poder que tienen ahí en la ley. Ese es mi objetivo, ese es mi objetivo, más nada. Pero, más nada simplemente me voy a sentir satisfecha el día que todos nuestros ciudadanos y ciudadanas de los diferentes sectores que conforman esta comuna entiendan cual es el poder que tienen. [Es un proceso] de concientización, así es, así es, mi amor. Es que no necesito estar en ninguna parte sino donde estoy. Aquí estoy, en mi Comuna, en mi comunidad empoderando, haciendo que nuestra gente asuma, avance con conciencia. Ese día me siento satisfecha, el día que nosotros logremos que nuestra comunidad no ande con papelitos pidiendo, ese día somos poder popular....Sí lo hay, hay un reconocimiento de las mujeres (Berroterán, entrevistada por Lalander, Macuto, 29 de enero, 2013).

Berroterán resalta la importancia de no estar en otra parte que en su propia comuna, es decir no tener que andar ante las instancias de la macro-política “con papelitos pidiendo” para empoderarse. Redondeando, es importante enfatizar que esta concepción del poder popular sigue vigente luego del fallecimiento de Hugo Chávez el 5 de marzo de 2013. Después de las traumáticas circunstancias que siguieron para la elección por voto popular, el nuevo presidente, Nicolás Maduro, quien ganó la contienda, ha seguido recalcando el protagonismo de las mujeres y del feminismo bolivariano. Por ejemplo, en su discurso del Día Internacional por los Derechos de la Mujer en 2014, Maduro destacó:

–Ustedes saben que el día internacional de la mujer es una conquista de las mujeres socialistas del mundo. Quienes empezaron a luchar por los derechos de las mujeres fueron los socialistas. Clara Zetkin, gran líder de las mujeres. Fue en agosto de 1910 que se reunió la primera conferencia mundial de mujeres socialistas en Copenhague, en Dinamarca. Y allí cuajó la idea de fijar un día internacional para movilizar la conciencia mundial en función de la igualdad, los derechos y el respeto a las mujeres. Es una conquista del pensamiento socialista mundial. Y el comandante Chávez tomó, bebió de allí, y fue incorporando nuestro carácter, nuestra forma de ser, todo, nuestra cultura. Y llego el momento que se declaró feminista, y fue constituyendo una doctrina feminista con pertinencia histórica para nuestra realidad como sociedad. Po eso es que el feminismo en Venezuela, de haber sido una idea de minorías, de grupos que luchaban en vanguardia, gracias a Chávez se convirtió en una ideología nacional compartida por toda la sociedad venezolana (Maduro, 2014).⁴

Los apuntes del presidente Maduro dejan en claro que continúa la complementariedad entre la macro-política que gestiona el poder ejecutivo y la micro-política que gestionan mayormente las mujeres de los barrios.

4 En el discurso de Maduro, televisado y luego documentado en Youtube, la cita de arriba se pronuncia entre 02:13:34 y 02:15:22.

Conclusiones

Desde el ángulo de los/las activistas consultados, el proceso venezolano está compuesto por una radicalización de la participación popular y donde las grandes beneficiarias han sido las mujeres de los barrios populares. El instrumento para abordar esta radicalización ha sido la masiva participación popular de las mujeres. Apoyadas por las leyes adoptadas por el gobierno bolivariano esta participación han empoderado las prácticas de construcción de sociedad que antes eran adelantadas bajo condiciones de informalidad, o de ciudadanía insurgente. Por ende, con la participación *activa y protagónica* de las mujeres se ha venido radicalizando la democracia venezolana, haciéndola más paritaria por la complementariedad de escalas. Las redes de la arena pública de la macro-política y de las estructuras administrativas hasta el nivel municipal siguen teniendo un carácter masculino, mientras que las redes de la arena pública en la esfera del cuidado de la vida a nivel comunal se sostiene con una participación amplia y cualificada de las mujeres de barrios populares.

En este artículo hemos reflexionado sobre la feminización de la democracia participativa. Los elementos analizados nos dan pie a coincidir con la máxima que dice que *la Revolución tiene cara de mujer* en Venezuela. Particularmente desde el año 2002 se viene percibiendo un incremento visible en cuanto a la representación y participación activa de mujeres en las organizaciones de base popular. El empoderamiento de las mujeres es un proceso gradual que ya muestra resultados positivos en cuanto a las experiencias de la participación de las mujeres de clases populares en los Consejos Comunales y en las Salas de Batalla Social.

La amplia participación de las mujeres en los Consejos Comunales, en el grueso de las organizaciones barriales y en la micro-política local en los barrios ha sentado las bases del Poder Popular como un poder político de influencia de las mujeres. Esto hace de los barrios espacios donde las mujeres reforman y reformulan la validez de las prácticas de orden patriarcal, racista y capitalista de la sociedad, para suplantarlas con nuevas adaptaciones con o sin el apoyo del gobierno bolivariano. De ahí que el análisis de las Salas de Batalla Social y de los Consejos Comunales puede dar algunas claves para entender mejor las transformaciones de la democracia, la ciudadanía y la participación en Venezuela.

Los rasgos históricos de machismo y marianismo siguen existiendo en las estructuras sociales y en la mentalidad de los venezolanos. Todavía el elevado papel de las mujeres en las estructuras comunales es una verdad que generalmente no se resalta como una de las cualidades más excepcionales del proceso venezolano. Las razones para ocultar esta realidad aún esperan por ser elucidadas. Pero, al mismo tiempo la autoestima y el respeto a la labor de las mujeres luchadoras son avances importantes que han comenzado a afectar la cultura patriarcal. En términos de democratización los avances de las venezolanas de sectores populares en importantes posiciones en las organizaciones comunales de por sí indican un cambio cualitativo desde el ángulo de igualdad de género en los procesos de tomas de decisiones a nivel local/vecinal.

Las mujeres han descubierto “su espacio de voz y de poder” en los Consejos Comunales, las Salas de Batalla Social y otras organizaciones de base. Así que los mecanismos

participativos tratados en este estudio y el espacio político y reconocimiento socio-cultural-institucional alcanzados por las mujeres de los sectores populares indudablemente pueden reconectar a la conceptualización de Holston sobre ciudadanía insurgente, en especial para subrayar el papel de las mujeres como principales agentes de esta ciudadanía. Por el momento quisiéramos dejar en suspenso dos ideas:

Primero, la forma en que la igualdad de género alcanza unas prácticas bastante genuinas a la vez que sustentables cuando los hombres adquieren posiciones de vocerías principales. Para enfatizar un ejemplo, en el caso de una de las Salas de Batalla enfocadas en este estudio uno de los voceros masculinos principales fue promovido por las mujeres de sus consejos comunales para propiciar la participación de los jóvenes en las estructuras de la Sala de Batalla. En otras salas de batalla esta gestión era asumida en consonancia con el acceso a medios de transporte, que por esta vía adquirirían el carácter de bienes colectivos, sin dejar de ser propiedad individual o familiar. Lo importante en cualquier caso es que como voceros estaban obligados a rendir informe permanente de sus gestiones ante la asamblea de ciudadanos, donde se definían las tareas de sus funciones con un carácter muy distinto al característico en la democracia representativa. De ahí que las comunidades replazaban los liderazgos personalistas o individuales con los liderazgos colectivos.

Segundo, quisiéramos terminar llamando la atención sobre la importancia de seguir estudiando las formas comunales más como fenómenos sociales que como fenómenos políticos. Aun considerando que sus estructuras hacen parte del edificio socialista impulsado por el gobierno bolivariano también existen fuertes motivos para discrepar de quienes pretenden definirlos como entes cerrados a otras formas ideológicas de pensamiento. Al contrario, la búsqueda de satisfacer las necesidades diferenciadas de cada comunidad las convierten espacios para articular tanto las luchas comunales como para propiciar las deliberaciones locales en aras de alcanzar consensos para satisfacer el buen avance del desarrollo comunitario.

Referencias bibliográficas⁵

- Antillano, Andrés (2005). "La Lucha por el reconocimiento y la inclusión de los barrios populares: La experiencia de los Comités de Tierra Urbana", en: **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales** Vol. 11(3): 205-218.
- Asamblea Nacional (2010), **Ley Orgánica de las Comunas**. *Gaceta Oficial* 6.011 del 21 de diciembre de 2010. Caracas. Disponible en: <http://www.pgr.gob.ve/dmdocuments/2010/6011.pdf>
- Azzellini, Dario (2013), "The Communal State: Communal Councils, Communes, and Workplace Democracy", en: **NACLA. Report on the Americas**, Vol. 46, No. 2, ps. 25-30.
- Blackwood, Evelyn (2005), "Wedding Bell Blues: Marriage, Missing Men, and Married Follies", en: **American Ethnologist**, 32(1):3-19.
- CEPAL (2011), **Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2011, datos sobre Venezuela accesibles** en: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/45581/2011-881_BPE_Venezuela_29dic11.pdf
- Chaney, Elsa (1977). *Supermadre: Women in Politics in Latin America*. Austin: University

5 Todas las fuentes de internet revisadas en mayo y junio del 2014.

of Texas Press.

- Chari, Sharad, & Gidwani, Vinay (2005). "Introduction: Grounds for a spatial ethnography of labor", en: **Ethnography**, 6(3): 67-81.
- Chávez Frías, Hugo Rafael (2008 a), **Aló Presidente del 13 de abril de 2008**, accesible en: <http://www.alopresidente.gob.ve>
- Chávez Frías, Hugo Rafael (2008 b), **Aló Presidente del 24 de agosto de 2008**, accesible en: <http://www.alopresidente.gob.ve>
- Cilento-Sarli, Alfredo (2000). "Retos del hábitat urbano venezolano", en: **Espacio Abierto**, Vol. 9 (3), pp. 301-317.
- Cilento-Sarli, Alfredo (2008). "Políticas de alojamiento en Venezuela: aciertos, errores y propuestas", en: **Tecnología y Construcción**, Vol. 24(2), pp.19-33.
- Craske, Nikki (1999), **Women & Politics in Latin America**, Polity Press, Cambridge y Malden.
- De Lima, Blanca, & Sánchez, Yulitza (2008), "Redes femeninas, familia popular y ancianidad en Venezuela" en: **Revista Perspectivas Sociales**, 10(1): 53-84.
- Ellner, Steve (2009) "A New Model with Rough Edges: Venezuela's Community Councils", en: *NACLA. Report on the Americas*, May/June 2009.
- Fernandes, Sujatha (2007), "Barrio Women and Popular Politics in Chávez's Venezuela", en: **Latin American Politics & Society**, Vol. 49, No. 3: 97-127.
- García, Carmen Teresa & Valdivieso, Magdalena (2009), "Las mujeres venezolanas y el proceso bolivariano. Avances y contradicciones", en: **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**, Vol. 15, No. 1, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Goldfrank, Benjamin (2011), "Los Consejos Comunales: ¿avance o retroceso para la democracia venezolana?", en: **Íconos. Revista de Ciencias Sociales**, núm. 40: 41-55. FLACSO, Quito.
- Holston, James (2009). "Insurgent Citizenship in an era of Global Urban Peripheries.", en: **City & Society**, 21(2) pp. 245-267.
- Ibarra, Hernán (2010), **Visión histórica política de la Constitución del 2008**, CAAP, Quito.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2011), "Afirma Elías Eljuri: La pobreza sigue disminuyendo en Venezuela", accesible en: http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=376:la-pobreza-continua-disminuyendo-en-venezuela&catid=123:pobreza
- Jungemann, Beate (2008), "Organizaciones sociales y anclaje territorial: Escenarios y componentes de la transformación socioterritorial y local en Venezuela", en: **Cuadernos del CENDES**, Vol. 25, No 67, CENDES.UCV, Caracas.
- Laclau, Ernesto & Mouffe, Chantal (1985), **Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radical, Democratic Politics**, Verso, Londres y Nueva York.
- Lalander, Rickard (2012), "Neo-Constitutionalism in Twenty-First Century Venezuela: Participatory Democracy, Deconcentrated Decentralization or Centralized Populism?", en: Detlef Nolte & Almut Schilling-Vacaflor (editores) *New Constitutionalism in Latin America: Promises and Practices*, Ashgate Publishing Limited, Farnham, Surrey.

- Laurie, N. (2011), "Gender Water Networks: Femininity and Masculinity in Water politics in Bolivia", en: **International Journal of Urban and Regional Research**, 35 (1): 172-188.
- Maduro, Nicolas (2014): "Evento completo con Nicolas Maduro en la Plaza de Bolivar por el Dia Internacional de la Mujer". 1 de agosto, 2014. Accesible en: https://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=AqU5XHkzt4Y
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (2009), **Proyecto Nacional Simón Bolívar: Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2007-2013**, República Bolivariana de Venezuela, Caracas.
- Naciones Unidas (2000), "La feminización de la pobreza", *Conferencia Mujer 2000*, accesible en: <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs1.htm>
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (sin fecha), accesible en: <http://www.eclac.cl/oig/>
- Quinlan, Robert (2006). "Gender and Risk in a Matrifocal Caribbean Community: A view from Behavioral Ecology", en: **American Anthropologist**, 108(3): 464-479.
- República Bolivariana de Venezuela (2011), Decreto 8.197 Mediante el cual se dicta el decreto de rango y valor con fuerza de Ley Especial para la Dignificación de Trabajadoras y Trabajadores Residenciales, Gaceta Oficial # 39,668 de 8 de Mayo de 2011, Presidencia de la República, Caracas.
- República Bolivariana de Venezuela (2010), *Ley de Comunas*, Gaceta Oficial 6.011 del 21 de diciembre de 2010, Caracas, accesible en: <http://www.asambleanacional.gob.ve/> y en: <http://www.pgr.gob.ve/dmdocuments/2010/6011.pdf>
- República Bolivariana de Venezuela (2009), *Ley Orgánica de los Consejos Comunales*, Gaceta Oficial 39.335 del 27 de Diciembre de 2009, Caracas.
- República Bolivariana de Venezuela (2006), *Ley de los Consejos Comunales. Reglamento orgánico del servicio autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales*, Gaceta Oficial No 5.806 Extraordinario del 10 de abril de 2006, Caracas.
- República Bolivariana de Venezuela (2002), Decreto presidencial No 1.666 mediante el cual se inicia el proceso de regularización de tenencia de la tierra en asentamientos urbanos populares, Gaceta Oficial N° 37.378, Presidencia de la República, Caracas.
- Safa, Helen (2009), "Hierarchies and Household Change in Postrevolutionary Cuba", en: **Latin American Perspectives**, Part 1 (Jan 2009):42-52
- Schwindt-Bayer, Leslie (2006), "Still supermadres? Gender and the policy priorities of Latin American legislators" en: **American Journal of Political Science**, 50: 570-585.

- Soja, Edward (2000), **Postmetropolis – Critical Studies of Cities and Regions**. Blackwellpublishers.
- Vargas, Adolfo 2010. “La praxis de Consejos Comunales y la Visión de las Élités sobre la Democracia Participativa”, **CIES e-Workingpaper No 95**. Accesible en: http://www.cies.iscte.pt/destaques/documents/CIES-WP95_Vargas.pdf
- Velásquez-Atehortúa, Juan (2014), “Barrio Women’s Invited and Invented Spaces against Urban Elitisation in Chacao, Venezuela”, en: **Antipode**, Vol. 46, No. 3, ps: 835-856.
- Velásquez-Atehortúa, Juan (2011), “El papel del feminismo barrial en La construcción de la ciudad y la ciudadanía – sus movilizaciones, diagnosis y formas de participar en la planificación en Medellín, Cochabamba y Caracas”, ponencia, *Trienal de Investigación FAU 2011: Ciudad y Sociedad*, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Entrevistas (selección)

- Berroterán, Marta, vocera principal de la Comuna Socialista Guaicamacuto, Macuto, 29 de enero, 2013.
- Carolo, César, coordinador del plan Barrio Nuevo-Barrio Tricolor, Bucaral, Chacao, Caracas, 18 de mayo, 2010.
- Mata, Libia, facilitadora de participación del estado Vargas, Macuto, 3 de junio, 2011.
- Pérez, José Daniel, vocero principal de la Sala de Batalla Social Unidos por un Nuevo Amanecer Socialista, Sucre, Caracas, 12 de julio, 2011.
- Reyes Cabrera, Rosa, vocera principal, Consejo Comunal de San Agustín, Caracas, 9 de junio, 2011.
- Yaguas, Carlos, secretario de participación popular del estado Vargas, Macuto, 3 de junio, 2011.



Sem lugar para correr, nem se esconder: Processos sociorganizacionais de vitimização prisional

Odilza Lines de Almeida e Eduardo Paes-Machado.

Resumen

Se analizan los patrones de victimización de los internos de la mayor prisión de Bahia, Brasil. Los datos provienen de una encuesta a 591 participantes, de 107 entrevistas semiestructuradas y de la observación directa. Se evidencia que más de la mitad sufre algún tipo de victimización material, física o psicológica y que tales patrones son estructurados por la organización de la prisión, por los acuerdos de los internos y por los grupos criminales, así como por la disponibilidad de capital económico, cultural e social de los presos. Se verifica que, desde el punto de vista de la vulnerabilidad, los internos mejor posicionados pueden tanto mitigar como, en muchos casos, victimizar a sus compañeros. Se concluye defendiendo la necesidad de intervenciones precisas y continuadas para enfrentar las causas y reducir el daño de la victimización prisional.

Palabras clave: Prisioneros; Procesos sociorganizacionales; Patrones de victimización; Vulnerabilidad

Recibido: 20-01-2015 / Aceptado: 9-05-2015

No place to run or hide: Socio organizational process of prisoner victimization

Abstract

This paper discusses the victimization patterns of inmates of the largest prison unit of Bahia Brazil. It uses data from a screening survey with 591 participants, which culminated in 107 semistructured interviews and direct observation. The study demonstrates that 54.3% of inmates report some type of material, physical, and psychological victimization. It asserts that those patterns are structured by institutional violence, jail arrangements, and criminal groups in the prison. It also demonstrates the influence of the availability of economic, cultural, and social capital in the levels of vulnerability. It concludes that the drama of inmate victimization is a key to understand the dynamics of a prison system that is more dystopian than we can imagine.

Keywords: Prisoners; socio-organizational processes; victimization patterns; vulnerability

Introdução

A pena traz em si uma consciente intenção de infligir dor, que está presente no significado da palavra ‘penal’ em várias línguas ocidentais (Christie, 1988), incluindo a portuguesa. Daí que falar de vitimização no sistema prisional que, *a priori*, cumpre plenamente esta finalidade pode parecer um contrassenso. Não foi para isso mesmo que a pena foi criada, apesar dos argumentos civilizados de dissuasão e retribuição? A retribuição não esteve sempre associada a algum tipo de dor? (Alvarez, 2008).

Além do *leitmotiv* vingativo da pena, outro aspecto que poderia caracterizar este aparente contrassenso é o fato de o prisioneiro não ser uma vítima ideal (Christie, 1986) ou pessoa que recebe, quando agredida, a imediata atenção do público por não aparentar fraqueza ou possuir “respeitabilidade”. Em outros termos, as vítimas ideais necessitam de ofensores ideais: maus, fortes, estranhos à sociedade (Christie, 1986), e

os prisioneiros estão encapsulados nesse rótulo. Assim, vê-los como vítimas requer, em algumas situações, um esforço cognitivo que nem sempre o público está disposto devido aos sentimentos vingativos subjacentes à punição. Ademais, a naturalização dos papéis de vítima e perpetrador pelo senso comum e pelo sistema de justiça criminal dificulta que eles sejam vistos como lugares sociais mutáveis e permutáveis.

Não é fortuito que, embora a vitimização prisional figure na maioria dos estudos internacionais e nacionais¹, a discussão sistemática sobre ela é recente. Entendida como qualquer incidente, provocado por conflitos endêmicos no cárcere, no qual uma pessoa é ameaçada, abusada e agredida (Edgar, 2005), esta vitimização se diferencia da de outros grupos populacionais² por três razões. Primeiramente, pela influência danosa do confinamento e convívio compulsório com pessoas de trajetórias diversas em um ambiente regulado e com bens escassos (Clemmer, 1940; Sykes, 1958; Edgar, O'Donnel & Martin, 2003). Segundo, pela vulnerabilidade resultante de atividades rotineiras altamente limitadas, repetidas e partilhadas (Chubaty, 2001). Terceiro, por sua aceitação, apesar de importantes variações locais e internacionais, por parte do público, das autoridades e dos próprios detentos.

Em um estudo focalizando o controle das prisões, Wortley (2002) relaciona a desordem e os maus comportamento dos internos, incluindo a violência entre pares, ao ambiente e às condições situacionais que favorecem a sua ocorrência. Por sua vez, Byrne e Hummer (2007) apontaram uma correlação positiva entre densidade populacional e consequências adversas aos internos, incluindo níveis de violência, aumento da violência autoinfligida e percepção de agressão. Outras variáveis também estariam relacionadas à violência prisional, como a qualidade e proporção *staff*-preso, o contexto situacional, o perfil da população, as práticas gerenciais e a implementação de programas de tratamento. Desde uma perspectiva horizontal – indivíduos versus indivíduos - e limitada ao intramuros, Edgar, O'Donnel e Martin (2003) analisaram a violência prisional com base em seis dimensões conflituais: os interesses em jogo, a distância social entre os envolvidos (e a participação de terceiros interessados no episódio), os catalisadores (ou táticas) usados no conflito, a interpretação sobre os comportamentos dos adversários, os propósitos dados para o uso da força física e o contexto social em que são tomadas as decisões.

Por sua vez, dentro de uma abordagem relacional, Byrne, Hummer e Taxman (2007) consideram que o elevado nível de violência nas prisões norte-americanas espelha o da sociedade, devido à estreita relação entre as culturas interna e externa, e à influência das gangues de internos. O mesmo ponto é enfatizado por Stowell e Byrne (2007) quando afirmam que, a despeito da dificuldade de operacionalização do termo cultura, o comportamento dos prisioneiros é influenciado pelas normas vigentes nas instituições correcionais e nos seus respectivos grupos de origem. Ainda nessa linha, as experiências únicas do encarceramento podem exacerbar o potencial pré-existente dos internos para a violência. Entretanto, de acordo com Hemmens e Marquart (1999) a percepção do nível de violência varia em função da idade e da carreira criminosa dos presos, assim como da mencionada aceitação da violência. Ambos os aspectos fazem com que muitas ocorrências sejam percebidas como inevitáveis ou não sejam declaradas.

No presente trabalho, discutimos os padrões de vitimização de internos da maior unidade prisional do Estado da Bahia, Brasil: Quais são estes padrões? Quais os processos sociais e organizacionais (Giddens, 2003; Walklate, 2003; Paes-Machado & Nascimento, 2011) que os estruturam? Quais os fatores da vulnerabilidade dos internos? Argumentamos de um lado, que tais padrões – materiais, físicos e psicológicos – são estruturados pela organização da prisão, pelos arranjos dos internos e, principalmente, pelos grupos criminosos que controlam a cadeia. De outro lado, afirmamos que a vulnerabilidade dos internos é influenciada pela disponibilidade de capitais econômico, social e cultural (Bourdieu, 1989) daqueles. Consequentemente, os presos melhor posicionados podem tanto mitigá-la, quanto, em muitos casos, vitimizar os seus pares. Além das seções introdutória, metodológica e histórica, este capítulo tem mais três seções que tratam da vitimização institucional, da vitimização interpessoal e dos fatores de vulnerabilidade dos internos, seguidas pela conclusão.

Trabalho de Campo

A pesquisa foi desenvolvida entre 2007 e 2010, na maior instituição penal do Estado da Bahia, localizada na cidade de Salvador, por meio da inserção de um dos pesquisadores no corpo funcional da mesma (Almeida, 2011). Antes deste estudo, esta pesquisadora trabalhou vários anos em uma prisão menor, localizada em outra cidade da Bahia, mas para conduzir a presente pesquisa ela decidiu se transferir para a unidade maior. Consequentemente, ela partilhou simultaneamente os status de *insider* e *outsider* (Merton, 1972). Embora estivesse familiarizada com o sistema prisional da Bahia, ela não conhecia o ambiente e a população específicos da unidade penal de Salvador. Tal como em outros estudos, a ajuda de pessoas-chaves – funcionários, vigilantes e internos – foi fundamental para estabelecer contatos, apresentar entrevistados e definir os passos a serem seguidos. Conquanto a transferência de algumas dessas pessoas-chave para outras unidades penais tenha afetado o ritmo da pesquisa, o status de membro do corpo funcional facilitou o recrutamento de novas.

Desde o primeiro dia nesse campo, utilizou-se o diário para registrar as impressões e informações colhidas. O trabalho de coleta de dados se dividiu em três etapas. De início, foi feito o reconhecimento do espaço, da estrutura de funcionamento e dos atores. Em seguida, passou-se para uma fase mais ativa de busca de informações, com entrevistas mais estruturadas com internos e funcionários, no intuito de melhor conhecer a realidade institucional e identificar participantes. Por último, os contatos foram focalizados nos internos que sofreram algum tipo de vitimização, e nos agressores. Ao longo destes estágios e da preparação dos relatórios preliminares e final, os dados foram exaustivamente discutidos com outros pesquisadores para superar a naturalização resultante do status de *insider*, corrigir vieses e aprofundar a compreensão. Outro recurso foi o acesso aos documentos acerca dos funcionários e das sindicâncias envolvendo faltas disciplinares.

Assim, o grupo de participantes foi composto de forma aleatória por aqueles que transitaram pelo Setor de Saúde da Penitenciária – por razões médicas ou psicológicas – e, por conveniência, quando sabido que pertenciam ao subgrupo de perpetradores

ou vítimas e, ainda, por internos identificados por meio de entrevistas exploratórias, por agentes penitenciários e pelos registros dos livros de ocorrência e sindicância. A quantidade de participantes foi definida pelo critério de saturação. Além de presidiários, foram selecionados agentes penitenciários, técnicos, diretores, ex-diretores. De uma população aproximada de 1350 internos, fizemos um *screening survey* com 591 destes para identificação de possíveis participantes, sendo 531 custodiadas no regime fechado e 60 no semiaberto. Deste total, 107 foram entrevistados em profundidade. Os encontros duraram, em média, 40 minutos, mas houve situações de múltiplos encontros (em média, três) com cerca de 40% deles. As entrevistas focalizaram os tipos e as formas de vitimização, as circunstâncias e as atores envolvidos, etc..

O perfil da amostra inicial dos 591 internos participantes do *screening survey* se assemelha ao do sistema prisional: 51,8% deles tinham até 30 anos, 47% eram reincidentes, cerca de 85% foram classificados como negros ou pardos, 53,6% cursaram até o primeiro ciclo do ensino fundamental e exerciam profissões pouco especializadas—ajudante de serviços (16%), lavrador (12,4%), pedreiro (6,8%), pintor (5,1%) e mecânico (3,1%). Enquanto o *screening survey* permitiu conhecer a magnitude e frequência dos tipos e formas de vitimização, as entrevistas possibilitaram entender os processos de estruturação e significados desta última, assim como qualificar os perpetradores. Em contraste com outros estudos, deve-se notar que a vitimização dos internos aqui investigada não está limitada à unidade prisional focalizada, mas inclui eventos ocorridos com eles durante todo o tempo em que estiveram custodiados em várias unidades do sistema prisional. Tal abordagem favoreceu a compreensão destes incidentes, desde quando os internos sentiam-se mais confortáveis para falar acerca de situações verificadas em outras unidades. Também deve ser notado que dado o grande número de internos e funcionários entrevistados **nós colocamos** letras depois das suas idades para poder melhor diferenciá-los.

Panorama das Prisões

A história das prisões brasileiras tem sido marcada, desde o começo, pela discriminação, injustiça e violência. Instituídas para os escravos fujões e malfeitores das cidades e vilas coloniais, as cadeias eram espaços regulados pelo costume que garantiam segurança às classes proprietárias e operavam via detenção daqueles que, já condenados, aguardavam a execução de suas sentenças (Aguirre, 2009).

A Casa de Correição da Corte (Complexo Frei Caneca), no Rio de Janeiro, inaugurada em 1850, foi a primeira instituição penal brasileira que incorporou características do modelo panóptico de Bentham (Porto, 2007). Essa instituição estabelecia o regime de cela única e tinha como técnica punitiva a reabilitação do preso mediante o trabalho obrigatório diurno e o isolamento à noite. Embora estas e outras Casas de Correição tenham sido concebidas como ilhas de excelência, para romper com a situação até então existente, elas não alcançaram esse intento.

Nas primeiras décadas da República, após a libertação de quase um milhão de escravos, o regime carcerário se expandiu para acomodar a crescente penalização de pequenos crimes antes tolerados, como jogo e vadiagem (Chazkel, 2009). Conquanto o regime

republicano tenha criado um novo Código Penal, ele não alterou as péssimas condições dos estabelecimentos prisionais. A partir de 1930 estes estabelecimentos passaram a abrigar, lado a lado com presos comuns, um crescente número de opositores políticos. Tal prática, que foi retomada pela ditadura militar entre os anos de 1964 e 1985, terminou contribuindo, juntamente com o aumento da resistência dos presos contra as condições carcerárias, para a profissionalização do crime e formação de organizações criminosas no Rio de Janeiro (Comando Vermelho) e, posteriormente, em São Paulo (Primeiro Comando da Capital) e na Bahia (Comando da Paz).

Na atualidade, as prisões do país são caracterizadas pela superpopulação, insalubridade, confinamento permanente, falta de investimentos governamentais e violência entre organizações criminosas (Anistia Internacional, 2013; Subcomitê da ONU para a Prevenção da Tortura e outros Tratamentos ou Punições Cruéis, Desumanas e Degradantes, 2012). Apesar da adesão do Brasil às legislações internacionais dos direitos humanos,³ estas não são implementadas. Além da descrença na legalidade constitucional, do desrespeito recorrente aos direitos civis e da falta de vontade política para enfrentar a inércia do sistema prisional, os presos são considerados como seres destituídos de humanidade (Misse, 2011), que devem não somente ser privados de liberdade mas também sobrepenalizados (Bentham, s/r apud Mouad, 1891) ou brutalizados.

Quanto ao sistema penitenciário do Estado da Bahia, este contava, em dezembro de 2013, com 11.460 pessoas custodiadas em 23 estabelecimentos penais (BRASIL, 2013). Esta população é predominantemente masculina – mais de 95% do total – e é composta por pessoas que estão aguardando sentenças definitivas ou já foram condenadas a cumprir penas em unidades de regime fechado, aberto ou semiaberto. Somando 3.112 pessoas custodiadas em carceragens policiais, a população totalizava 14.572 encarcerados. No que se refere à Penitenciária, onde este estudo foi conduzido, ela é a maior instituição penal do Estado, com quase 1350 presos sentenciados por: homicídio (32,8%), roubo e furto (25,6%), tráfico de drogas (20,6%), estupro (16,5%) e outros delitos. Estes sentenciados estão misturados em quatro pavilhões. Cada pavilhão possui um grupo de, aproximadamente, sete agentes penitenciários por plantão e cerca de 340 internos. Disto resulta a razão, por dia, de um agente para cada 49 presos por pavilhão, aí incluído o pessoal da escolta externa⁴, o que é uma medida da dificuldade de supervisão dos confinados e das atividades por estes desenvolvidas.

Tais condições juntamente com a falta de investimentos em inteligência, favorecerem a consolidação de grupos criminosos ligados ao tráfico de drogas. Em termos gerais, estes grupos transformaram a prisão em uma retaguarda estratégica, um lugar de negócios e uma central de comando do crime. Em muitos casos, a governança das unidades prisionais depende da transferência do poder estatal, também chamada de “negociação”, para estes grupos (Almeida, 2011). Efetivamente, os três principais grupos delituosos dominantes – Comando da Paz, Caveira e Primeiro Comando da Capital - constituem o centro de gravidade da prisão. Ao tempo que fazem a mediação entre os presos e a equipe dirigente (Paixão, 1987), eles dominam aspectos vitais como: o espaço, as atividades laborais, o acesso e as oportunidades de comercialização de bens permitidos e drogas, e a manutenção da ordem.

Índices de Vitimização

O índice de vitimização dos presos, durante todo o tempo de custódia e em várias unidades penais, é mais do que o dobro do da cidade do Rio de Janeiro (20,6%) (Borges (2008, p. 88).⁵ É assim que, dos 591 internos contatados pelo screening survey mais da metade (54,3%) afirmou ter sofrido algum tipo de agressão. Por sua vez, entre as 371 referências feitas foram identificados vários tipos de vitimização - direta (81%) e indireta (13%) -, com seus vários subtipos (Tabelas 1 e 2).⁶

Tabela 1. Vitimização direta por tipo e agente

Tipo	Agente vitimógeno				Total	
	Instituição*		Outro prisioneiro		%	N
	%	n	%	N		
Física	10.0	37	38.0	141	48.0	178
Material	15.9	59	9.2	34	25.1	93
Psicológica	4.8	18	22.1	82	26.9	100
Total	30.7	114	69.3	257	100.0	371

*Também denominada aqui de organização formal.

Tabela 2. Distribuição dos tipos de ocorrências*

Tipo	Total	
	%	N
<u>Direta</u>		
Física	37.3	138
Material	35.6	132
Psicológica	29.2	108
<u>Indireta</u>	4.7	17
<u>Total</u>	106,8	395

* Há casos de mais de um relato por interno

Conquanto as agressões diretas entre internos sejam mais do que o dobro da vitimização pelas instituições penais, existem variações importantes na sua distribuição pelos agentes. Enquanto na vitimização física (38,0%) e psicológica (22,1%) os internos superam, como agentes vitimógenos, a instituição (10% e 4,8%), a participação desta na vitimização material é quase duas vezes maior do que a entre aqueles⁷, o que dá uma noção da magnitude do sofrimento por ela causado aos seus custodiados. Por sua vez, a proximidade entre os índices de vitimização física e material entre os internos aponta também para uma das condições de maior vulnerabilidade, pois grande parte dos presos

que relatou ter sofrido agressão física, também sofreu vitimização material. Digno de nota é o fato de que a vitimização pela instituição é constante, contínua e tende a ser, portanto, relatada em um bloco único e assim computada. Em contraste, a agressão física entre internos é relatada em episódios e contabilizada em número de vezes, apresentando, desse modo, maior prevalência (Tabela 1)⁸.

Padrões de Vitimização Institucional

Os danos infligidos pelo estabelecimento estatal (*state harm*) (Ward, 2004) derivam da privação excessiva que, extrapolando o que é considerado necessário ou legalmente estipulado, sobrepenaliza os indivíduos custodiados (Bentham, s/r apud Mouad, 1891; Sykes, 1950).⁹ Estes danos podem ser materiais, físicos e psicológicos (Tabela 1).

Uma grande parte dos danos materiais (15,9%) também constitui vitimização física pela instituição, a exemplo do não fornecimento de bens e serviços essenciais como: água potável, alimentação adequada, assistência médica, etc.. Como agravante, muitos internos utilizam seus colchões e *kits* de higiene para pagar dívidas contraídas, dentro da cadeia, pela compra de drogas, gêneros alimentícios e outras coisas. Tais condições gerais de insalubridade e a falta de assistência favorecem a prevalência mais elevada de doenças infectocontagiosas entre os internos do que entre a população em geral. Embora, em alguns casos, não se possa precisar se foram adquiridas dentro ou fora da instituição, as suas características facilitam o contágio e a aquisição de moléstias típicas de agrupamentos e da falta de cuidados à saúde (Nogueira & Abrahão, 2009; Martelli et al, 1990; Sánchez et al, 2007; Coelho et al, 2009).

Alguns deles adoecem por conta das condições: comida, dormir no chão, cela fria, contrai tuberculose, escabiose, dores articulares. [Quando] a gente pergunta à família se ele tinha esses problemas antes vemos que não, que contraiu a doença depois que foi preso. Aí tem a questão da alimentação, da medicação que nem sempre tem, que não é correta... E ainda acontece, às vezes, de o interno trocar o medicamento, para tuberculose, por exemplo, por outros gêneros de necessidade (Funcionário, 52).

Por sua vez, as agressões físicas atingiram 10%¹⁰ dos entrevistados. Elas são menos comuns nas prisões do que nas delegacias de polícia. No entanto, os presos reclamam de agressões que ocorrem durante o transporte de uma unidade para outra:

Eu tive problemas com os policiais que me bateram, quando eles me transportaram da Unidade Prisional Especial para o Centro de Detenção por causa de uma fuga de presos que ocorreu, mas que que não tinha nada a ver com ... Mas eles estavam com raiva e eles nos bateram por todo o caminho até lá (Interno, 25 (g)).

Outros danos físicos resultam do uso excessivo da força pela polícia (Galbadón & Birkbeck, 2003) nas situações de crise, agressões e motins contra os funcionários, contenção e revistas de celas de internos perigosos. Estas intervenções são acompanhadas por agressões físicas e destruição de pertences pessoais escassos, imantados de carga afetiva e simbólica.

Eu sofri violência física por parte de agentes penitenciários na penitenciária no interior do Estado. Fui atacado, foi baleado na perna ... foi durante um motim e a polícia entrou atirando ... fui espancado, pois os policiais estavam pegando os presos para bater (Interno, 24_(c)).

A vitimização psicológica (4,8%) manifesta-se em sentimentos de humilhação, insegurança e vulnerabilidade. Vivendo em um ambiente embrutecedor, os presos se sentem desamparados e humilhados pela dependência de serviços precários e inoperantes, bem como por jogos de interesses e trocas em que ele são, muitas vezes, o lado mais fraco.

A falta de controles no Sistema dificulta a vida do preso. Por exemplo, o tempo de trabalho e estudo nem sempre é contabilizado para remissão, pois as informações não tramitam de uma Unidade para outra. Outro problema é com a falta de medicamento que, na verdade, é uma desorganização administrativa, pois ocorrem descontinuidades de entrega em função de prazos mal planejados (Funcionário, 41).

Os internos também temem os efeitos do conhecimento, pelos demais presos, dos delitos por eles cometidos como roubos a bancos, tráfico internacional de drogas, estupro, etc., que agravam sua situação de risco e deixam marcas indeléveis: *Quando cheguei na [ala de] observação o guarda falou para os outros 'esse aqui é estuprador'; e aí fiquei com medo. Não dormi de noite* (Interno, 28_(b)). Para piorar as coisas, os funcionários só interferem nos conflitos entre os internos se os mesmos criarem problemas para eles, como responder sindicâncias: *A gente segurou ele para não se matar porque aí a gente podia até perder o emprego. Se não fosse isso ... não ia fazer nada ...* (Funcionária, 47). A negação de direitos fundamentais que se expressa na exposição do corpo à violência por aqueles que deveriam dele cuidar, bem como a falta de iniciativas consistentes para proteger as pessoas sob custódia dessas agressões contribuem para a desconfiança no sistema penal e a sensação de insegurança (Wortley, 2002): *Eu não me sinto seguro e os funcionários não oferecem segurança, pois no interior são os próprios presos que resolvem as coisas. Eu sinto a mesma insegurança aqui que eu senti lá* (Interno, 23_(c)).

Padrões de Vitimização Interpessoal

Ao lado da organização formal do estabelecimento, os padrões de vitimização interpessoal são estruturados pelos arranjos de cadeia, pelos grupos criminosos e redes sociais dos internos. Os arranjos de cadeia envolvem valores, normas e práticas que visam à sobrevivência, manutenção das rotinas e exploração das oportunidades legais e ilegais oferecidas pela prisão. Apesar da sua criatividade e persistência, tais arranjos de cadeia, protetores e, ao mesmo tempo, predadores perderam muito do seu espaço para os grupos criminosos consolidados nas duas últimas décadas. Quanto às redes sociais dos internos (Hannerz, 1980; Byrne, Hummer & Taxman, 2007), embora tenhamos focalizado alguns efeitos positivos e negativos do apoio por elas prestado aos presos, não se pode perder de vista seu papel na articulação de atividades criminosas dentro e fora da prisão. Enfim, conquanto os tipos de agressão examinados estejam estreitamente relacionados, eles foram subdivididos em vitimização direta – material, física e psicológica – e indireta.

Vitimização Material

A subtração forçada de bens e valores escassos (35,6%) dos internos demonstra a tendência dos grupos criminosos a centralizarem a exploração das oportunidades de expropriação e cobrança de proteção.

Tabela 3. Distribuição das formas de vitimização material

Categoria	%	N
Roubo	12.0	16
Furto	16.0	21
Exploração	28.0	37
Extorsão	44.0	58
Total	100	132

Essa vitimização se expressa em roubo, furto, exploração e extorsão (Tabela 3). Os alvos podem ser tanto os mais pobres, quanto aqueles que têm recursos financeiros, mas que não possuindo capital social para evitá-la, como veremos adiante, representam um meio de capitalização para os perpetradores. O furto (16%) e o roubo (12%) são menos relatados e, de fato, ocorrem menos do que as outras modalidades porque provocam confusão e a intervenção dos funcionários, o que não é interessante para ninguém. Em contraste, a exploração (28%) e a extorsão (44%) são mais frequentes porque além de renderem dinheiro vivo, são silenciosas ou estão mais de acordo com o padrão centralizado e instrumental de violência estabelecido pelos grupos criminosos.

Furtos e roubos são mais comuns contra os novatos, que não têm contatos na prisão para protegê-los, ajudá-los a recuperar os pertences, ou mesmo promover retaliação contra os autores. Em alguns casos, esses novatos são expropriados de bens essenciais, como peças de vestuário, aumentando o sentimento de privação e fazendo com que se sintam inteiramente desamparados neste novo mundo cruel onde passaram a viver.

A senhora sabe o que é estar em um lugar sem direito a nada, nem um papel desse pra você passar o tempo, pra você escrever... Sobretudo pela dificuldade. Eu cheguei com algumas coisas e tomaram. Me deixaram sem nada, sem coberta, sem toalha, sem nada... Aquilo ali foi a maior dor que eu tive: de saber que eu estava preso e sem direito a nada. No dia que eu cheguei tomaram todos os meus pertences e me deixaram com um short e uma camisa. Esse short e essa camisa eu passei três meses e dezesseis dias com eles. Tirando, lavando e vestindo... Então, a lembrança pior que eu tenho das cadeias que eu já passei é essa Unidade lá. E você não tem ajuda de ninguém. É cada um por si e todos contra todos (Interno, 36(a)).

A exploração implica em abusos financeiros, como: cobrança de taxas, pagamento de celas e de serviços fornecidos pela instituição - mas apropriados e comercializados pelos presos -, e o não pagamento adequado de serviços prestados.

Todo pavilhão tem um líder que comanda e obriga os demais internos a situações diversas e pagamentos de taxas: tem taxas para as comarcas [camas], para ter uma visita, para ter assistência médica, odontológica... Além disso, os internos são obrigados a comprar no mercado que existe dentro do pavilhão onde as mercadorias são mais caras. Eles têm que fazer dívidas para os familiares pagarem (Funcionário, 31).

A extorsão, que é tida como a essência da vitimização prisional (Edgar, O' Donnel & Martin, 2003), envolve ameaças, agressões físicas, confinamento forçado e pagamento de resgates pelos parentes. Ela se efetiva dentro e fora dos muros institucionais, com a participação de comparsas dos grupos criminosos. Este irônico e cruel confinamento nas celas de quem já está preso mostra o quanto a cadeia está conectada com a sociedade abrangente (Byrne, Hummer & Taxman, 2007), onde tem prosperado diferentes formas de privação de liberdade de pessoas para a consumação de roubos e extorsões. O elevado percentual de extorsões de internos pobres revela a capacidade dos perpetradores.

Logo que chegam nas unidades, os novos internos são inspecionados pelos grupos criminosos para saber os crimes por eles cometidos, avaliar se contam com recursos próprios (ou de terceiros), definir a quantia a ser extorquida e calibrar a pressão a ser exercida sobre eles e suas famílias (Best, 1982). Se assaltantes de banco recém ingressos e ainda não enturmados na cadeia parecem dispor de dinheiro, outros internos pedem aos seus familiares para pagar, com suas míseras economias ou empréstimos, os resgates. Por sua vez, presos remediados chegam a vender seus instrumentos de trabalho e imóveis para pagar as extorsões e evitar sanções como a expulsão do pavilhão, que veremos abaixo. Em resumo, essas subtrações dilapidam os bens dos poucos que possuem alguma coisa ou acumularam recursos por meio do crime, e agravam a miséria da maioria que nunca saiu do fundo do tacho social. Tal apropriação de recursos gera, dentro do que chamamos de onda de vitimização prisional, mais sofrimento para os parentes.

Eles extorquem, eles fazem até as pessoas de reféns dentro da cadeia mesmo. Aí tem preso que tem que vender o que tem, a casa, o carro. Tinha um cara que tinha um caminhão que estava avaliado em mais ou menos, acho que era sessenta mil ou era quarenta, e ele teve que vender por vinte ou foi trinta para depositar o dinheiro na conta da organização X, senão... (Interno, 39(a)).

Eu respondo a assalto a banco e eles acham que quem faz assalto a banco tem dinheiro. Me colocaram certa vez numa cela e disseram que eu tinha trinta minutos para depositar R\$ 7.000,00 numa conta (Interno, 31(d)).

Vitimização Física

A miríade de agressões que atinge de modo visível ou não, o corpo do encarcerado revela a combinação de padrões difusos e centralizados, assim como de componentes expressivos e instrumentais de violência, que estão relacionados, respectivamente, aos arranjos de prisão e aos grupos criminosos.

Conquanto os episódios de violência sexual (2,9%) não estejam entre os mais frequentes, por conta da subnotificação, eles ilustram as virtualidades negativas extremas

da prisão. Apesar da disponibilidade de sexo não pago e pago, que é proporcionada pelas visitas íntimas, tal componente expressivo (Chambliss, 1967; Cohn e Rotton, 2003), típico dos arranjos de prisão, continua presente como um meio de espezinhar os outros, deslocar frustrações ou compensar masculinidades mal sucedidas (Jefferson, 2002). Efetivamente, como reflexo da atmosfera dramática da prisão (Shalamov & Glad, 1981), estes eventos assumem formas igualmente dramáticas.

Já tinha ouvido falar que acontecia tijolada, tacada, limusine... Limusine é mais de dez homens pegarem um pobre coitado nu, abrir as pernas e sair pela cadeia toda com ele pendurado naquela situação e todo mundo dando dedada. Me espantou muito ver um homem passando por aquela situação (Interno, 32_(b)).

Entre os alvos estão os acusados ou condenados por delitos sexuais que são castigados, tal como no retrato foucaultiano do suplício, com a violação dos seus corpos. Além deles, os internos novatos como um estrangeiro preso, há algum tempo atrás, por tráfico internacional de drogas ou pessoas com transtornos mentais igualmente são vítimas preferenciais de estupro. Nenhum deles se sentiu à vontade para falar sobre esta experiência devastadora. O aprisionamento da dor no silêncio estéril, o encarceramento da voz da vítima, expõe o requinte de crueldade deste rito de “prisionização” (Sykes, 1958). Como efeito da vergonha e da impotência sentidas, vários desses internos desenvolvem quadros psiquiátricos graves como condutas suicidas, psicoses e automutilações sob a forma de cortes nos braços e tórax (Funcionário, 47).

Tabela 4. Formas e prevalência de vitimização física

Modalidade	%	N
Tortura / Eletrochoques	2.9	4
Violência Sexual	2.9	4
Queimaduras	4.8	7
Murros	5.8	8
Assassinatos	11.7	16
Perfurações e cortes	19.5	27
Espancamento	52.4	72
Total	100.0	138

Entre as formas aparentemente difusas e instrumentais, as menos reportadas – a exemplo de murros (5,8%), queimaduras (4,8%), eletrochoque/tortura (2,9%) – revelam as marcas do aprisionamento e da engenhosidade para mortificar: *Já sofri queimadura de água quente, [de] garrafa plástica; eles esquentam a garrafa e saem pingando pelo corpo* (Interno, 31_(a)). Conflitos miúdos, que seriam facilmente evitados ou sanados, são exacerbados pelo confinamento e desembocam em atrocidades: *Solicitaram-me um atendimento a um interno que ‘jogou água quente no ouvido’ e eles acham que foi um colega de cela que fez isso para que saísse de lá quando estava com visitas* (Diário de

Campo, 16/10/2008). Seguindo um padrão claramente centralizado, os castigos infligidos por débitos de drogas, semelhantes aos que são praticados fora da prisão, visam a manter reputações violentas e dissuadir a repetição de condutas semelhantes por parte de terceiros: *um cara que pegou três pedras [crack] e não pagou, ia morrer com uma serpentina [instrumento para esquentar água] na boca* (Interno, 34_(b)). Do mesmo modo, retaliações e contra-retaliações, que tanto contribuem para vitimizações no submundo do crime, também estão representadas: *Sofri pouca coisa; fui esmurrado por causa de um problema que um cara tinha com meu irmão. Aí eu disse que se fosse lá fora eu queria ver* (Interno, 34_(a)). Daí o ressentimento, a motivação para vinganças e a retroalimentação do ciclo de retaliação: *Me deram tijolada, choque... É difícil de esquecer... Mas foi só na chegada mesmo. Depois como o cara 'tira a cadeia' eles esquecem mais. Quem apanha sempre lembra; quem bate, esquece* (Interno, 24_(c)).

Com respeito às formas mais frequentes de vitimização física – os espancamento (52,4%), e as perfurações e cortes (19,5%) –, elas são denominadas de “covardia” porque mobilizam vários internos contra um para reduzir as chances de defesa, diluir a responsabilidade dos indivíduos e fortalecer a identidade grupal. Elas evidenciam a agência e a hierarquia dos grupos criminosos e arranjos de prisão, pois costumam ser iniciadas pelo líder e só na seqüência imitadas pelos demais. Contudo, em sintonia com o estilo predominante de violência, os agressores procuram não deixar, mediante técnicas criativas, marcas visíveis nos corpos dos alvos para não chamar atenção dos funcionários.

Eles me espancaram com pedra. Eles colocam pedra enrolada na calça, aí amarram a boca da calça pra não ferir o corpo da pessoa, para não demonstrar que está sangrando; aí bate na pessoa nas costas, no peito. Aí teve um abençoado que mandou parar, pois eu ia morrer. Um outro me deu assistência, me deu leite (Interno, 44(a)).

Os assassinatos (11,7%) incluem os eventos que tiveram essa intenção e foram exitosos, como 5 mortes investigadas pelas autoridades entre março de 2007 e junho de 2010. Praticados pelos internos, mas não necessariamente arquitetados apenas por eles, eles são menos frequentes na atualidade porque igualmente despertam atenção, provocam sindicâncias e geram sanções disciplinares. As motivações são diversas e pouco confessadas, mas em vários casos foram identificados componentes instrumentais como: vinganças por atos cometidos na rua (ou antes da prisão), estratégias de controle dos mercados de drogas, desobediência das regras prisionais vigentes.

Eu estava em outra Unidade e mais ou menos cinco semanas mataram um cara enforcado dizendo que o cara era estuprador, mas era mentira, porque dizem que o cara na rua traficava pra um rival deles na rua, aí eles mataram o cara dentro da cadeia, o cara com oito dias dentro do presídio, oito dias que o cara tinha chegado (Interno, 39(a)).

Coerente com o controle e dissimulação das práticas violentas pelos grupos criminosos, vários assassinatos simulam suicídios com o intuito de dificultar a investigação. Vale lembrar o caso de um sentenciado por estupro, com repercussão na mídia, que, ao sair, graças ao indulto de Natal, cometeu outro estupro, e ao retornar à prisão, teria se

suicidado. Informalmente, soube-se é que ele foi “suicidado” por ter prejudicado os que cumpriam pena pelo mesmo crime e estavam para obter idêntico benefício. Enfim, a morte de perturbadores como este reafirma a ordem social da prisão e a hegemonia dos grupos criminosos.

Vitimização Psicológica

As pressões psicológicas (29,2%) estressam, desestabilizam e geram insegurança quanto aos papéis desempenhados pelos alvos nos seus grupos de referência. Elas se traduzem em *bullying* (Nagi, Browne & Blake, 2006; Ireland, 2002), exclusão do convívio e expulsão dos pavilhões.

O *bullying* consiste em repetidas ameaças, diretas ou indiretas, “pirraças”, intimidações e rotulações. Ele é praticado por um ou vários perpetradores. Os novatos são igualmente alvos prediletos dessa forma de agressão. Um exemplo é a “sugesta” ou provocação em voz baixa, ininterrupta e perturbadora, cujo cunho predominante é o abuso sexual. Enquanto a “sugesta” implica em abusos pontuais em voz baixa, a “ladainha” envolve abusos contínuos para “apertar a mente”, estressar e amedrontar a vítima: *Eu sofri o que eles chamam de apertar a mente. Fazendo a pessoa ficar tensa e provocando medo naqueles que nunca estiveram na prisão* (Interno, 31_(e)). Apesar das particularidades do *bullying* prisional, como a quase impossibilidade de defesa por parte dos alvos, as evidências mostram que ele também é uma forma privilegiada de espezhamento do outro, assim como de reafirmação da masculinidade (Jefferson, 2002).

Mais cruel do que isto é a exclusão do convívio ou “encurralamento”, mediante o qual o interno é ameaçado com armas brancas, isolado dos demais, perde a já restrita mobilidade ou é impedido de fazer coisas básicas: alimentação, uso do sanitário e acesso ao serviço de saúde. Efetivamente, o encurralamento exacerba as dificuldades da prisão, tornando insuportável as condições de vida dos alvos.

Encurralação é a proibição de você fazer tudo. Você não tem direito a nada e tem que respeitar o direito que você não tem. Você não pode fazer nada do que você quer, só o que eles querem. É você sentir vontade de ir no banheiro, aí vem o outro e diz ‘não! Quem vai no banheiro agora sou eu’. É você querer pegar uma garrafa d’água e o cara não deixar você pegar. A pessoa faz isso por ignorância ou como um modo de exercer poder. É como dizer ‘eu sou eu e você é o cocô do cavalo do bandido’ (Interno, 36(a)).

Outra modalidade habitual é a expulsão do pavilhão ou obrigar o interno a “passar o portão”. O preso que cavou para si um nicho mais ou menos protegido, ao entrar em conflito com seus colegas, como na recusa, acima citada, do pagamento de extorsão torna-se persona non grata. Disso decorrem agressões e espancamentos que culminam, com a intervenção dos funcionários e mesmo a aquiescência da vítima, na expulsão desta. Daí para frente, o interno investirá em uma nova, custosa e arriscada adaptação ao pavilhão de destino que poderá, em caso de insucesso, provocar novas vitimizações.

A prisão é o mínimo. O negócio é o psicológico da pessoa que fica muito abalado; porque passa em um sistema, aí a pessoa convive ali uns diazinhos e quando já está quase se

aprumando, aí transfere pra outro sistema. Lá, já é outro regime diferenciado. Aí quando o cara já está pra andar com as próprias pernas dele, já transfere pra outro. Então abala muito o psicológico da pessoa (Interno, 28(a)).

Indireta

Afora o clima negativo da cadeia e as agressões diretas, os internos estão expostos aos sofrimentos infligidos aos conhecidos, às pessoas a eles mais ligadas ou seus outros significativos. Dependendo destes vínculos, tais agressões indiretas(4,7%) são piores do que as sofridas na pele. As evidências das mesmas são constantes, produzindo um estado constante de ansiedade e medo, principalmente entre presos sem trajetória criminosa anterior.

Foi a primeira vez que fui preso e, pessoalmente, não sofri opressão lá, mas só em ver os outros, aquilo ali vai acumulando pensamentos pesados; a gente sofre uma tortura sem dor. Às vezes quem não sofre a violência física, por estar ali do lado, sofre mais do que quem sofreu (Interno, 40(a)).

Enquanto a ansiedade e o medo de sofrer ataques semelhantes estão presentes em todos os testemunhos, a impotência misturada com culpa é evocada por aqueles que tinham laços emocionais com alvos diretos que eles não puderam ajudar: *Eu vi pessoas mortas aos meus pés, algo que a gente não pode fazer nada. Havia um amigo que me ajudou muito e ele morreu aqui* (Interno, 32^(c)). Dada a conjunção entre a insegurança objetiva e subjetiva - devido às restrições espacial, material, e logísticas (Chubaty, 2001), a previsibilidade de lugares e tempos e a dificuldade de escapar ou resistir -, parte dessa ansiedade é deslocada para a formação de defesas psíquicas inócuas ou contraproducentes, tais como o autoisolamento e a hipervigilância.

Eu já vi muita gente sair despedaçado. Mais de cinquenta atacando um, rola madeira, pau, banco; é muito assustador. Já pensou eu sair todo deformado? Então fico pensando que eu não posso vacilar. Estou ficando muito nervoso, pois eu vigio muito até na própria cela (Interno, 36(a)).

Outras atribuições decorrem dos impactos, imediatos e mediatos, do encarceramento sobre as famílias que, juntamente com os internos, protagonizam esse enredo de vergonha e fracasso social. Primeiramente, ao lado do descontrole sobre coisas sérias, há um controle excessivo e humilhante das visitas. Segundo, falta qualquer suporte para as famílias, especialmente aquelas oriundas de regiões distantes do estado que, em alguns casos, perdem seu provedor e passam por privações diversas: *Tem aquelas mães ou mulheres que se despencam do interior, pedem dinheiro emprestado, pegam carona de ambulância, se humilham, ficam na casa de gente estranha, são roubadas. E isso tudo às vezes afeta muito o interno* (Funcionário, 52). Ademais, o medo constante, os pagamentos de extorsões e dívidas, os abusos sexuais, etc., dos parentes engrossam o caldo de sofrimento dos presos.

Fatores de vulnerabilidade

A exposição ao risco é uma característica crônica do estabelecimento prisional que contribui para modalidades de fragilização de grande parte dos presos. Neste universo,

os níveis de vulnerabilidade são influenciados por cinco fatores sociorganizacionais: o status de novato, o endividamento, o poder aquisitivo, a resistência às regras prisionais e o pertencimento a grupos criminosos operantes na prisão (Tabela 4). Por sua vez, tais fatores podem ser relacionados à distribuição, significado e dinâmica dos capitais econômico, cultural e social (Bourdieu, 1989) entre os internos.

Tabela 4. Fatores de vulnerabilidade dos internos

Categoria	%	N
Status de Novato	5.7	22
Endividamento	14.4	57
Poder aquisitivo	21.4	85
Pertencimento aos grupos criminosos	28.9	114
Resistência às regras da prisão	29.6	117
Total	100	395

Imbricado com os demais fatores de vulnerabilidade, o status de novato (5,7%) está no foco das práticas de socialização ou “prisionização” que, semelhantes aos ritos de passagem, visam ao despojamento da identidade pregressa e a inculcação dos valores da instituição (Paes-Machado & Albuquerque, 2006). Só que neste caso o rito se duplica e se bifurca: os sujeitos são socializados nos domínios igualmente brutais da organização formal e informal do estabelecimento. Em oposição ao veterano ou “cadeeiro”, o status de novato implica tanto na exposição a estes ritos, quanto, muitas vezes, na pouca ou nenhuma disponibilidade de capital cultural e social para se proteger de abusos físicos, materiais e psicológicos. Ironicamente, porém, chegará o tempo em que estes internos trocarão de lugares e aplicarão, com a determinação esperada dos veteranos, os mesmos trotes (*hazing*) por eles sofridos nas novas levas de novatos (Paes-Machado & Albuquerque, 2006).

Quando a gente chega na cadeia a gente é testado de várias formas para ver nosso temperamento, se a gente é humilde ou se é arrogante. Quando você chega os caras pedem algo emprestado, aí você empresta e eles não devolvem. Se você chegou, é novato, é otário. Aí depois, vai aumentando, passa para a força física ou coisa pior (Interno, 20 (b)).

O poder aquisitivo concorre para 21,4% da vulnerabilidade dos presos. Tamanha importância do capital econômico nas chances de ser agredido demonstra as enormes, mas pouco lembradas semelhanças entre os valores internos e externos ao cárcere com respeito ao dinheiro, raça e outros fatores de desigualdade.

Estamos no mundo da corrupção, do dinheiro e da hierarquia. Se eu tivesse condição eu estaria em um espaço maior, melhor, mas eu fico em um espaço menor e humilhado. Aqui há muito preconceito em relação ao negro e ao pobre. O que vale aqui é o dinheiro e ninguém muda isso aqui (Interno, (c)).

Sob esta perspectiva, o interno oriundo do interior ou da zona rural do estado – conhecido como “jacu” – é um dos alvos mais fáceis por falta de recursos para se proteger. Um número significativo de pessoas está nessa situação (27,4%). Ao lado delas, estão os “couros de ratos” e “fariseus” que caíram no funil do sistema por delitos menores, que possuem baixo poder aquisitivo, não recebem visitas, nem ajuda dos parentes: *Quem mais sofre na cadeia são os couros de rato. Pessoa que não tem ninguém por ele; às vezes quem vem de fora. Me recordo de um rapaz que morreu porque xingou um cara* (Interno, 25^(a)). Ademais, nesse grupo vulnerável estão os internos que desenvolvem enfermidades físicas ou psíquicas, tornando-se mais dependentes de cuidados do estabelecimento, que normalmente não os ampara e presas fáceis dos colegas. Como na sociedade extramuros, dentro do sistema prisional há filtros que selecionam aqueles que são empurrados para seus abismos ou condenados à morte lenta por privações e humilhações não condizentes com o atual estágio civilizatório.

Também na confluência da falta de capital econômico e da vulnerabilidade, as dívidas por compras de gêneros alimentícios, produtos de higiene pessoal e drogas – consumidas por 52% dos entrevistados – contribuem em 14,4% para as chances de sofrer agressões. Ao tempo que os grupos criminosos facilitam estas compras, eles praticam a oneração extorsiva das dívidas e são implacáveis com aqueles que atrasam os pagamentos: *Eu nunca vi um real valer tanto quanto na prisão. Um real na prisão vale ouro. Se a pessoa não paga depois de duas ou três visitas dos familiares, ela está acabada. O líder nunca aceita dívidas de drogas. Quando os devedores não pagam, eles pagam com sangue* (Interno, 33^(e)). Dados os estímulos para afogar o pesar ou passar o tempo com drogas, uma das piores experiências é começar a usá-las sem ter como pagá-las: *Aqui só pode usar droga quem tem dinheiro, para não sofrer retaliação. Quem tem dívidas e não tem condições de pagar, sofre, como muitos que chegam no Serviço Médico, todos machucados* (Interno, 30^(g)). Além de castigos físicos, os inadimplentes se convertem em serviçais, assumindo culpas de terceiros como a posse de celulares e armas artesanais descobertas em revistas das celas. Uma alternativa, possível para alguns, é pedir ajuda da família para evitar represálias, como vimos também no caso das extorsões.

Tem mãe, pai que toma dinheiro emprestado para colocar em uma conta para pagar o débito do filho. Às vezes a gente sabe que é por questão de droga, às vezes é dívida ... para comprar lanche. Mas tem outras coisas que eles não revelam por medo de represália. E não era dinheiro pouco não. Traziam o dinheiro porque senão o interno iria morrer (Funcionário, 52(a)).

Também chegam a negociar, dentro de mais um efeito colateral das visitas íntimas e também da onda de vitimização prisional, a cessão do corpo das suas esposas, irmãs e filhas com seus implacáveis credores.

Eu me lembro de um interno sentado com a cabeça baixa na porta da sua cela, e de uma fila de quase vinte homens que entravam e saíam da cela onde estava sua esposa. Quando terminou, a mulher saiu chorando e não voltou nunca mais. Eu depois percebi que ele deu o corpo da sua esposa aos outros internos por causa das dívidas contraídas na prisão (Funcionário, 52(a)).

Em contraste com os conhecimentos – disposições e credenciais - que qualificam o capital cultural na sociedade abrangente, na cadeia este capital remete à “prisionização” ou interiorização das normas e regras que constituem, destoando da visão da prisão como um estado da natureza, a ordem social dos cativos. Desta perspectiva, a resistência a estas regras contribui para 29,6% da vulnerabilidade dos internos. Tais regras¹¹, estabelecidas e mantidas pelos próprios presos, são ansiógenas e capilares. A sua interiorização requer um autocontrole maior do que os presos estavam acostumados no mundo mais espaçoso e menos controlado do extramuros. Tal como na sociedade de corte (Elias, 1987), a absorção desses códigos envolve o disciplinamento das emoções e impulsos imediatos, uma aprendizagem que é uma das maiores contribuições do cárcere para o aperfeiçoamento das habilidades delitivas dos internos. Daí a periculosidade da prisão para sociedades que exageram sua importância como meio de regulação do delito.

Garantidas por uma tentacular e fina organização – fundada em líderes de celas, galerias e pavilhões – mais do que por qualquer instituição total goffmaniana (Sparks, Bottom & Hay, 1996), essas regras envolvem todas ou quase todas as transações internas e externas, limitando ao extremo a liberdade individual, a iniciativa e a comunicação mediante conversas, cartas e telefonemas.

O que eu não suporto é de não poder chegar no portão para reivindicar um direito. Tem que estar presente sempre com um deles [membro de um grupo criminoso]. O mais rigoroso lá é a comunicação, pois tudo [incluindo cartas e telefonemas] tem que ser passado por eles. Fica um no portão que é mais rigoroso do que um agente [penitenciário]. Cada cela e galeria tem um responsável. Se está acontecendo algo naquela cela, o responsável tem que falar com o líder porque se ele não falar e outra pessoas falar, ele recebe punição (Interno, 39(a)).

Enquanto uma parte dessas regras condensa o senso prático e o corporativismo dos arranjos de prisão, a outra parte reflete, como temos visto, as estratégias de centralização das oportunidades econômicas e gerenciamento da violência pelos grupos criminosos. Alguns exemplos do primeiro tipo de regra são o respeito pelas visitas – em termos de não criar problemas, não olhar para elas e não ficar sem camisa nos dias em que aquelas são feitas –, a restrição de contatos com os funcionários e o sigilo com respeito aos bastidores da cadeia. O segundo tipo de regulamento, por sua vez, envolve a proibição da venda de drogas, da posse de celulares (Paes-Machado & Riccio-Oliveira, 2009) e armas sem a permissão dos líderes dos grupos. Nessa linha, também tem a interdição de matar ou “derramar sangue” sem autorização e a obrigação de seguir as prescrições, igualmente estabelecidas pelos líderes, quanto aos modos, locais e momentos certos para matar. Finalmente, no caso de grupos delituosos religiosos ainda tem a participação nas orações e jejuns que reafirmam normas ideais e reforçam a coesão coletiva.

Ora, conquanto as sanções pelo seu descumprimento sejam severas e os infratores não contem com defesas apropriadas, elas não formam um todo monolítico. Além de se desdobrarem em outras regras e sanções, a sua aplicação varia segundo, de um lado, os traços pessoais das lideranças, da composição e relações de poder nos pavilhões, pois conforme um interno: *cada pavilhão é como um Estado e tem suas próprias leis, sua própria cultura*. De outro lado, a sanção depende dos laços sociais, do tempo de cadeia, do

modo de agir ou ‘proceder’ dos internos (Ramalho, 2002).

Quem são esses rebeldes que descumprem as leis não escritas - e agora escritas, no contexto de monopolização da violência pelos grupos criminosos, em panfletos distribuídos aos internos? Eles são desviantes, que não se adaptam ao opressivo ambiente criado pela institucionalização do desvio seja porque eles não compartilham seus sentimentos e valores, seja porque eles não temem as suas sanções. Entre eles estão os novatos desavisados ou ressentidos, os individualistas contumazes, os empreendedores que desafiam os líderes dos grupos, os transtornados mentais, aqueles que vêm das caóticas instituições de menores ou das ruas, e os inconformados com suas sentenças.

Já pensei em acabar com minha vida e já dei muito trabalho porque eu não me conformava com essa condenação de vinte e cinco anos. Já apanhei muito, pois eu fazia muita besteira, mas é porque eu ficava revoltado... É muita revolta ficar preso aqui dentro sem dever... Perdi muita coisa (Interno, 31(f)).

Tão ou mais importante do que os capitais econômico e cultural são os laços sociais –“conhecimentos” e “consideração”– dos presos com o mundo do crime e da prisão. Tal como na sociedade abrangente, os investimentos na obtenção e multiplicação desse capital são o fulcro da existência, pois ele constitui garantia de inserção e reprodução social, assim como de defesa contra ataques (Paes-Machado & Riccio-Oliveira, 2009): *Aqueles que não são conhecidos dos demais ficam mais tempo na observação – cerca de oito dias –, enquanto aqueles que têm conhecidos no sistema ficam em torno de 24 horas e, normalmente, são convidados para um pavilhão (Diário de Campo, 14/04/2009). Efetivamente, a posse desse capital faz toda diferença nesse mundo movediço, mas ainda assim altamente regrado e hierarquizado: Aqui não sofri isso porque todo mundo me conhece; lá na outra cadeia as pessoas não me conheciam. Tive que brigar para não sofrer comédia...* (Interno, 20_(b)). Pode-se dizer que esses laços têm primazia, em vários aspectos, sobre o capital econômico, dado que sem eles até os internos remediados e abonados arriscam ser, como vimos, depenados. Mesmo nos casos de familiares que se dispõem a pagar pela proteção do seu parente, é preciso fazer acordos com os líderes dos grupos delituosos para lograrem seu intento, o que mais uma vez confirma a relevância desse capital.

Ora, apesar ou por causa do papel protetor dos grupos criminosos os seus membros são vítimas de agressões resultantes do déficit interno de confiança e das disputas com grupos rivais. Em outros termos, em contraste com a firmeza do capital social desenvolvida em domínios estáveis e fundada na sobreposição de laços (Coleman, 1988), os vínculos em tela são caracterizados pela volatilidade. Daí que os laços com tais grupos possuam mais implicações negativas para a vulnerabilidade dos internos (28,9%) do que outros. Afinal de contas, muitos são atraídos pelos seus líderes, discípulos aplicados da cartilha neoliberal do sucesso a qualquer preço, papéis modelos ou “espelhos” no mundo do crime. Os internos que neles ingressam como “soldados” são os já mencionados “fariseus” e “couros de ratos” que saem do anonimato e compensam sua vulnerabilidade empreendendo uma trajetória ascendente nesse submundo. Vir a ser membro destas organizações empodera o indivíduo e o convida ao esforço, o que é o mesmo que retomar saúde mental, superar fracasso e embolsar créditos de proteção (Paes-Machado & Riccio-Oliveira, 2009). Aos

poucos, sem saída, cada interno construirá uma nova identidade a partir da inserção em um subgrupo, estabelecendo identificação com este e restaurando relações com antigos rivais. Para se integrar terá que superar rivalidades, sanar arestas e redimensionar conflitos. A identificação com seu grupo de interesse (endogrupo) desencadeia uma série de fenômenos intergrupais que distorcem sua percepção, levando-o a hiperdimensionar negativamente as características do exogrupo, agora percebido como homogêneo, coeso e hostil (Mayers & Lamm, 1976).

Tais laços de pertença, se sabe, são situacionais e ambivalentes. Em certos casos, a vulnerabilidade é fruto do sucesso pessoal. Ao lado do despeito furioso dos pares, não é raro que o status de ajudantes de ordens ou “braços direitos” dos líderes suba às cabeças dos sujeitos, levando-os a praticar abusos contra outros presos, tentar solapar a autoridade ou tomar o poder dos seus “patrões”. Quando seus planos fracassam, só lhes resta a morte cruel, confirmadora da ira do poder soberano e do seu apanágio necessário – a manutenção da reputação violenta. Daí certas formas quase ritualísticas de morte, acompanhadas pelo corte do rosto dos desafetos para indicar a perda da face e o desmascaramento da traição.

Com o cara que morreu aí foi uma barbaridade terrível. Essa parte do rosto foi cortada de fora a fora... quis pegar uma mulher de preso. Tem gente que, às vezes, ganha uma patente de xerife na cadeia e abusa daquilo, acha que é o dono do presídio (Interno, 36 (a)).

Esse que morreu essa semana, morreu feio. Mas ele estava extorquindo, massacrou muita gente. Há dez dias agora, ele mandou matar um cara de fulano [nome do líder da organização] na rua, e este, quando foi [transferido] pro outro estado, advertiu que ficasse de olho nele porque ele estava com um plano diferente. Ele pensava que não ia ser descoberto (Interno, 39(a)).

Em outros casos, a vulnerabilidade decorre das disputas intergrupais. Tudo vai bem quando o preso é aceito ou está em um módulo comandado por seu grupo. Tudo fica mal quando este perde poder, o interno cai em desgraça e enfrenta a terrível situação de não poder permanecer nem se mudar de pavilhão ou unidade prisional para não sofrer agressões ou ser morto pelos grupos rivais. Tais situações são uma das maiores evidências do acirramento das disputas e do controle territorial do sistema prisional pelos grupos criminosos.

Sempre fui perseguido. Me envolvia com certos tipos na cadeia e você fica mal visto, né? Aí vai pra um pavilhão, não dá certo; vai pra outro pavilhão e também não dá certo... Você passa um tempo no pavilhão depois sofre ataque: cacetada, panada de faca... Estou desse jeito aqui [machucado, com hematomas]. Eu era de outro sistema [organização criminosa X]; depois fui pra outro pavilhão, mas não deu certo (Interno, 28_(b)).

Conclusão

Conquanto a prisão esteja associada, desde há muito, com a violência, a vitimização por esta provocada não é estática, mas dinâmica, transiente, temporal e espacialmente contextualizada. Nesta perspectiva, para entender a produção, reprodução e mutação dos padrões desta vitimização é necessário levar em conta as relações entre: as características do ambiente prisional (Wortley, 2002), a dinâmica dos conflitos entre os internos (Edgar, O'Donnell & Martin, 2003) e a influência dos grupos criminosos (Byrne, Hummer & Taxman, 2007).

As abundantes evidências acerca da estrutura e dinâmica de funcionamento da prisão revelam seu significado moral (Birkbeck, 2010) como o lugar daqueles que, considerados destituídos de humanidade (Misse, 2011), devem não apenas ser privados de liberdade, mas sobrepenalizados (Bentham, s/r apud Mouat, 1891) ou brutalizados. Nesse plano da negação recorrente dos direitos da pessoa presa, não há dúvidas sobre a responsabilidade do Estado pelos danos (Ward, 2004) diretos e indiretos – materiais, físicos e psicológicos – causados aos seus custodiados. Embora tal vitimização institucional não seja discutida pela literatura especializada (Edgar, O'Donnell & Martin, 2003; Wolff et al, 2007), ela contribui, juntamente com a vitimização interpessoal para uma taxa de vitimização dos internos que é mais do que o dobro (54,3%) da população da cidade do Rio de Janeiro. Efetivamente, enquanto a vitimização física (37,3%) e psicológica (29,2%) perpetrada pelos internos é muito maior do que à infligida pela instituição (10% e 4,8%, respectivamente), a participação desta última na vitimização material dos presos (15,9%) é quase duas vezes mais elevada que a ocorrida entre aqueles (9,2%).

As elevadas taxas de vitimização interpessoal refletem a exacerbação dos conflitos miúdos, a valorização da violência e a frustração da masculinidade entre os internos. Enquanto alguns tipos de vitimização, a exemplo do *bullying*, dos ataques físicos pontuais e dos estupros, estão conectados com a violência difusa, expressiva e instrumental (Chambliss, 1967; Cohn & Rotton, 2003) dos arranjos de prisão, outras modalidades derivam da violência centralizada e instrumental implementada pelos grupos criminosos.

Nesse sentido, mesmo que a prisão seja uma agência do Estado, este é apenas coadjuvante na cena microssocial, enquanto o poder destes grupos é o protagonista que ganha os prêmios: é ele o promotor da energia estática que vigora e impera. É dele ainda que brota a trama instituinte com seus dispositivos que afetam a segurança dos presos. Ironicamente e reencenando a ontogênese do Estado e da monopolização dos meios de força dentro de um estabelecimento estatal, tais grupos catalisam e modulam a vitimização, minimizando e maximizando os danos institucionais e interpessoais, como demonstraram as nossas evidências. Primeiramente, a substituição do furto e do roubo pela extorsão. Segundo, a exploração dos serviços, a imposição de taxas e a cobrança violenta de dívidas pela compra de bens permitidos e drogas por parte dos internos. Terceiro, a centralização das decisões relativas às agressões físicas e assassinatos. Quarto, o controle territorial do sistema prisional por estes agrupamentos.

Por estas razões, pode-se afirmar que estes grupos tem reinventado a prisão e requalificado a violência entre os internos. Enquanto o populismo punitivo e a política

de guerra às drogas deram um novo sentido, de cima para baixo, a esta decrépita e desacreditado instituição (Garland, 2001), no caso da prisão em tela e de outras prisões brasileiras as mudanças também foram provocadas pelo empreendedorismo violento de tais grupos. Sob esta influência, a cadeia se converteu em uma empresa cujo propósito é a geração de lucros para aqueles. Por sua vez, diante tal estado de coisas o sistema de justiça criminal continua a jogar o mesmo jogo que favorece as organizações criminosas – fornecer a elas uma força de trabalho jovem e disposta. Daí que a contribuição de Byrne, Hummer & Taxman (2007) acerca do caráter hierarquizado e relacional da violência prisional seja mais adequada para pensar este fenômeno do que a visão horizontal e endógena proposta por Edgar, O'Donnel e Martin (2003).

Por sua vez, sob o ponto de vista dos internos, os cinco fatores de vulnerabilidade encontrados - o status de noviço, o endividamento, o poder aquisitivo, a resistência às regras prisionais e o pertencimento aos grupos criminosos – revelam a importância do capital social como meio de atenuar ou tornar mais suportáveis as restrições relacionadas com estes fatores. Entretanto, tal efetividade do capital social é relativa, pois não se aplica, por completo ao pertencimento aos grupos criminosos. De um lado, estes acolhem, protegem e empoderam os internos desamparados que caíram nos porões do sistema de justiça criminal. De outro, este mesmo pertencimento aumenta as chances de eles sofrerem agressões provocadas pelo déficit crônico de confiança e pelas disputas entre estes agrupamentos. Entre outras evidências disso estão os riscos associados com as transferências de unidades e pavilhões prisionais.

Embora não tenhamos aprofundado a discussão acerca do papel das redes sociais, é possível afirmar que, dada a porosidade do estabelecimento, fatos acontecidos com os presos afetam os membros daquelas e vice-versa, fazendo com que a vitimização gere efeitos para trás e para frente, para dentro e para fora do cárcere. No caso das redes familiares, por exemplo, a proteção dada por estas aos internos faz com que elas sejam fortemente impactadas pela violência da cadeia: além do medo constante, os familiares estão expostos às pressões para pagamento de resgates e dívidas, abusos sexuais, etc.. Na falta de classificações canônicas disponíveis, estes efeitos foram aqui denominados de ondas de vitimização prisional. Em outros termos, a prisão tanto importa a violência da sociedade abrangente (Stowell & Byrne, 2007), quanto exporta violência para esta. Ou seja, o drama da vitimização dos presos é uma chave para entender para entender a dinâmica, os significados e os impasses de um sistema prisional mais distópico do que pudemos aqui descrever.

Em suma, a prisão e os processos de vitimização a ela associados carecem ainda - após o reestabelecimento da democracia política e a adesão do Brasil aos tratados internacionais de direitos humanos e de tratamento de presos - de intervenções precisas e continuadas, isto é, de políticas públicas capazes de equacionar suas causas e mitigar seus danos.

Notas

i. Clemmer, 1940; Sykes, 1958; Sparks, Bottoms e Hay, 1996; Chubaty, 2001; Cooley, 1993; Viggiani, 2007; Edgar, O'Donnel e Martin, 2003; Byrne, Hummer e Taxman,

2007; Wolff, Shi e Bachman, 2008; Wolff e Shi, 2011; Ireland, 2000, 2002; Paixão, 1987; Ramalho, 2002; Coelho, 2005; Alvarez, 2008.

ii. Para Sá a vitimização é “um processo, pelo qual alguém (que pode ser uma pessoa, grupo, um segmento da sociedade, país) torna-se ou é eleito a tornar-se um objeto da violência por parte de outrem (que também poderá ser uma pessoa, grupo, etc.)” (1996, p. 15). A vitimização, também, pode ser socioestrutural (delitos relacionados a ódio, situações sociais específicas, etc.), coletiva (contra um grupo ou população inteira) e institucional, que se refere à vitimização de uma instituição ou por uma instituição. Esta última interessa a este trabalho posto que acontece, com muita frequência, em lugares como a prisão (Colorado, 2006).

iii. A exemplo do Pacto Internacional sobre Direitos Civis e Políticos (Brasil, 1992), do Pacto Internacional sobre Direitos Econômicos, Sociais e Culturais (Brasil, 1992) e, em especial, do Protocolo Facultativo à Convenção da ONU contra a tortura (OPCAT) e das Regras Mínimas para o tratamento de Prisioneiros (Brasil, 1994), como recomendado pela ONU (1955).

iv. Dados do Ministério da Justiça, de junho de 2013, mostram que cerca de 11% da população carcerária é mantida em delegacias.

v. Dados do International Centre for Prison Studies in King’s College, London, disponíveis em http://www.prisonstudies.org/info/worldbrief/wpb_stats.php?area¼all&category¼wb_poptotal, acessado em 27 de junho de 2012.

vi. Em comparação, Birkbeck (2010) indica que nos Estados Unidos a relação guarda/interno era em média 1:23 e, na Venezuela, 1:65

vii. As taxas que indicam que 20,6% da população foram vítima de, no mínimo, uma ameaça/agressão (Borges, 2008, p. 88), são menores do que as encontradas nesse estudo acerca das agressões sofridas pelos internos durante todo o tempo de custódia em várias unidades penais. Considerando que os participantes da pesquisa estavam no sistema prisional em média por 4 anos e 7 meses, utilizamos taxas de prevalência de vitimização da população em geral, nos últimos cinco anos, para fins de comparação meramente ilustrativa com os nossos achados, e não conclusiva, em virtude da metodologia que empregamos.

viii. Na primeira tabela, a base de cálculo é o número total de eventos reportados e, na segunda, o número total de internos que reportaram terem sido vitimizados. Dessa forma, foram consideradas, no primeiro caso, as vitimizações múltiplas e repetidas e, no segundo, apenas a vitimização múltipla.

ix. Lembramos que consideramos apenas as vitimizações relatadas como tais pelos participantes. Logo, embora não possamos afirmar que a frequência encontrada retrate os números reais das ocorrências, podemos sustentar que estas estão mais presentes no cotidiano de cada um deles a ponto de serem citadas. É plausível também supor que os dados indicam uma estimativa mínima de vitimização se levarmos em conta que muitos dos internos não estão preparados para admitir que foram agredidos ou agrediram alguém.

x. Em contraste, Edgar, O'Donnell e Martin (2003) encontraram dados inferiores entre adultos em prisões britânicas, envolvendo os diversos tipos de vitimização em tela no mês anterior à pesquisa. Tais índices são: agressão (19%), ameaças de violência (26%), roubo (4%) e roubo em cela (34%), abuso verbal (26%) e exclusão (7%) (Tabela 2). Por sua vez, o estudo de Wolff et al (2007) com 7221 homens adultos presos, mostrou que 25% deles foram agredidos pelos pares no período de encarceramento.

xi. A vitimização é dividida em: primária (relativa às consequências físicas, econômicas ou psicossociais de um crime), secundárias (derivada do relacionamento da vítima com a justiça e suas redes sociais), e terciária (comportamento vingativo causado por agressões sofridas), (Colorado, 2006). A vitimização primária pode ser direta ou indireta. Enquanto o primeiro refere-se a ser alvo de violência, este último faz alusão ao testemunho ou informações relativas a atos de violência contra pessoas que estão próximas (Cardia, n/d). Ambos também podem ser múltipla ou repetida. A vitimização múltipla resulta da exposição a diferentes tipos de violência, e a vitimização repetida refere-se ao mesmo tipo de violência ou crime (Hope, Bryan, Trickett e Osborn, 2001).

Referencias bibliográficas

- AGUIRRE, C. (2009), "Cárcere e sociedade na América Latina: 1800-1940". In: MAIA, Clarisse Nunes; SÁ NETO, Flávio de; COSTA, Marcos; BRETAS, Marcos Luiz (Orgs.) **História das prisões no Brasil**, v. II. Rio de Janeiro; ROCCO.
- ALMEIDA, O. L. de. (2007–2011). *Diários de Campo*: registros não publicados das notas de campo de pesquisa. Salvador.
- ALMEIDA, O.L. (2011), *Sem lugar pra correr nem se esconder: um estudo de vitimização no sistema penal baiano*. Tese de Doutorado apresentada no Programa de Instituto de Saúde Coletiva, UFBA. Salvador, Bahia.
- ALVAREZ, M. C. (2008), Os Sentidos da punição. **ComCiência**, 98, 2008. Disponível em <http://www.comciencia.br/comciencia/?section=8&edicao=35&id=417> Acessado em 15 de dezembro de 2010.
- ANISTIA INTERNACIONAL. (2013). **Relatório Anual sobre o Brasil**. Acessado em 26 de fevereiro de 2014. Disponível em <http://www.amnesty.org/en/node/39901>.
- BAHIA, Secretaria de Administração Penitenciária. Acessado em 10 de janeiro de 2014, disponível em www.seap.ba.gov.br/index.php/populacao-carceraria.
- BEST, J. (1982). Crime as strategic interaction: The social organization of extortion. **Journal of Contemporary Ethnography**, 11, 107–128
- BIRKBECK, C. (2010), "Prisiones y internados: una comparación de los establecimientos penales en América del Norte y América Latina". **Caderno CRH**, 23(58), p. 129-149.
- BORGES, D. (2008), "**Vitimização Criminal: prevalência, incidência e o estilo de vida**". In: Duarte, Mário Sérgio de Brito (Coord.). *Pesquisa de condições de vida e vitimização de 2007*. Rio de Janeiro: Riosegurança.

- BOURDIEU, P. (1989), **O poder simbólico**. Rio de Janeiro: Difel - Bertrand, Lisboa, Rio de Janeiro.
- BRASIL. Decreto n 591, de 6 de julho de 1992. Pacto Internacional sobre Direitos Econômicos, Sociais e Culturais. Disponível em http://portal.mj.gov.br/sedh/ct/legis_intern/pacto_dir_economicos.htm.
- BRASIL. Decreto n 592, de 6 de julho de 1992. Atos Internacionais. Pacto Internacional sobre Direitos Cívicos e Políticos. Promulgação. Disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/1990-1994/Do592.htm.
- BRASIL. Decreto 6085, de 19 de abril de 2007. Promulga o Protocolo Facultativo à Convenção contra a Tortura e Outros Tratamentos ou Penas Cruéis, Desumanos ou Degradantes, adotado em 18 de dezembro de 2002. Disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2007-2010/2007/Decreto/D6085.htm.
- BRASIL. Resolução n 14, de 11 de novembro de 1994. Regras Mínimas para o Tratamento de Preso no Brasil. Disponível em <http://portal.mj.gov.br/main.asp?View%4{B0287B7CBA8B-45BD-B627-DC67BoAE176A}>.
- BRASIL. Ministério da Justiça/Depen. Sistema Nacional de Informações Penitenciárias –INFOPEN. (2013), *Dados Consolidados*. Brasília.
- BYRNE, J., & HUMMER, D. (2007). Examining the impact of institutional culture on prison violence and disorder: An evidence-based review. In J. Byrne, F. S. Taxman, & D. Hummer (Eds.), **The culture of prison violence**. Boston, MA: Pearson.
- BYRNE, J. M., TAXMAN, F. S. e HUMMER, D. C. (2007), **The culture of prison violence**. Boston: Pearson.
- CARDIA, N.. (s/d), **Raça, vitimização e direitos humanos**. Núcleo de Estudos da Violência – USP. Disponível em www.nevusp.org/downloads/down065.pdf
- CHAMBLISS, W. J. (1967). Types of deviance and the effectiveness of legal sanctions. **Wisconsin Law Review**, *Summer*, 703–719.
- CHAZKEL, A. (2009), “Uma perigosíssima lição: a Casa de Detenção do Rio de Janeiro da Primeira república. In: MAIA, Clarisse Nunes; SÁ NETO, Flávio de; COSTA, BRETAS, Marcos Luiz (Orgs). **História das prisões no Brasil**, v. II. Rio de Janeiro; ROCCO.
- CHRISTIE, N. (1988), **Los límites del dolor**. México: Fondo de Cultura Económica.
- CHRISTIE, N. (1986), “**The ideal victim**”. In: FATTAH, Ezzat. *Crime Policy to Victim Policy*. Basingstoke: Macmillan.
- CHUBATY, D. E. (2001), *Victimization, fear, and coping in prison*. Dissertation-Abstracts-International:-Section-B:-The-Sciences-and-Engineering. Vol 62(2-B).
- CLEMMER, D. (1940), *The prison community*. Boston: Christopher Publishing Company.
- COELHO, E. C. (2005), **A oficina do diabo**. Rio de Janeiro: Record.

- COELHO, H. C. et al. (2009), Soroprevalência da infecção pelo vírus da Hepatite B em uma prisão brasileira. **Revista Brasileira de Epidemiologia**, 12(2), p. 124-131.
- COHN, E., & ROTTON, J. (2003). Even criminals take a holiday: Instrumental and expressive crimes on major and minor holidays. **Journal of Criminal Justice**, 31, 351-360.
- COLEMAN, J. S. Social capital in the creation of human capital. **American Journal of Sociology**, 94: 95-120. 1988.
- COLORADO, F. D. (2006), “Una mirada desde las victimas: el surgimiento de la victimologia. Ensayo.” **Umbral Científico009**, p. 141-159.
- EDGAR, K.; O’ DONELL, I. & MARTIN, C. (2003), **Prison Violence: the dynamics of conflict, fear and power**. Devon: William Publishing.
- ELIAS, N. (1986). **A sociedade de corte**. Lisboa: Editoria Estampa.
- GALBADÓN, L. G. & BIRKBECK, C.H.(eds.), (2003), *Policía y fuerza física en perspectiva intercultural*. Caracas: **Nueva Sociedad**.
- GARLAND, D. (2001). **The culture of control: Crime and social order in contemporary society**. Oxford, UK: Oxford University Press.
- GIDDENS, Anthony. (2003), **The constitution of society**. Cambridge: Polity Press.
- HANNERZ, U. (1980), **Exploring the City: Inquiries toward an Urban Anthropology**. New York: Columbia University.
- HEMMENS, C; MARQUART, J.W. Straight time: Inmates’ perceptions of violence and victimization in the prison environment. **Journal of Offender Rehabilitation**, 28 (3-4), p. 1-21, 1999.
- HOPE, T. et al. (2001), “The phenomena of multiple victimization”. *British Journal of Criminology*. 41, p. 595-617.
- IRELAND, J. L. (2000), “Bullying” among prisoners: a review of research. **Aggression and Violent Behavior**, 5(2), p. 201-215.
- IRELAND, J. L. (2002), **Bullying among prisoners: evidence, research and intervention strategies**. East Sussex: Brunner-Routledge.
- MARTELLI, C.M. T. et al. (1990), “Soroprevalência e fatores de risco para a infecção pelo vírus da hepatite B pelos marcadores AgHBs e anti-HBs em prisioneiros e primodoadores de sangue”. **Rev. Saúde Pública**, 24(4), p. 270-276.
- MISSE, M. (2011). “A categoria “bandido” como identidade para o extermínio: algumas notas sobre sujeição criminal a partir do caso de Rio de Janeiro”. In: Barreira, C.; Sá, L. e Aquino, J.P. (eds.) **Violência e dilemas civilizatórios: as práticas de punição e extermínio**. Campinas: Pontes.
- MOUAT, F.J. (1891), “On prison ethics and prison labour”. **Journal of the Royal Statistical Society**, 54(2), p. 213-262.

- MYERS, D. G., LAMM, H. (1976). The group polarization phenomenon. **Psychological Bulletin**, Vol 83(4), Jul 1976, 602-627.
- NAGI, C; BROWNE, K ; BLAKE, J. A Descriptive Analysis of the Nature and Extent of Bullying at a Category C Prison. **British Journal of Forensic Practice**. Vol. 8(2) , 2006, p. 4-9.
- NOGUEIRA, P. A.; ABRAHÃO, R. M. C. de M.. (2009), “A infecção tuberculosa e o tempo de prisão da população carcerária dos Distritos Policiais da zona oeste da cidade de São Paulo”. **Revista Brasileira de Epidemiologia**, 12(1), p. 30-38.
- PAES-MACHADO, E., & ALBUQUERQUE, C. L. (2006). **The hazing of police recruits: Initiation to organization and resistance to policing reform in Brazil**. In F. Dauce, & E. Sieca-Kozłowski (Eds.), *Dedovshina in the Post-Soviet Military: Hazinaz of Russian Army conscripts in a comparative perspective* (pp. 237–264). Stuttgart, Germany: Ibidem-Verlag.
- _____, RICCIO-OLIVEIRA, M. A. (2009), “O jogo de esconde-esconde: trabalho perigoso e ação social defensiva entre motoboys de Salvador”. **RBCS** Vol. 24 n. 70 junho. p.91-106
- _____, NASCIMENTO, A. M. D. (2011), “Bank employees don't go to Heaven: Processes of Victimization of Bank Employees for Violent Crimes”. In: Hutcherson, Audrey N. (ed.). **Psychology of Victimization**. New York: Nova Science Publishers. p. 81-106.
- PAIXÃO, Antônio Luiz. (1987), **Recuperar ou punir? Como o Estado trata o criminoso**. São Paulo: Cortez.
- PÉREZ, D. M., GOVER, A. R., TENNYSON, K. M. & SANTOS, S. D. (2010), “Individual and institutional characteristics related to inmate victimization”. **International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology**, 54(3), p. 378-394.
- PORTO, Roberto. (2007), **Crime organizado e sistema prisional**. São Paulo: Atlas.
- RAMALHO, J. R.. (2002), **O mundo do crime: a ordem pelo avesso**. São Paulo: IBCCRIM.
- SÁ, A.A.de. (1996), “Vitimização no sistema penitenciário”. **Revista do Conselho Nacional de Política Criminal e Penitenciária**, 1(8), p. 15-23.
- SANCHÉZ, A. R. et al. A tuberculose nas prisões do Rio de Janeiro, Brasil: uma urgência de saúde pública. **Cadernos de Saúde Pública**, 23(3), 2007, p. 545-552.
- SPARKS, R.; BOTTOMS, A. E. & HAY, W. (1996), **Prisons and the problems of order**. Oxford: Clarendon Press.
- STOWELL, J.I.; BYRNE, J.M. **Does What Happens in Prison Stay in Prison?** In BYRNE, J. TAXMAN, F.S. and HUMMER, D. *The culture of prison violence*. Boston: Pearson, 2007
- SYKES, G. M. (1958), **The society of captives: a study of a maximum-security prison**. Princeton, NJ, Princeton University Press.

- UN. (1955) Standard Minimum Rules for the Treatment of Prisoners. Retrieved from [https:// www.unodc.org/pdf/criminal_justice/UN_Standard_Minimum_Rules_for_the_Treatment_of_Prisoners.pdf](https://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/UN_Standard_Minimum_Rules_for_the_Treatment_of_Prisoners.pdf)
- UN Subcommittee on Prevention of Torture and other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. Report on the Visit to Brazil of the Subcommittee on Prevention of Torture and other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment. Retrieved from <http://acnudh.org/en/2012/09/subcommittee-on-prevention-of-torture-and-other-cruel-inhuman-or-degrading-treatment-or-punishment-opcat-visit-to-brazil-2012/>
- WALKLATE, S. (2003), **Understanding criminology: current theoretical debates**. Buckingham; Philadelphia: Open University Press.
- WARD, T. (2004), "State Harms". In Hillyard, P., Pantazis, C., Tombs, S. and Gordon, D. **Beyond criminology: taking harm seriously**. London: Pluto Press.
- WOLFF, N. et al. (2007), "Physical violence inside prison: rates of victimization". **Criminal Justice and Behavior**, 34(5), p. 588-599.
- WOLFF, N. & SHI, J. (2011), "Patterns of victimization and feelings of safety inside prison: the experience of male and female inmates". **Crime & Delinquency**, 57(1), p. 29-55.
- WOLFF, N., SHI, J. & B., Ronet. (2008), "Measuring victimization inside prisons". **Journal of Interpersonal Violence**, 23(10), p. 1343-1362.
- WORTLEY, R. **Situational Prison Control. Crime Prevention in Correctional Institutions**. Cambridge: Cambridge University Press, 2002



La contribución del ingreso femenino al bienestar del hogar en una comunidad oaxaqueña

*Renato Salas Alfaro
Norma Baca Tavira*

Resumen

Se analiza la contribución que tienen los ingresos que generan las mujeres sobre los niveles de bienestar que pueden alcanzar sus hogares en el medio rural. Se toma como referencia una muestra de un tercio de hogares de la comunidad de San Miguel Coatlán, Oaxaca. Los resultados sugieren que si bien en la comunidad la mitad de hogares no pueden costear más allá de su canasta básica, los ingresos que ellas generan contribuyen en algunos de ellos para acceder apenas a una canasta básica de alimentos mientras que en otros posibilitan incrementar las capacidades y los activos.

Palabras clave: Ingresos femeninos; Comunidad indígena; Oaxaca; Bienestar; Modos de vida.

Recibido: 08/10/2014 Aceptado: 09/05/2015

Female income contribution to household welfare in a oaxacan community

Abstract

This paper analyzes the contribution that revenues generated by women on welfare levels that can reach their homes. It draws on the sample of one third of households in the community of San Miguel Coatlán, Oaxaca. The results suggest that while half of the community cannot afford beyond their basket, they generate revenues contribute just some of them to access basic food basket while others increase capabilities enable and assets.

Keywords: Female earnings; indigenous community; Oaxaca; welfare; livelihood.

Introducción

La participación de las mujeres en el mercado laboral muchas veces en paralelo al trabajo doméstico aporta ingresos a sus hogares y contribuyen de diversas formas a su sostenibilidad, pero también benefician al entorno. Como señala un reporte del Instituto para el Desarrollo Social Argentino (IDESIA, 2014), por cada punto porcentual que aumenta la tasa de empleo femenino en algunas localidades, el ingreso per cápita de los hogares incrementa catorce por ciento, además a medida que las mujeres trabajan, aumenta el ingreso de su hogar y la familia tiende a reducirse, se genera mayor calidad de vida y mejores condiciones en educación y formación de los hijos. Asimismo, el Banco Mundial (2012), reporta que entre 2000-2010, sin el trabajo de las mujeres, la pobreza habría sido treinta por ciento más alta en Latinoamérica y el Caribe. Otra organización sostiene que el aporte socio económico que las mujeres hacen podría ser aún mayor si las restricciones que ellas enfrentan en la producción fueran menores (propiedad, créditos, tecnología, reconocimiento), y que podrían incluso tener una mayor productividad que los hombres (FAO, 2011).

En México, la participación económica de las mujeres rurales involucra la realización de las tradicionales actividades domésticas, sin recibir pago, ni reconocimiento social. Un informe señala que ellas realizan la mayor proporción de los trabajos no remunerados del hogar, a valores del año 2011, esa labor equivaldría unos cuatro mil dólares anuales (Inegi, 2014). Esto expresa desigualdades internas del hogar que repercuten en el uso del tiempo personal, el reparto de los recursos, la forma en que acumulan activos y toman decisiones los hombres y las mujeres, además de las asimetrías en las relaciones de género.

No obstante, el medio rural se mueve; como argumenta Long (2007), la población cuenta con diversos activos, larga memoria histórica y capacidad de aprendizaje, que les permiten procesar los eventos y shocks del entorno y hasta sacarles provecho. Esto explica que la población rural haya reacomodado sus prácticas socio económicas para adaptarse a las circunstancias económicas, climáticas, institucionales y otras que les restringen. En el caso de México otros países de Latinoamérica, la amplia exposición a políticas económicas negativas, despojos, manejo político de apoyos y otras cosas, fueron provocando que el medio rural se convirtiera en un entorno difícil para construir un modo de vida. Ante eso, los actores rurales comenzaron a diversificar sus actividades tradicionales agregando a la agricultura actividades de migración nacional e internacional, masculina y femenina, incorporación de las mujeres al trabajo agrícola propio y en tareas asalariadas dentro y fuera de la localidad, esta mezcla de actividades ha provocado que en las últimas tres décadas los ingresos no agrícolas superen los ingresos agrícolas y lo rural deje de ser sinónimo de trabajo agrícola (Arias, 2009; Kay y Gumá, 2007; Pérez, 2001).

La importancia del ingreso femenino en los hogares y localidades va en aumento, sin embargo ellas aun guardan una posición de subordinación (Almeida 2012), porque en el sector rural priva el modelo familiar patrilineal que mantiene el sesgo en los derechos de propiedad hacia los hombres y esto afecta al conjunto de la localidad. Diversos estudios muestran que su ingreso a la actividad productiva aunque apoya a sus hogares y localidad, les genera un deterioro personal. Por ejemplo en hogares donde la jefa es una mujer, aunque tiene el mando, lo hace en desventaja porque ellas ganan menos y sus ingresos son menores a los que aportaba su pareja, lo que podría predisponer mayor pobreza (De la Rocha, 1988; Salles y Tuiran, 1999). En el largo plazo esto puede empeorar porque a medida que el ciclo de vida avanza, la aportación de las mujeres se va reduciendo hasta en cincuenta por ciento (Esquivel, 2000). En otros casos, como en San Miguel Acuexcomac, cuando migran los esposos, se incrementa la carga de trabajo del hogar, de la parcela, y otros, lo que corre a cargo de las mujeres, además de cuidar e incrementar el honor de sus maridos ausentes; al retorno los maridos tienen mayor reconocimiento social como jefes de familia, pero ellas no (D´Aubeterre 2007).

Pero, a pesar de que las fuerzas ajenas (crisis, clima, divorcios), amenazan la viabilidad de los hogares, los distintos actores tienen una conciencia que empuja sus decisiones, en este caso la incorporación laboral, política, religiosa o educativa de las mujeres, también responde a sus expectativas personales y no sólo actúan en respuesta a los planes del hogar o condicionadas por la necesidad económica. Sin embargo aun y cuando sus decisiones se ven determinadas por actores y circunstancias externas, ellas pueden mantener vigentes y desarrollar sus propios intereses: crecimiento personal, apoyar a su familia, relacionarse con gente diferente, salir de la violencia, conocer, entre otras. El trabajo de Arias y Mummert (1987), destaca que en el bajío zamorano y en los altos de Jalisco, las mujeres cubren el espacio laboral que dejan los varones cuando migran, aportar ingreso al hogar les permite tomar decisiones en su arreglo personal, salir a pasear, tener novios de otras ideas y residencias. Con este margen de libertad, las solteras despliegan mayor trato con sus novios e intervienen en la planeación de sus bodas, a las casadas les facilita negociar con sus maridos la residencia en pareja; entre otros arreglos sociales

que se modifican con la incorporación laboral de las mujeres en esta zona. Asimismo, en Xalatlaco, Estado de México, la incorporación de las mujeres al trabajo además de ingresos produce interacciones con varones no parientes, ni paisanos, lo que debilita las relaciones patriarcales de la región, aunque no generan una ruptura total en la subordinación de las mujeres al interior del hogar o la comunidad (González 1994).

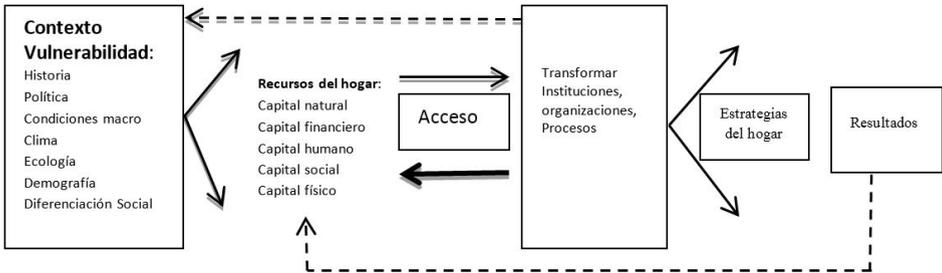
En suma, la presencia de las mujeres en el mundo del trabajo produce cambios sociales dentro y fuera del hogar que contrastan entre sí, pero hay consenso en que los ingresos que aportan a sus hogares son importantes para el sostenimiento diario y la acumulación. Pero los estudios referidos no explican como ocurre esto. En ese sentido, este trabajo presenta evidencia empírica de la importancia que tienen los ingresos que generan las mujeres dentro del ingreso total del hogar y los niveles de bienestar que ayudan a obtener. Esto es, si tales ingresos contribuyen a cubrir la alimentación básica, si pueden apoyar la acumulación de capacidades personales y si ayudan a construir patrimonio en los hogares. Se toma como referencia una muestra probabilística de 103 hogares, que constituyen un tercio del total, en la comunidad de San Miguel Coatlán, Oaxaca, México. Durante diciembre de 2009, se aplicó un cuestionario al jefe o jefa de hogar¹ para recabar información sobre la composición demográfica del hogar (sexo, edad, escolaridad, estado civil), características de la vivienda y el equipamiento doméstico, los vehículos, las parcelas en posesión, la venta o compra de activos, los gastos en educación y alimentación, las actividades productivas, la migración nacional e internacional. Esto permitió una contabilidad de todos los ingresos que tienen los hogares² y los actores que los generaron, después se hicieron las comparaciones contra los costos que implicaba acceder a la alimentación, formación de capacidades y acumulación de patrimonio en el medio rural. Los componentes y costos de cada nivel de bienestar, siguen la propuesta y costos estimados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México.

La perspectiva del modo de vida

Un modo de vida incluye todas las capacidades personales, los activos productivos tangibles e intangibles que posee un hogar (social, humano, físico, financiero y natural), las actividades que realizan sus integrantes, todo enmarcado por las instituciones y las relaciones sociales del contexto (Chambers y Conway, 1992; Scoones, 1998).

Figura 1.-El modo de vida

- 1 En este caso y tratando de seguir la pauta cultural de la comunidad, se delimitó como el jefe o jefa, a quien los integrantes del hogar reconocían como tal, en función de quien llevaba el mando en la toma de decisiones.
- 2 En este caso se siguió la guía de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto del hogar (Inegi, 2008), y que consta de fuentes de ingreso monetario y no monetario, en especie, regalos, donaciones, prestación de servicios personales, remesas nacionales e internacionales. Algunos rubros como el autoconsumo de sus productos agrícolas, algunos regalos y donaciones recibidas, las despensas y otros apoyos a los que accedieron, fueron valoraciones del propio respondiente. Una valoración de ingresos con este procedimiento asume que no existen costos de transacción si la persona que consume sus productos quisiera comercializarlos y obtener ingresos.



Fuente: Scoones, 1998

En este sentido, en cada hogar podemos encontrar un modo de vida. Este depende de la cantidad y calidad de sus activos, de la forma en que los emplean, cuando no poseen suficientes capacidades y activos, cuando éstos son de mala calidad o no encuentran donde emplearlos porque las restricciones sean muy fuertes, serán modos de vida vulnerables al vaivén de la economía, las políticas e instituciones, las circunstancias naturales (clima, desastres), los intereses de actores más poderosos. En estas condiciones vivirán al día y no podrán generar ahorros, ni acumular activos que los ayuden a salir adelante y saltar su círculo de pobreza (Banco Mundial, 2001). Cuando puedan acumular capacidades productivas que les permiten hacer frente a los momentos de crisis económicas, saltar sus restricciones y al mismo tiempo mejorar sus capacidades; se dice que han podido construir un modo de vida sostenible (Chambers y Conway, 1992).

Cada activo tiene componentes que resienten los efectos del entorno y mediante los cuales los integrantes de los hogares influyen en su modo de vida y en el entorno. Por ejemplo, el capital humano se ve influido por la nutrición, la educación, los conocimientos y habilidades que desarrolla el sujeto; la capacidad social tiene que ver con las conexiones de amistades, compadrazgos; el capital físico, refiere posesión de herramientas y tecnología. En este sentido, la integración de las mujeres a la actividad económica asalariada al tiempo que contribuye en la obtención de ingresos para el hogar que pueden emplearse en satisfacer sus necesidades básicas (comida, ropa), también es posible que faciliten acumular capacidades personales (salud, educación) y un patrimonio (vivienda, activos), tanto en ellas como en sus hogares.

San Miguel Coatlán

Es una comunidad indígena zapoteca, ubicada en la Sierra Sur de Oaxaca. Es la cabecera municipal y junto con otras catorce localidades conforman el municipio del mismo nombre; montaña y ladera son sus características territoriales. Esta comunidad se rige por un sistema de usos y costumbres, en las asambleas comunales se discuten los asuntos importantes de la comunidad, son abiertas a toda la población aunque sólo los hombres toman decisiones. La población es mayormente católica (76%), pero también hay Iglesia Pentecostés, Iglesia Bautista y del Salón del Reino de los Testigos de Jehová; la composición religiosa respeta la norma comunal de que en las fiestas de mayordomías todos deben participar y cooperar.

La comunidad cuenta con 276 hogares y una población de 1394 habitantes: 48% masculina y el resto femenina. El promedio general de escolaridad es de 4.28 grados, más alto en hombres que en mujeres. La comunidad se reconoce como indígena, no obstante menos del diez por ciento de la población hablan el zapoteco, aunque lo entiende poco más del treinta por ciento. Cuenta con escuela primaria y telesecundaria, casa de salud, la mayoría de casas cuenta con luz eléctrica y agua potable, aunque no hay servicios de drenaje. El agua potable en las casas tiene diez años, antes formaban grupos de diez personas para llevar una manguera hasta uno de los tres nacimientos naturales que hay en la comunidad, de allí la llevaban hasta cada casa, otros la acarreaban en cubetas y cántaros. Algunas calles están pavimentadas, el dinero se obtuvo del presupuesto municipal y apoyos de los vecinos de esas calles.

Los hogares de San Miguel viven como se vive en otras regiones rurales (OECD, 2007), limitados en la posesión de activos productivos y financieros, aunque no carentes totalmente ya que cuentan con activos naturales y sociales, además de una amplia cultura de colaboración y conocimientos agrícolas tradicionales. Los hogares practican las actividades agrícolas para el autoconsumo desde la antigüedad, igual que en todo el estado de Oaxaca (Flannery, 1999), sin embargo aquí también como en todo el país, estas actividades están cediendo su lugar como proveedoras del sustento y la acumulación a otras labores locales y externas. La gente menciona que la agricultura de temporal fue hasta hace pocos años la principal actividad socioeconómica en San Miguel, con el trabajo de campo se detectaron 35 actividades productivas primarias entre la población en edad de trabajar, y 32 segundas actividades que cambiaban de importancia según discurría el año que constituyen sus principales actividades y fuentes de ingreso: carpinteros, balconería, peluquerías, panaderías, enfermeros, granjeros y agricultura comercial, comerciantes, policías, taqueros, albañiles, choferes, profesores, cocineros y meseros, electricistas, migración nacional e internacional.

Los hogares presentan diversas estructuras: nucleares con padres e hijos, solo con madre e hijos, solo con padre e hijos, algunos donde conviven el matrimonio, suegros, cuñados, hermanos, pero una de sus características es el alto valor asignado a la unión familiar, es costumbre que sean comandados por el jefe, en su ausencia la jefa y luego los hijos. En caso de que un hijo varón forme su familia, el padre le hereda un terreno para que construya su casa, en el caso de que sea la hija, ella debe irse a vivir con su esposo. Los hogares surten sus alimentos y bienes básicos en el tianguis delos lunes en Miahuatlán, cabecera distrital ubicada a veinte kilómetros y centro regional de comercio. Se trasladan caminando, en taxis y camionetas pasajeras, pocos tienen autos, la carretera es sinuosa, parte de terracería y parte de concreto, el viaje inicia a las cinco de la mañana y termina a las siete de la tarde porque también es un día de paseo.

La generación de ingresos femeninos y el ingreso total de San Miguel

La muestra de 103 hogares levantada en San Miguel, representa poco más de un tercio del total (37%), e incluye 680 individuos, aunque sólo 420 residen efectivamente en los

hogares encuestados incluyendo los migrantes:187 hombres y 233 mujeres; los demás residen fuera de ellos. En este sentido, se sumaron todos los ingresos que generan los integrantes que residen en cada hogar durante el año 2009, según la actividad³ realizada, todo a precios y valoraciones en pesos mexicanos corrientes.

En sólo dos hogares no hay ingreso declarado o asignado a una mujer, en cuatro hogares existe ingreso femenino proveniente de remesas nacionales, en quince una mujer aporta remesas desde Estados Unidos, en diecisiete las mujeres producen salarios locales y regionales; en los demás generan diversos ingresos. Es decir en el 98% de hogares las mujeres producen ingresos desde varias fuentes (regalos, traspatio, donaciones), pero sólo en poco más de un tercio (35%) producen ingresos monetarios que provienen de actividades asalariadas en la región, el país y el extranjero. Alrededor de una cuarta parte de las mujeres que generan ingresos monetarios son jefas, dos tercios son hijas, las demás son nietas, primas, y otros parentescos respecto al jefe de hogar. Vale decir que los empleos desde donde obtienen los ingresos monetarios son: comercio, campo, taquería, trabajadora social, enfermera, estética, molino, panadería, profesora y limpieza de casas.

La tabla 1, muestra los ingresos totales que generan los hogares en San Miguel, el monto total asciende a poco más de diez millones de pesos corrientes a finales del año 2009, según las diversas fuentes de origen. Puede verse que las actividades agrícolas aún se realizan, pero las actividades salariales dentro y fuera de la comunidad, así como la migración nacional e internacional producen en conjunto casi trece veces más ingresos que aquellas.

Tabla 1.- El ingreso total generado en SMC en el año 2009, pesos corrientes

Fuente de ingresos 2009	Monto	%	Ingreso generado por mujeres*
Uso/renta de vehículos	359600	3.49	
Consumo/venta de animales	157882	1.53	78941
Venta de parcelas	105000	1.02	
Salarios	4676320	45.35	607440
Remesas nacionales	437000	4.24	59600
Remesas internacionales	977800	9.48	115800
Despensas	1500	0.01	
Cosecha (maíz, frijol y otros)	470025	4.56	959302.5
Programa Oportunidades	722790	7.01	
Procampo	146270	1.42	
Jubilaciones y pensiones	2600	0.03	
Renta empresarial	669838	6.5	
Servicios personales	10010	0.1	
Renta de bienes e inmuebles	3740	0.04	
Traspatio (frutales, yerbas)	17665	0.17	
Recolección de leña	115440	1.12	249290
Regalos	133850	1.3	

3 Se asume que los ingresos individuales se comparten con el hogar, aunque los integrantes destinan una parte y otra la gastan por su cuenta, además no se contabilizó el ingreso sombra de las actividades domésticas, cuidado de adultos, cortes de pelo a los hijos, arreglos a la casa, entre otros similares.

Pagos en especie	1010	0.01	
Prestamos	592050	5.74	
Retiro de inversiones	257030	2.49	
Ahorros	455300	4.41	
Ingreso total	10,312,720	100	1,791,673.5

Fuente: elaboración propia *los espacios en blanco señalan que las mujeres aunque generan ingreso no tienen claro cuánto en cada actividad

Para evaluar en primera instancia la importancia del ingreso de las mujeres en los hogares y la comunidad, consideramos las tres fuentes de ingreso monetario: salarios, remesas nacionales e internacionales, que constituyen casi sesenta por ciento del ingreso total comunal y que son las fuentes donde ellas establecen claramente los montos que generan. Ellas aportan \$782840.00 (setecientos ochenta y dos mil ochocientos cuarenta pesos corrientes), cifra equivalente al 12.9% del ingreso monetario generado en estas fuentes.

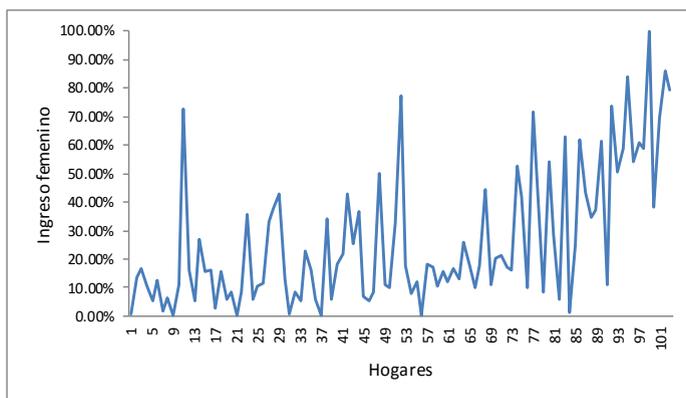
Esta primera evaluación general, sirve para enfatizar que en virtud de las diferentes fuentes que generan ingreso en la comunidad y en las que participan las mujeres, es evidente que un análisis que sólo considere los ingresos monetarios, sub contabiliza los aportes reales que hacen adicionalmente con las otras actividades que también producen ingreso pero que ellas mismas no encuentran como asignar la parte que les corresponde. En el caso de San Miguel, aunque las mujeres trabajan en sus actividades productivas propias, la tradición ordena que el marido o el hijo varón de mayor edad haga las cuentas del hogar en la parte productiva y que sea el quien concrete los negocios y las ventas del traspatio, la cosecha, terrenos y animales, en ese sentido se asignan los ingresos a los varones.

Considerando lo anterior, una segunda evaluación agrega los demás ingresos monetarios y en especie en los que ellas participan para generarlos: los que reciben del Programa Oportunidades, los apoyos en despensas alimenticias, el traspatio de leña y frutales, además se suma el medio valor por la venta de animales y la cosecha que consideran les corresponde porque trabajan codo a codo con sus maridos. De este modo los ingresos totales generados por ellas crecen más del doble y constituyen un monto de \$2,070,373.5 (dos millones de pesos corrientes), cifra equivalente al veinte por ciento del ingreso total comunal.

Es decir, una contabilidad que incluye las distintas fuentes de ingresos monetarios y no monetarios, así como mayor conocimiento para que las mujeres puedan desagregar la porción que les corresponde en algunas fuentes, incrementa el monto y la proporción que ellas aportan en el ingreso total. Estos datos corroboran en forma concreta con cifras de ingreso, la importancia que tienen las mujeres en la actividad económica propia del hogar y en labores asalariadas fuera de él, así como en el funcionamiento cotidiano.

En la gráfica 1, se muestra la tendencia que tiene la proporción del ingreso femenino en cada hogar, comenzando por el que tiene el ingreso total mayor hasta el menor. Puede verse que el ingreso que ellas generan representa menor proporción en los hogares de mayor ingreso que se encuentran al principio de la gráfica, y tienen mayor peso en los hogares de menor ingreso que se encuentran en la segunda mitad de la gráfica. Esto sugiere que la aportación de ingresos que ellas hacen es más relevante en los hogares de mayor carencia económica.

Gráfica 1.- Proporción de ingreso femenino en el ingreso del hogar



Fuente: elaboración propia

Los hogares de menores ingresos, tienen la preocupación primordial de asegurar sus alimentos y cubrir sus necesidades básicas, esto quiere decir que con el dinero que aportan las mujeres pueden apoyarse y cubrir parte del costo de la canasta básica de subsistencia. No obstante, como señalan los estudiosos del tema, acceder a la canasta básica de alimentos y otros enseres básicos es lograr un nivel de bienestar que sólo permite sobrevivir en la misma pobreza, para salir de ella, los hogares necesitan acceder a la canasta de bienes y servicios que desarrollan las capacidades humanas de sus integrantes, en su caso acceder a una canasta de activos productivos y de patrimonio (Moser, 1998; Banco Mundial, 2001).

El ingreso femenino y el bienestar en el hogar

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México (CONEVAL), dispone de una base de datos que permiten calcular el costo en pesos corrientes de las canastas de bienes y servicios a las que puede acceder un hogar con sus ingresos. La Canasta Básica Alimentaria, contiene los alimentos para poder vivir, la Canasta de Capacidades incluye los bienes y servicios que apoyan el desarrollo humano de los integrantes del hogar (educación, salud), a ésta se accede después de cubrir la canasta de los alimentos, la tercera Canasta de Patrimonio incluye los bienes y refleja la capacidad de acumulación que tienen los hogares (casa, autos, herramientas, diversos activos, negocios), ésta se logra después de cubrir la canasta de alimentos y la de formación de capacidades. Cada una representa un nivel de bienestar al que se puede acceder con los ingresos disponibles, quienes pueden lograr las tres cuyo costo conjunto es de \$1315.35 (mil trescientos quince) pesos mensuales por persona, tienen posibilidades de salir de la pobreza, reducir su vulnerabilidad y no volver a caer en ninguna de las dos en forma permanente.

Tabla 2.- Componentes de la Canasta Básica Alimentaria rural en México en el año 2009

Maíz	Maíz en grano	Huevos	De gallina
	Tortilla de maíz	Aceites	Aceite vegetal
Trigo	Pasta para sopa	Tubérculos crudos o frescos	Papa
	Galletas dulces	Verduras y legumbres frescas	Cebolla
	Pan blanco		Chile*
	Pan de dulce		Jitomate
Arroz	Arroz en grano	Leguminosas	Frijol
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna		Limón
	Cocido o retazo con hueso	Frutas frescas	Manzana y perón
	Molida		Naranja
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso		Plátano tabasco
	Pollo entero o en piezas	Azúcar y mieles	Azúcar
Pescados frescos	Pescado entero	Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light		Agua embotellada
	Leche bronca	Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores
Quesos	Fresco		Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar

Fuente: <http://www.coneval.gob.mx>

En este caso de San Miguel, la canasta básica alimentaria rural (CBA), asume un costo total de \$682.48 pesos corrientes mensuales por persona para diciembre del 2009. Un integrante de cualquier edad, género y formación, en cualquier hogar de San Miguel necesita este reunir este monto de ingreso al mes para poder adquirir sus alimentos y mantenerse vivo; el monto necesario por hogar para acceder a esta canasta depende de sus integrantes.

Los demás bienes y servicios que apoyan el desarrollo de capacidades y la formación de un patrimonio, que al mismo tiempo representan acceder a niveles de bienestar superiores, se muestran en la tabla 3. Esto es, un integrante de cualquier hogar que quiera acceder a la formación de capacidades necesita reunir mensualmente alrededor de noventa pesos adicionales para gastar en transporte público, para hacerse de prendas de vestir, calzado y

accesorios requiere adicionalmente reunir casi otros noventa y cinco pesos al mes, si desea tener educación, cultura y recreación requiere disponer de otros casi ochenta pesos.

Tabla 3.- Costos, bienes y servicios adicionales a la Canasta Básica Alimentaria rural

Bienes	Costo*
Transporte público	90.55
Limpieza y cuidados de la casa	52.62
Cuidados personales	68.47
Educación, cultura y recreación	79.19
Comunicaciones y servicios para vehículos	24.02
Vivienda y servicios de conservación	93.41
Prendas de vestir, calzado y accesorios	94.81
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	12.12
Cuidados de la salud	92.91
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	11.80
Artículos de esparcimiento	2.22
Otros gastos	10.74
Costo total	632.87

Fuente: elaboración propia *pesos corrientes

a).-Los hogares menos pobres

Para analizar como el ingreso femenino ayuda a alcanzar determinados niveles de bienestar o tipos de canastas en conjunción a los demás ingresos del hogar, primero observamos lo que pasa en 13 de los hogares donde ellas generan ingreso monetario (local, regional, nacional e internacional). Con base en la tabla 4, puede afirmarse que estos trece hogares donde ellas generan ingreso asalariado y remesas, son de los que más ingreso total producen en la comunidad, tienen ingreso no femenino suficiente para costearse los tres niveles de bienestar (alimentación, capacidades y patrimonio). Sin embargo lo que ellas aportan refuerza sus fuentes de ingresos, de alguna forma contribuye en sus hogares pero no es imprescindible para su funcionamiento cotidiano.

Tabla 4.- El ingreso femenino por salarios y la alimentación del hogar (pesos corrientes)

Hogares	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Ingreso Total	298060	141400	186370	109200	272410	148360	175450	142520	154400	367390	229300	68720	195950
Ingreso Femenino	9600	57600	33600	25000	24000	40320	12000	33600	48000	28800	146800	17520	28800
% ingreso femenino/hogar	3.22%	40.74%	18.03%	22.89%	8.81%	27.18%	6.84%	23.58%	31.09%	7.84%	64.02%	25.49%	14.70%
Ingreso NoFemenino	288460	83800	152770	84200	248410	108040	163450	108920	106400	338590	82500	51200	167150
Tamaño del Hogar	5	6	7	4	4	3	6	5	5	3	4	4	4
Tam_Hog2*	2.88	3.54	4.02	2.50	2.50	2.28	3.39	2.88	2.88	2.28	2.83	2.50	2.67
CBA rural¹	682.48	682.48	682.48	682.48	682.48	682.48	682.48	682.48	682.48	682.48	682.48	682.48	682.48
Ingreso Necesario/hogar	40948.8	49138.56	57328.32	32759.04	32759.04	24569.28	49138.56	40948.8	40948.8	24569.28	32759.04	32759.04	32759.04
Ing_TamHog2 ²	23597.12	29011.25	32953.85	20505.97	20505.97	18668.62	27793.86	23597.12	23597.12	18668.62	23164.14	20505.97	21848.54
CBDC rural³	1017.86	1017.86	1017.86	1017.86	1017.86	1017.86	1017.86	1017.86	1017.86	1017.86	1017.86	1017.86	1017.86
Ingreso Necesario/hogar	61071.6	73285.92	85500.24	48857.28	48857.28	36642.96	73285.92	61071.6	61071.6	36642.96	48857.28	48857.28	48857.28
CBP rural⁴	1315.35	1315.35	1315.35	1315.35	1315.35	1315.35	1315.35	1315.35	1315.35	1315.35	1315.35	1315.35	1315.35
Ingreso Necesario/hogar	78921	94705.2	110489.4	63136.8	63136.8	47352.6	94705.2	78921	78921	47352.6	63136.8	63136.8	63136.8

Fuente: Elaboración propia* tamaño del hogar aplicando el criterio de proporcionalidad de Equivalencia de Adultos (EA)

¹costo en pesos corrientes de la canasta básica alimentaria rural

²ingreso necesario por hogar para cubrir esa canasta de bienes considerando la Equivalencia de Adultos

³costo en pesos corrientes de la canasta básica de desarrollo de capacidades (CBDC) rural

⁴costo de la canasta básica para poder formar patrimonio (CBP) en el hogar

Para evaluar si estos hogares pueden costearse la Canasta de Desarrollo de Capacidades (CBDC), se agregan los gastos adicionales en pesos corrientes que tiene que hacer cada integrante del hogar y que se muestran en la tabla 3; en educación (\$79.19), salud (\$92.91), cuidados personales (\$68.47), vestido (\$94.81), más la canasta básica de alimentos (\$682.48); lo que da un costo total de \$1,017.9 pesos mensuales por persona. Al comparar contra su ingreso total y el ingreso no femenino, puede verse que cada uno de los hogares menos pobres tienen ingreso suficiente para costearse este nivel de bienestar sin que una posible ausencia del ingreso femenino amenace este proceso. Para evaluar si estos hogares pueden formar un patrimonio, se incluyó la Canasta Básica de Patrimonio (CBP), que cuesta \$1,315.35 pesos mensuales por persona, ésta cubre los tres niveles de bienestar necesarios para aspirar a tener un modo de vida sostenible en los hogares (alimentos, capacidades, patrimonio). Las últimas líneas de la tabla 4, permiten apreciar que estos hogares menos pobres también pueden cubrir los tres aspectos con el ingreso no femenino

del hogar, en general son hogares que se alimentan, desarrollan capacidades y forman un patrimonio.

b).-Los hogares en total

Se evalúa cuales canastas pueden adquirir los hogares donde las mujeres generan ingresos de cualquier fuente, en unión con los demás ingresos del hogar. En la tabla 5, podemos advertir que si tomamos como referencia el ingreso no femenino y el tamaño del hogar, como si todos los integrantes fueran homogéneos en necesidades, sólo 71 hogares (69%), pueden cubrir la canasta de alimentos (CBA), los otros 32 (31%), no pueden hacerlo. Al sumar el ingreso que producen las mujeres al ingreso no femenino se forma el ingreso total, con éste sólo 77 hogares (75%), cubren el costo de la canasta de alimentos (CBA), pero los ingresos totales de otros 26 hogares (25%), no alcanzan a cubrirla.

Tabla 5.- El ingreso femenino y la alimentación del hogar (CBA)

	Cubren con el Ingreso Total		Cubren con el Ingreso no Femenino	
	Si	No	Si	No
TamHog	77	26	71	32
EA	87	16	78	25

Fuente: elaboración propia.

De esta comparación se desprenden dos cuestiones. Por un lado, el ingreso que producen las mujeres contribuye específicamente a que seis hogares puedan alcanzar a cubrir su canasta de alimentos (CBA); esto incluye alimentar de mejor manera, a cinco niños, seis adultos y cinco ancianos que habitan en ellos. Por otro, existe una cuarta parte de hogares que tiene un modo de vida vulnerable que ni siquiera con la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, alcanza a cubrir sus necesidades de alimentación, pueden estar consumiendo alimentos fuera de los que engloba la CBA, o de plano vivir por debajo de la sobrevivencia. Estos hogares deben afrontar además la realidad de que sus integrantes (46 niños, 72 adultos, 2 ancianos) verán limitado el desarrollo de sus capacidades y que no podrán formar un patrimonio.

Cuando consideramos que los integrantes de cada hogar son diferentes y tienen distinta demanda de bienes y servicios dentro de un hogar, puede elaborarse una equivalencia de adultos (EA)⁴, que se muestra en la mitad de la tabla 4 como (Tam_Hog2). Con esta nueva medida del tamaño del hogar, se advierte que los hogares que cubren la canasta de alimentos (CBA) con su ingreso total son 87 (84%), aunque otros 16 (16%) no pueden

4 Una equivalencia de adultos (EA), fue tomada para contrastar la idea de que no todos los integrantes son homogéneos en necesidades, aquí se tomó un niño (menos de 15 años de edad), en una proporción de 0.70% de un adulto del hogar. Asimismo, se incluyó una ponderación de 0.75 para reflejar una economía de escala adentro del hogar, en razón de que los bienes se emplean de forma general por todos los integrantes.

hacerlo. Sin ingreso femenino en San Miguel, sólo 78 hogares (76%) podrían comprar la canasta de alimentos (CBA) y 25 (24%) no podrían hacerlo; es decir, con el ingreso femenino más hogares pueden alimentarse. El ingreso de las mujeres permite alimentar adicionalmente (17 niños, 20 adultos y dos ancianos). No obstante, con esta forma de medir el tamaño del hogar, una buena proporción de hogares (16%), no alcanzan a cubrir el costo de la canasta básica y menos alcanzar otras canastas (capacidades y patrimonio).

El desarrollo de capacidades se consigna en la tabla 6. Puede verse que el ingreso total que producen 69 (67%) hogares les permite cubrir los costos y acceder a la canasta que desarrolla capacidades humanas en el hogar (CBDC), aunque 34 (33%) no pueden hacerlo. En este caso, sin el ingreso femenino solamente 58 (56%) hogares podrían cubrir esta canasta y 45 (44%) no lo alcanzarían. Esto sugiere que con el ingreso de que producen las mujeres, once hogares específicos lograron cubrir la canasta de desarrollo de capacidades (CBDC), esto incluye favorecer 15 niños, 18 adultos y 6 ancianos.

Tabla 6.- El ingreso femenino y las capacidades del hogar (CBDC)

	Cubren con el Ingreso Total		Cubren con el Ingreso no Femenino	
	Si	No	Si	No
TamHog	69	34	58	45
EA	77	26	72	31

Fuente: elaboración propia.

La formación de patrimonio se muestra en la tabla 7. Puede apreciarse que con el ingreso no femenino total del hogar, sólo 51 hogares (49.5%), pueden cubrir los costos y acceder a la canasta de formación de patrimonio (CBP), la otra mitad, 52 hogares (50.5%), no les alcanza para este nivel de bienestar. Con el ingreso que producen las mujeres en conjunto con los demás ingresos del hogar, 62 hogares (60%), pueden acceder a la formación de patrimonio, pero en otros 41 (40%), no les alcanza. Esto sugiere que el ingreso que producen las mujeres ayuda para que 11 hogares puedan acceder a un nivel de bienestar que les permite formar un patrimonio (CBP), esto beneficia a 11 niños, 25 adultos y tres ancianos.

Tabla 7.- El ingreso femenino y el patrimonio de los hogares (CBP)

	Cubren con el Ingreso Total		Cubren con el Ingreso no Femenino	
	Si	No	Si	No
TamHog	62	41	51	52
EA	74	29	65	38

Fuente: elaboración propia.

Como se advierte la incorporación de las mujeres a la actividad económica propia del hogar (traspatio, cosecha, donaciones), así como en actividades asalariadas dentro y fuera del país, conlleva aportaciones de ingresos importantes para los hogares porque permiten que éstos puedan acceder a niveles de bienestar inmediatos como la canasta de alimentos, pero también les repercuten en el largo plazo con el desarrollo de capacidades y patrimonio.

Comentarios finales

Es complejo precisar tanto la realidad que viven las mujeres rurales de México, como su aportación a la economía del hogar. Sin embargo este estudio de caso, que aporta información empírica, intenta abonar en el análisis de las micro implicaciones a nivel de hogar, que pueden tener los esfuerzos económicos que realizan las mujeres. Con base en esta comunidad, podemos decir que distintas mujeres se integran en múltiples actividades económicas propias y ajenas, generan ingresos salariales, de traspatio, en la cosecha, reciben despensas, becas, regalos, entre otras fuentes. También queda la lección de que al considerar sólo el ingreso monetario (remesas, salarios), el ingreso que ellas aportan a sus hogares resulta ser la mitad del monto real total, de allí la importancia de considerar la mayoría de fuentes de ingresos monetarios y no monetarios en los que ellas participan. Es cierto que en ocasiones ellas mismas no saben cuánto les toca de cada actividad en la que colaboran, y que en otros casos la costumbre indica que el varón realice las cuentas, pero aun así un esfuerzo de contabilidad más preciso aumenta la importancia de sus ingresos en los hogares.

Aunque su integración al mercado laboral puede ser por estrategia del hogar, por la necesidad de llevar recursos a la familia, por asuntos de superación personal, en el caso de San Miguel, con el ingreso que ellas aportaron en sus hogares permitieron que seis hogares que estaban en situación crítica pudieran cubrir los costos y acceder a la canasta de alimentos, a uno de éstos le alcanzó para acceder a la canasta de capacidades y otro más alcanzó a adquirir la canasta de patrimonio. En los hogares menos pobres y que podían cubrir sus alimentos con el ingreso de los demás integrantes masculinos, el ingreso de las mujeres les impulsó para que en más hogares pudieran adquirir la canasta de desarrollo de capacidades y en otros casos la de patrimonio.

En San Miguel, el ingreso femenino es proporcionalmente más importante en los hogares de menor ingreso, y el efecto que tienen es inmediato porque se refleja en alcanzar a cubrir los costos de la canasta básica de alimentos, pero algunos hogares ni siquiera con este ingreso logran cubrir su alimentación. En cambio el ingreso monetario que aportan las mujeres en hogares menos pobres, que ya cuentan con otros ingresos y que pueden cubrir sus alimentos, fue menor en proporción pero su efecto puede verse en la formación de capacidades y patrimonio. La situación de San Miguel exhibe una situación real y cruda que se vive en las comunidades rurales de México, algunos hogares están luchando por completar sus alimentos, en éstos las mujeres juegan un papel importante, pero en también contribuyen para que otros hogares puedan diferenciarse aún más al entrar en la etapa de desarrollo de capacidades y patrimonio. Es decir, con el ingreso que aportan las mujeres a los hogares las capacidades y activos productivos se benefician de

manera diferente, en algunos de los hogares pobres la alimentación favorece una nutrición para vivir, en otros hogares menos pobres pueden cubrir los costos de la formación de capacidades y patrimonio, que según plantea la teoría del desarrollo y los modos de vida sostenibles, pueden permitir que un hogar salga de su trampa de pobreza y transforme su modo de vida ordinario en uno sostenible en el largo plazo.

Referencias bibliográficas

- ALMEIDA, E. (2012), “Herencia y donación. Practicas intrafamiliares de transmisión de la tierra. El caso de un ejido veracruzano”, en **Cuicuilco**, vol. 19, No. 54, Escuela Nacional de Antropología e Historia, pp.55-79.
- ARIAS, P. y MUMMERT, G. (1987) “Familia, mercados de trabajo y migración en el centro de México”, en **Revista Nueva Antropología**, año 12, No. 32, UNAM, pp. 105-128.
- ARIAS, P. (2009) **Del arraigo a la diáspora. Dilemas de la familia rural**. H. Cámara de Diputados, LX Legislatura, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Miguel Ángel Porrúa, México.
- BANCO MUNDIAL (2001) **Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001 lucha contra la pobreza**, Banco Mundial, ediciones Mundi-prensa, Washington.
- BANCO MUNDIAL (2012) **El efecto del poder económico de las mujeres en América Latina y el Caribe**. Resumen ejecutivo, Banco Mundial LAC, 1-6. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/content/dam/Worldbank/document/resumenejectivoSP.pdf> [01/10/2014].
- CHAMBERS, R. y CONWAY, G. (1992) **Sustainable rural livelihoods: practical concepts for the 21st Century**, IDS University of Sussex, UK.
- D’AUBETERRE, M. E. (2007) “aquí respetamos a nuestros esposos. Migración masculina y trabajo femenino en una comunidad de origen nahua del estado de Puebla”, en Ariza, M. y Portes, A. (coord.), **El país transnacional migración mexicana y cambio social a través de la frontera**, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Sociales, México.
- DE LA ROCHA, Mercedes (1988), “De porque las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de los hogares sin varón en Guadalajara”, en Gabayet, L. García P. et al (comps.), **Mujeres y Sociedad: salario, hogar y acción social en el occidente de México**, El Colegio de Jalisco, CIESAS.
- ESQUIVEL, Ma. T. (2000) “Hogares encabezados por mujeres: un debate inconcluso”, **Revista Sociológica**, año 15, No. 42, 231-256.
- FAO (2011) **El estado mundial de la agricultura y la alimentación, las mujeres en la agricultura: Cerrar la brecha de género en aras del desarrollo**, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Roma.
- FLANNERY, K. (1999). “Los orígenes de la agricultura en Oaxaca”, en **Cuadernos del**

Sur, Oaxaca: INAH-CIESAS-UABJO.

GONZÁLEZ, S. (1994), “Los ingresos no agropecuarios, el trabajo remunerado femenino y la transformación de las relaciones intergenéricas e intergeneracionales de las familias campesinas”, en V. Salles y Mc Phail (Coord.), **Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer**, El Colegio de México, México, pp., 225-257.

IDESA (2014), Informe Nacional, No. 543, 13 de abril. Disponible en: <http://www.idesa.org/informes/885> [10/04/2015]

INEGI (2014), “**Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer** (8 de marzo)”, datos económicos nacionales, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Aguascalientes, México. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?c=2898> [10/10/2014].

INEGI (2008), Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares, México INEGI. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/Enigh/Enigh2010/tradicional/default.aspx> [23/11/2011].

KAY, C. y M. GUMÁ (2007), “Pobreza rural en América Latina: teorías y estrategias de desarrollo”, en **Revista Mexicana de Sociología**, vol. 69, núm. 1, 69-108.

LONG, N. (2007) **Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor**, Ciesas, Colegio de San Luis, San Luis Potosí, México.

MOSER, C. (1998) “Reassessing the asset vulnerability framework”, **World Development**, vol. 26 (1), 1-19.

OECD (2007), **Estudios de Política Rural. México**, OECD-SAGARPA, México.

PÉREZ, E. (2001) “**Hacia una nueva visión de lo rural**”, en Giarracca, N. (coord.), ¿Una nueva ruralidad en América Latina?, CLACSO, Buenos Aires, pp. 17-29.

SCOONES, I. (1998), **Sustainable rural livelihoods a framework for analysis**, IDS, Working Paper, no. 72.

SALLES, V. y TUIRÁN, R. (1999) “¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza puntos de vista de un debate”, en GARCÍA, B. (Coord.), **Mujer, género y población en México**, El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía.



La formación para la convivencia: un reto para la gestión escolar¹

Milcíades Vizcaino G.

Resumen

Las instituciones educativas en Colombia han llegado a ser espacios conflictivos para la convivencia por haber introducido un individualismo negativo. Las evidencias empíricas provenientes de diferentes investigaciones muestran incrementos de la agresión, acoso e intimidación que llegan a preocupar al Estado, las instituciones educativas y la sociedad en general. Este artículo se propone identificar el problema en la baja institucionalización de la convivencia que es responsabilidad del Estado, de las instituciones y de los padres de familia. El origen del problema está en el desplazamiento de prioridades y en la escasa atención al objetivo de formación para la convivencia entre pares anclada en capitales sociales, culturales y simbólicos. El artículo hace recomendaciones al Estado para recuperar su papel de orientador de la educación como bien público y a las instituciones escolares, articuladas con las familias, para consolidar climas sociales y culturales favorables y administración y gestión proactivas.

Palabras-claves: Formación; Convivencia; Violencia escolar; Gestión escolar; Instituciones educativas; Colombia

1 Este artículo es un avance del proyecto “Trayectorias y Representaciones Sociales sobre violencia escolar entre adolescentes” que es desarrollado en la Sede Villavicencio, de la Universidad Cooperativa de Colombia, con financiación del CONADI (Comité para el Desarrollo de la Investigación) de la misma universidad.

Recibido: 05-08-2014 Aceptado: 16-05-2015

Training for living together: a challenge for school management

Abstract

Educational institutions have become spaces of conflict for coexistence because of introduction of negative individualism. Empirical evidences from different studies show the rise in aggression, harassment and intimidation, which is subject of concern for the State, educational institutions and society. This paper proposes to identify the problem with low institutionalization in coexistence, which is responsibility from the State, its institutions and parents. The origin of the problem is shifting priorities and the lack of attention to the objective of preparation for coexistence between pairs anchored in social, cultural and symbolic capital. This paper makes recommendations to the State to regain its role of counselor of education as a public good and scholar institutions articulated with families to strengthen favorable social and cultural environments and proactive management.

Key-words: Formation; coexistence; school violence; school management; educational institutions; Colombia.

Introducción

En la última década, de manera creciente, el tema del acoso, bullying, intimidación y agresiones entre niños, adolescentes y jóvenes ha concentrado la atención del Gobierno colombiano, el Ministerio de Educación, los directivos-docentes, los profesores, los padres de familia, los medios masivos y la sociedad en general; y también ha implicado, obviamente, a los estudiantes como sujetos de la educación. No se trata de una teoría anticipatoria ni de preconceptos sino de la evidencia empírica que presentan estudios nacionales e internacionales (Chaux, 2002; 2003; 2011; 2012; Ramos, Nieto y Chaux, 2007; Gallego, 2011; Jaramillo, 2012; Kornblit, 2008). El Gobierno colombiano, por su parte, expidió la Ley 1620 en Marzo del año 2013 como una medida que busca contrarrestar, o disminuir, los hechos que atentan contra la convivencia escolar. A pesar de las normas de uno u otro Estado, el problema toma dimensiones que se localizan en contextos nacionales e internacionales en las dinámicas de la modernidad globalizada. Los estudios muestran causas, características, impactos y consecuencias en integrantes de las instituciones

educativas o de otros sectores sociales con impactos psicológicos y académicos frente a los cuales la intervención presenta resultados reducidos e, incluso, cambios poco significativos en programas así ellos sean muy bien estructurados (Chaux, 2011). A pesar de los esfuerzos realizados, se requiere más investigación para acertar en las alternativas de intervención y, sobre todo, seguimiento mediante investigaciones evaluativas.

Este artículo tiene el objetivo de presentar un avance de la investigación “Trayectorias y representaciones sociales de la agresión escolar entre adolescentes” en Colombia. El foco de atención es la antinomia del acoso escolar, es decir desde la convivencia cuya función ha sido encomendada a las instituciones escolares como un elemento de la política pública sobre educación pero también a la familia, los medios masivos y al propio Estado. El origen de la preocupación por estos eventos proviene de organismos internacionales, aceptada por los Estados y volcada sobre los directivos-docentes, los profesores, alumnos, padres de familia y comunidad, en general (MinEducación Chile, 2013; Mineducación Perú, 2013; MinEducación Colombia, 2013). El artículo se detiene en explorar la función de organización y gestión de los establecimientos educativos, obviamente sin desconocer los otros intervinientes necesarios de la dinámica institucional bajo el supuesto de que ellos no son los únicos que han de asumir toda la responsabilidad en buscar salidas a los problemas en cuestión. El artículo se desarrolla en tres partes: la primera presenta el problema de la convivencia en su concepción política y educativa y su llegada a las instituciones educativas; la segunda se localiza en la función que han de cumplir la administración y gestión de los establecimientos escolares en una visión renovada y congruente con las necesidades actuales; y la tercera ofrece unas conclusiones.

La mirada focalizada adoptada, una vez más, no significa la concentración exclusiva y excluyente en otros aspectos que se implican en las relaciones intra y extrainstitucionales desde una perspectiva sistémica. Por ello, y antes de apuntar al objetivo focal, tres referencias integran y guían el análisis. La primera referencia, desde el análisis macropolítico, es al sociólogo francés Daniel Pécaut en su afirmación de que “la singularidad de Colombia durante el último siglo consiste en que ha invocado, de manera casi permanente, el Estado de derecho, así como un sistema de representación pluralista en el campo político y una orientación ortodoxa y prudente en el campo económico [...] Lo que ha prevalecido entonces es un modelo liberal...” (2010, p.41). Traducida esta proposición al “adentro” institucional, surgen preguntas acerca de la observancia del ‘Estado de derecho’, de la ‘representación pluralista’ y sobre la prevalencia del ‘modelo liberal’. Ninguna respuesta a estos tres interrogantes deja tranquilo al analista; al contrario, sale más preocupado a medida que penetra en el sistema escolar y en sus instituciones sobre todo frente a fenómenos como el acoso entre pares cuando la responsabilidad se diluye. Esta preocupación es el motivador de este artículo.

En la visita de Alexis de Tocqueville a los Estados Unidos, en la década de 1830, encontró en ese país una estrecha vinculación entre democracia y sociedad civil que describió en ‘*La Democracia en América*’ cuando presentaba las múltiples formas de asociación que garantizaban que la democracia funcionara adecuadamente (Tocqueville, 2002). Era una constatación de que el ‘capital social’, en términos de Robert Putnam, era

coherente desde los macro niveles hasta los micro-niveles, desde la gran política, decisiones económicas y la filosofía que las sustentaba hasta sus prácticas en la vida cotidiana. Si en las instituciones educativas se presentan hechos de negación de la convivencia es porque los hallazgos del profesor Pécaut y los estudios sobre violencia escolar no guardan coherencia si se refieren a la misma sociedad colombiana en su micro-nivel. Hasta ellos no ha llegado la institucionalización que se evidencia en el macro-nivel con la expedición de normas.

La segunda referencia que ilustra el entorno es la afirmación de que la sociedad actual es “tecnologizada, globalizada, democrática y altamente mutable” (Aristegui et al., 2005, p.137). Una característica que define el período actual es la acentuación, al mismo tiempo, del éxito y del fracaso, de la felicidad pero también de los temores y miedos, de los logros positivos pero también de la exclusión y las “vidas desperdiciadas”. Uno de los elementos de análisis que se acentúa es el de “capital social” cuando se quiere buscar una explicación de que “el país ha experimentado un aumento sustantivo en bienes y servicios, pero vive paralelamente un deterioro en términos de la asociatividad de sus actores” (Aristegui et al., 2005, p.137). Cuando se busca subrayar logros positivos se apela al potencial del capital social como responsable de ellos; pero también, cuando se evidencia la ausencia de ellos, se propone la idea de fragilidad del capital social y de los vínculos humanos. Las deficiencias de la democracia en el período de modernidad globalizada son temas recurrentes (Castells, 1999; Touraine, 2000; Bauman, 2001; Beck, 2002; Wallerstein, 2005; Lewkowicz, 2006; Rosanvallon, 2007).

Una tercera referencia es la consideración que hace Zygmunt Bauman de la sociedad actual en términos de liquidez, de fragilidad y de poca consistencia de las sociedades e instituciones de nuestro tiempo que analiza en sus estudios (2002; 2005; 2007; 2007a; 2007b; 2007c).

Las tres referencias que integran el análisis dibujan el escenario de la modernidad actual y de sus consecuencias para las instituciones, los colectivos y las personas. La constatación reiterada de hechos de acoso, bullying, intimidación y agresión dentro de las instituciones educativas exige elementos de interpretación sobre grupos o sectores sociales que tienen a su cargo la función de control, freno y garantía de no ocurrencia. En este orden de ideas, la pregunta se dirige a la responsabilidad del Estado, de la familia, de la institución de educación, de los alumnos del ambiente social y cultural (Chaux, 2011). En este amplio escenario generalmente se pasa por alto que la convivencia es parte integral de la función de organización y de gestión de las instituciones dedicadas a la educación pero también de otros mecanismos de la sociedad en los cuales se constata la escasa presencia y acción de agentes e instituciones del macro-nivel como el Estado, las iglesias y las organizaciones económicas y culturales que, igualmente, han delegado su papel en las organizaciones de educación.

La convivencia y su llegada a las instituciones educativas

La convivencia escolar puede ser vista desde tres ángulos complementarios. Es, en primer lugar, un aprendizaje; lo que significa que no es un acto reflejo ni una respuesta automática cuya raíz se encuentre en la estructura genética del ser humano sino en la

organización social y cultural del medio de crianza y formación de la personalidad total. Dicho aprendizaje, para ser exitoso, ocurre en condiciones que le son favorables, es decir que el aprendiz tiene referentes experienciales, tiene oportunidades de reiteración y anclaje constantes que aseguren repertorios de conducta y reforzadores en su entorno que le faciliten su interiorización y subjetivación. Son todos ellos procesos complejos que no pueden pasar desapercibidos. En segundo lugar, la orientación del aprendizaje es hacia la vida en sociedad, en los diferentes espacios y contextos en los cuales las personas desarrollan su vida cotidiana y con las personas con las cuales compartirán su vida personal, familiar, cultural, política y económica. El aprendizaje, en consecuencia, connota dimensiones impredecibles en el momento de la educación informal de la familia y de los medios masivos de comunicación y de la educación formal en las instituciones especializadas. En tercer lugar, la convivencia es una dimensión de la formación ciudadana, lo que equivale a decir vida en democracia, respeto por los otros, participación en las formas de poder y en las decisiones que afectan su vida en comunidad.

La institución escolar ha asimilado esta función, en forma implícita, desde la organización del Estado moderno cuando éste asumió la dirección y el control sobre la educación a finales del siglo XIX con el carácter de “Estado educador”. Luego fue reforzada en el período liberal y canalizada en la fase desarrollista. La premodernidad generaba una identidad de unanimidad en la cual una sola organización social, una cultura, una religión, unas costumbres, un modo de vida, eran reconocidos como pautas asociadas a grupos o a sociedades ligadas a la tradición (Domínguez, 2009). La formación cívica implicaba la presentación personal y las buenas maneras frente a sus congéneres en las actividades diarias del saludo, la forma de vestir, la relación entre generaciones, la urbanidad y el comportamiento aceptados en los espacios comunes principalmente frente a personas diferentes a la familia (Elias, 1988; Carreño, 1998). A medida que los procesos de modernización se fueron desarrollando, también la modernidad fue abriendo su propio espacio en el cual encontró cabida la educación para la ciudadanía que ha alcanzado un auge no conocido antes como resultado de la “tercera ola democrática” (Huntington, 1994; 1997; García, 2003) en la cual se evidencian transformaciones que se venían fraguando en el curso de la historia. Una de ellas ha sido la formación y consolidación de las “identidades imaginadas” (Anderson, 1991). En forma explícita, la asignación y traducción de la función de promover la convivencia en la vida de las instituciones de educación es reciente. El nuevo contexto reclama que la educación para la ciudadanía tenga un componente de formación cívica de las personas como integrantes de su Estado-Nación, pero también incluye “las cualidades, actitudes, conductas y conocimientos que permiten crear un ámbito cívico apto para que se respeten los particularismos y se compartan los valores comunes” (UNESCO, 2005, p.1). Este reconocimiento va parejo con la atención a la discriminación y la exclusión, al género, la discapacidad, los derechos sociales y humanos, el respeto por los ‘otros’, la aceptación de la diversidad y el cuidado del medio ambiente en el cual viven y comparten los seres humanos. Estos son temas recurrentes que definen asuntos centrales al concepto de modernidad. El mundo moderno, en un sentido global, resultó conformado paralelamente con la construcción de una modernidad económica, definida por el capitalismo, y por una modernidad cultural (Melo, 1991: 226; Touraine,

2000; 2000a; Wolton, 2004) que se vincula con un sistema político participativo extendido a la educación, las tecnologías, y la ciencia que orientan la ‘sociedad del conocimiento’ (Vizcaíno, 2012). Esta vinculación a la educación es central en este documento en razón de la función social del Estado conjuntamente con las instituciones escolares.

Una situación problemática en los procesos de modernidad ha sido la necesidad de redefinir el campo institucional especialmente en alcanzar legitimidad con la introducción de un lenguaje apropiado para denominar los nuevos objetos que acceden al acervo de conocimiento formado históricamente y disponible socialmente para su reconocimiento. De él deriva no solamente su significado sino su uso colectivo como solución potencial y real a problemas de la vida cotidiana. Los agentes sociales apelan a ellos cuando requieren conectarse con los ‘otros’ en la convivencia desde la cual es comprendida como desarrollo de la ciudadanía (Gadea, 2008).

La institucionalización de las transformaciones en la sociedad y en la cultura no es uniforme ni compromete por igual a todas las organizaciones. Se identifican segmentaciones de esa institucionalización cuando se introducen grados de “alta institucionalización” en algunas organizaciones, como la política y la economía, al lado de una “baja institucionalización” para otras, entre las cuales la educación resulta ubicada en un lugar secundario. Esto explica por qué la función de inculcación de la convivencia haya llegado tardíamente a las instituciones educativas y que solamente se hace una referencia explícita y generalizada en las dos décadas recientes en las cuales la convivencia hace parte del concepto, y de la práctica, de la democracia participativa y, por tanto, de la inmersión en la política. Ese retraso es una evidencia de la escasa preocupación de las organizaciones dedicadas a la educación para asimilar esa función que, en la actualidad, se considera central en las reformas institucionales.

Involucrar a los estudiantes en las prácticas democráticas desde la perspectiva política ha sido una tradición en América Latina desde los años 1960 y 1970 que inició por estudiantes universitarios, luego por estudiantes de educación media y recientemente también involucró a niños y adolescentes. Esta intencionalidad está asociada al afán de legitimar a los gobiernos y, por tanto, a comprometer a la población en sus decisiones bajo el argumento del respeto por la institucionalidad del Estado. Los Estados requieren de un reconocimiento permanente pero también de su conexión con la sociedad civil, vale decir en organizaciones de origen social y cultural construidas desde intereses ciudadanos. Durante un largo período histórico, desde su reconocimiento, el Estado se ha encontrado en dificultades por cuanto las confrontaciones entre partidos y movimientos políticos han creado ambientes hostiles a su forma legitimada de acceso y uso del poder. La desconfianza y la calificación de baja representatividad, y aún la hostilidad, han generado búsqueda de formas alternativas para su auto-representación como sociedad civil. La reacción del Estado ha sido ampliar sus esfuerzos para establecer conectores directos con formas de sociedad civil entre las cuales se encuentran quienes participan de las instituciones escolares para legitimar el Estado desde la sociedad (Restrepo, 1990).

La convivencia como función de la gestión escolar es una de sus consecuencias lo que significa la aplicación de una estrategia política desde el Estado que no guarda coherencia

con su función educativa. Esta es una de las debilidades de la autoconcepción de sus funciones y la proyección a otras instancias de la sociedad. Por otra parte, el Estado ha tenido más dificultades de las que han visionado sus gestores que han apelado a buscar anexionos de la sociedad civil, entre ellas el compromiso de instituciones educativas. Este es un hecho que se ha constatado en los diferentes países que han optado por la democracia con mayor o menor intensidad (Astiz y Méndez, 2006; Astiz, 2007). El Estado, ante las manifestaciones de agresiones, acoso e intimidación en las instituciones escolares, manifiesta en la práctica su incapacidad y sus limitaciones para intervenir por cuanto “el Estado no tiene un poder ilimitado para resolver el problema de la violencia en las escuelas. No es éste un problema que se soluciona sólo con mejores políticas” (Onetto, 2005, p.1124). La explicación se encuentra en las debilidades del Estado que atentan contra la convivencia y que pueden provenir de la familia, del medio social, de la institución educativa, de los medios masivos, de cualquier otro agente, incluso la acción del propio Estado frente a las cuales no tiene mecanismos para llegar hasta los gestores y ejercer su poder coactivo. Las motivaciones internas, la creación de representaciones sociales para justificar la asistencia escolar y la dirección de las acciones aceptadas o rechazadas no están atadas a la fuerza del Estado sino a las familias y a las propias instituciones de educación. La caja de herramientas que tiene el Estado a su favor se confronta con la realidad de que ni sus reglamentos, leyes, fuerza policial, campañas, exhortaciones, discursos, recompensas, estímulos, gratificaciones, coacciones son capaces de contener hechos que van en contravía de la convivencia. Cuando, tardíamente expide una norma, como en el caso de Colombia, lo hace con el objetivo de “contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994-”, afirma en la Ley 1620 de Marzo de 2013. Su énfasis está en el desarrollo de competencias ciudadanas comprendidas como “competencias básicas que define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática” (Art.2). Son orientaciones generales, integración de comités nacional, distritales, departamentales, municipales y escolares, con sus miembros y funciones, la puesta en marcha de una “Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar” con la intervención de “la familia, como parte de la comunidad educativa” son el núcleo de la norma expedida. La omisión, incumplimiento o retraso serán sancionados de acuerdo con el “Código General y de Procedimiento Penal, el Código Único Disciplinario y el Código de la Infancia y la Adolescencia” aspectos en los cuales la Ley no agrega nada nuevo. Igualmente se establecen sanciones a instituciones privadas, a directivos-docentes y a docentes oficiales y se establecen incentivos a los establecimientos educativos. Este es el marco de acción del Estado que se expresa en la norma expedida. En suma, allí se manifiesta su debilidad tanto para asegurar la convivencia como para contrarrestar la agresión entre pares escolares. Esta constatación es más preocupante cuando el neoliberalismo ha desplazado los compromisos del Estado con sus ciudadanos cuando se plantean los temas sobre del “Estado mínimo” que se transfiere del mercado a la gestión de instituciones de educación en el sentido de que la competencia es la reguladora de su existencia y de las funciones que han de cumplir. En este ámbito, igualmente, sería aplicable la noción de

“Estados fallidos” por cuanto se reconoce su escasa acción especialmente cuando se trata de hechos de agresión entre escolares, como se ha planteado por cuanto las expectativas de su acertada intervención son frágiles o poco claras. Se requeriría un giro fundamental del Estado para que asumiera la dirección y el control sobre las instituciones y lo que en ellas ocurre en la cotidianidad de la vida escolar y no se concentre exclusivamente en su función política. De lo contrario, la transferencia de los conceptos de “Estado mínimo” y de “Estados fallidos”, originados en el campo de la economía, pueden aplicarse al campo de la educación y, desde luego, a las instituciones de educación que, fundamentalmente, se conciben dentro del campo social.

Las precisiones anteriores no significan que el rol del Estado sea el único apelable para buscar soluciones a los problemas en cuestión. La sociedad civil representada en la familia, los movimientos sociales, las presiones ciudadanas pero, ante todo, en las mismas instituciones sociales a través del mecanismo de la gestión tienen un espacio que coincide con las aspiraciones ciudadanas. Las expresiones relacionadas con la política del Estado, las normas de contención, los mecanismos dictados para conformar comités con sus funciones asignadas pasan por la voluntad de poder de las organizaciones civiles o por la presión ciudadana en cuya instancia está la prevención, la intervención y el control. No se pretende marcar barreras de separación y de exclusión entre el Estado y la sociedad civil para el caso que se plantea sino una relación estrecha con la institución escolar y las familias para asegurar que la educación sea comprendida como

“el medio más adecuado para formar ciudadanos libres, democráticos, responsables y críticos, que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y equitativa, donde exista la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, promoviendo valores, tales como: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, ayuda, cooperación y cultura de paz, potenciando actitudes de respeto hacia la diversidad cultural, ideológica, política y de costumbres, y la no discriminación por razones sociales, de raza, religión o sexo, y fomentando la adquisición de normas sociales que posibiliten la convivencia de todas las personas en una sociedad libre, democrática, abierta, multicultural, plural y globalizada” (Gallardo, 2009, p.120).

Sin duda, el listado de responsabilidades es amplio y complejo su seguimiento además de las funciones cognitivas, valorativas, sociales y culturales en un clima favorable creado por la organización y promovido por la gestión escolar con la intervención de los padres, los docentes y, por supuesto, los alumnos (Gásquez, Pérez y Carrión, 2011; Verdeja, 2012; Bolívar, 2006; Hernández, 2008). Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la tarea asignada a las instituciones educativas se ha incrementado y hace imposible su cumplimiento con los esquemas y formas convencionales. Además de los logros “intelectuales”, en las diferentes áreas del saber, las organizaciones dedicadas a la educación han de responder por la formación de ciudadanos y de conciudadanos en un país lleno de conflictos incluidos los que se presentan en su territorialidad. El caso colombiano es paradigmático del conflicto armado interno de mayor duración en el mundo. Los agentes constituidos para controvertir al Estado y luchar por su sustitución al

igual que las organizaciones contrainsurgentes o paralelas a las guerrillas, en sus diversas modalidades, han creado climas de hostilidad que indirectamente sostienen la práctica de resolver sus conflictos mediante el uso de medios agresivos que llegan a incluir violencia física hasta causar muertes. Este ha sido un aprendizaje con dimensiones sociales, políticas y culturales de cómo resolver diferencias mediante el uso de la fuerza privada y por fuera de la institucionalidad del Estado.

Función de la administración y gestión en la formación ciudadana

Las debilidades del Estado en la promoción de la ciudadanía cargan la responsabilidad en las instituciones escolares, en su comunidad educativa, vale decir los directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidades. Esto significa otorgar prioridades en el desarrollo de las funciones a favor de la convivencia, la tolerancia, el respeto, la consideración del “otro” como conciudadano y, por tanto, poseedor de derechos y deberes en igualdad real. Sin embargo, hay que tener claridad que lo que se propone no supone colocar en segunda o tercera prioridad los objetivos cognoscitivos, afectivos y operacionales sino, más bien, en su desarrollo hacer conexiones con la convivencia como un valor transversal en una concepción integral de la educación. Una tarea pendiente de la comunidad educativa en su conjunto es colocar como prioridad una alta institucionalización de la convivencia a su cargo bajo dos condiciones: un clima favorable y una modernización de la administración y gestión.

El clima escolar

Las interacciones de las personas que forman la comunidad educativa son fundamentales para el desarrollo de la institución por cuanto el ambiente en el cual ellas se desarrollan, junto con las representaciones sociales que ellas producen y reproducen, crea un clima que puede ser favorable, desfavorable o aséptico respecto de funciones como la formación en y para la convivencia. Si se quiere tener un ambiente favorable, o altamente favorable, ha de colocarse como un objetivo estratégico que se logra con la alineación de la intencionalidad con las acciones dirigidas a su logro. A esta consideración nos referimos arriba cuando se mencionó la “alta institucionalización” de la convivencia, la prioridad en la formación de los estudiantes y la persistencia en términos de logros puntuales que contrarresten cualquier asomo de agresividad entre pares. El análisis puntual de casos, la extensión y profundidad de los mismos, los actores involucrados es un prerrequisito fundamental para orientar las acciones y los agentes comprometidos.

La sola enunciación o la espontaneidad de su ocurrencia no son garantía de que el clima escolar sea nutritivo y no tóxico para la salud social y cultural de sus integrantes (Arón y Milicic, 1999; Arón, Milicic y Armijo, 2012). Al contrario, una acción permanente, insistente, con medios alternativos, con compromiso de los sujetos de la vida escolar, son estrictamente necesarios e irremplazables. Quizá ésta sea una debilidad del por qué las instituciones educativas no generen convivencia como uno de los resultados esperables de la formación que ellas tienen a su cargo y que integran el concepto y la actividad educativa porque la responsabilidad se diluye y no hace parte de los objetivos centrales de formación (Lechner, 2002; Ollarves, 2006; Pérez, 2005). En otro sentido, las declaraciones de buena voluntad son eficaces en la medida en que se conecten con resultados de corto y mediano

plazo mediados por seguimiento constante y evaluación de la eficacia de las acciones emprendidas.

Las competencias básicas de la gestión de organizaciones educativas están en la creatividad y el conocimiento para ser calificadas de innovadoras. El talento humano, como parte de su cultura, que crea y sostiene un clima de trabajo propicio para encaminar sus esfuerzos al logro de objetivos es un principio fundamental que ayuda a congregarse voluntades de sus integrantes. Es un lugar común reconocer que el mayor valor de una organización educativa se centra “en sus competencias esenciales, es decir, en su capital intelectual, el cual en el proceso de aprendizaje colectivo, emerge para definir las estrategias apropiadas para dar respuesta a las demandas de la sociedad del conocimiento, y de esta forma elevar la creatividad e innovación requerida por toda organización en el ámbito socioeducativo” (Ollarves, 2006, p.194). Las demandas de la sociedad hacia las instituciones educativas se concretan en que promuevan ambientes saludables en la formación de las nuevas generaciones.

El papel de la administración y gestión en la formación para la convivencia

Velar por la creación y sostenimiento de un clima escolar adecuado es una función de la administración y gestión. La convivencia es un concepto, un contenido, una práctica y una actividad que se aprenden a través de las instituciones como la familia, la educación, los medios masivos y los efectos de demostración de los ciudadanos y los conciudadanos en la cotidianidad. Es un aprendizaje que ocurre en la vida social mediante el proceso de socialización positiva y exitosa (Berger y Luckmann, 1998). Si la organización gestiona el objetivo de lograr ese aprendizaje, y lo hace efectivamente, significa que ella está a punto con el cumplimiento de su misión. Sin embargo, los diagnósticos no lo aseguran por cuanto presentan una distancia entre el ideal y las realizaciones que no aseguran procesos ni resultados acordes con las expectativas. En este caso, lo pertinente es pensar una organización que produzca el resultado esperado. Generalmente las organizaciones están construidas para desarrollar políticas y estrategias pensadas de arriba hacia abajo en las cuales no siempre están incluidos los objetivos prioritarios. Una prueba de ello es que la renovación organizacional es lenta y gradual y sólo muy recientemente se ha incluido la convivencia como ese objetivo que ahora se quiere alcanzar para toda la comunidad educativa y como el lugar de formación que la sociedad espera.

La administración y la gestión escolar parten, en general, de criterios centrados en la dirección y el gobierno más que en los objetivos y en formas autogestionarias. La consecuencia, es un sistema concentrado regido por lineamientos de organismos centrales de conducción, en una dinámica deductiva que va de propósitos generales a objetivos operativos. Así funcionan la planeación, la organización, los sistemas de control y seguimiento y la evaluación de resultados y, desde luego, la apropiación de recursos y de talento humano.

La institución escolar también replica el sistema cerrado, en sí mismo y en el eventual acceso de elementos extraños, que cierra sus posibilidades de autoconstrucción de su rol por cuanto está condicionada a dictámenes jerárquicos preestablecidos desde arriba a los cuales se espera que sea funcional. La calidad del director replica la de gerente de una empresa privada que produce beneficios económicos a sus propietarios. La lógica de funcionamiento está, a su vez, condicionada por normas y restricciones presupuestales

que se convierten en el criterio básico de las decisiones y, desde luego, de los resultados. En esta lógica, por supuesto, poco espacio hay, si se quisiera su promoción, para estrategias diferentes a las de una educación convencional y, por tanto, alejada de los objetivos que comentamos en este análisis. Esta es una prueba de la baja institucionalización que tiene la convivencia escolar como se planteó arriba, es decir asignación de una prioridad secundaria o contingente, que puede estar o no porque se diluye con facilidad.

La consecuencia de lo anterior es que la acción de los grupos involucrados en la gestión educativa que promueva la convivencia, sus directivos, coordinadores, profesores, alumnos, padres de familia y comunidad es casi inexistente o lo es solamente en sus aspectos formales o en los operativos y, desde luego, incapaz de promover cambios sustanciales hacia una autogestión que atienda necesidades prioritarias como los problemas relacionados con la contención de enfrentamientos agresivos entre sus sujetos sociales y culturales prioritarios, que son los estudiantes. En estas condiciones, no es de esperar un diálogo eficaz para que sea productivo, activo para que sea propositivo, colectivo para que involucre a todos los sujetos de la organización y demostrativo de alternativas que superen la sola funcionalidad e instrumentalidad. Este es el punto neurálgico de la tesis que se desarrolla en este documento.

La sociedad preocupada por el acoso escolar quisiera contar con instituciones en las cuales los niños y los jóvenes encuentren un ambiente propicio para el desarrollo de la vida en libertad, tolerante y justa. Además de ser la institución escolar un lugar privilegiado para el desarrollo de objetivos cognitivos de desarrollo intelectual, debería convertirse en eje fundamental de educación de la comunidad y de sus hijos en la construcción de una nueva generación que ve en la modernidad actual, o re-modernidad, un espacio de inclusión, respecto por los demás, valoración de la diversidad, apego a una cultura multicolor en la cual tengan espacio los viejos y los nuevos ciudadanos.

La lógica que sostiene la propuesta es que si el conocimiento es el activo más importante de cualquier proyecto humano, él está respaldado por una organización que es activa en captarlo, en producirlo y en aplicarlo. En estas operaciones está implícito el concepto de que las organizaciones aprenden o que tienen capacidad de aprender (Senge, 1990; Drucker, 1993). No es solamente la capacidad de adaptación lo que se espera sino la creación y la innovación que van desde su misión hasta sus planes estratégicos y los indicadores de su gestión en un ambiente propicio. Como en las organizaciones empresariales, en las que se dedican a la educación, se presentan turbulencias de diferente nivel e implicación que se resuelven con medidas de choque de corto plazo o con soluciones profundas que van a sus fundamentos, sus paradigmas, sus supuestos y su sistema de operaciones. Uno de estos aspectos es, precisamente, el desarrollo de la convivencia que se ha colocado en una prioridad secundaria o sencillamente ni siquiera ha sido considerado en las prácticas de la gestión escolar. Ni en uno ni en otro caso, cabe esperar resultados favorables en términos de prevención, orientación, aprendizaje y control. Más preocupante aún es la carencia cuando ella se debe, o está involucrada, en ambientes tóxicos que facilitan climas sociales y culturales propicios para la ocurrencia de actos de violencia.

Hay que enseñar la convivencia a las organizaciones mediante un proceso de inculcación, motivación, ejercitación, evaluación y seguimiento con respecto a la vida entre los seres humanos que se encuentran en la organización o que esperan de ella resultados para la vida en sociedad. Ponerlo en práctica significa preverlo, organizarlo, gestionarlo y evaluarlo en forma permanente y participativa como todo proceso educativo.

Algunas conclusiones

La baja institucionalización se debe a prioridades del Estado ajenas a las instituciones de educación y a la dinámica familiar que deberían asumirse como medios aptos para la transmisión de capitales sociales, culturales y simbólicos. Entretanto, el Estado se ha ocupado de tareas prioritarias como la defensa de su existencia frente a los grupos armados de derecha y de izquierda que han buscado atentar contra su estabilidad y, sobre todo, han enseñado cómo actuar para zanjar diferencias mediante la violencia como medio institucionalizado. El Estado ha colocado sus objetivos por encima de los ciudadanos en un proceso de alta institucionalización por su inmediata prioridad. Los objetivos educacionales han quedado en una prioridad secundaria y casi exclusivamente de las instituciones escolares que no han tenido la capacidad de responder solas a las urgencias de la sociedad.

Se sugiere una alta institucionalización de la convivencia por parte de la comunidad educativa encargada de los centros educativos mediante la creación de climas sociales y culturales favorables y de una administración y gestión proactiva como una respuesta a la comunidad de la cual forman parte con el acompañamiento de las instancias del Estado. La concepción de que la organización es sujeto de aprendizaje lleva a la función de enseñanza de la filosofía, estrategias, metas y procedimientos para asegurar que la convivencia genere resultados para los miembros de la comunidad educativa y para la sociedad en la cual ellos desarrollan sus vidas individuales y colectivas. El clima hostil que se ha cimentado en las instituciones de educación y que ha abierto espacios propicios al bullying, las agresiones e intimidaciones podrá superarse cuando las generaciones en formación interioricen formas pacíficas de resolver las diferencias con sus pares.

Referencias bibliográficas

- Anderson, B. (1991). **Imagined Communities**. Verso: London/New York.
- Aristegui et al. (2005). Hacia una Pedagogía de la Convivencia. **Revista Psykhé**, 14(1), 137-150.
- Arón, A.M. Milicic, N. (1999). Climas sociales tóxicos y climas sociales nutritivos para el desarrollo personal en el contexto escolar. **Revista Psykhé**, 2 (9), 117-123.
- Arón, A.M., Milicic, N. & Armijo, I. (2012). Clima social escolar: Un escala de evaluación. Escala de Clima Social Escolar ECLIS. **Universitas Psychologica**, 11(3), 803-813.
- Astiz, M. F. y Méndez, G. (2006). Education for citizenship. Argentina in Comparison. **Education, Citizenship and Social Justice**, 1(2), 175-200.
- Astiz, Ma. F. (2007). Reflexiones sobre la educación para la ciudadanía en la República Argentina. Una perspectiva comparada. **Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación - REICE** -, 5(4), 32-50.
- Bauman, Z. (2001). **La postmodernidad y sus descontentos**. Madrid: Akal.
- Bauman, Z. (2002). **Modernidad líquida**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2005). **Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2007). **Vida de consumo**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Bauman, Z. (2007a). **Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre.** Barcelona: Tusquets Editores.
- Bauman, Z. (2007b). **Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores.** Barcelona: Paidós.
- Bauman, Z. (2007c). **Arte ¿líquido?.** Madrid: Ediciones Sequitur.
- Beck, U. (2002). **La sociedad del riesgo global.** Madrid: Siglo XXI.
- Berger, P. L. y Luckmann, T. (1998). **La construcción social de la realidad.** Buenos Aires: Amorrortu. 15ª reimpresión.
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. **Revista de Educación**, 339,119-146.
- Carreño, M.A. (1998). **Manuel de urbanidad y buenas maneras.** México: Editorial Patria.
- Castells, M. (1999). **La era de la información. Economía, sociedad y cultura.** México: Siglo XXI Editores.
- Chaux, E. (2002). Buscando pistas para prevenir la violencia urbana en Colombia: Conflictos y agresión entre niños(as) y adolescentes de Bogotá. **Revista de Estudios Sociales**, 12, Junio, 41-51.
- Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. **Revista de Estudios Sociales**, 15, Junio, 47-58.
- Chaux, E. (2011). Múltiples Perspectivas Sobre un Problema Complejo: Comentarios Sobre Cinco Investigaciones en Violencia Escolar. **Revista Psykhe**, 20(2), Noviembre, 79-86.
- Chaux, E. (2012). **Educación, convivencia y agresión escolar.** Bogotá: Editorial Universidad de los Andes – Taurus.
- Domingues, J. M. (2009). **La modernidad contemporánea en América Latina.** Buenos Aires: Siglo XXI.
- Drucker P. (1993). **Post capitalist society.** New York C: Harper Business.
- Elias, N. (1988). **El proceso de la civilización.** Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gadea, C. A. (2008). La Dinámica de la Modernidad en América Latina: Sociabilidades e institucionalización. **Revista Austral de Ciencias Sociales**, 13, 55-68.
- Gallardo V., P. (2009). Educación ciudadanay convivencia democrática. **Revista interuniversitaria de pedagogía social –SIPS-**, 16. Marzo. Tercera época, 119-133.
- Gallego H., A. M. (2011). La agresividad infantil: Una propuesta de intervención y prevención pedagógica desde la escuela.**Revista Virtual de la Universidad del Norte**,33, Mayo-Agosto.
- García J., R. (2003). La teoría democrática de Huntington. **Política y Cultura**, 019, 7-24.

- Gázquez, J.; Pérez, M. C.; Carrión, J. (2011). Clima escolar y resolución de conflictos según el alumnado: un estudio europeo. **Revista de Psicodidáctica**, 16(1),39-58.
- Hernández, Ma. A. (2008). La familia y el ciudadano de hoy. XXVII Seminario interuniversitario de teoría de la educación "Educación y Ciudadanía". Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Noviembre. En la Web, en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/site/docu/27site/ad112.pdf>, consultada el 16 Mayo 2014.
- Huntington, S. (1994). **La tercera ola**. Buenos Aires: Paidós.
- Huntington, S. (1997). **El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial**. Barcelona: Paidós.
- Jaramillo, J. M. (2012). La independencia y la interdependencia como valores orientadores de la socialización en la temprana infancia. **Avances en la Psicología Latinoamericana**, 32(2), 287-303.
- Kornblit, A. L. (Coord.) (2008). **Violencia escolar y climas sociales**. Buenos Aires: Biblos.
- Leal B., F. (1984). La participación política de la juventud universitaria como expresión de clase. En Martha Cárdenas y Alberto Díaz Uribe (eds.) (1984). **Juventud y Política en Colombia** (pp.155-203). Bogotá FESCOL-Instituto SER.
- LeBot, I. (1984). El movimiento estudiantil durante el Frente Nacional 1958-1974pp.71-112. Le Bot, I. (1984). **Educación e Ideología en Colombia**. Medellín: La Carreta.
- Lechner, N. (2002). **La recomposición del nosotros. Un desafío cultural. Discusión de resultados del Informe de Desarrollo Humano, del 2002, del PNUD**. Santiago de Chile: PNUD.
- Lewkowicz, I. (2006). **Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez**. Buenos Aires: Paidós.
- Melo, J. O. (1991). Algunas consideraciones globales sobre "modernidad" y "Modernización, en Viviescas, Fernando y Giraldo, Fabio (comp.) (1991). **Colombia: el despertar de la modernidad**. Bogotá: Foro Nacional por Colombia.
- MinEucación Chile (2013). **Gestión de la buena convivencia. Orientaciones para el Encargado de Convivencia Escolar y equipos de liderazgo**. Santiago de Chile.
- MinEducación Perú (2013). **Rutas del Aprendizaje. Convivir, participar y dialogar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural. Un aprendizaje fundamental en la escuela que queremos**. Lima.
- MinEducación Colombia (2013). Ley 1620 en Marzo del año 2013, Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Bogotá.
- Ollarves, L., Y. (2006). Claves para la gestión de organizaciones educativas innovadoras. **Laurus**, 12(22),191-207.
- Onetto, F. (2005). Posibilidades y limitaciones de las políticas educativas para afrontar la problemática de la violencia. **Revista Mexicana de Investigación Educativa**, 10(27), octubre-diciembre,1123-1132.

- Pécaut, D. (2010). Simbólica nacional, liberalismo y violencias; pp.41-116. En Calderón, M.T. y Restrepo, I. (Eds.) (2010). **Colombia 1910-2010**. Bogotá: Taurus.
- Pérez, V. y otros (2005). Efectividad de una Estrategia Conductual Para el Manejo de la Agresividad en Escolares de Enseñanza Básica. *PSYKHE*14(2),55-62.
- Pérez, de M., I.; Maldonado P., M.; Bustamante U., S. (2006). Clima organizacional y gerencia: Inductores del cambio organizacional. **Investigación y Postgrado**, 21(2),231-248.
- Ramos, C.; Nieto, A. M. y Chaux, E. (2007). Aulas en paz: Resultados preliminares de un programa multi-componente. **Revista Interamericana de Educación para la Democracia (RIED) – Interamerican Journal of Education for Democracy (IJED)**,1(1), Septiembre, 124-145.
- Restrepo, L. A. (1990). Relación entre la sociedad civil y el Estado. **Análisis Político**, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales –IEPRI-, Universidad Nacional de Colombia, 9, Enero-Abril, 63-98.
- Rosanvallon, P. (2007). **La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia**. Buenos Aires: Manantial.
- Senge P. (1990). **The fifth discipline**. London: Random House.
- Tocqueville, A. (2002). **La democracia en América**. Madrid: Alianza Editorial (2 tomos).
- Touraine, A. (2000). **Crítica de la modernidad**. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, A. (2000a). **Podremos vivir juntos?: Iguales y diferentes**. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2005). **Educación para la ciudadanía. Aprender a vivir con los demás, respetándolos. Éste es el desafío de la educación para la ciudadanía**. Paris: UNESCO.
- Verdeja, M. (2012). Aprendizaje de la convivencia en contextos educativos: identificando problemas y formulando propuestas de mejora desde la acción tutorial. **Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva**, 6(2), septiembre 2012 - febrero 2013, 167-190.
- Vizcaíno G., M. (2012). **Las familias de Villavicencio: Su travesía por la modernidad**. Bogotá: Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.
- Wallerstein, I. (2005). **Un mundo incierto**. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Wolton, D. (2004). **La otra mundialización**. Barcelona: Gedisa.



Motivación de voluntarios en América Latina: un ensayo de revisión

Carlos Eduardo Cavalcante

Resumen

A pesar de estar bajo las dictaduras militares y las formas verticales tradicionales de la política social, como la concentración de la propiedad de la tierra y el sistema de patrocinio en el actual sistema político durante los años 1960, 1970 y 1980, América Latina cuenta con diversos ejemplos de participación ciudadana, como los trabajadores voluntarios. En este ensayo se presentan investigaciones sobre el voluntariado de los países de América Latina. Preguntas como las relaciones interpersonales influyen en la decisión de ser voluntario, cómo las relaciones interpersonales y las redes sociales influyen en el voluntariado, cómo influyen los acontecimientos de vida individuales y familiares en la decisión de ser voluntario y cuáles son los vacíos en la actual literatura sobre los micro- contextos que necesitan una mayor investigación, se discuten aquí. Para las organizaciones sin fines de lucro, este estudio puede ayudar a reflejar en el campo de las organizaciones sociales, específicamente en relación con la gestión del voluntariado, ya que estas instituciones han experimentado dificultades, entre otras, en la contratación y retención de sus voluntarios.

Palabras-clave: Voluntariado; Tercer Sector; Gestión de las ONG; América Latina; Ensayo; Micro-contextos

Recibido: 15-04-2014 Aceptado: 09-04-2015

Volunteers motivation in Latin America: an essay review

Abstract

Despite being under military dictatorships and traditional vertical forms of social policy, such as the concentration of land ownership and the patronage system in the current political system during the 1960s, 1970s and 1980s, Latin America has diverse examples of civil participation, like volunteers. In this essay are presented researches about volunteering from countries of Latin America. Questions like how do interpersonal relationships influence the decision to volunteer, what empirical evidence details how interpersonal relationships and social networks influence volunteering, how do individual and family life events influence the decision to volunteer and time volunteered and what are the gaps in the current Latin American literature on micro-contexts that need further research are discussed here. For nonprofit organizations, this study can help reflect on the field of social organizations, specifically in relation to volunteer management, because, these institutions have experienced difficulties, among others, in recruiting and retaining their volunteers.

Key words: Volunteering; Non-Profit Sector; NGOs Management; Latin America; Essay; Micro-contexts

Motivação de voluntários na América Latina: um ensaio de revisão

Durante as décadas de 1960, 1970 e 1980 a América Latina foi conduzida por ditaduras militares e por tradicionais formas verticais de sociabilidade política, como a concentração da propriedade da terra e o clientelismo presente no sistema político. Este contexto desencorajava a participação civil, exceto para aqueles que visavam lutar contra esses mesmos elementos, como as Mães da Praça de Maio, na Argentina, exemplo de importante busca por movimentos democráticos¹.

De qualquer forma, com o retorno da democracia no fim dos anos 1980 e início dos anos 1990 algumas barreiras a esta participação podem estar ruindo. A crise do estado de bem-

1 Para um melhor entendimento da ação coletiva popular na América Latina, sugere-se a leitura de Zibechi (2003)

estar também contribui com este fenômeno. A mobilização dos recursos humanos parece estar compensando as deficiências estatais e contribuindo com a consolidação da incipiente democracia na América Latina. Esse ambiente pode permitir uma maior participação dos cidadãos nas políticas públicas e na criação de ONGs nas suas comunidades preenchendo os espaços deixados pelo Estado. Nesta conjuntura o voluntariado assume lugar de destaque no continente latino americano.

Apesar de existirem evidências de comportamentos que hoje são denominados solidariedade ou comportamento pró-social no período pré-colombiano (Alcalá, 2002) somente no Sec. 19 ganharam destaque. Nesta época, a Igreja Católica estimulou boa parte das ações de caráter social, baseada principalmente no modelo de caridade assistencial (hospitais, orfanatos, asilos, entre outros). Em paralelo já surgiam ações incipientes de atores da sociedade civil em áreas como educação e saúde (Thompson e Toro, 2000). Em comum estas atividades tem o fato de necessitarem fortemente de voluntários para seu funcionamento. Nesse contexto a motivação destes indivíduos merece especial atenção. Entender o que motiva estas pessoas a oferecer seu tempo e conhecimento é importante por que as instituições poderão diminuir os custos de recrutar, selecionar e principalmente mantê-los nesta atividade.

São diversos os estudos que buscaram conhecer o fenômenos da motivação no trabalho voluntário na América Latina. Entretanto, antes de expor estes estudos, será apresentado o conceito de voluntariado escolhido para este ensaio. Este conceito é baseado em Cnaan e Amroffell (1994), Cnaan, Handy e Wadsworth (1996), Hustinx, Cnaan e Handy (2010), Wilson (2000), Musick e Wilson (2008), Penner (2002) e ONU (2003), e foi alcançado após uma revisão sistemática de literatura, que foi parte do estudo de _____ (2015). Assim, se assume que o voluntariado é atividade onde um indivíduo doa seu tempo ou conhecimento, e com as seguintes características: pode ter ganhos financeiros, limitados ao custo de executar esta atividade; de decisão individual, mesmo que estimulado a fazer a tarefa; que permite receber benefícios, mentais ou físicos; de natureza eventual ou permanente; e que pode ou não ser executado sob as orientações de uma organização. Após a definição de voluntariado escolhida para este ensaio ser apresentada, seguem os estudos que tratam do tema motivação de voluntário na América Latina.

No Brasil o Projeto Voluntariado Brasil fez em 2011 uma pesquisa de âmbito nacional para identificar o perfil dos voluntários brasileiros. Foram entrevistados 1.550 pessoas, com 16 anos ou mais, de todas as classes sociais, que fazem serviço voluntário atualmente, nas seguintes cidades: Brasília, Manaus, Curitiba, Salvador, Fortaleza, Porto Alegre, Rio de Janeiro e São Paulo, todas cidades com mais de um milhão de habitantes. Verificou-se que 25% da população fez ou está fazendo voluntariado. A amostra demonstrou equilíbrio entre os gêneros, tem média de 39 anos, 60% está na classe AB, 67% tem um trabalho remunerado, 38% tem nível médio completo/superior incompleto e cerca de 50% realiza a atividade em uma instituição religiosa. Quanto à frequência, dedica cerca de 4,6 horas/mês e estão a cerca de 5 anos na atividade. Quanto aos motivos que os conduziram ao voluntariado, as razões altruístas foram as mais citadas: ajudar os outros (67%) e melhorar o mundo (32%) se destacaram.

Ainda no Brasil, _____ (2011) delineou os estudos brasileiros disponíveis na internet e alcançou 567 estudos na primeira amostragem, e 20 estudos (artigos, dissertações e teses) na amostra definitiva. A amostra se caracterizou pelo fato de estar disponível na internet, seja em revistas ou banco de dados de universidades brasileiras e apresentarem as palavras chaves “motivação”, “trabalho voluntário” e “terceiro setor”. Todos os estudos apresentaram método qualitativo na coleta de dados. Os resultados indicaram diversos tipos de motivações: desde motivações altruístas, como ajudar o próximo, até motivações egoístas como “melhorar o currículo”. Além destas motivações, outras de justiça social, de aprendizado e sociais também foram observadas nos estudos. Entre os estudos considerados as motivações altruístas foram as mais frequentes.

Também no Brasil, _____ (2010) em pesquisa quantitativa, com o objetivo principal de conhecer os motivos para entrada no trabalho voluntário, realizada na Pastoral da Criança, instituição que desenvolvem ações de saúde, nutrição, educação, cidadania e espiritualidade em comunidades pobres de todo o país. Foram pesquisados 324 voluntários de duas capitais do nordeste brasileiro: João Pessoa e Natal. O perfil do voluntário é uma mulher, madura (entre 40 e 60 anos), de classe baixa. Foi utilizado um survey com cinco grupos de motivações voluntárias: altruístas, de justiça social, de afiliação, de auto-desenvolvimento e egoístas. As motivações altruístas e as de justiça social foram as citadas pelos voluntários para se juntar a atividade voluntária. Por outro lado as motivações de afiliação não são os motivos para entrada na atividade. Quando foram correlacionadas as motivações com variáveis sócio-demográficas verificou-se que à medida que aumenta a idade, diminui a motivação do voluntário com o objetivo de satisfazer uma curiosidade por conhecer a atividade. Também notou-se que à medida que aumenta a renda familiar diminuem as motivações egoístas.

Ainda no Brasil, Piccoli (2009) pesquisou, em uma organização religiosa, 12 voluntários. O instrumento de coleta de dados se baseou no modelo do voluntarismo contínuo de Penner (2002). O método de coleta utilizado foi a etnografia (com uso do diário de campo), entrevista em profundidade e a observação participante. Os resultados demonstraram que crenças e valores pessoais e personalidade pró-social estimularam a entrada na atividade. O fato de voluntários ou familiares seus terem sido antes pacientes na organização também influenciaram a entrada.

Outra recente pesquisa no Brasil, Souza, Lucas e Marques (2008) também descreveram as motivações de voluntários. Entretanto a amostra foi composta por 12 estudantes universitários componentes de Business Junior Enterprise em uma universidade federal brasileira. O modelo teórico utilizado foi o de Herzberg. O método de coleta de dados foi Entrevista semi-estruturada e análise dos dados através da Grounded Theory. Os resultados indicaram que as motivações baseadas no interesse pessoal foram as mais citadas pelos pesquisados (aprendizado, crescimento pessoal, status, rede de relacionamento, valorização do currículo) em detrimento das motivações altruístas (ideologia do movimento, contribuir para o desenvolvimento do Estado).

Na Argentina, Corcoba, Urrutia e Espanés (2006) em estudo com voluntários idosos do Centro de Promoção do Idoso (CEPRAM) em Córdoba, Argentina. Segundo os autores, a maior parte dos voluntários é parte do programa FAMAC (Formação de Idosos de

Córdoba) que se realiza conjuntamente com a Faculdade de Psicologia da Universidade Nacional de Córdoba. Para conhecer as motivações destes voluntários foi usado o VFI de Clary, Snyder e Ridge (1992) adaptado para a língua espanhola. A amostra foi composta por 113 voluntários, que tem entre 47 e 84 anos ($M = 63$ anos), 50% são casados, 24% são viúvos e 60% são graduados. Os resultados indicaram que motivações mais importantes são aquelas relacionadas aos valores altruístas, e à busca de conhecimento e aprendizagem que o voluntariado permite. Por outro lado as motivações menos importantes para esta amostra foi a melhora de seu currículo. Quanto as reações dos familiares em cerca de 83% dos casos elas são positivas e de apoio aos voluntários para que mantenham a atividade e em apenas 9% dos casos os familiares apresentam reações negativas ou de indiferença. Ainda cerca de 80% dos voluntários decidiram pela atividade após um estímulo externo, comumente, um convite. Os voluntários dedicam entre 2 e 5 horas semanais às atividades

No Chile, o Ministério Secretaria Geral de Governo, em pesquisa realizada entre os anos de 2001 e 2004, buscou conhecer os voluntários que atuam nos Centros Regionais de Voluntariado, centros que conectam oferta e demanda de voluntários e que desenvolvem ações voluntárias, sediados em quatro regiões: Coquimbo (aprox 677.000 habitantes), Valparaíso (aprox 1.850.000 habitantes), Bío Bío (aprox 1.800.000 habitantes) e Região Metropolitana de Santiago (aprox 5.600.000 habitantes) Foi usado o método do *focus group* (20 reuniões foram feitas) com voluntários com pelo menos um ano de atividade e um *survey* com 700 voluntários nas quatro regiões. O perfil do voluntário é jovem, com até 24 anos, classe B ou C e atuam nas comunidades que moram. As motivações mais citadas foram “ajudar os outros”, seguido por “vontade de participar”. Para os homens os motivos “conhecer pessoas e fazer amigos” e “porque meus amigos também se envolveram na atividade” são os mais importantes. Verificou-se também que cerca de 62% dos voluntários atua em mais de uma organização, situação agravada no caso dos homens. Notou-se que os voluntários que residem na região metropolitana da Santiago são os que apresentaram menores períodos de atividade (períodos menores que um ano).

Também no Chile, Aravena (2004) descreveu a experiência de voluntários da Fundação GESTA, instituição que visa promover a solidariedade e a justiça social entre os jovens, principalmente através da promoção de iniciativas de trabalho voluntário. Somente voluntários com pelo menos um ano de atividade e que não haviam trabalho anteriormente na Fundação fizeram parte da pesquisa. A amostra foi composta por 7 voluntários, 6 estudantes (três de nível médio e um de nível superior) e um voluntário que já estava no mercado de trabalho. A coleta de dados ocorreu por meio de entrevistas semi-estruturadas e analisadas usando a *grounded-theory*. As razões mais citadas foram as relações sociais envolvidas na prática do voluntariado, e interesse pelas primeiras experiências de voluntariado e também sua preocupação com a pobreza e problemas sociais. Também verificou-se que os cidadãos ao tornar-se voluntário passaram a ser admirados e ganharam a confiança do seu convívio social. Notou-se nesta pesquisa que grande parte dos voluntários tomou a decisão em se juntar a atividade através de um convite daqueles que já eram voluntários.

Ainda no Chile, Miranda e Mayne-Nicholls (2009) descrevem características de grupos de voluntários diferenciados pela sua faixa etária: jovens, adultos e idosos. As

organizações pesquisadas pertencem à Rede de Voluntários do Chile e ao diretório de organizações de voluntários do Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID). A amostragem foi intencional (em termos de sexo e tipo de organização) para a identificação de voluntários jovens, adultos e idoso com algum grau de significância reconhecido na organização pesquisada. Foram realizadas duas entrevistas grupais, quatro *focus groups* e 12 entrevistas individuais.

Para os jovens as motivações para realizar o trabalho voluntário são a busca de justiça social, o desafio em executar esta tarefa (pelas limitações em executa-la) e compartilhar com outros jovens interesses semelhantes. Para Miranda e Mayne-Nicholls (2009) os voluntários com motivações altruístas tendem a permanecer mais tempo na atividade. Para as mulheres adultas a busca de relações sociais fora da família é a principal motivação, pois com o crescimento dos filhos, elas sentem solidão. A maternidade também estimulou as pesquisadas a se juntar à atividade voluntária. Os adultos pesquisados afirmaram que a plena consciência do projeto que fazem parte leva a alto nível de comprometimento. E para os idosos a possibilidade de encarar a viuvez de uma forma positiva, por meio de atividades fora de casa é um forte estímulo à atividade voluntária.

Também no Chile, a Fundação Trascender (2001) realizou pesquisa com 1760 Pessoas maiores de 15 anos residentes na grande Santiago e nas 12 principais cidades do país, representando cerca de 60% da população do país. Dos pesquisados, 10% já realizou alguma atividade voluntária. Neste grupo quase 50% tem até 34 anos e 40% está na classe socioeconômica C2 e 40% realizou estas atividades nas igrejas. Quando consideradas as classes socioeconômicas, em todas as classes a principal atividade é a atuação em igrejas, com exceção da classes mais altas (ABC1) que na mesma proporção que as atividades ligadas a igreja, realizou atividades na sua comunidade, em conselhos comunitários, por exemplo. Quando considerados os grupos etários as atividades ligadas à igreja mantêm-se como as mais executadas, principalmente pelos grupos de maior idade: a partir dos 45 anos, mais da metade escolheu ser voluntário nestas atividades. Quanto ao tempo dedicado à atividade a média nacional subiu de 8,5 horas/mês em 2008 para 15,7 horas/mês em 2011. Também está na classe C2 o grupo que dedica mais tempo a atividade: 22h mensais.

A mesma pesquisa questionou os motivos para não realizar a atividade voluntária: 44% declarou falta de tempo e 22% não se interessam pela atividade. Quando diferenciados por gênero, 29% dos homens, contra 16% das mulheres não se interessam pelo voluntariado.

No México, Butcher (2010) discutiu os resultados da Pesquisa Nacional de Solidariedade e de Voluntariado (ENSAV) um estudo de dois anos realizado nesse país. Entre outros dados a pesquisa revelou as motivações para doação e participação no voluntariado que os pesquisados apresentaram. A amostra reuniu 1500 pesquisados em 15 regiões do país. A coleta de dados sobre motivação foi de cunho qualitativo, em 66 entrevistas em profundidade. Foram pesquisados um membro da diretoria, um membro do staff da organização, um membro do conselho e dois voluntários em cada Organização da Sociedade Civil. As motivações pelas quais os indivíduos agem em favor dos outros refletem fortemente os valores da família - que tem um histórico no voluntariado - e a vontade de cuidar dos outros. Em alguns casos, esse tipo de participação é desencadeado por eventos específicos, tais como doença, perda de um ente querido ou de uma experiência anterior de pobreza ou desigualdade. Butcher (2010) também verificou que mais da metade dos voluntário tem familiares que participam destas atividades. A maioria dos

voluntários mexicanos (60%) dedicam um momento a cada 2 semanas ou uma/duas vezes por ano. Aqueles que participam com muita frequência (8%), dizem todos os dias ou várias vezes por semana executam esta atividade. Estas pessoas dedicam 186 dias por ano para esta atividade, enquanto a maioria, 60%, dedica 1,7 dias por ano no total.

Ainda se verificou que cerca de 57% dos seus pesquisados tiveram influencia da família para se juntar a atividade e 23% foi influenciado pelo cônjuge ou por amigos. Quanto ao tempo de permanência na atividade, cerca de 24% estão a mais de 10 anos no voluntariado, e 55% entre 1 e 5 anos e 21% não contava com experiências previas no voluntariado.

No Peru, Tarazona (2004) realizou estudo qualitativo com 20 jovens voluntários com as seguintes características: de classe C/D, entre 18 e 25 anos, residentes na Região Metropolitana de Lima, membros ativos das organizações de juventude por mais de dois anos e que fossem líderes em suas organizações. A coleta de dados foi feita através de entrevistas e observação. A confiabilidade e a validade do instrumento de coleta foi avaliado por juízes, alcançando bons níveis no Coeficiente V de *Aikeen*. Os motivos mais citados foram fazer parte de uma organização, promover justiça social na sua comunidade, ajudar os outros, e compartilhar experiências e conhecimentos.

Ainda no Peru, Portocarrero et al (2002) apresentou os resultados decorrentes da Primeira Pesquisa Nacional sobre Voluntariado e Doação, realizado pelo Centro de Investigação da Universidade do Pacífico (CIUP) e do I Festival da Boa Vontade. A primeira parte da pesquisa foi realizada em uma amostra de 1414 pessoas na capital e 10 cidades do país, entre 18 e 70 anos e pertencentes a todas as camadas socioeconômicas da população. Da segunda fizeram parte 10 voluntários (5 ligados a organizações religiosas e 5 ligadas o outro tipo de organizações) que participaram de entrevistas em profundidade.

Os resultados das pesquisas indicaram que para os jovens das classes mais altas a possibilidade de viver novas experiências, por não ter que buscar trabalho remunerado nesta fase da vida, é sua principal motivação para se juntar ao trabalho voluntario. E para os idosos das classes mais altas, uma situação econômica equilibrada lhes permite ajudar os outros. Fato este reforçado pela diminuição de voluntários idosos de classes à medida que se analisam a quantidade de voluntários idosos em classes sociais mais baixas. Considerando a amostra de 1414 pesquisados, foram citadas como importantes motivações altruístas (o desejo de ajudar os outros) e motivações vinculadas ao interesse pessoal (me sentir realizado como pessoa; aprender algo/ganhar experiência; ocupar tempo livre em algo proveitoso) para se juntar ao voluntariado.

Outra característica que merece destaque é que, embora em ordem diferente, as cinco principais motivações são as mesmas em todos as classes socioeconômicas da população: a actorialização, aprender algo ou ganhar experiência, ajudar os outros, para ocupar seu tempo livre em algo útil e seguir a própria vocação. Os autores destacam que as motivações baseadas no interesse pessoal se tornam mais importantes nas classes socioeconômicas mais altas. Quanto ao tempo dedicado à atividade cerca de 22% está na atividade a mais de 3 anos e 19% entre 1 e 3 anos. E cerca de 33% executa o voluntariado a cada 2 semanas e 28% semanalmente.

No Uruguai, o Instituto de Comunicação e Desenvolvimento (2009) realizou levantamento em 1.407 famílias escolhidas aleatoriamente e por estratos (sexo e idade) em cidades com mais de 5.000 habitantes. A técnica utilizada para a execução da pesquisa foi a entrevista domiciliar. Os resultados demonstraram que mais de 43% da população uruguaia realiza ou realizou atividades voluntárias e 20% estava realizando no momento da pesquisa. Entre os pesquisados as principais motivações são vocação para ajudar, satisfação pessoal, melhora da comunidade e motivos cívicos. Quando os voluntários foram diferenciados pela idade, as motivações altruístas foram citadas como as mais importantes em todos os grupos, apenas os jovens adultos buscam a melhora da sua comunidade em maior frequência que os demais.

Esta mesma pesquisa concluiu que pessoas que nunca realizaram trabalho voluntários não tem familiares voluntários. Por outro lado em cerca de 50% dos voluntários tem familiares que realizam ou realizaram esta atividade. Sobre a decisão em voluntariar, 22% afirmaram que decidiram sozinhos, 18% foram convidados por familiares e 16% por amigos. Quanto ao tempo dedicado à atividade mais de 30% dos idosos dedicam mais de 40 horas por mês para ser voluntário, e cerca de um quarto dos outros grupos etários (jovens, adultos jovens, com média de adultos) também gastam mais de 40 horas trabalho voluntário mensal. Também se questionou o motivo de saída da atividade voluntária: 47% afirmou que a falta de tempo foi o principal motivo e 7% alegaram a mudança de localidade para terem deixado a atividade.

Na América Latina, a partir dos estudos discutidos aqui, parece existir uma tendência às motivações altruístas, que podem estar ligadas às instituições religiosas onde grande parte dos pesquisados escutam a atividade voluntária. As motivações de justiça social também foram citadas, consequência da desigualdade social ainda existente no continente, especialmente pelos jovens.

As famílias influenciam na decisão em voluntariar dos pesquisados, seja por terem sido atendidas pelas instituições que hoje eles estão trabalhando, ou por valores familiares, como terem sido voluntários no passado. Os estímulos externos, comumente os convites, influenciaram a decisão de voluntariar. E a falta de tempo foi apresentada como motivos para não voluntariar ou para sair da atividade.

Deve ser destacado que esta revisão realçou apenas as ideias-chave de publicações de países da América Latina disponíveis na internet, por isso, estas conclusões precisa estar limitada a esses dados. Além disso, temos de assumir que alguns estudos têm amostras pequenas e específicas, determinando que generalizações devem estar limitadas a esse tipo de contextos. Por fim, um dos estudos utilizados é baseado em uma pesquisa sem fins científicos, mas, por causa do tamanho da amostra, 1.550 pessoas, decidimos usar os seus dados, mesmo entendendo que algum rigor metodológico poderia ser perdido.

No entanto, estes resultados podem indicar novas agendas de pesquisa. Por exemplo, diferenças culturais não são percebidos nos resultados. O voluntariado tem características específicas em países da América Central? Ou eles são os mesmos, considerando-se os países da América do Sul? E sobre a influencia do contexto social em relação contexto individual? Sociedades de democracias tardias teriam menor níveis de voluntariado? A internet e comunidades sociais online têm influenciado a forma como as pessoas

voluntariam? Os protestos no Brasil, alegando necessidade de transparência da política e do uso do dinheiro público, conduzirão as pessoas a um maior nível de participação da sociedade civil? Estes elementos precisam receber atenção adequada em pesquisas sobre o voluntariado para avaliar se, na América Latina, o voluntariado está no mesmo ritmo das mudanças sociais.

Referencias bibliográficas

- ARAVENA, M. (2004) **Significados de la experiencia de voluntariado para las y los voluntarios de Fundación Gesta**. Memoria para optar al título profesional de Psicólogo. Universidad de Chile.
- BETTONI, A.; ANABEL, C. (2001) **Voluntariado en Uruguay: perfiles, impacto y desafíos**. Buenos Aires.
- BUTCHER, J. (2001). Mexican solidarity: findings from a national study. *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 21(2), 137-161, doi:10.1007/S11266-010-9127-7
- _____. (2011) **Motivação No Trabalho Voluntário: Delineamento De Estudos No Brasil**. In: Encontro Nacional de Pesquisadores em Gestão Social, Florianópolis.
- _____. (2010). Comportamento organizacional no trabalho voluntário: motivos, perfis e correlações na Pastoral da Criança. *Estudos do CEPE*, 31, 97-132.
- _____. (2015). Motivação de Voluntários: Proposição de um Modelo Teórico. *Revista de Administração Mackenzie*. Vol 16, n 1. <http://dx.doi.org/10.1590/1678-69712015/administracao.v16n1p124-156>
- CNAAN, R. A.; AMROFELL, L. M. (1994). Mapping volunteer activity. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 23(4), 335-351.
- CNAAN, R. A.; HANDY, F.; WADSWORTH, M. (1996). Defining who is a volunteer: Conceptual and empirical considerations. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 25(3), 364-383.
- CERVANTES, D. T. (2004). Acercamiento a la experiencia subjetiva del voluntariado social en organizaciones juveniles. disPerSión. *Revista Electrónica del Instituto Psicología y Desarrollo*. Año I, Número 3.
- CORCOBA, M; URRUTIA, A.; ESPANÉS G. M. de. (2006). **La Experiencia del Voluntariado de Mayores en CEPRAM**. Historia de esperanzas, donaciones y amor.
- HUSTINX, L.; CNAAN, R. A.; HANDY, F. (2010). Navigating Theories of Volunteering: A Hybrid Map for a Complex Phenomenon. *Journal for the Theory of Social Behaviour*, no. doi: 10.1111/j.1468-5914.2010.00439.x.
- INSTITUTO DE COMUNICAÇÃO E DESENVOLVIMENTO. (2009). **Dimensiones del Voluntariado en Uruguay**, ICD, Montevideo.
- FUNDAÇÃO TRASCENDER. (2011). **Estudio Nacional de voluntariado 2011-Fundación Trascender**.
- MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. (2005). Estudios de Voluntariado: Perfil de los Voluntarios y su Acción Social.

- MIRANDA, N. S.; MAYNE-NICHOLLS, A. M. (2011). Voluntariado y Edades: Observaciones desde la juventud, adultez y vejez voluntaria de la ciudad de Santiago **Revista MAD**, Norteamérica.
- MUSICK, M. A.; WILSON, J.; (2008). **Volunteers: A Social Profile**. Indiana, University Press.
- ONU.(2003). Handbook on Non-Profit Institutions in the System of National Accounts. United Nations, New York.
- PENNER, L. A.(2002). Dispositional and Organizational Influences on Sustained Volunteerism: An Interactionist Perspective. *Journal of Social Issues*, 58: 447-467. doi: 10.1111/1540-4560.00270.
- PICCOLI, P.(2009). **Motivação para o trabalho voluntário contínuo: um estudo etnográfico no Núcleo Espírita Nosso Lar**.
- PORTOCARRERO, F., SANBORN, C., MILLAN, A., LOVEDAY, J. (2002). **Voluntarios, donantes y ciudadanos en el Peru: reflexiones a partir de una encuesta**. Peru: Universidad de Pacifico.
- PROJETO VOLUNTARIADO BRASIL - IBOPE INTELIGÊNCIA. Disponible en <<http://www.redebrasilvoluntario.org.br/pesquisa/>>. Consultado el 25 jun. 2013.
- SERNA, G.(2007). Voluntarios en México: análisis de sus trayectorias de vida y razones para su participación, en: **Cadernos Gestao Social**, CIAGS- Universidad Federal de Bahía, No. 1, Vol. I.
- SOUZA, C. P. da S.; LUCAS, L. de B. L.; MARQUES, A. A. (2008). **Fatores Condicionantes da Motivação de Colaboradores Voluntários: Estudo de Caso de uma Empresa Júnior da Universidade Federal de Alagoas**.
- WILSON, J. Volunteering.(2000). *Annual Review of Sociology*, 26, pp 215-240.
- ZIBECHI, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: desafíos y tendencias. **Revista del OSAL**, 9. Buenos Aires.



El cuerpo malandro. Violencia e identidad masculina en el barrio.

Pablo Caraballo

Resumen

De acuerdo con las estadísticas, los principales perpetradores de la violencia en Venezuela son hombres jóvenes que habitan el “barrio”. Pero también son ellos sus principales víctimas. El propósito de este trabajo es analizar la dimensión simbólica y expresiva de esta violencia, asociada a la figura del “malandro”, y las alternativas que, desde lo público y desde los propios jóvenes, harían viable su contención. En ese sentido, se discute el modo en que otras identidades masculinas actualizan el ideal de género prescrito y, aun sin renunciar a la lógica del respeto masculino, ponen en práctica discursos alternativos que cuestionan los patrones internalizados de violencia. Sostenemos que el reconocimiento y estructuración de las comunidades formadas alrededor de estos otros discursos identitarios permitiría avanzar en una política más efectiva de disminución de la violencia, siempre que su implementación se asuma desde un enfoque integral que atienda aquellas condiciones contextuales que hacen posible la persistencia del problema.

Palabras claves: Malandro; Violencia; Jóvenes;
Masculinidades; Prevención; Género

Recibido: 14-04-2014 Aceptado: 09-05-2015

The rogue body. Violence and male identity in the neighborhood.

Abstract

Statistics and numbers in Venezuela show that the highest violent perpetrators are young men coming from popular working-class slums and ghettos. Nevertheless, it's important to note that these men are also the primary victims of such violence. The purpose of this paper is to analyze this violence's expressive and symbolic dimensions linked to the image of the "malandro," and the options and alternatives that, from the public eye and the young people themselves, would make its containment possible. We discuss the way other masculine identities bring up to date the archetype of the prescribed gender and, even without renouncing the logic of the male pride, put into practice other discourses that challenge internalized patterns of violence. We uphold that the acknowledgement and organization of the communities built around these other identity discourses would allow them to move forward in a more effective policy for decreasing violence, as long as its implementation is carried out from a comprehensive focus that supports those contextual conditions that make possible the persistence of the problem.

Key words: Rogue; violence; youth; masculinities; prevention; gender.

Introducción

El incremento de la violencia en Venezuela a partir de la década de 1980 propició que la figura del *malandro* cobrara fuerza en el imaginario nacional como "entidad amenazante" por excelencia (Zubillaga y García Ponte, 2012); síntesis local de la recalcitrante relación entre juventud, masculinidad y violencia en el contexto de las clases populares. Desde entonces, los discursos políticos, las ciencias sociales y la sociedad en general, han hecho de él un objeto de análisis y reserva. Principal fuente del "terror cotidiano" (Ferrándiz, 2004) que justifica la creciente sensación de inseguridad y el encierro en fortalezas domésticas por parte de la clase media-alta, de acuerdo a un "modelo de confinamiento amenazante" (Zubillaga, 2012), expresión de subjetividades alteradas por el miedo (Romero Salazar, Molina y Del Nogal, 2006).

Junto al estigma y al repliegue de la ciudadanía, las estadísticas muestran que si bien los principales perpetradores de la violencia social son estos *hombres jóvenes que habitan el barrio*, también son ellos sus principales víctimas. Por un lado, en el año 2000, mientras la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes a nivel nacional era de 33, la tasa para jóvenes varones fue de 255; y en el 2004, el homicidio se convirtió en la primera causa de muerte en hombres de 15 a 34 años (Zubillaga y García Ponte, 2012). En 2009, de un total de 19.113 asesinatos, 14.921 (79,07%) fueron cometidos por hombres¹. Según la misma fuente, el 81,13% de las personas asesinadas para ese año fueron de género masculino y la mayor victimización se ubicó en los estratos más pobres (IV y V) (83,64% de los homicidios, 73,47% de las lesiones) (INE, 2010). A estos datos hay que sumarle los homicidios (no contabilizados) por “resistencia a la autoridad” que, entre 1999 y 2006, alcanzaron la cifra de 11.523 personas fallecidas: casi todos, jóvenes varones “en una situación de presunto enfrentamiento con la policía” (Zubillaga y García Ponte, 2012:302).

El propósito del presente ensayo es analizar la *dimensión simbólica y expresiva* de esta violencia y las alternativas que, desde el espacio público y desde los propios jóvenes, harían viable su contención. En la primera parte, siguiendo a David Matza, proponemos entender la violencia como resultado de una situación de deriva que posibilita la transgresión y motiva la demostración pública de los signos asociados al modelo prescrito de masculinidad. En el segundo apartado, se discute el modo en que otras identidades masculinas se “ganan” el *respeto* a través de prácticas y discursos alternativos. Las comunidades juveniles que se construyen en torno a estas *identidades alternativas* generan espacios de legitimación y resistencia, alejados de la violencia. Sin embargo, su estructuración depende del reconocimiento y apoyo del Estado y la sociedad. Con base en la aproximación a algunas de estas comunidades (más o menos organizadas), analizamos los aspectos que hacen posible el cuestionamiento práctico de patrones internalizados de violencia en los jóvenes varones que las conforman.

Deriva, masculinidad y violencia

La “desviación” como fuente de estatus dominante propicio que la tradición criminológica positivista considerase al sujeto desviado como un otro radicalmente distinto del resto de la sociedad (Becker, 2014)². Frente a esta postura, Matza (2014) propone el concepto de *deriva*, entendido como proceso que conduce laxamente a la infracción pero no la determina, en sentido estricto. Para este autor, el *sujeto derivante* es aquel que “no está obligado ni comprometido a cometer sus actos, pero que tampoco es libre de elegirlos” (Matza, 2014:72). No hay un condicionamiento estructural en su acción: “el delincuente existe *de manera transitoria* en un limbo situado entre la convención y el crimen” (Íd.:73;

- 1 Sólo el 0,35% (66) de los homicidios fueron cometidos por mujeres. El 3,69% (706) fueron cometidos por hombres y mujeres en conjunto (INE, 2010).
- 2 De acuerdo con Becker (2014:53), la adscripción pública a una categoría específica vinculada a una desviación real o imaginada (sea “delincuente”, “drogadicto”, “homosexual” o “malandro”) “tiene el efecto de producir una profecía autocumplida”: el sujeto es llevado a convertirse en lo que se asume que, en esencia, siempre ha sido dada su desviación.

cursivas en el original), entre la libertad y el control externo. La neutralización³ debilita la adhesión a los controles sociales y hace al sujeto *libre* para transgredir el orden legal y *derivar* hacia la delincuencia.

El joven transgresor, según Matza (2014:252), no ignora o le niega validez a la ley, sino que “existe en antagonismo simbiótico con ella”. En términos similares, Pedrazzini y Sánchez (1992) definen al malandro como un sujeto integrado a la sociedad, pero que ha desarrollado las habilidades necesarias para “ir y venir, de lo formal a lo informal”. Un doble registro que expresa el debate permanente entre las convenciones legales y la ilegalidad: “en ruptura con la sociedad formal, sus usos y sus costumbres, se reconcilia con ella cuando sus estrategias lo necesitan” (Íd.:142). El aprendizaje de estas habilidades está vinculado al barrio, en la medida que las dinámicas formalmente institucionalizadas no satisfacen sus necesidades de inclusión y los mecanismos de integración social se ven deteriorados. Las relativas privaciones materiales están contenidas en dinámicas simultáneas de inclusión-exclusión respecto a los beneficios que ofrece la sociedad moderna, que establece fronteras difusas e ineficaces que incentivan el contacto con el otro, pero potencian el resentimiento y las frustraciones (Young, 1999).

En este contexto de ambivalencias, la masculinidad cumple una doble función en el proceso de derivar hacia la violencia: por un lado, lo posibilita y, por el otro, lo motiva a modo de reivindicación pública. En un primer sentido, las ideas compartidas en torno a la masculinidad aseguran la perdurabilidad de los preceptos y argumentos del grupo de varones que hacen *pasible de neutralización* a la ley y a los controles normativos. Según Matza (2014), la delincuencia juvenil se sustenta sobre la inferencia mutua de los jóvenes acerca del compromiso hacia sus preceptos subculturales: la “bondad” o la necesidad de delinquir. Comparten la idea de que sus pares están verdaderamente comprometidos con sus acciones. Los imperativos de masculinidad funcionan aquí, no como detonantes de la infracción, sino como “impedimento de hacer pública la evaluación de los actos delictivos” (Matza, 2014:104). Expuestos a la valoración de los otros varones —convertidos en el jurado de una legitimación necesariamente homosocial (Kimmel, 1997)—, se ven conminados a silenciar los cuestionamientos ante sus acciones y las de sus compañeros.

En su condición de “aspirantes”, los jóvenes no cuentan con mecanismos visibles de adhesión al ideal de virilidad que subscriben y las filiaciones “inherentes a la adultez” aún son tenues, lo que genera una mayor *angustia de masculinidad* (Matza, 2014:106-107). Son percibidos (y se perciben a sí mismos) como seres deficitarios —que aún no alcanzan ni la adultez ni la hombría—, susceptibles de feminización, lo que los conduce a “un ejercicio de constantes demostraciones” (García Villanueva y Ito Sugiyama, 2009:98). La primera demostración es el silencio. Guardar silencio permite declarar su aceptación al ideal de masculinidad para, de ese modo, formar parte del grupo de varones que a su vez confirman entre ellos la convicción de que es esa la manera verdaderamente válida

3 Según Matza (2014: 111), ciertas creencias sociales funcionan como condiciones atenuantes “bajo las cuales la delincuencia es permisible”, prolongando la inaplicabilidad de la ley más allá de su punto permitido, pero respetando las líneas contenidas en sus principios generales (Íd.:114). Este proceso, que llama neutralización, es aquel que posibilita la deriva (es decir, la liberación del condicionamiento moral). Sobre las “técnicas” de neutralización puede consultarse Sykes y Matza (2008).

(natural) de *ser* hombre, concediéndose luego la “gratificación derivada de los permisos de una masculinidad precoz” (Matza, 2014:241).

Pero, al instigar constantemente la frágil masculinidad de sus miembros, el grupo termina también por *motivar la demostración práctica*. La instigación tiene la propiedad de vulnerar la coherencia de su yo masculino (en los términos de Giddens, 2000) y, en consecuencia, la demostración funciona como “símbolo de la potencia restaurada” (Matza, 2014:266), que permite recobrar la sensación de confianza básica sobre la que se sostiene la seguridad ontológica (Young, 1999; Giddens, 2000)⁴. La angustia que desencadena la vergüenza de la insuficiencia, el miedo a ser “feminizado” (Bonino, 2002), es un estado equiparable a lo que Matza (2014) llama *desesperación*, que afecta directamente la sensación de control respecto al mundo externo y motiva la búsqueda de mecanismos de restablecimiento. Dadas las condiciones, la violencia de estos jóvenes puede entenderse como la necesidad de aplacar la angustia que generan las expectativas del entorno social internalizadas en ellos.

Muestra de ello es que la reivindicación de sí a través del acto transgresor (y particularmente de la violencia) puede, incluso, ser proporcional a la reacción o a la severidad de la sanción, si la hubiera. Por ejemplo, según Zubillaga (2005:42), el encarcelamiento “permite aumentar el rango en el régimen jerárquico de ascendencia entre varones” ya que confirma la “capacidad de resistencia guerrera”. La acción se traduce en el *respeto* de sus pares. En la medida que la pérdida de este respeto (entendido como honor, en el sentido tradicional) implica algo tan grave como lo es la muerte moral (Peristiany, 1968; Zubillaga, 2005; Predrazzini y Sánchez, 1992), es esperable que el conflicto entre éste y el apego a la legalidad sea resuelto en favor del primero.

Sin embargo, la demanda de reivindicación no tiene siempre la misma intensidad ni las mismas connotaciones. Los requerimientos simbólicos asociados a la violencia masculina, suelen incrementarse en el contexto del barrio. Nacer y vivir en el barrio es un atributo estigmatizante en sí mismo (según la definición de Goffman, 2003), lo que puede producir una mayor preocupación por el mantenimiento de la identidad masculina, constantemente asediada, en la medida que otros indicadores de género son obstruidos por las condiciones materiales⁵. El barrio, además, constituye un espacio permanente de “urgencia social”⁶,

- 4 Estos autores describen la modernidad tardía como un contexto de permanente inestabilidad que produce identidades precarias. A esto hay que añadir una generalizada sensación de reivindicaciones frustradas y expectativas no cumplidas (Young 1999). De acuerdo con Giddens (2006:108-109), el yo varón en particular es constitutivamente inseguro, lo que puede verse acrecentado en esta época pero no es exclusivo de ella.
- 5 En otros sectores de la sociedad el honor (o respeto) o bien se da por sentado o tiende a ser legitimado por otros medios. Aunque la violencia masculina no está del todo excluida, suele entenderse más bien como último recurso. En Venezuela, entre los indicadores de legitimación propios de los hombres de clase media-alta pueden incluirse la participación en altos cargos gerenciales o políticos, la obtención de títulos académicos y el consumo de bienes ostensivo (carros, alta tecnología). En los sectores populares observamos más bien que la identidad masculina está fuertemente ligada al cuerpo y a lo que se hace con él (el oficio de obrero frente al de gerente puede ejemplificar esta “distinción” de clase, en el sentido bourdésiano).
- 6 La noción de urgencia social está vinculada al concepto de “cultura de urgencia” de Pedrazzini y Sánchez (1992:34), que lo definen como un proceso relacionado a lo que llaman

donde proliferan mecanismos privados de resguardo y protección. Los hombres se ven obligados a fungir como sustitutos del Estado benefactor y el ejercicio (libre e informal) de esta autoridad tiene variadas consecuencias prácticas. Los hombres se convierten, aquí, en potenciales héroes de sus comunidades pero también en potenciales “azotes⁷”, en medio de rivalidades masculinas fraguadas entre malandros (a veces entre bandas), donde la proximidad contribuye a exacerbar la lógica del honor (o, más propiamente, del respeto).

El barrio es, por último, un escenario propicio para la inculcación de patrones de violencia, lo que se refleja en el contacto temprano con armas de fuego. De acuerdo con Zubillaga (2005), los jóvenes varones habitantes de estos sectores se hallan influenciados por una red de hombres que les “enseñan” la importancia del respeto como noción inherente a su identidad masculina, en un ambiente donde priva el “sondeo” incesante (según la acepción de Matza, 2014) y el acoso callejero de parte de otros varones que los retan a demostrar su hombría. Así, “la necesidad de hacerse respetar frente a otros pares que se experimentan y se suponen acechando” (Zubillaga, 2005:19) implica la incorporación, práctica y corporal⁸, de disposiciones vinculadas a la construcción de una masculinidad públicamente reconocida a través de la violencia y el control. El aprender desde pequeño a *hacerse respetar* en estos términos, institucionaliza la incapacidad de “procesar por otros medios la falta de reconocimiento” (Cerbino, 2011:16).

Ahora bien, la identidad del malandro, y su asociación con la violencia, debe entenderse a partir de procesos más amplios y dinámicas sociales complejas, que van más allá de las circunstancias del barrio. Según Matza (2014:150), la delincuencia se sustenta en un “delicado y precario equilibrio entre el crimen y la convención”. Por lo tanto, su estabilidad es posible por la reafirmación cultural de sus preceptos fundamentales. Del mismo modo, la violencia del malandro responde a nociones arraigadas en el barrio pero también en la sociedad en general y, particularmente, en las relaciones de género dominantes que legitiman el ejercicio del poder como derecho (y confirmación) de una masculinidad acabada.

El malandro se ubica, así, en una trama de relaciones donde la masculinidad, en tanto “nobleza” (Bourdieu, 2000) o “aristocracia” (Guash, 2008), supone una evaluación diferencial de las distintas “prácticas de género” (Connell, 1997), si bien todas perciben – en mayor o en menor medida – los dividendos de la autoridad que, como grupo, ostentan

“informalidad espacial”: “el proceso de formación de los barrios y grandes conglomerados de viviendas populares con sus diferentes variantes de formación o de origen. Igualmente se relacionan con la inexistencia cada vez más crítica de los servicios, con el crecimiento de la población joven cada vez con menos acceso a los mecanismos integrativos de la sociedad y con la obligatoria necesidad de construir otros, es decir, un nuevo modelo de socialización que se elabora por obligación y no por escogencia. Este proceso se vincula igualmente con los diferentes mecanismos de la economía informal, que se aprenden y se reproducen ya socialmente”.

- 7 En Venezuela, se llama “azote de barrio” al individuo que constantemente convierte a sus vecinos en víctimas de sus delitos, por lo general violentos.
- 8 Es, además, no consciente en el sentido de que no implica un distanciamiento objetivador o una conciencia concedora, sino un conocimiento práctico (Bourdieu, 1999:188). No llega a ser inconsciente ya que “podría no ‘tenerse en mente’ en el curso de la acción (dadas sus cualidades tácitas o supuestas) pero no hay “barreras cognitivas” que separen esta conciencia práctica de la capacidad de traerla al discurso (Giddens, 2000:52).

(Connell, 1997; Guevara Ruiseñor, 2008). Esto supone la definición de una difusa (pero rigurosa) jerarquía entre hombres con base en el distanciamiento de la masculinidad hegemónica⁹, intersectada por condiciones particulares de existencia. La organización de identidades múltiples, pone al hombre del barrio (y más aún, al hombre joven del barrio, al malandro) en una posición de subordinación que exacerba la defensa de su autoridad. Aunque su violencia puede llenar otros vacíos y cumplir otras funciones (más bien instrumentales o utilitarias), creemos que ésta está fundamentalmente motivada por la legitimación de su dominio, al hacer públicos los “méritos” para formar parte del grupo de hombres. De hecho, la violencia ha sido interpretada en otros contextos, como una reacción destructiva ante la merma de la autorización legítima del poder masculino (Connell, 1997; Young, 1999; Giddens, 2006).

Una expresión sintomática (y casi ritual) de esto son los enfrentamientos entre malandros. Pero la masculinidad de estos hombres se construye, además, en oposición a (y a través de la inferiorización de) otras masculinidades que sirven de referentes negativos. Por ejemplo, el “chigüire”, como sujeto incapaz de hacerse respetar (Zubillaga, 2005), confirma la precedencia social del malandro dentro del barrio; mientras que el menosprecio hacia el “sifrino” invierte la lógica dominante que pretende ponerlo por debajo a él¹⁰. El hecho de que en ambos casos se utilicen apelativos asociados a la orientación sexual (“marico”, “homosexual”) y a la transgresión de género (“mamita”, “mujercita”, “jeva”, “bruja”, “puta”), refleja que el criterio en el que se soporta esta diferenciación es una forma compleja de homofobia, basada en el cumplimiento de “las normas de género, sin que importe demasiado cuáles son sus opciones eróticas” (Guash, 2008). Estos otros varones son hombres feminizados (Bonino, 2002) a partir de los cuales se construye la masculinidad propia.

De igual modo, la confrontación del malandro con la policía no debe entenderse simplemente como un enfrentamiento entre quienes infringen la ley y quienes la hacen cumplir sino, también, como contexto de una mutua reafirmación identitaria. De acuerdo con Gabaldón (2010), los jóvenes “pobres” tienen menor poder de reclamo social lo que los hace más vulnerables a la acción policial, marcada además por la presencia de un control informal “que opera por medios altamente coactivos” (Íd.:21). Los policías construyen su propia identidad (en tanto hombres, en tanto policías) a través del dominio sobre sujetos pasivos¹¹. Así, por ejemplo, las “palizas” que, a modo de “ritual obligatorio”, los agentes les

9 La masculinidad hegemónica es definida por Connell (1997:39) como “la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres”. Es un organizador (normativizante) de la “construcción del psiquismo y cuerpo masculino”, inmerso en otras relaciones de poder (la clase social, la edad, la orientación sexual, la nacionalidad, etc.) (Bonino, 2002:11)

10 Los sifrinos son los jóvenes de las “urbanizaciones” de clase media-alta (Zubillaga y García Ponte, 2012). Se distinguen por su capacidad de consumo ostensivo y se les asocia, por lo general, cierta arrogancia vinculada a su procedencia de clase. El término “chigüire”, en cambio, tiene variadas connotaciones que van desde el adicto de crack incapaz de darse a respetar (Zubillaga, 2005) al sujeto que roba a gente de su propio barrio o a personas en una situación de desventaja económica mayor que él, lo que genera deshonra.

11 Es importante tener en cuenta que –además de lo dicho– en Venezuela los policías por lo general comparten con el malandro su procedencia de clase (en su mayoría son hombres

propinan a los jóvenes apresados una vez ingresan en los recintos de reclusión provisional (Moreno, 2011:128) evidencian la desproporcionalidad (y futilidad) del uso de su fuerza. Y, de ese modo, la acción policial (legítima pero muchas veces ilegal) genera la sensación de indefensión (Zubillaga, 2008) y, sobre todo, acentúa el sentimiento de humillación y de impotencia, al ponerle coto al respeto ganado¹².

Este orden de cosas funciona como caldo de cultivo para el surgimiento de la violencia que venimos analizando. Las prescripciones masculinas hacen posible y, a su vez, motivan la “exteriorización” de disposiciones incorporadas en el barrio. Pero, en última instancia, la manifestación de la violencia comporta la producción recursiva de la identidad de estos hombres jóvenes. La puesta en escena, aun si la entendemos como una acción eminentemente dramática, oculta un carácter performativo. Los sujetos existen en relación con el mundo que habitan y con arreglo a la posición que ocupan en él. Es en ese *estar* en el mundo donde se establecen las bases de lo que estos sujetos *son*. El contacto permanente con las tramas y sentidos masculinizantes de su entorno social, ponen en juego el mantenimiento de una identidad producida *a través del cuerpo* –de la *hexis corporal* o de lo que Giddens (2000) llama el “control rutinario del cuerpo” – que de esta manera queda naturalizada (Bourdieu, 1986), tanto como la violencia que se le asocia: modo privilegiado de *hacerse respetar* y defender su *natural* ascendencia social.

Identities alternativas y espacios de resistencia

La identidad del malandro es un proyecto de género particular que se revela en prácticas muchas veces –pero no exclusivamente– violentas y al margen de la ley. Implica, también, un “porte” (Giddens, 2000), una manera de conducir (y producir) el cuerpo; formas de hablar, de caminar, de vestir que actualizan la economía del poder masculino, en medio de dinámicas “urgentes” que además exigen la reivindicación de su respeto. La expresión más clara de este proceso de inscripción corporal es el “*tumbaíto malandro*” al que hace referencia Ferrándiz (2002; 2004), receptor privilegiado de prejuicios sociales, “sospechas categoriales” (véase Young, 1999:77) e intervenciones policiales directas. El *cuerpo malandro* es la marca estigmatizante que se reconstruye cada tanto en los medios de comunicación y el imaginario social. Pero también es una representación autoproducida (Ferrándiz, 2004), subalterna y reactiva, que se encarna en los jóvenes que habitan el barrio mediante complejos procesos rituales, más o menos institucionalizados.

De acuerdo a lo dicho, la violencia expresiva es *una* parte fundamental de la producción del cuerpo malandro y de su identidad en tanto hombre, más no la única. Pero pese a la fuerza simbólica contenida en ella, los enfoques asumidos por el Estado para contrarrestarla tienden a privilegiar intervenciones desde la cultura y la “re-habilitación”¹³,

jóvenes que vienen de sectores populares urbanos) y, por lo tanto, su identidad (y los mecanismos para confirmarla) va de la mano con la de aquel.

12 Asimismo, genera una sensación de injusticia, por tanto la actuación de los policías (en tanto representantes del Estado y la ley) se percibe como arbitraria y no apegada a derecho (Gabaldón, 2010), lo que incrementa, a su vez, las posibilidades de neutralización (Sykes y Matza, 2008; Matza, 2014).

13 Nos referimos a las intervenciones que han abordado *directamente* el problema de la violencia

que evocan lo que Young (1999:54) llama una “nostalgia socialdemócrata” por el orden, la organicidad y la inclusión. Dichos enfoques convierten a los jóvenes en sujetos de tutelaje y disciplinamiento (Frítez, 2010) y exigen de ellos la renuncia pasiva a sus mecanismos de participación social. Reguillo (2004) lo ha definido como una “incorporación a cómo de lugar” que *incluye*, pero acalla sus cuestionamientos. Desperdiciando, así, el potencial que se oculta tras los códigos emergentes que comparten los jóvenes que habitan estos mismos contextos populares.

De este modo, los hombres que construyen sus identidades a partir de la pertenencia al barrio y en vinculación con la figura del malandro, son conminados a deslastrarse de los signos que les brindan reconocimiento, para ser “incluidos”, en la medida que la sociedad exige un *borramiento* de los mismos (en el sentido simbólico, pero también material, indicado por Cerbino, 2011), que no deja de ser violento. De acuerdo con Piña Narváez et al (2012:196; cursivas en el original), las tensiones resultantes se viven como una alternancia continua: “*un cerrar y abrir la puerta de lo legítimo y lo ilegítimo*”, un movimiento que va de lo normal-formal a la proscripción, rozando con la ilegalidad. Una descripción que coincide –no por casualidad– con la definición que Pedrazzini y Sánchez (1992) ofrecen del malandro. Se trata de identidades liminales entre lo aceptado socialmente y lo legitimado por su entorno inmediato. Jóvenes que reivindican su derecho a “no ser como los demás” a través de su vestimenta y adornos corporales (piercing, tatuajes) que subvierten la estética dominante y la presentación aséptica del cuerpo. Y perciben la adhesión a los códigos tradicionales como condición para participar en ámbitos que, de lo contrario, les serán negados (Piña Narváez, 2007). La representación del malandro como referente negativo del que, como veremos, les cuesta desidentificarse, expresa también las contradicciones implicadas en la relación de los jóvenes del barrio con la sociedad que los contiene.

A pesar de sus pretensiones declaradas, la negación sistemática por parte del Estado y la sociedad tiende a exacerbar y a justificar (a nivel práctico, más que discursivo) la violencia expresiva de los jóvenes, en vez de atenuarla. Frente a esto, creemos que el reconocimiento de sus mecanismos de filiación y participación, permite la creación conjunta de alternativas viables para estos sujetos. En particular, nos referimos a la estructuración de comunidades juveniles que posibilitan la contención de patrones internalizados de violencia, a través de la producción de otros medios de expresividad y, en ese sentido, funcionan “mecanismos benignos de control informal” (Gabaldón, 2007).

Entendidas como marco institucional de resistencia, estas comunidades se sostienen en la identificación mutua de sus miembros y en la valoración de una identidad compartida, articulada con códigos y sentidos comunes, intersectados por referentes locales-nacionales y globales, dinámicas de consumo, mercantilización y subalternidad (Piña Narváez, 2007). En la medida que canalizan demandas explícitas de reconocimiento social

juvenil en los sectores populares (cabe decir que son pocas y, en general, han adolecido de coherencia y sistematicidad, quedándose en acciones puntuales como el “rescate” de canchas, el desarrollo de campañas y charlas informativas, etc.). La política de redistribución de la renta petrolera implementada por el Estado venezolano a partir de los primeros años de la década del 2000, puede entenderse también como una forma *indirecta* de abordar este problema. Sin embargo, el incremento de la violencia muestra la insuficiencia de las intervenciones, en ambos niveles (véase Sanjuán, 2008).

a través de objetivos políticamente fundamentados, podemos hablar de una *resistencia estructurada*¹⁴ a partir de la cual los jóvenes conflictúan su desventaja social y posicionan discursos y prácticas reivindicativas desde sus “identidades proscritas” (Íd.).

Dos ejemplos de comunidades juveniles formalmente organizadas son Tiuna El Fuerte y el Paranpanpan de Catia. El primero es un colectivo de jóvenes activistas del arte público que opera en la Parroquia El Valle de Caracas. Autodefinido como espacio abierto a personas que se *resisten* a “formas de vida tradicionales” (Rosell, 2008), desde su creación, en 2005, El Tiuna desarrolla proyectos y actividades en diferentes ámbitos: artístico-cultural, socioproductivo, formativo-académico y de investigación. El Paranpanpan de Catia, por su parte, es una comunidad que promueve la construcción de identidades alternativas a partir de prácticas urbanas. De acuerdo con Piña Narváez et al (2012:195), el Paranpanpan busca “la cohesión y la identificación dentro de la diversidad, para la agitación y transformación del contexto que muchas veces los acorrala”. Fue creado en 2011, en la Parroquia Sucre (Caracas), con el apoyo del Programa Juventud y Transformación de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), como proceso de investigación-acción participativa¹⁵.

La conformación de ambos espacios es el resultado de una politización más o menos espontánea y autónoma. La carga simbólica de la violencia es sustituida por prácticas artísticas o deportivas que permiten enaltecer el orgullo de sus miembros. Junto a los códigos culturales compartidos, los vínculos filiales se fundan en el cuestionamiento del orden social y de los presupuestos sobre los que se erige la estigmatización de la que son objeto, revirtiendo la sensación de humillación implicada en el hecho de *ser malandro* y venir del barrio. En el Paranpanpan, por ejemplo, el eslogan “En Catia nos lacreamos¹⁶”

14 Hablamos de *resistencia estructurada* para referirnos a la confrontación consciente ante un orden que se considera injusto o insuficiente, en contraposición a la noción de “resistencia desestructurada” que encontramos en Briceño-León y Zubillaga (2000). La resistencia estructurada es, pues, el resultado de un proceso de politización que logra hacer visible cuestionamientos y demandas latentes. Entendemos que la resistencia implicada en estas comunidades será más o menos estructurada en la medida que se explicita (en un sentido político y discursivo) un conflicto fundamental con el orden imperante.

15 Otros espacios organizados son el Parque Nuevo Circo (Caracas), Voces Latentes (Caracas), el Festival Otro Beta es Posible (Maracay). Todos estos están vinculados a la “cultura urbana”, término con el que se designa un heterogéneo conjunto de prácticas y códigos juveniles que giran en torno a deportes urbanos no tradicionales (como el skateboarding, el roller, el BMX y el scooter, entre otros), géneros musicales específicos (como el rap, asociado a la cultura del “hip hop”) o expresiones artísticas de calle (como el grafiti). Cabe decir que la tribalización lleva también a confrontaciones entre colectivos, sobre todo entre aquellos menos organizados. Lo que tiende reproducir jerarquías de género, en los términos antes analizados (por ejemplo, la feminización de los tukis por parte de los raperos como mecanismo de diferenciación y afirmación identitaria).

16 “Lacreamos” viene del término “lacría” que a su vez puede ser entendida de muchas maneras en contextos populares venezolanos. Originalmente su connotación es negativa. El Diccionario de la Real Academia Española define “lacría” como una persona depravada. Coloquialmente puede referirse a una persona que humilla a otra en público, que es mala y nociva. En la actualidad, se ha extendido su uso. “Un lacreo” refiere un momento de goce, un “bochinche”, así como “lacrearse una” suele significar una situación que genera orgullo. El diminutivo “lacrita” se usa en sentido peyorativo, en referencia a jóvenes populares, sinónimo de “malandro” o “tuki”. En una operación de resignificación, según indican Piña Narváez et al (2012), los jóvenes participantes del Paranpanpan de Catia se han apropiado del término

evidencia la apropiación de la *jerga malandra*, resignificada a través de un juego de palabras (“la creamos”, en el sentido de que sus habitantes también son agentes creativos). “Malandreo con la música, no malandreo con la pistola; malandreo a la conciencia de las personas” son versos que recoge Zubillaga (2008:205) de su abordaje a jóvenes raperos caraqueños, donde se expresan, también, las tensiones entre la identificación con el malandro (y su violencia), el barrio y la construcción de estas otras identidades.

En un vídeo colgado en YouTube por miembros de este mismo colectivo se puede leer como consigna “Pa’ que los del este vean que aquí no se está jugando carrito¹⁷”. La demarcación simbólica entre el Este de Caracas (zona de la clase media-alta) y el Oeste (caracterizada como zona de la clase popular) reafirma, así, el sentido de pertenencia a sus sectores de origen. Un caso similar, quizá más difuso pero no menos indicativo, es el de las “changas tuki”, devenidas estandarte de una generación de jóvenes (muchos de ellos menores de edad) atraídos por la música electrónica y las prácticas culturales asociadas a ésta¹⁸. Algunos de los temas más emblemáticos escuchados en las fiestas que congregaban a los tukis hacían referencia a los nombres de sus barrios (Cotiza, Petare) como única voz en medio de los sonidos maquinales que caracterizan a este género musical, produciendo la euforia del público.

En todas estas prácticas discursivas, superficialmente inocuas, hay una crítica subyacente (*performativa*, dice Reguillo, 2004), que interpela la “insuficiencia estructural” de las instituciones tradicionales y sus mecanismos de inclusión (con su compulsión ordenadora adversa al “desorden” del barrio y de los jóvenes), pero además hay una demanda de reconocimiento y respeto. Saber escucharla es el punto axial para la formulación de políticas públicas con y desde los jóvenes, entendidos como agentes de transformación y no simplemente como población receptora de programas de prevención. En este sentido, el reconocimiento, en términos simbólicos, es una condición indispensable para brindarles alternativas válidas a los jóvenes que habitan el barrio. Pero además es necesario el reconocimiento en términos legales, reduciendo el desbalance de poder del que son objeto y las asimetrías de las que son víctimas –frente a la acción policial, por ejemplo– (Gabaldón, 2007; 2010), y en términos sociales y políticos, aceptando su participación en los debates públicos.

“lacr” como sinónimo de rebelde, sujeto políticamente consciente, y lo contraponen al “malandro”.

17 “No jugar carrito” significa que se está siendo “serio”, no se está jugando, se están haciendo las cosas bien.

18 Según Torrevilla y Cámara (2015:13), lo “tuki” (o “tuky”) refiere a una “identidad cultural inédita” que, a mediados de la década del 2000, comenzó a tomar forma en los barrios caraqueños a partir del gusto por la “changa tuki”, género de naturaleza híbrida que, según estos autores, incluye otros más específicos como el hard fusion, el raptor house y el tuky bass. El baile es otro rasgo que caracteriza a este colectivo, que también deja ver su hibridez (parecido al break dance, se basa en la reinención constante de pasos y movimientos al ritmo de la música electrónica). Los tukis se reconocen (y los reconocen) por una manera particular de vestir que se distancia de otras culturas juveniles urbanas: usan colores fuertes, gorras llamativas y pantalones ceñidos a la altura de los tobillos (que llaman pantalones “tubitos”). Es luego del 2009 que el término “tuki” comienza a adquirir un sentido peyorativo (Id.:83), y se convierte en sinónimo directo de “malandro”.

Todos estos aspectos están vinculados unos con otros, aunque aluden a condiciones y niveles distintos. Por ejemplo, la carencia de un efectivo reconocimiento se puede observar en la poca atención que reciben los deportes urbanos por partes del Estado y el menosprecio de los códigos culturales vinculadas a estas prácticas. En nuestro trabajo de campo con jóvenes *skate* en Barcelona (Anzoátegui)¹⁹, encontramos que por el hecho de que éstos no son deportes “federados” –según se nos expuso– la capacidad de respuesta de los organismos competentes locales frente a las solicitudes del colectivo se ve restringida. Mientras tanto, sus practicantes son sutilmente anulados como interlocutores válidos al ser tachados de “vagos”, “mamarrachos”, “marihuaneros” y –por supuestos– “malandros”, debido a la forma en la que visten y por su evidente desprendimiento de las convenciones tradicionales.

Teniendo esto en cuenta, en Tiuna El Fuerte la articulación entre instituciones del Estado, universidades públicas, artistas e investigadores independientes²⁰ ha permitido el abordaje de la problemática juvenil y la violencia desde ópticas innovadoras, dándoles participación en igualdad de condiciones a jóvenes del barrio y a expertos. JuventudesOtras, una “plataforma de investigación social”, es expresión de este cruce de perspectivas y experiencias. Dicha articulación no solo legítima, desde el punto de vista de los jóvenes, las estrategias desarrolladas para prevenir la violencia sino que las hace más eficaces y sostenibles en el tiempo, ya que propicia la identificación de los participantes con objetivos que ellos mismos contribuyen a formular.

Ahora bien, si lo ilegal se ha instituido en un modo legítimo de acceso material a determinados bienes (Pedrazzini y Sánchez, 1992), que además son signos de referencia identitaria, la creación de alternativas reales debe tener en cuenta las demandas de participación de los jóvenes en las dinámicas dominantes de consumo. “¿Cómo hacerse *respetar* de verdad, siendo obrero?”, dicen Pedrazzini y Sánchez (1996:18-19), y sintetizan de ese modo la confluencia entre las dimensiones económica y simbólica de la construcción de identidades masculinas en contextos populares y, sobre todo, las dificultades de poner en práctica los discursos que exaltan una “pobreza honesta” asociada, por lo general, a la explotación laboral y la precariedad material.

En Tiuna El Fuerte esto ha guiado el desarrollo de iniciativas socioproductivas que brindan a los jóvenes oportunidades de generar ingresos económicos a través de oficios con los que se sienten identificados. El hecho de que estos oficios tengan un sentido para ellos, es un aspecto fundamental que debe considerarse. Además, la construcción de una infraestructura propia²¹ y su adecuada administración han hecho de El Tiuna una

19 Trabajo de campo con jóvenes practicantes de deportes urbanos realizado en Barcelona, durante el año 2013, en el marco del Programa Juventud y Transformación de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) en Anzoátegui.

20 Puede accederse al registro gráfico de algunas de las actividades académicas realizadas por Tiuna El Fuerte en la siguiente dirección: <http://laboratoriodeartesurbanas.blogspot.com>.

21 El Parque Cultural Tiuna El Fuerte tiene una extensión de más de 9000 metros cuadrados. Fue diseñado por el arquitecto Alejandro Haiek y se construyó con contenedores industriales transformados en elementos modulares. Cuenta con auditorios, aulas de clase, áreas asistenciales y deportivas, talleres, laboratorios de producción, estudios de grabación, tiendas y comedores. Su “microubanismo sustentable” refleja la relación simbiótica de este espacio con el entorno donde se ubica.

plataforma de “despegue” para otros proyectos e iniciativas privadas que permiten la generación de mayores ofertas laborales vinculadas a los sentidos del barrio y de estos jóvenes. En el caso del Parapanpan de Catia la sostenibilidad económica ha sido un obstáculo persistente para mantener en pie el programa. En una conversación con dos de sus miembros, un tema relevante fue el hecho de no haber consolidado mecanismos verdaderamente efectivos para generar ingresos a la organización y a sus participantes, dificultando la permanencia de los jóvenes ante la necesidad de buscar actividades económicamente productivas. Asimismo, el no disponer de una infraestructura propia también aparece como obstáculo al momento de implementar programas a largo plazo. De hecho, desde su creación, el Parapanpan se planteó como prioridad la demanda de un *skatepark* para el Oeste de Caracas²².

De estas experiencias podemos deducir que la sostenibilidad económica y la generación de alternativas productivas asentadas en un espacio físico acorde a sus objetivos son aspectos en los que el apoyo del Estado resulta casi indispensable. Sin embargo, creemos que es igualmente importante la promoción de prácticas autogestionarias basadas en las experiencias de sus miembros y en sus formas emergentes de organización. En todo caso, la función de las instancias de poder involucradas no debe ser directiva ni impositiva, y la politización no debe buscar la cooptación ni servir a fines instrumentales o partidistas. La autonomía es una condición importante para la consolidación de una base social, cultural y política que se soporte en las auténticas demandas de los propios jóvenes.

Es evidente, por otra parte, que tanto el apoyo como el reconocimiento del Estado tienen implicaciones conflictivas. El rechazo a la violencia dentro de estas comunidades puede considerarse, en sí mismo, una forma de resistencia más o menos estructurada, si tenemos en cuenta que en el barrio no existen incentivos para distanciarse de ella (Zubillaga, 2010:98). En el caso de muchos jóvenes raperos, el ímpetu expresivo de sus discursos involucra la tematización de la violencia como un problema susceptible de cambio (Zubillaga y García Ponte, 2012). En este punto radica la potencialidad de esas otras identidades en torno a las cuales se conforman estas comunidades juveniles. Sin embargo, sus dinámicas suelen implicar también transgresiones “leves” (pero frecuentes) de la ley y la autoridad del Estado así como una confrontación explícita con la policía, como agente represor. Por ejemplo, “rescatar” un celular, una gorra, una patineta, para venderla y rebuscarse” se refiere a robar o hurtar esos bienes y revenderlos al costo de las necesidades del momento. Una infracción legitimada por jóvenes que, no por ello, dejan de asumir explícitamente una posición política y consciente frente a su realidad (Piña Narváez et al, 2012:196). Asimismo, el uso de drogas ilícitas goza aquí de una mayor aceptación, lo que queda evidenciado en una famosa “changa tuki” cuyo coro llama explícitamente a su consumo (“fuma marihuana, con todos tus panas”).

El caso de la “movida tuki” es paradigmático en este sentido, ya que su origen está asociado a la ilegalidad de los *matinés* que se realizaban en barrios populares de Caracas,

22 Un *skatepark* es una infraestructura especialmente construida para practicar deportes urbanos. La demanda de estos espacios es una constante en la mayoría de las ciudades (tanto de Venezuela como de otros países) donde existen grupos de jóvenes adeptos de estos deportes. No obstante, la relación con el territorio para ellos no deja de ser un tema conflictivo, ya que los parques destinados a estas actividades se entienden, a veces, como una forma de confinamiento impuesto por el Estado, que pretende domesticarlos y que les niega el acceso libre a los espacios públicos (Márquez y Díez García, 2015).

cuyo público objetivo eran jóvenes en edad escolar y liceístas menores de edad. Según Torrevilla y Cámara (2015), su decaimiento a partir de 2007 se produce por la promulgación de la Ley Orgánica para la protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA) y la implementación de controles más estrictos por parte del Estado para limitar el acceso de esta población a dichos eventos (y al consumo de alcohol y drogas ilícitas que allí eran comunes). De igual modo, los deportes urbanos y algunas expresiones culturales juveniles (principalmente el grafiti) pueden llegar a considerarse actos vandálicos cuando atentan contra el mobiliario público. El apoyo a estas comunidades comporta, por lo tanto, dinámicas negociadas que, dentro de ciertos límites de reconocimiento y “empoderamiento” (en el sentido que Gabaldón, 2007, le da al término), hagan viable y sostenible su estructuración como espacios identitarios alternativos dentro del barrio, con el Estado.

Finalmente, un último aspecto sobre el que nos interesa avanzar es la redefinición de la masculinidad a través de la participación de los jóvenes en prácticas culturales, artísticas o deportivas que reivindican su identidad por medios no violentos. De acuerdo con Zubillaga (2010:100), estos espacios permiten el desarrollo de actividades expresivas que dramatizan “identidades alternativas a una masculinidad vinculada al poder y la dominación [...] típica de la masculinidad de la calle”. Pero, según creemos, esto no traduce un cambio estructural sobre las relaciones de género imperantes. Los jóvenes “*raperos*”, por ejemplo, se erigen como “*nobleza*” dentro del barrio (Zubillaga y García Ponte, 2012) en términos similares (igualmente machistas y androcéntricos) que el malandro “*azote*”.

Las identidades alternativas se construyen a partir de atributos y adscripciones distintas a la violencia física, pero se fundan también en la idea de ascendencia social masculina. Por lo general, retoman la confrontación con otras masculinidades, débiles y menospreciadas, y su validación se da fundamentalmente en términos homosociales. Es el caso de los deportes *skate*, practicados mayoritariamente por varones, que están ligados a la constancia y el riesgo de daño físico como signos de éxito y respeto entre pares, lo que supone la exposición pública al peligro. La mayoría de las mujeres asumen allí un papel secundario frente a las hazañas de los muchachos, son seguidoras o *grupies* (véase también Márquez y Díez García, 2015) o, en pocas oportunidades, practican actividades menos riesgosas (como el *roller* o patinaje tradicional sobre ruedas). Del mismo modo, en la movida tuki los signos identitarios son dinamizados por jóvenes varones (DJs, bailarines), quienes hacen la música que los identifica. Es cierto que colectivos más organizados y politizados (entre ellos, Tiuna El Fuerte y el Paranpanpan de Catia) promueven la participación activa de mujeres. Sin embargo, en la práctica las relaciones y los códigos culturales que definen a estas comunidades tiende a reproducir la razón del respeto y la lógica que motiva el ejercicio del dominio como disposición *naturalizada* en el hombre, limitando las posibilidades reales de desplazamiento de la violencia, aun cuando abren camino a su contención.

Conclusiones

La construcción de las masculinidades populares en Venezuela está ligada a la figura del malandro. Como proyecto de género, el malandro es el referente a partir del cual se producen los cuerpos de los jóvenes varones que habitan el barrio. Partiendo de los

planteamientos de David Matza, el presente ensayo analizó la dimensión simbólica de la violencia masculina en este contexto, tomando distancia de las aproximaciones que la entienden como respuesta a una propiedad estructural que implica la ruptura con el orden vigente (véase Moreno, 2011). Sostenemos, más bien, que la violencia del malandro expresa la necesidad de revertir un sentimiento de vulnerabilidad y humillación que reivindica, así, su legítima pertenencia al grupo de hombres –lo cual solo tiene sentido en el marco de jerarquías masculinas que trascienden el propio barrio–. Es, por lo tanto, el resultado de condiciones existenciales que la hacen *posible* y, a su vez, la motivan: la hacen *plausible*, pero no la determinan, en sentido estricto.

Asimismo, creemos que la formulación de políticas públicas para reducir esta violencia exige el reconocimiento de otras identidades que también están presentes en contextos populares. Identidades tensionados por el estigma de pertenecer al barrio y *ser malandro* pero que –de manera más o menos organizada y consciente– agencian espacios *alternativos* que cuestionan la violencia con la que se les asocia. Desde nuestro punto de vista, la viabilidad de una política pública con y desde los jóvenes populares debe plantearse a partir de una estrategia reticular que considere estas experiencias e iniciativas locales; ofrezca mecanismos de inclusión económica fundamentados en opciones válidas para los jóvenes (que no reproduzcan la tradicional concepción ordenadora y moralizante); y apoye sistemáticamente la generación de nuevos espacios cohesionados a nivel nacional. Finalmente, la dificultad que se le presenta al Estado, la sociedad y las ciencias sociales es el de comprender y reconocer al malandro (que es también, el tuki, el rapero, el lacra, etc.) como sujeto(s) legítimo(s), sin legitimar su ambivalencia ante el orden legal.

Hemos sugerido, por último, que el problema que subyace a esta violencia son las relaciones dominantes de género. Creemos que esto es cierto: el modo en que se construyen la(s) masculinidad(es) propicia disposiciones favorables al ejercicio de la violencia (no solo entre hombres, sino también hacia las mujeres, por ejemplo, o hacia masculinidades marginadas). Pero es evidente que esta predisposición solo llega a manifestarse cuando otras condiciones lo hacen posible y, en este sentido, el abordaje práctico no puede reducirse a las implicaciones simbólicas aquí analizada. Así pues, la debilidad de las instituciones encargadas de impartir justicia, las altísimas tasas de impunidad, la corrupción de los cuerpos de seguridad, el ambiente de conflictividad y los discursos polarizantes (tanto en el plano social como en el de la política formal) que incitan y legitiman el uso privado de la violencia, son factores que deben ser atendidos por el Estado de manera inmediata. Lo que exige asumir enfoques integrales que no descuiden el contexto más amplio donde la violencia emerge.

Referencias bibliográficas

- BECKER, H. (2014) **Outsiders. Hacia una sociología de la desviación**. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- BONINO, L. (2002) “Masculinidad hegemónica e identidad masculina”. **Dossiers Feministes 6: Mites, de/construccions i mascarades**. Nro. 6, 7-35.
- BOURDIEU, P. (1986) “Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo”, en

- ÁLVAREZ-URÍA, F. y J. VARELA. **Materiales de sociología crítica**. Madrid: La piqueta.
- BOURDIEU, P. (2000) **La dominación masculina**. Barcelona: Anagrama.
- BRICEÑO-LEÓN, R. y ZUBILLAGA, V. (2000) “Exclusión, masculinidad y respeto. Algunas claves para entender la violencia entre adolescentes en barrios”. **Nueva Sociedad**. Nro. 173, 34-48.
- CERBINO, M. (2011). “Jóvenes víctimas de violencias, caras tatuadas y borramientos”. **Perfiles Latinoamericanos**. Nro. 38, 9-38.
- CONNELL, R. W. (1997) “La organización social de la masculinidad”, en VALDÉS, T. y J. OLAVARRÍA (eds.). **Masculinidad/es: poder y crisis**. Santiago: Isis.
- FERRÁNDIZ, F. (2004). “Memorias afligidas. Historias orales y corpóreas de la violencia urbana en Venezuela”. **Historia, Antropología y Fuentes Orales**. Volumen 1, Nro. 31, 5-27.
- FERRÁNDIZ, F. (2002) “Calidoscopios de género: cuerpo, masculinidad y supervivencia en el espiritualismo venezolano”. **Alteridades**. Volumen 12, Nro. 23, 83-92.
- FRÉITEZ, L. (2010) “Inventando estrategias de prevención de última generación: jóvenes, barrio, comunicación y hip hop”, en Consejo General de Policía. **Juventud, violencia y seguridad ciudadana**. Caracas: Autor.
- GABALDÓN, L. (2007). “Territorialidad, legitimidad y empoderamiento en la seguridad ciudadana y el control del delito en América Latina”. **Espacio Abierto**. Vol. 16, Nro. 1, 119-134.
- GABALDÓN, L. (2010) “Empoderamiento juvenil y violencia policial”, en Consejo General de Policía. **Juventud, violencia y seguridad ciudadana**. Caracas: Autor.
- GARCÍA VILLANUEVA, J. y ITO SUGIYAMA, M. (2009) “Hombre joven: Propuestas de una categoría para la investigación social”. **La Ventana**. Nro. 29, 67-108.
- GIDDENS, A. (2006) **La Transformación de la Intimidad. Sexualidad, Amor y erotismo en las Sociedades Modernas**. Madrid: Cátedra.
- GIDDENS, A. (2000) **Modernidad e identidad del yo**. Barcelona: Ediciones Península.
- GOFFMAN, E. (2003) **Estigma. La Identidad deteriorada**. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GUASH, O. (2008) “Los varones en perspectiva de género. Teorías y experiencias de discriminación”. **Asparkía**. Nro. 19, 29-38.
- GUEVARA RUISEÑOR, E. (2008) “La masculinidad desde una perspectiva sociológica. Una dimensión del orden de género”. **Sociológica**. Nro. 66, 71-92.
- INE (2010) **Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana 2009. Documento técnico**. Caracas: Autor.

- KIMMEL, M. S. (1997) "Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina", en VALDÉS, T. y J. OLAVARRÍA (eds.). **Masculinidad/es: poder y crisis**. Santiago: Isis.
- MÁRQUEZ, I. y DÍEZ GARCÍA, R. (2015) "La cultura skate en las sociedades contemporáneas". **EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales**. Nro. 30, 133-158.
- MATZA, D. (2014) **Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley**. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- MORENO, A. (2011). "Los espacios de la violencia", en SEGOVIA, Y. y B. NATES CRUZ (comps.). **Territorios, identidades y violencias**. Mérida: ULA.
- PEDRAZZINI, Y. y SÁNCHEZ, M. (1992) **Malandro, bandas y niños de la calle. Cultura de urgencia en la metrópoli latinoamericana**. Valencia: Vadell.
- PEDRAZZINI, Y. y SÁNCHEZ, M. (1996) "Vida violenta y vínculos sociales de urgencia: Bandas de barrios en Caracas y gangs en los guettos americanos". **Fermentum**. Nro. 16-17, 9-33.
- PERISTIANY, J. G. (Comp.) (1968) **El concepto de honor en la sociedad mediterránea**. Barcelona: Editorial Labor.
- PIÑA NARVÁEZ, Y.; ANUEL, E.; PARRA, J. y A. LEÓN. (2012). "Identidades proscritas en el Paranpanpan. Avance de sistematización de experiencia". **Revista Comunes**. Nro. 2, 191-200.
- PIÑA NARVÁEZ, Y. (2007) "Construcción de identidades (identificaciones) juveniles urbanas: movimiento cultural *underground*. El hip hop en sectores populares caraqueños" en Mato, D. y A. Maldonado Fermín. **Cultura y Transformaciones sociales en tiempos de globalización. Perspectivas latinoamericanas**. Buenos Aires: Clacso.
- REGUILLO, R. (2004) "La performatividad de las culturas juveniles". **Revista de Estudios de Juventud**. Nro. 64, 49-56.
- ROMERO SALAZAR, A., MOLINA, I. y DEL NOGAL, J. (2006) "El Endurecimiento de la Ciudad: El Miedo a la Violencia Delictiva". **Question**. Vol. 10. N° 2. Mayo. La Plata, Argentina.
- ROSELL, M. (2008) **Tiuna El Fuerte. Parque Cultural**. Caracas: Tiuna El Fuerte/ UNICEF.
- SANJUÁN, A. M. (2008) "La Revolución Bolivariana en riesgo, la democratización social en cuestión. La violencia social y la criminalidad en Venezuela entre 1998-2008". **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**. Vol. 14, Nro. 3, 145-173.
- SYKES, G. M'C. y MATZA, D. (2008) "Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia". **Caderno CRH**. Vol. 21, Nro. 52, 163-170.
- TORREVILLA, J. y CÁMARA J. (2015) **El bravo tuky**. Caracas: Libros Lugar Común.
- YOUNG, J. (1999) **La sociedad "excluyente". Exclusión social, delito y diferencia en la Modernidad tardía**. Madrid: Marcial Pons.

- ZUBILLAGA, V. y GARCÍA PONTE, M. T. (2012) “Líricas que denuncian el malestar: el rap de los jóvenes varones que habitan barrios populares en Caracas”, en SUÁREZ, H.; ZUBILLAGA, V. y BAJOIT, G. **El nuevo malestar en la cultura**. México: UNAM.
- ZUBILLAGA, V. (2012) “Violencia, subjetividad y alteridad en la Caracas del siglo XXI”, BRICEÑO-LEÓN, R.; CAMARDIEL, A. y O. ÁVILA. **Violencia e institucionalidad. Informe de Observatorio Venezolano de Violencia 2012**. Caracas: Alfa.
- ZUBILLAGA, V. (2010). “**Pensar la prevención juvenil en Venezuela: Vislumbrar corrientes contrapuestas**”, en Consejo General de Policía. Juventud, violencia y seguridad ciudadana, pp.91-104.
- ZUBILLAGA, V. (2008) “La culebra: una mirada etnográfica a la trama de antagonismo masculino entre jóvenes de vida violenta en Caracas”. **Akademos**. Volumen 10, Nro. 1, 179-207.
- ZUBILLAGA, V. (2005). “La carrera moral del hombre de respeto y armas. Historia de vida de jóvenes y violencia en Caracas”. **Revista Venezolana de Psicología Clínica Comunitaria**. Nro. 5, 13-52.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA



espacio
abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología

Vol 24, N°3 _____

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en septiembre de 2015, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve